

**ÍNDICE PARA LA INVESTIGACIÓN.*****Introducción*****PRIMER  
DESCRIPTIVO.****MODULO/HISTORIOGRÁFICO****CAPITULO I LA CIUDAD.**

- 1.1 – *Introducción.*  
Aspectos generales.
- 1.2 – *El fenómeno de la vivienda.*
  - 1.2.1 Orígenes y causas.
  - 1.2.2 Conjuntos habitacionales siglo XX y comienzos del XXI.
- 1.3 – *Procesos de urbanización en la Ciudad de San Luis Potosí.*
- 1.4 – *La zona oriente de San Luis Potosí.*
  - 1.4.1 Orígenes y causas.
  - 1.4.2 Polígono zona de estudio.
- 1.5 – *Situación urbana actual.*  
Marco general zona oriente Siglo XXI.
- 1.6 – *El entendimiento del espacio urbano habitable en el sector oriente.*

**SEGUNDO  
EVIDENCIAS.****MODULO/EXPLORACIÓN DE****CAPITULO II LOS ESPACIOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIOS.**

- 2.1 – *Orígenes e importancia.*
- 2.2 – *¿Que es un espacio público comunitario de convivencia?*
- 2.3 – *Los Fenómenos de identidad y de apropiación en el ser humano.*
- 2.4 – *El espacio exterior como elemento urbano y arquitectónico.*
- 2.5 – *Tipología y características cualitativas de los espacios públicos de convivencia.*
- 2.6 – *Deterioro de los espacios públicos de convivencia en la ciudad de San Luis Potosí.*
- 2.7 – *Los espacios residuales en los conjuntos habitacionales.*
- 2.8 – *La creación del Espacio público de Convivencia, regenerado, reconvertido.*
- 2.9 – *La participación cívica y la importancia de los patronatos administrativos en los conjuntos habitacionales.*

## TERCER MODULO/DIAGNOSTICO.

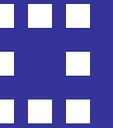
### CAPITULO III LA POBREZA URBANA EN EL SECTOR ORIENTE

- 3.1 *Proceso de selección de casos de estudio.*
  - 3.1.1 *las variables en la zona de investigación*
- 3.2 *Los indicadores de desarrollo humano e indicadores de bienestar social.*
- 3.3 *Construcción de escenarios.*
- 3.4 *Matriz y ponderaciones para la obtención de casos de estudio. Tabla*
- 3.5 *Aplicación de matriz en la zona de investigación.*
- 3.6 *Los conjuntos habitacionales con mayor situación de pobreza urbana.*
- 3.7 *Los Niveles y grados de pobreza urbana y el concepto de hacinamiento colectivo.*
- 3.8 *Descripción de los conjuntos habitacionales con mayor grado de pobreza urbana.*
  - 3.8.1 *Genovevo Rivas Guillen.*
  - 3.8.2 *San Rafael*
  - 3.8.3 *Francisco Sarabia.*

## CUARTO MODULO/RESOLUTIVO.

### CAPITULO IV

- 4.1 *Conjuntos habitacionales con un diseño urbano y arquitectónico más humano.*
- 4.2 *Conclusiones.*
  - Apoyo normativo.*
  - Bibliografía.*
  - Anexos*





# Espacios de Convivencia

Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en  
Situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí

Emmanuel Alejandro Díaz Barajas

**Director de tesis.**

M. en Arquitectura Manuel Vildósola Dávila.

**Asesores.**

M. en Arquitectura Rocío Araujo Meléndez.

M. en Arquitectura Jorge Aguillón Robles.

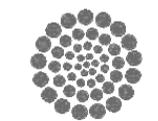
M. en Arquitectura Gerardo Blanco Ayala.

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

**Facultad del Hábitat**

**Instituto de Posgrado**

**Maestría en Arquitectura.**



CONACYT



**Maestría en Arquitectura.**

**San Luis Potosí agosto del 2005**

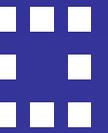
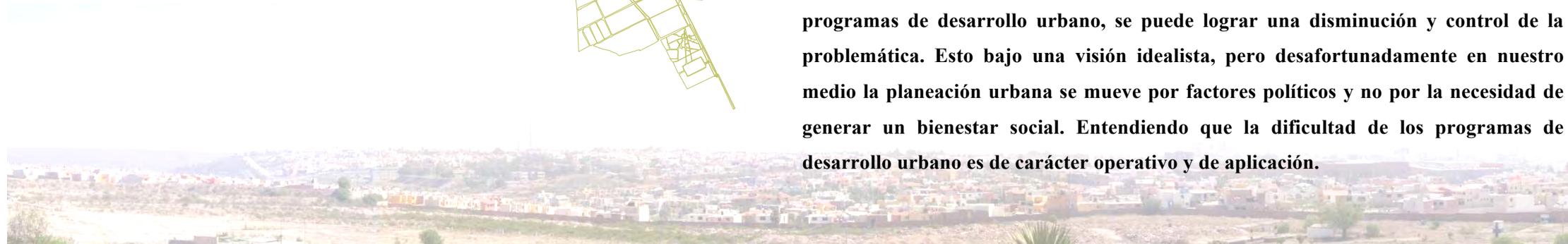
## INTRODUCCIÓN.

**L**as ciudades crecen, entre otros factores, por la migración del medio rural en la búsqueda de oportunidades de empleo y servicios que se ven centralizados en el medio urbano. Esto ocasiona la concentración de asentamientos humanos de bajos recursos que no encuentran alternativas dentro del mercado formal de habitación, infraestructura y servicios.

Por otro lado, los centros de las ciudades que originalmente fueron habitados en parte por gente de bajos ingresos empiezan a presentar severos problemas vehiculares, de disminución y deterioro de los espacios para vivienda por lo que los usuarios se ven obligados a salir de la mancha urbana y establecerse en los límites de la misma.

De tal manera en los suburbios de las ciudades se ve la fusión entre el medio rural y urbano provocando un desorden y discontinuidad en las estructuras de las mismas. Esto aunado a las demandas sociales de vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios genera una tensión social por la insatisfacción de los habitantes.

Situación que no se ve lejana del contexto de San Luis. Sin embargo gracias a las herramientas que brinda la planeación urbana como elemento regulador vía programas de desarrollo urbano, se puede lograr una disminución y control de la problemática. Esto bajo una visión idealista, pero desafortunadamente en nuestro medio la planeación urbana se mueve por factores políticos y no por la necesidad de generar un bienestar social. Entendiendo que la dificultad de los programas de desarrollo urbano es de carácter operativo y de aplicación.





**Figura.1 Conjunto habitacional El Laurel.**

En este contexto, la falta de diseño en los sectores donde el hábitat popular se hace presente, ocasiona el desmejoramiento del ambiente urbano y social, además de la discontinuidad funcional entre los conjuntos habitacionales y la ciudad; por otro, existe la especulación de la tierra y del uso del suelo, así como insuficiencia de servicios y equipamiento urbano para la producción, congregación y recreación de los usuarios. <sup>Fig. 1</sup>

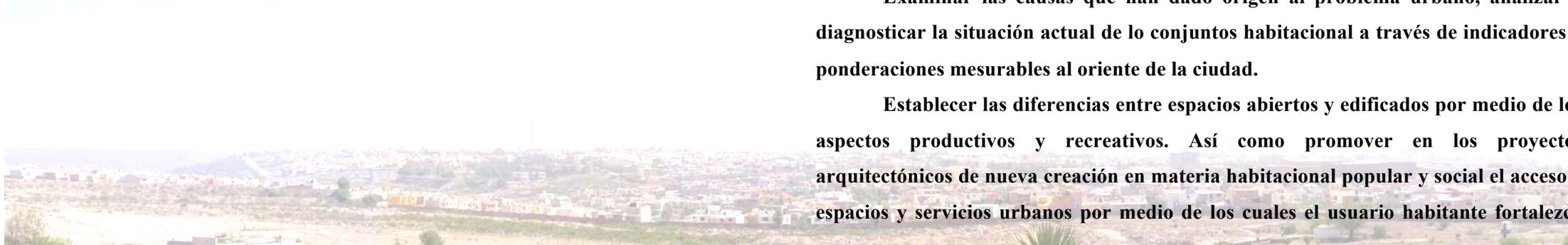
Esto ha causado la creación de una masa humana desintegrada social y espacialmente. Usuarios sin sentido de pertenencia y de apropiación del espacio en que habitan. De no controlar a corto plazo el crecimiento que esta viviendo la ciudad de San Luis Potosí, específicamente en el sector oriente el problema se agravará, y la pobreza urbana, objeto de esta investigación se extenderá a otros sectores que comparten las mismas características. <sup>Ver pie de página</sup>

Es por esto que se analizarán los conjuntos habitacionales al oriente de la ciudad de San Luis Potosí, con objeto de conocer el grado de pobreza urbana en que se encuentran e implementar como atenuante los espacios públicos de convivencia abiertos y recreativos, así como los productivos y edificados.

La finalidad de la investigación es describir las tendencias tanto teóricas, intelectuales y prácticas que rigen a los conjuntos habitacionales populares.

Examinar las causas que han dado origen al problema urbano, analizar y diagnosticar la situación actual de los conjuntos habitacionales a través de indicadores y ponderaciones medibles al oriente de la ciudad.

Establecer las diferencias entre espacios abiertos y edificados por medio de los aspectos productivos y recreativos. Así como promover en los proyectos arquitectónicos de nueva creación en materia habitacional popular y social el acceso a espacios y servicios urbanos por medio de los cuales el usuario habitante fortalezca



El término de pobreza urbana que pretendemos analizar y que aparece constantemente en la investigación no es el que está ligado a las condiciones económicas de un grupo social, sino aquel que se describe a través de la calidad de los elementos urbanos habitables que si bien viven en mayor los grupos de bajos recursos, no se limita a este contexto, para efectos de la investigación se toma el sector oriente como muestra de los que se presenta en un núcleo mayor que es la propia ciudad. Mas adelante específicamente en el capítulo III se expone con mayor claridad y extensión por que se consideró el sector oriente como muestra para el estudio y se amplía el significado de pobreza urbana visto de manera gráfica de las carencias de los satisfactores sociales tangibles como intangibles y como estos influyen por medio de su presencia y ausencia en la configuración de los espacios arquitectónicos de interés social.



**Figura.2 Conjuntos habitacionales de interés social y popular**

sus necesidades de convivencia. Por ultimo promover la participación ciudadana sobre su propio espacio habitable.

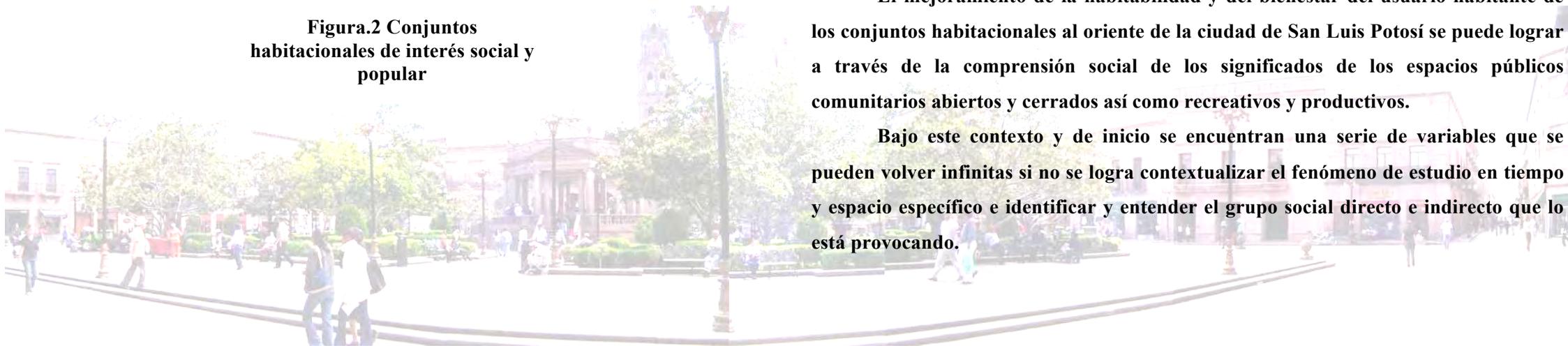
Dado que las condiciones actuales al oriente de la ciudad San Luis están determinadas entre otros factores, por alta densidad, insuficiencia de servicios, construcción de habitación popular y el establecimiento de asentamientos humanos anexos a la zona industrial, es que se visualizan características de pauperización urbana, <sup>Fig. 2</sup> así como una disminución en los niveles de bienestar de sus habitantes.

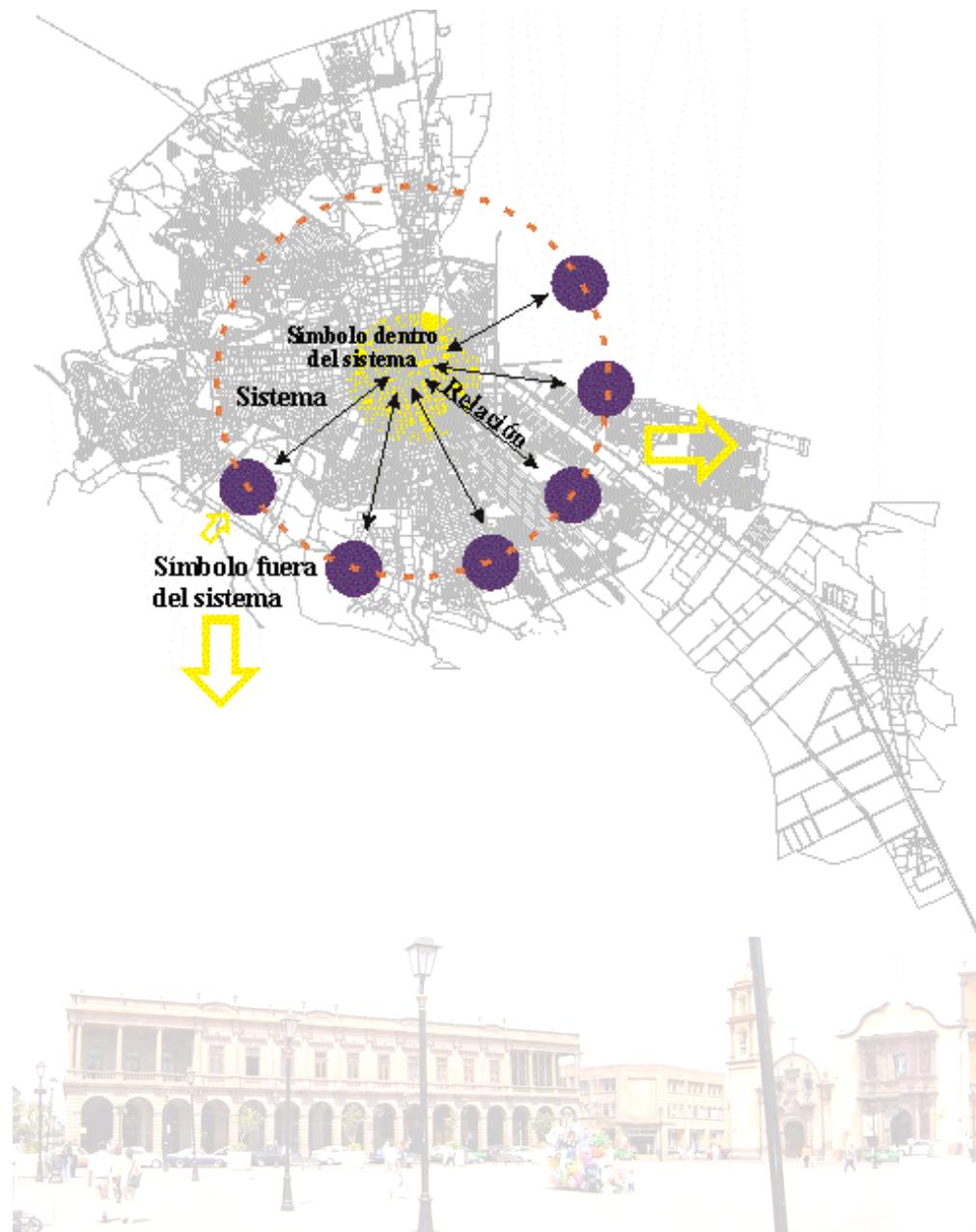
Condiciones que han provocado que la convivencia tanto productiva como recreativa se de en el espacio privado de la vivienda, a nivel de banqueta o en la calle; ya que los espacios que se destinan para realizar tal actividad se encuentran en abandono o en su defecto no existen.

Bajo este contexto se plantea la *hipótesis del mejoramiento de los niveles de bienestar por medio del ofrecimiento y acercamiento, fuera del hábitat particular y privado, de los espacios de convivencia productivos y recreativos, así como abiertos y edificados.*

El mejoramiento de la habitabilidad y del bienestar del usuario-habitante de los conjuntos habitacionales al oriente de la ciudad de San Luis Potosí se puede lograr a través de la comprensión social de los significados de los espacios públicos comunitarios abiertos y cerrados así como recreativos y productivos.

Bajo este contexto y de inicio se encuentran una serie de variables que se pueden volver infinitas si no se logra contextualizar el fenómeno de estudio en tiempo y espacio específico e identificar y entender el grupo social directo e indirecto que lo está provocando.





El signo urbano espacios de convivencia puede ser descrito como aquel espacio *capaz de generar en lo individual y en lo colectivo un bienestar y beneficio como aprendizaje, educación, cultura y recreación fuera de su espacio privado.*

En el presente y de forma denotativa <<de primera impresión>> el signo urbano se ve representado físicamente y en el mejor de los casos en las áreas de donación, banquetas, calles y avenidas de los conjuntos habitacionales, áreas que a su vez son los espacios residuales de la lotificación, que obedecen a criterios especulativos de la vivienda.

En contra sentido, en la ciudad, el signo se expresa formalmente en jardines, plazas, plazoletas, centros religiosos, bibliotecas, casas de barrio y paseos. Generalmente éstos constituyen por tradición puntos de encuentro.

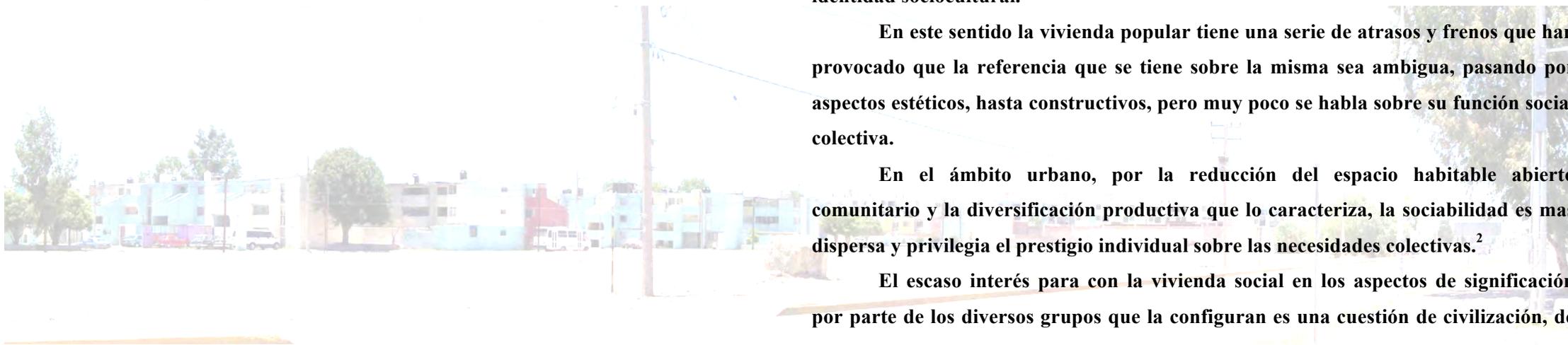
Los espacios públicos comunitarios de convivencia obedecen a una intención particular de congregar a la población y ser los elementos reguladores del urbanismo a partir del cual se estructuran <<circulaciones, equipamiento y vivienda>> Esto reconoce que el espacio comunitario tiene el significado de ser un valor de bien cultural arquitectónico, es decir un espacio habitable y vivible.

A pesar de que los espacios públicos son elementos y signos importantes para la conformación de las sociedades, el desarrollo, bienestar y la integración entre los individuos, en la actualidad, el rompimiento de este esquema es evidente.

El referente actual de la planeación y diseño de espacios de convivencia para los conjuntos de bajos ingresos en la zona oriente de la ciudad, hace alusión a la falta de aplicación de la normatividad, a la especulación de la tierra, la carencia económica, y en menor medida, al desinterés por el grupo social que lo habita. Fig. 3



Figura.3 Conjunto habitacional San Bernardo



Esto ocasiona que en el espacio comunitario se observen diferentes niveles de sobrevivencia. Así se infiere que en la ciudad el signo <<espacio público>> tiene ciertas características que lo identifican con el ambiente que le rodea.

El interpretante <<usuario-habitante>> en el primer contexto entiende al espacio urbano como un elemento que no pertenece a su ámbito habitable, que se encuentra fuera del espacio en que vive, además lo visualiza como tierra de nadie. Si este pensamiento se repite en todos y cada uno de los individuos que conforman el grupo social que habita en el sector oriente, el signo sufre situaciones de abandono y deterioro, así como modificaciones en su significado, como cambios en su función, <<de ser un espacio para la congregación comunitaria, se transforma en un bien de beneficio individual comercial, y/o habitacional>> Por otra parte, los conceptos de identidad, aceptación e integración no se logran trasladar al hábitat popular.

Las diferentes investigaciones sociológicas y antropológicas que se han difundido tienen en común explicar la problemática acerca de la preocupación del espacio habitable y como éste influye significativamente en los sistemas de la identidad sociocultural.<sup>1</sup>

En este sentido la vivienda popular tiene una serie de atrasos y frenos que han provocado que la referencia que se tiene sobre la misma sea ambigua, pasando por aspectos estéticos, hasta constructivos, pero muy poco se habla sobre su función social colectiva.

En el ámbito urbano, por la reducción del espacio habitable abierto comunitario y la diversificación productiva que lo caracteriza, la sociabilidad es más dispersa y privilegia el prestigio individual sobre las necesidades colectivas.<sup>2</sup>

El escaso interés para con la vivienda social en los aspectos de significación por parte de los diversos grupos que la configuran es una cuestión de civilización, de

1 Lorenzo Ismael Vargas Sánchez, Ignacio Rabia Tovar. *Vivienda rural y calidad de vida en México, II seminario y taller Iberoamericano sobre vivienda rural y calidad de vida en los asentamientos rurales*, Departamento Editorial y de publicaciones de la UASLP, 2000, pp. 49

2 Ibidem pp. 49



**Figura.4** Área comunitaria conjuntos habitacional Juan Sarabia

**falta de entendimiento de lo popular, de la realidad colectiva, los cambios sociales y la dinámica cultural.**

Los símbolos populares, como elementos que identifican a los pueblos y las sociedades con su cultura, se han perdido. Símbolos que se encuentran a nivel del inconsciente del pensamiento; se ven sustituidos por otros.

La trasgresión cultural afecta y termina por dañar muchas veces de manera irreversible a las comunidades.

El abandono de sus vínculos culturales y la sustitución por otros ajenos impuestos a la comunidad de manera subliminal, son factores que determinan la adopción de elementos y formas de vida extraños, como el abandono de la tradición de la vida comunitaria.<sup>3</sup>

De tal forma, el medio urbano popular es el receptor de tal situación, la ausencia de valor hacia el espacio abierto tradicional es ejemplo de ello. Fig. 4

María Teresa Paláu en un análisis de los significados en la arquitectura y que refleja la incidencia de elementos ajenos a la cultura y que afectan directamente al espacio habitable, menciona que la vivienda para gente de bajos recursos, es producto de la decisión de políticos, promotores y arquitectos, quienes proporcionan a los ciudadanos espacios Sin saber que la posible mejoría a esta problemática radica en considerar que la arquitectura popular parte de las necesidades propias del individuo y del grupo, en ella se deben de plasmar principalmente la satisfacción de las necesidades colectivas de una comunidad.<sup>4</sup>

Otro factor que motiva la transformación del significado de la vivienda popular es que la participación del usuario en la creación del espacio que habita es nula.



3 Berenice Aguilar Prieto. *Vivienda rural y calidad de vida en México, II seminario y taller Iberoamericano sobre vivienda rural y calidad de vida en los asentamientos rurales*, departamento Editorial y de publicaciones de la UASLP, 2000, pp. 81.

4 María Teresa Paláu. *Introducción a la semiótica de la arquitectura*, Editorial Universitaria Potosina, 2002, pp. 143-145



**Figura.5** Área de donación entre los conjuntos habitacionales, San Antonio, Praderas del Laurel y Hogares Ferrocarrileros

Los constructores, contratistas, adivinan las necesidades y anhelos que como individuo y comunidad tiene el usuario y los aplica en los conjuntos habitacionales sin distinción alguna. El diseñador se olvida del habitante que va hacer uso del elemento urbano.<sup>Fig. 5</sup>

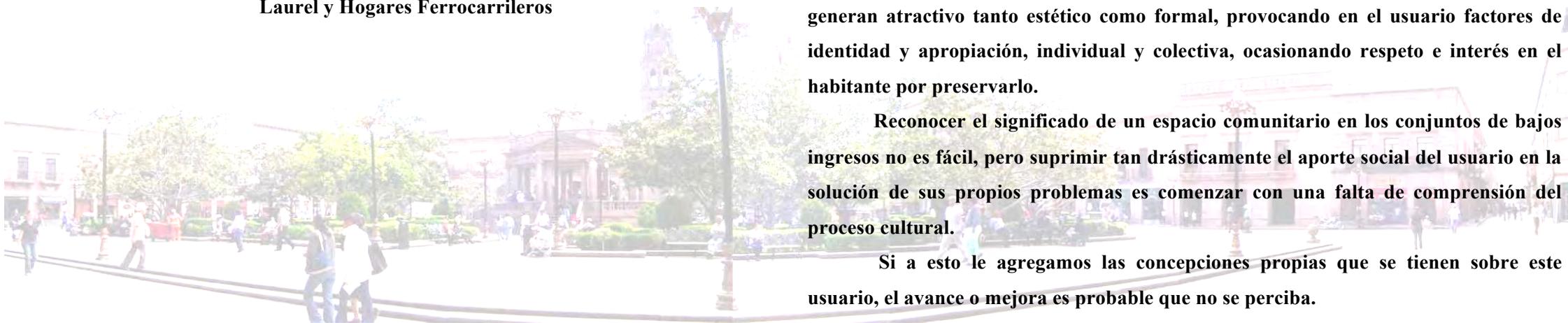
Necesidades, costumbres, cultura y gustos, implementando símbolos que según su creer y entender representan a la comunidad, o en su caso se deja el espacio vacío a manera de donación infiriendo que el usuario hará lo pertinente para su utilización.

El ejemplo es la habitación popular, el usuario al estar dentro de la vivienda que se le destina, la modifica según su forma de ser, haciendo notar que eso quiere y necesita. Esta situación no es del agrado del promotor o el diseñador y lo desdeña considerándolo como un atentado contra la imagen urbana por sus formas antiestéticas refiriéndolo a una falta de cultura, cuando no se logra percibir la apropiación del mismo mediante estas manifestaciones.

Las variables que hacen que los espacios públicos ubicados en el centro del sistema urbano sean ocupados, son el trabajo, las instituciones gubernamentales, educativas, la seguridad urbana, el comercio o los elementos religiosos. Variables que generan atractivo tanto estético como formal, provocando en el usuario factores de identidad y apropiación, individual y colectiva, ocasionando respeto e interés en el habitante por preservarlo.

Reconocer el significado de un espacio comunitario en los conjuntos de bajos ingresos no es fácil, pero suprimir tan drásticamente el aporte social del usuario en la solución de sus propios problemas es comenzar con una falta de comprensión del proceso cultural.

Si a esto le agregamos las concepciones propias que se tienen sobre este usuario, el avance o mejora es probable que no se perciba.





**Figura.6** Espacio comunitario conjunto habitacional San Francisco, se observa la mezcla entre las características rurales y urbanas.

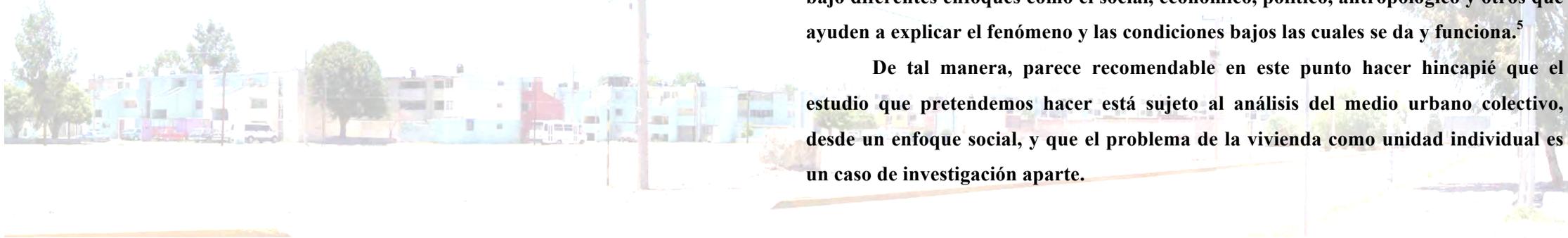
Saber que en los conjuntos habitacionales de bajos ingresos se conjugan varios pensamientos y significados, provenientes del ámbito rural y urbano, ayuda a comprender que la solución no es llegar a conocer el usuario en lo que se refiere a su edad, sexo, trabajo o condición económica, para etiquetarlo como perteneciente a un grupo social, que tiene anhelos y aspiraciones semejantes, es decir, las distintas investigaciones que se han realizado en el sector de la vivienda o grupo social de bajos ingresos en su apartado de definiciones del usuario utilizan muestreos de individuos y lo generalizan al resto del grupo, esto provoca una percepción parcial.

Por ejemplo, debemos entender que los procesos culturales del medio rural y urbano se fusionan en un espacio determinado y crean complejidades extensas que faltarían varios años de investigación de campo y dominio sobre disciplinas como la sociología, antropología, política, economía y psicología, para entender el cosmos cultural del medio social con bajos recursos. <sup>Fig. 6</sup>

Todo proceso metodológico para abordar una investigación o situación urbana tiene distintas variables de uso para su desarrollo y explicación ya sea un fenómeno, problema o caso de estudio.

Jan Bazant cita textualmente que los estudios urbanos son, por definición, multidisciplinarios, y por ende una misma realidad urbana puede estar analizada bajo diferentes enfoques como el social, económico, político, antropológico y otros que ayuden a explicar el fenómeno y las condiciones bajo las cuales se da y funciona. <sup>5</sup>

De tal manera, parece recomendable en este punto hacer hincapié que el estudio que pretendemos hacer está sujeto al análisis del medio urbano colectivo, desde un enfoque social, y que el problema de la vivienda como unidad individual es un caso de investigación aparte.



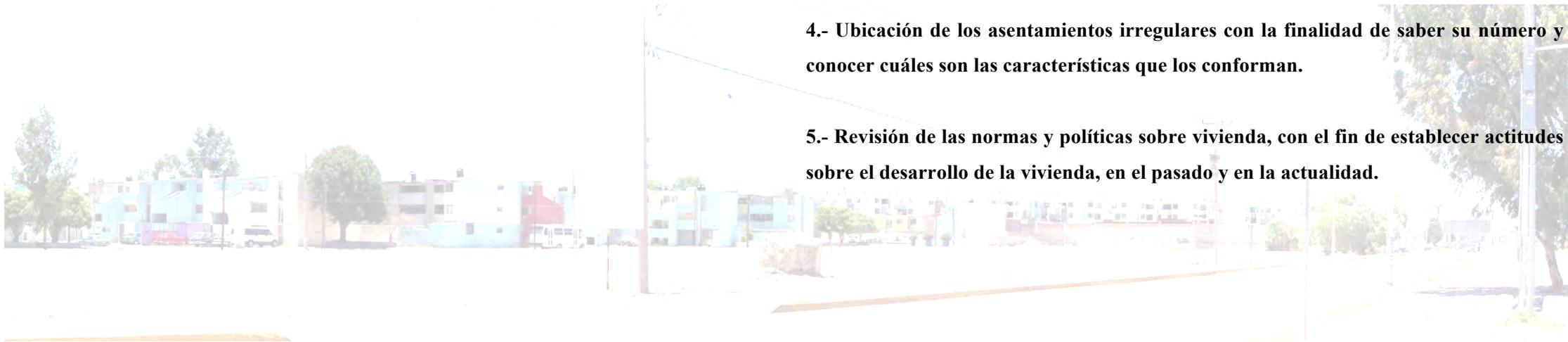


**Conjunto habitacional Hogares Ferrocarril  
2da Sección**

**La presente solo tiene como objeto analizar de manera muy general su importancia en la conformación del espacio público comunitario.**

**De tal manera, se sugiere para aquellos que tengan interés en desarrollar el tema de la vivienda, la elaboración de la siguiente metodología.**

- 1.- Crear un cuadro de evolución arquitectónica de la vivienda social en la ciudad**
- 2.- Elaborar un cuadro de evolución de satisfactores de la vivienda social en la ciudad <<en donde se reflejen, beneficios, mejoras y hasta la creación de nuevos problemas>>**
- 3.- Mostrar un cuadro de evolución urbana <<expansión de la ciudad>>, con objeto de saber ¿cómo crece?, ¿hacia donde crece? y ¿por medio de que crece? Con objeto de ubicar su incidencia.**
- 4.- Ubicación de los asentamientos irregulares con la finalidad de saber su número y conocer cuáles son las características que los conforman.**
- 5.- Revisión de las normas y políticas sobre vivienda, con el fin de establecer actitudes sobre el desarrollo de la vivienda, en el pasado y en la actualidad.**





**Equipamiento zona oriente  
Colonia Ciudad 2000.**



**Equipamiento zona oriente  
Colonia el Polvorín.**



**Equipamiento zona oriente  
Colonia Azaleas.**

Se maneja de esta manera porque al proponer cualquier alternativa de mejora al interior o como en este caso, al exterior de la vivienda, se debe primeramente conocer su conformación histórica, social y tecnológica.

De igual manera la investigación << *Espacios de convivencia* >> se basa en el desarrollo de un modelo metodológico que consta básicamente de dos etapas.

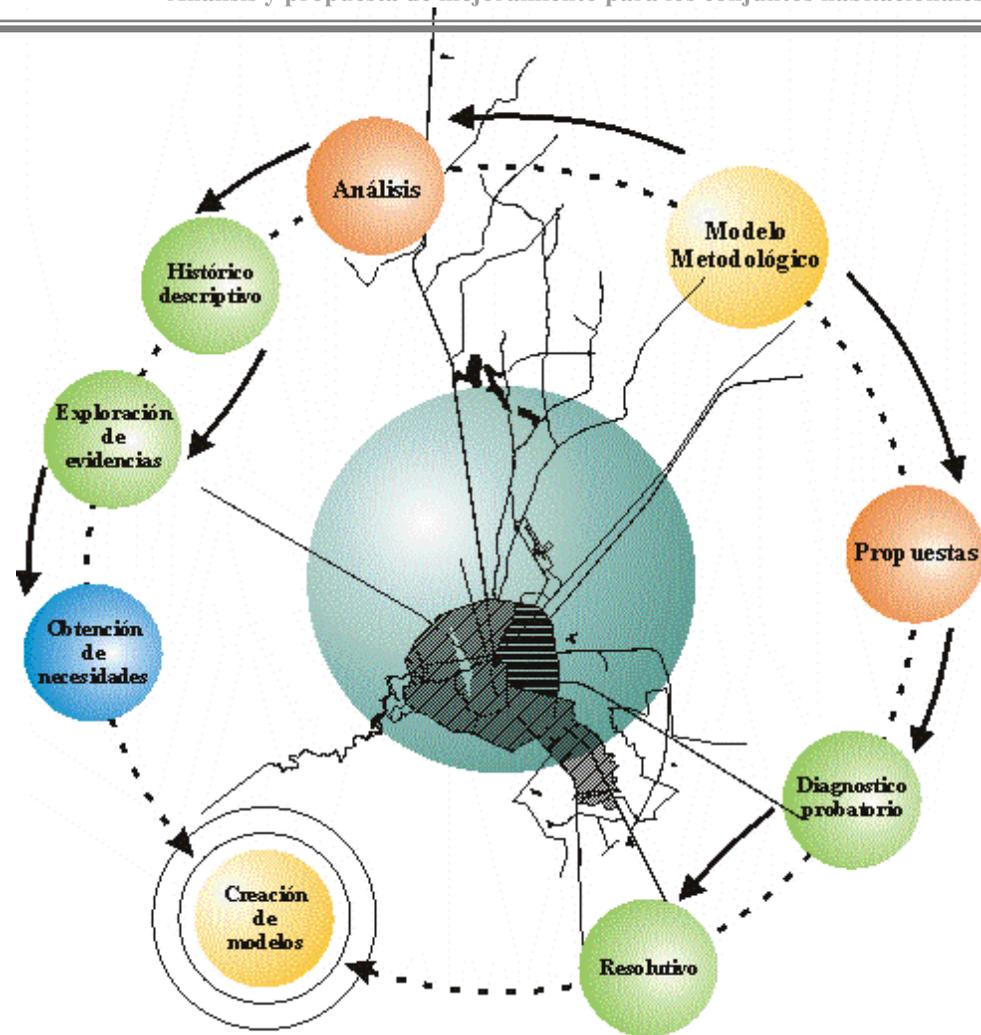
La metodología que se aplicará para el desarrollo de la investigación consta de 4 módulos.

En el primero se hace una descripción histórica del proceso de urbanización de la ciudad de San Luis Potosí, así como la influencia del fenómeno de la vivienda a nivel individual y en conjunto.

De igual manera se establece cómo se ha conformado la zona oriente de la ciudad de San Luis Potosí, y su situación actual.

En el segundo módulo se trata de obtener las características cualitativas de los espacios de convivencia, vistos desde los aspectos productivos y recreativos.

Se hace un análisis de la situación actual en el sector de estudio, además se incorpora la participación del usuario en la conformación de su espacio propio habitable, con la finalidad de obtener un modelo conceptual urbano, llamado espacios de convivencia.

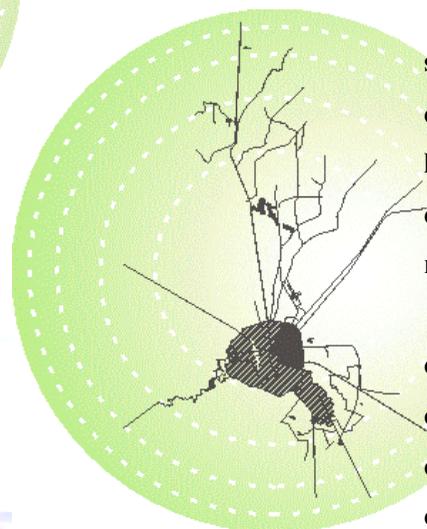
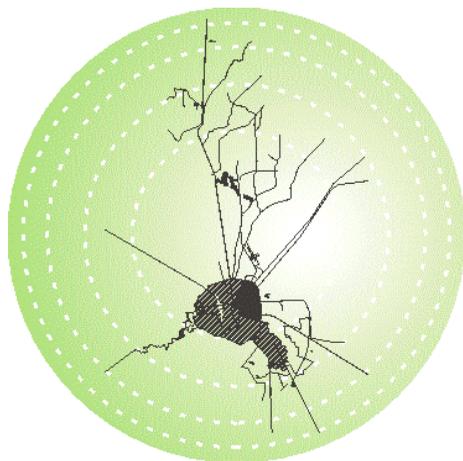
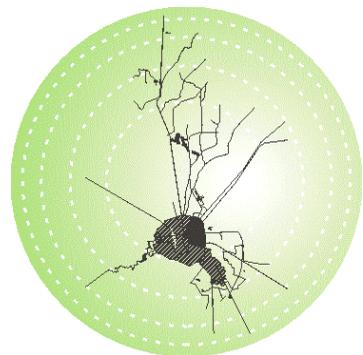


En el tercer módulo se hace un diagnóstico enfocado a los aspectos de pobreza urbana. A través de la aplicación y propuesta de metodologías se trata de definir los conceptos que la conforman, y su presencia en los espacios habitacionales que se ubican en el sector, y por medio de las mismas metodologías se obtienen los conjuntos habitacionales donde se aplicará el modelo conceptual del sistema espacios de convivencia.

Al último modulo se le ha llamado resolutivo dado que en él se presentaran a manera de síntesis gráficas y de ideas las propuestas urbanas obtenidas del análisis de las tres primeras partes.

Por ultimo se hacen las conclusiones generadas en la investigación.





## CAPITULO I

La ciudad

### 1.1 INTRODUCCIÓN

Aspectos generales

**L**as ciudades tal y como las conocemos en el siglo XXI surgen como respuesta a las necesidades físicas y espirituales que el hombre ha tenido. Necesidades cada vez más complejas, que ocasionan un cambio en el paradigma de lo que una ciudad debe ser. Tal modelo se rompe con una serie de procesos históricos hasta provocar un fenómeno cualitativa y cuantitativamente diverso.

Por su parte, la población y la vida actual hacen que los objetos y espacios sean más difíciles de entender, por la organización del trabajo, la economía, la política o los aspectos culturales. Las ciudades y los elementos urbanos que las conforman son los objetos culturales más complejos realizados por el hombre. En la actualidad esa complejidad se va transformando y adquiere nuevas facetas, en ocasiones difíciles de reconocer.

Algunas de éstas surgen por el crecimiento urbano y demográfico, generando con esto un fenómeno de estudio sobre las condiciones de pobreza urbana de las ciudades y de los elementos que las componen. Recientes estadísticas muestran algo común en los países de América Latina. El 50% de sus habitantes viven en las ciudades y la mayoría de estas son predominantemente urbanas y están ocupadas específicamente por un gran número de automóviles, edificios para habitación, así como zonas industriales absorbidas por asentamientos humanos con ingresos económicos extremadamente variables. Tales situaciones que se viven en las ciudades



Conjunto habitacional Prados de San Vicente

han generado un fenómeno de desigualdad que se vuelve constante. En la actualidad se crean una serie de programas sociales diseñados con el propósito de enfrentar los desafíos de la pobreza urbana que afectan a un amplio porcentaje de los hogares de las ciudades latinoamericanas.

Con varias modalidades, los programas de desarrollo urbano y social enfocan sus intereses a la atención de mujeres, personas con capacidades diferentes, niños y personas adultas, a través de acciones que incluyen el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las zonas urbanas que se encuentran en la periferia de las ciudades, además del establecimiento de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario.

Son conocidas las difíciles condiciones de vida de los habitantes que se encuentran en situación de pobreza urbana: ingresos insuficientes, falta de fuentes de trabajo, carencia de vivienda, falta de servicios y equipamiento básico, así como dificultades en el acceso a la educación y la salud.

Así, las investigaciones urbanas se preocupan por saber cuál es la problemática que viven las ciudades, y cuáles son los fenómenos urbanos y arquitectónicos que inciden, a fin de lograr propuestas de solución.

Por mencionar un ejemplo\_\_ se estimó que en México en el año 2000 alrededor del 37.4 por ciento de los hogares urbanos del país (43.8% de la población urbana) se encontraba en situación de pobreza urbana.<sup>6</sup>

Según la definición del comité técnico para la medición de la pobreza urbana convocado en el mismo año por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) cerca de 3.5 millones de hogares, de casi 15 millones establecidos en las ciudades del sistema Urbano Nacional están bajo esta situación.<sup>7</sup>





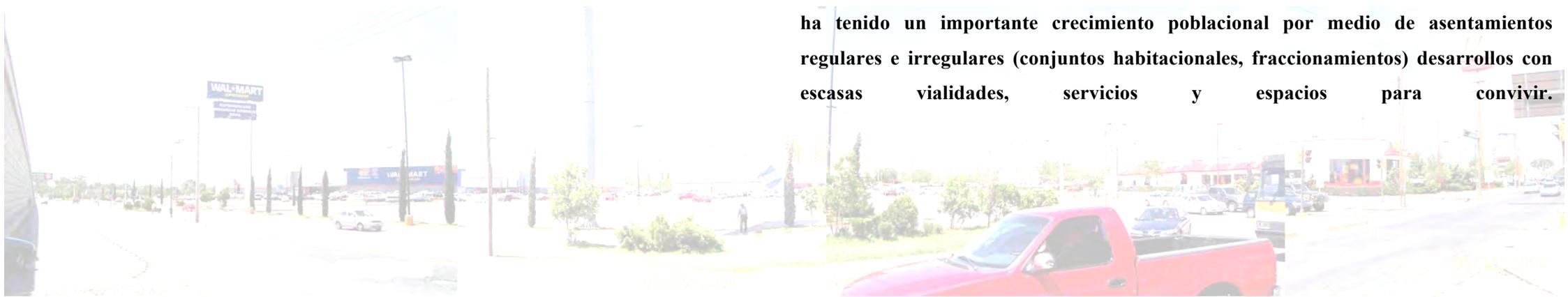
**Figura.7** Conjuntos habitacionales residenciales y de interés medio.

Se estima que de no actuar oportunamente, cerca de 125 mil familias por año no tendrán más alternativa que la ocupación irregular o el hacinamiento en las ciudades<sup>8</sup>

De ser así, en la actualidad habría 375 mil familias más, dando origen al incremento de perímetros que contrastan con las zonas exclusivas habitacionales, generando ciudades segregadas. Ciudades que por un lado tienen habitantes que gozan de derechos plenos, asentados en zonas que cuentan con suficiente infraestructura, equipamiento y servicios básicos, y por el otro habitantes segregados espacial y socialmente que se ven sumidos en conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana. Fig. 7

Conjuntos realizados con base en criterios especulativos deshumanizados. Si consideramos las migraciones de gente que se traslada del medio rural a la ciudad, el fenómeno alcanza altas proporciones y constituye un significativo agente de conflicto en el desarrollo urbano y por ende en el crecimiento de las ciudades.

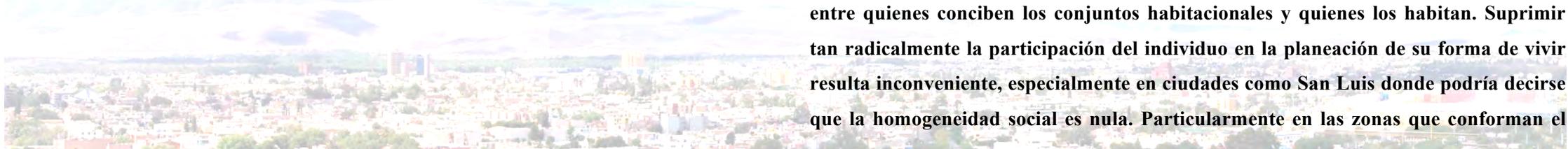
San Luis Potosí, como la mayoría de las ciudades latinoamericanas, en últimas fechas ha tenido un importante crecimiento poblacional por medio de asentamientos regulares e irregulares (conjuntos habitacionales, fraccionamientos) desarrollos con escasas vialidades, servicios y espacios para convivir.





**Figura.8 Conjunto habitacional Los Silos**

**Figura.9 Conjunto habitacional Juárez**



Esto significa que el antiguo modelo urbano cambió para dar paso al estado de perturbación en el cual se vive, caracterizado por un comportamiento social y económico, que no ha dado origen a nuevos modelos habitacionales funcionales.

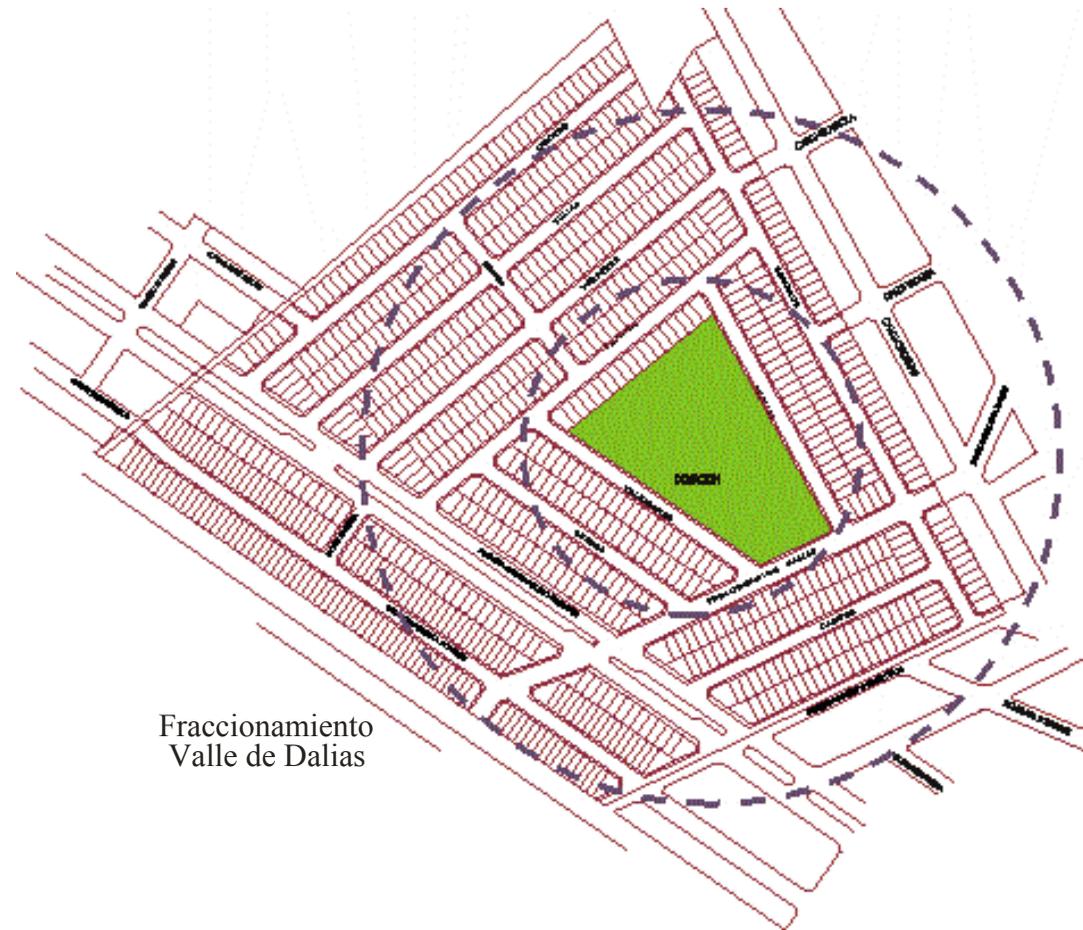
La edificación masiva de vivienda, puede demostrar el crecimiento de la ciudad, pero también constituye un factor deteriorante del equilibrio urbano, debido que su forma es el resultado de soluciones estereotipadas en las que solo interviene la especulación económica.

La vivienda se concibe como un producto de consumo y de mercancía, sin tener en cuenta que en realidad se trata de la conformación espacial del ámbito que sirve de marco a la vida humana. <sup>Fig. 8 y 9</sup>

Esto resulta en una deprimente monotonía y homogeneidad urbana, que con la construcción masiva invade y consume áreas en la ciudad.

En la concepción de tales conjuntos no se hace referencia de manera dominante a consideraciones humanas. Al clima, al paisaje o al contexto histórico, ni a las costumbres de sus moradores, factores distintivos entre la edificación y la arquitectura.

De lo anterior se infiere, que las viviendas en los conjuntos habitacionales además de tener un costo pocas veces accesible para la clase trabajadora, también provocan un problema urbano y social por adolecer de otras cualidades y espacios que son necesarios para lograr una disminución en la pobreza urbana y por consiguiente de la mejora en la calidad de vida. Es indudable que se ha roto el vínculo entre quienes conciben los conjuntos habitacionales y quienes los habitan. Suprimir tan radicalmente la participación del individuo en la planeación de su forma de vivir resulta inconveniente, especialmente en ciudades como San Luis donde podría decirse que la homogeneidad social es nula. Particularmente en las zonas que conforman el



Fraccionamiento  
Valle de Dalias



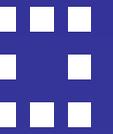
hábitat popular, el debilitamiento del tejido social, la inseguridad, y la escasa disponibilidad de espacios públicos de convivencia que propicien el desarrollo de la vida de sus habitantes, nos da como resultado un problema socio-urbano.

La enorme concentración y rapidez del crecimiento urbano al oriente de la ciudad de San Luis Potosí se alimenta de formas diversas de poblamiento, incluyendo la proliferación de asentamientos irregulares y ciudades perdidas, donde con frecuencia se presentan mayores riesgos y carencias urbanas.

Que la propia ciudad no plantee dentro de sus conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana espacios que sean capaces de congregar de manera productiva como recreativa a sus habitantes es una cuestión que se debe de analizar.

Las dificultades que se tienen en un sector de la ciudad es probable que se extiendan al resto de la mancha urbana generando que el índice de pobreza urbana sea mayor.

Es por esto que se propone la siguiente investigación al oriente de la ciudad potosina con el propósito de estudiar las características y condiciones que envuelven a este tipo de espacios y elementos urbanos con la finalidad de encontrar una posible manera de atenuar la pobreza urbana con la utilización de los espacios públicos de convivencia.





Conjunto habitacional Juárez

## 1.2 EL FENÓMENO DE LA VIVIENDA.

### 1.2.1 Orígenes y causas.

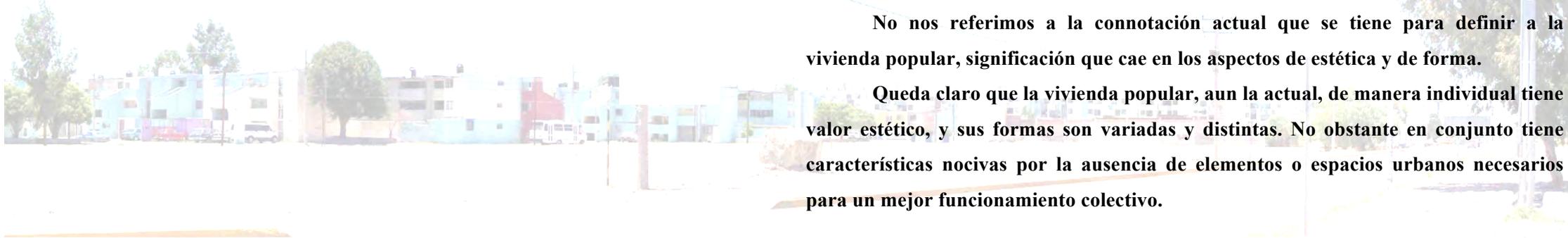
**E**l fenómeno de la vivienda ha sido el caso de estudio al que probablemente mas se recurra y paradójicamente es el que más problemas tiene. Esto hace pensar que los trabajos de investigación que se han llevado a cabo deberían de haber generado una serie de propuestas que enriquecieran o en su caso determinaran las deficiencias que tiene la vivienda popular actual, mas allá del fenómeno estético y estadístico. Pág. 18

Para dilucidar esto, debemos partir desde la comprensión histórica de la vivienda en nuestro país, sus orígenes y causas. Al entender este proceso se podrán saber los hechos que han ocasionado las condiciones actuales en los espacios comunitarios de los conjuntos habitacionales.

En todos los sentidos la vivienda popular tiene una serie de rezagos de modo que el concepto sobre la misma no es favorable. Rezagos que pasan por el tamiz de los aspectos constructivos, los materiales que se utilizan, la imagen urbana que resulta, la función social que desempeña cualitativa y cuantitativamente, hasta las dimensiones que tienen sus espacios, y que no satisfacen enteramente las expectativas de los usuarios.

No nos referimos a la connotación actual que se tiene para definir a la vivienda popular, significación que cae en los aspectos de estética y de forma.

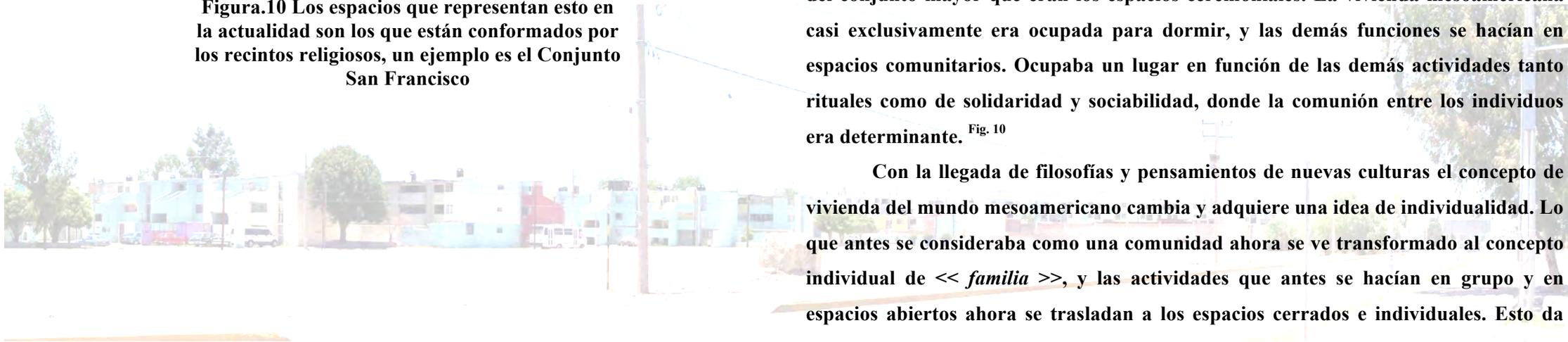
Queda claro que la vivienda popular, aun la actual, de manera individual tiene valor estético, y sus formas son variadas y distintas. No obstante en conjunto tiene características nocivas por la ausencia de elementos o espacios urbanos necesarios para un mejor funcionamiento colectivo.



## PLANO GEO



**Figura.10** Los espacios que representan esto en la actualidad son los que están conformados por los recintos religiosos, un ejemplo es el Conjunto San Francisco



El interés es llegar mas allá de una definición subjetiva de vivienda popular, es proponer espacios fuera del hábitat privado e individual que ofrece la vivienda social.

Dar a conocer la existencia de elementos urbanos que pueden atenuar la pobreza urbana y que la conformación de la vivienda por medio de su disposición es una de las variables que puede o no hacerlos funcionar.

Dentro de la historia de la vivienda en México existen procesos evolutivos que se pueden encausar siempre y cuando se entienda que la vivienda popular en conjunto forma parte de un sistema llamado ciudad, y es producto de una cultura.

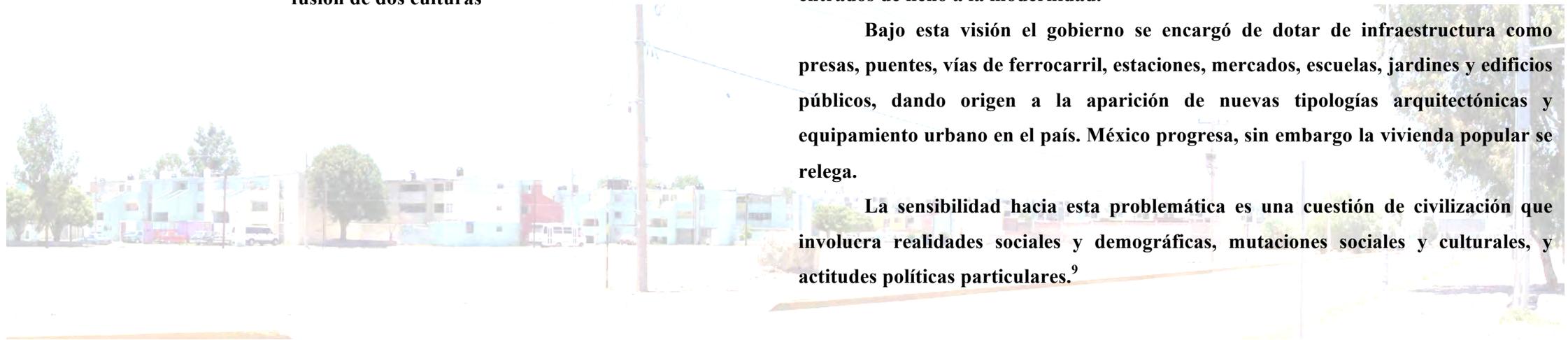
El objeto es no sólo entender a la vivienda como un elemento de demanda comercial y social, aislada y estandarizada que se incorpora de manera arbitraria al sistema.

La vivienda como tal surge en nuestro país en la época de la conquista. La idea que hoy tenemos sobre ella es resultado de los pensamientos, ideas o conceptos provenientes de ultramar. No puede decirse que tenga su origen en aspectos mesoamericanos o prehispánicos ya que la vivienda bajo este contexto formaba parte del conjunto mayor que eran los espacios ceremoniales. La vivienda mesoamericana casi exclusivamente era ocupada para dormir, y las demás funciones se hacían en espacios comunitarios. Ocupaba un lugar en función de las demás actividades tanto rituales como de solidaridad y sociabilidad, donde la comunión entre los individuos era determinante. <sup>Fig. 10</sup>

Con la llegada de filosofías y pensamientos de nuevas culturas el concepto de vivienda del mundo mesoamericano cambia y adquiere una idea de individualidad. Lo que antes se consideraba como una comunidad ahora se ve transformado al concepto individual de << familia >>, y las actividades que antes se hacían en grupo y en espacios abiertos ahora se trasladan a los espacios cerrados e individuales. Esto da



**Figura.11** La vivienda rural es el resultado de la fusión de dos culturas



origen a la creación de nuevos medios para la realización de las actividades dentro de la vivienda.

La vida del ser humano mesoamericano que había sido más libre y en comuna es transformada y domesticada en su sector social, político, y cultural. <sup>Fig. 11</sup>

Situación que fue constante hasta antes de la segunda mitad del siglo XIX. Si bien ya existía un interés por la vivienda, no fue hasta después de esta fecha y en la época moderna, que se convirtió en un tema importante a ser considerado por los ámbitos sociales y académicos. En tiempos pretéritos, la vivienda no era analizada o pasaba inadvertida en los ámbitos políticos, económicos y sociales en México.

Recordemos que en el siglo XIX el país sufrió una serie de acomodados en su interior. Después de la independencia su estructura se ve determinada por las necesidades que requiere el país y la sociedad que lo conformará.

La preocupación esencial para los políticos era consolidar la estabilidad política, organizar la infraestructura y fomentar la inversión productiva, con la finalidad de recuperar el tiempo perdido con respecto a los países avanzados y entrados de lleno a la modernidad.

Bajo esta visión el gobierno se encargó de dotar de infraestructura como presas, puentes, vías de ferrocarril, estaciones, mercados, escuelas, jardines y edificios públicos, dando origen a la aparición de nuevas tipologías arquitectónicas y equipamiento urbano en el país. México progresa, sin embargo la vivienda popular se relega.

La sensibilidad hacia esta problemática es una cuestión de civilización que involucra realidades sociales y demográficas, mutaciones sociales y culturales, y actitudes políticas particulares.<sup>9</sup>



**Antiguas instalaciones de ferrocarriles Nacionales de México, espacio que puede ser recuperado para realizar una función social, cultural o educativa**



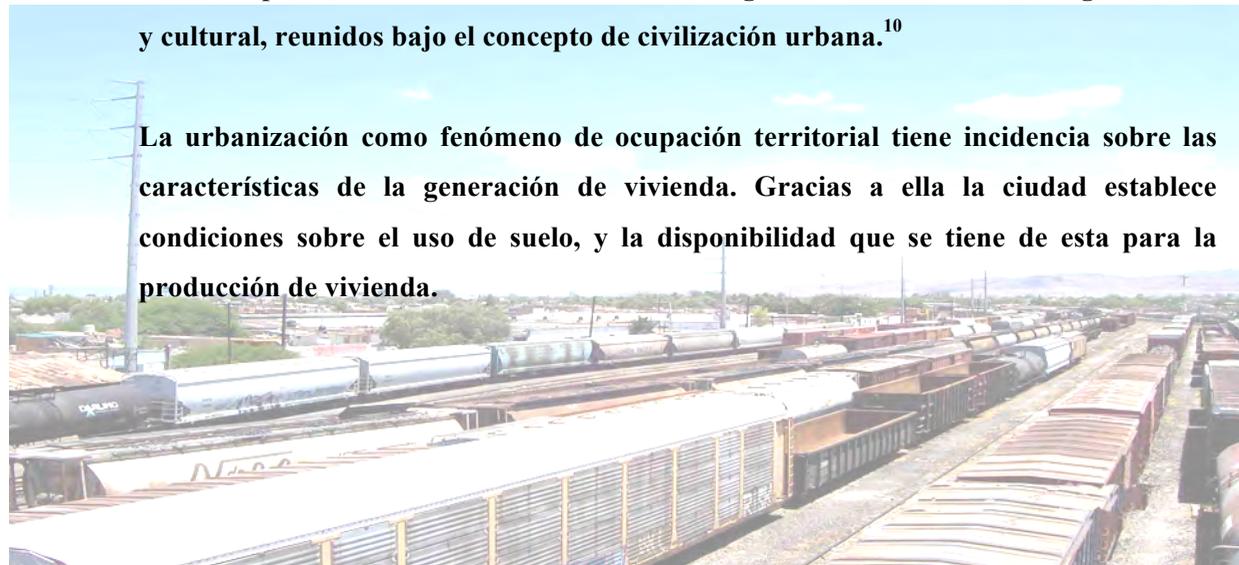
**No fue hasta después de la época de los 40's y principalmente después de la segunda mitad del siglo XX que empezó de manera clara el interés por la vivienda popular, ya que se estaba gestando en el país un fenómeno importante de crecimiento urbano.**

**Fenómeno que provoca la densificación de la población, al aumentar el número de habitantes por hectárea. El movimiento de población del medio rural fue uno de los factores que contribuyeron a este fenómeno, además de las ideas de modernidad que se tenían, que en conjunto dio origen a un nuevo concepto de urbanización en México.**

**Hay dos variables fundamentales para entender el surgimiento de la sensibilidad hacia la vivienda. Se trata, por una parte, de factores cuantitativos, ligados al movimiento poblacional y económico, reunidos bajo el concepto de urbanización.**

**Por otra parte, factores de índole cualitativa, ligados al desarrollo tecnológico, social y cultural, reunidos bajo el concepto de civilización urbana.<sup>10</sup>**

**La urbanización como fenómeno de ocupación territorial tiene incidencia sobre las características de la generación de vivienda. Gracias a ella la ciudad establece condiciones sobre el uso de suelo, y la disponibilidad que se tiene de esta para la producción de vivienda.**





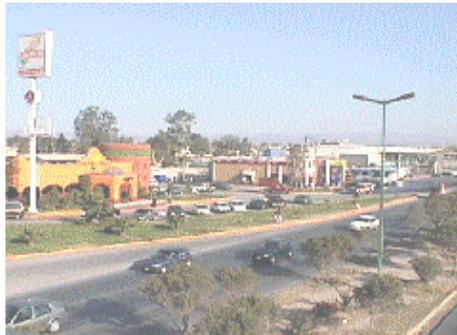
**La urbanización hecha a través de la vivienda popular consume grandes extensiones del territorio**



Los levantamientos digitales son obtenidos de la Dirección de Obras Públicas de la ciudad de San Luis Potosí, sistema de información geográfica, zona metropolitana de S.L.P.-S.G.S, 2001 (El departamento de Obras Públicas funciona en el actual gobierno 2005 bajo el nombre de Administración urbana, Infraestructura y Fortalecimiento Municipal)



**Construcción de espacios arquitectónicos en tierra de bajo costo**



**Construcción de espacios arquitectónicos en tierra de bajo costo**



**Contexto rural integrado al urbano**

La urbanización es la acción de estructurar, planificar y zonificar un área determinable de tierra con el objeto de hacerla habitable.

La tierra es otro de los elementos actuantes en el proceso de la vivienda en México. Si bien la tierra existe en abundancia en el país, la vocación habitacional no se da de manera homogénea en todas las regiones.

Por ejemplo, en el medio rural es más fácil y económico construir una vivienda por tener a la mano los materiales necesarios para su construcción como la madera, estuco, adobes y carrizos. Si bien éstos pudieran no ser adecuados, gozan de una aceptación porque la vivienda adquiere una dualidad en su significación, de habitación y de producción. Con respecto a los servicios públicos al contar con un espacio amplio, le permite abstenerse de una red sanitaria y optar por una letrina, o acostumbrarse al uso de agua de pozo para su consumo personal.<sup>11</sup>

No debe perderse de vista que la vivienda rural es resultado de un proceso de adaptación al ambiente, a los recursos materiales disponibles, a la forma de vida y conocimientos constructivos del hombre rural, y en forma general a la cultura de la sociedad y la familia.

Por otro lado, en el medio urbano la tierra se rige por el valor de renta que se puede obtener, originado por la oferta y la demanda, influye también el transporte, vialidad, equipamiento, administración pública, reservas territoriales y habitación.

En un predio urbano es difícil que un producto agrícola se logre. << *Y en caso de darse el producto es reducido, la ganancia no es interesante para los propietarios de esta tierra.* >> Así la tierra según su posibilidad de renta, calidad o explotación tiene un costo variable. Bajo esta visión es como se definen las altas y bajas densidades en las ciudades.



**Infraestructura, servicios, equipamiento**

El suelo y la vivienda son dos mercados que interactúan en la estructura y crecimiento de las ciudades, pero el primero es requisito para el desarrollo del segundo.<sup>12</sup>

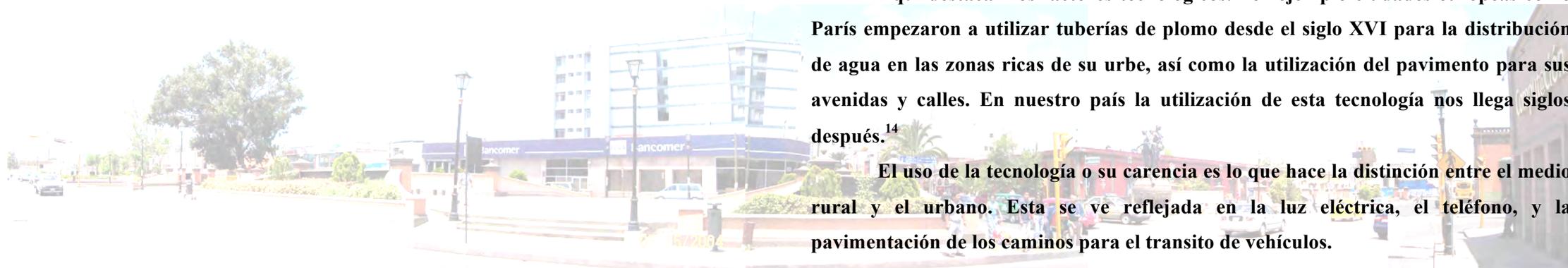
Con respecto a la producción, la vivienda en el medio urbano no puede darse como en el medio rural, porque el número de habitantes es mayor. La vivienda popular en el contexto urbano se convierte en un producto, en una mercancía de consumo para grupos con determinadas condiciones sociales.

El valor de uso queda mediatizado por el valor de mercado, lo cual supone que su producción se genera no a partir de la estructura de relaciones sociales inmediatas, como en el medio rural, sino de un sistema de producción que involucra agentes económicos específicos.<sup>13</sup>

En el medio urbano no se puede carecer de una infraestructura sanitaria por las consecuencias que causaría a la salud pública. El abasto de agua es más difícil por el nivel de concentración y número de viviendas. Por el contrario la producción de vivienda es más fácil ya que se edifica en serie y de manera estandarizada. Es aquí en donde aparecen puntos relevantes para la evolución de la vivienda en México, la tecnología y los factores económicos, políticos, sociales y culturales.

Aquí destacan los factores tecnológicos. Por ejemplo ciudades europeas como París empezaron a utilizar tuberías de plomo desde el siglo XVI para la distribución de agua en las zonas ricas de su urbe, así como la utilización del pavimento para sus avenidas y calles. En nuestro país la utilización de esta tecnología nos llega siglos después.<sup>14</sup>

El uso de la tecnología o su carencia es lo que hace la distinción entre el medio rural y el urbano. Esta se ve reflejada en la luz eléctrica, el teléfono, y la pavimentación de los caminos para el tránsito de vehículos.



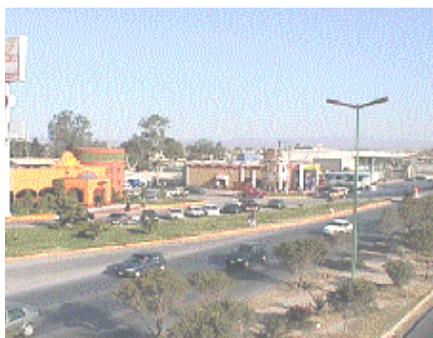
12 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI, Niveles de bienestar en México, 2000, pp. 1,5

13 II seminario y taller iberoamericano sobre vivienda rural y calidad de vida de los asentamientos rurales, departamento Editorial de la UASLP, 2000, p. 15

14 Juan Ignacio Barragán. *100 años de vivienda en México, historia de la vivienda en una óptica económica y social*, Editorial Urbis internacional, 1994, p.5



Infraestructura, servicios, equipamiento

Construcción de espacios  
arquitectónicos  
en tierra de bajo costo

Infraestructura y servicios

Este equipamiento o infraestructura por común y sencillo que parezca son las innovaciones tecnológicas surgidas en el siglo XIX y junto con la aparición de los motores a combustión a principios del XX, han conformado a la vivienda popular de la actualidad.

Un ejemplo donde se aplicó esta tecnología fue para mejorar la sanidad e higiene en las ciudades y asentamientos populares. Al descubrirse los efectos nocivos que provocaba en la salud pública una calle sin pavimentar o los canales abiertos de aguas residuales, aunado con viviendas mal orientadas, se propuso plantear que las condiciones de la vivienda fueran otras

El gobierno al tener conocimiento del caso da como respuesta la estandarización de la vivienda. Deberá responder a normas constructivas, funcionales, formales y estéticas, generando la creación de prototipos de vivienda, en los que será importante la reducción de tiempos y costos para su edificación. De tal manera se hace uso de la tecnología, que se prefiere la utilización de materiales económicos, de fácil producción y colocación como el ladrillo, los cementantes y el acero, con el único interés de otorgar vivienda a un número mayor de habitantes y a un menor costo.

Así la vivienda sufre una serie de transformaciones que provocan entre otras cosas que ésta, *cuenta con áreas indispensables para realización de las actividades familiares básicas, con la privacidad y comodidad requerida.* Así como la definición y correcta distribución de los espacios, de acuerdo con sus diferentes funciones. <sup>Fig. 12</sup>

Además cuenta con agua y drenaje dentro del predio, como las instalaciones necesarias para cada uno de los servicios, y los requerimientos mínimos de iluminación y ventilación naturales para cada uno de sus locales<sup>15</sup>



**Figura.12** El origen de los prototipos de vivienda social obedece a tratar de lograr conjuntar el mayor número de espacios habitables

De esta manera se conjugaron tres situaciones que incidieron sobre la formulación actual sobre el problema de la vivienda:

Primero, la constitución de una masa de obreros y subempleados agrupados en las ciudades, quienes radicaban en viviendas en condiciones de higiene y de hacinamiento desfavorables.

Segundo, la propuesta de soluciones tecnológicas y científicas innovadoras que permitieron notorias mejorías en las condiciones higiénicas y de confort.

Y tercero, la aparición de grupos sociales y políticos que empezaron a participar dentro de los modernos esquemas, implementando entre otras cosas una vivienda de calidad tanto en construcción como en servicios.

Sin embargo, debe quedar claro que la vivienda tiene un proceso histórico constante, mutable y una lógica del por qué su situación actual. El abordar el tema desde aspectos estéticos, formales y de diseño, sin entender el proceso que ha sufrido y los factores que han tenido incidencia se llegará a nulos resultados para el mejoramiento de su situación actual.

En esta investigación primero se plantea la comprensión de la misma partiendo de la primera mitad del siglo XX, hasta el comienzo del XXI. Se pretende establecer y dar continuidad al proceso de la vivienda bajo la visión de los espacios públicos de convivencia.

## 1.2.2 CONJUNTOS HABITACIONALES SIGLO XX Y COMIENZOS DEL XXI

La idea de habitación como caso de estudio se da principalmente en la segunda mitad del siglo XIX.

Sin embargo las ideas adoptadas en el país para la concepción de la habitación pocas veces tenían que ver con aspectos de diseño urbano. Más tenían que ver con la necesidad de cobijo o de protección a un medio, o tenían que ver con los procesos económicos, políticos y sociales que se estaban viviendo.

La vivienda popular en el México independiente tiene dos contextos. El primero tiene que ver con aspectos rurales, ya que según el censo de 1900 el tipo de vivienda más común tenía techos de palma, muros de adobe, y pisos de tierra. Los asentamientos populares en este medio tenían una tipología urbana de segregación o de dispersión de sus elementos arquitectónicos.

La habitación popular rural se encuentra totalmente aislada de las otras. No obstante, esto no quiere decir que no tenga relación social entre sí. En el medio rural existe un espacio que funciona como vínculo, la plaza, el jardín, la calle y el propio trabajo, dándose de manera consciente y deliberada por el significado de producción que tiene la vivienda rural.

Esto es interesante de rescatar, pues la idea de vivienda o casa en el campo no sólo se remite a lo que hay al << interior de >> o al espacio << donde se está >> sino que se proyecta a los espacios productivos y comunitarios como la parcela, los corrales, el zaguán, el jardín o la plaza pública. La << casa, el conjunto habitable >> para los habitantes del medio rural el área de cobijo o de dormir es el espacio cerrado hecho de adobes y estuco. El jacal << como comúnmente se le conoce a este tipo de

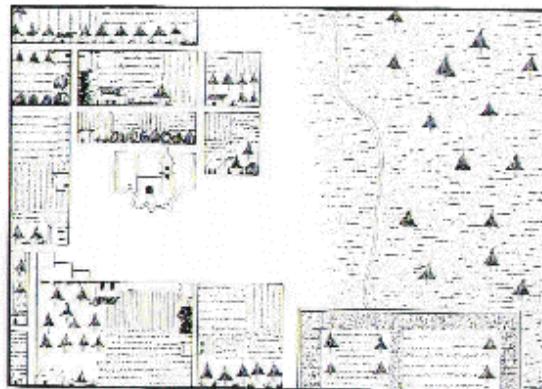


La vivienda social es un proceso de significación y cultura





Lamina de fundación Barrio de Tlaxcala



Lamina de fundación Barrio San Cristóbal del Montecillo

*construcciones* >> tiene como una de sus principales características una sola habitación, donde básicamente se utiliza para dormir y/o como almacén para los objetos de valor de la familia.

Todas las demás actividades como cocinar y comer se realizaban al exterior o bajo el resguardo de un tejado improvisado y anexo al área de habitación.

Es evidente que los jacales no contaban con ningún servicio moderno; abasteciéndose de agua de pozo o aljibes en los mejores casos y utilizando a lo sumo una letrina, aunque en numerosas viviendas estas características no existían.<sup>16</sup>

Hasta el momento, se ha hecho referencia a la vivienda rural como parte del origen de los asentamientos populares en el medio urbano actual, pero también la vivienda obrera es un producto de transición entre la vivienda rural y la actual.

La vivienda obrera urbana comparte características con la vivienda rural. Puede decirse que es la misma solo que se encuentra en un contexto segregado, las tipologías espacial, formal y funcional son las mismas.

En un principio contaba con una habitación aunque muchas veces se proyectaba a manera de futuro crecimiento una segunda.

Los servicios con los que contaba podían ser similares a los del medio rural. La utilización de acequias, canales y pozos era una práctica común aún en el medio urbano de principios del siglo XX.

La única diferencia es que su ubicación ya no es tan dispersa, además ya obedecían a ciertas normas de distribución espacial. Otro ejemplo donde se puede percibir esta fusión entre el medio rural y el medio urbano obrero son las vecindades, dando como resultado la transformación en la vivienda actual. No obstante, se sigue manteniendo el uso de un espacio común: el zaguán o patio comunitario es un espacio centralizado que cumple doble función, la congregación y distribución de los



**Figura. 13** Las Plazas mayores en los centros históricos son el ejemplo de la dignificación del espacio comunitario y privado

habitantes de la vecindad a sus espacios “*privados e individuales*”. Al interior de éstos se designan dos o más espacios para habitación, y los demás para actividades propias de la vivienda como cocinar, comer, o estar. Al ya estar en un medio urbano, el espacio donde se desarrollan estas actividades es más reducido, siguen al exterior del área de habitación, pero se concentran y empiezan a formar parte de las áreas de dormir y de guardado.

En la vivienda de la clase media tanto en el ámbito rural como en el urbano, estas situaciones no ocurrían, ya que por lo regular eran de gente con mejores recursos económicos.

Los usuarios procuraban que sus espacios fueran más dignos, con mejores dimensiones y con más lugares tanto de habitación, como de servicios. <sup>Fig. 13</sup>





Zona oriente área Ricardo B. Anaya





**Figura.14 Vivienda popular o vernácula de principios del siglo XX**

Una característica que se vuelve común tanto en una clase como en la otra, es la manera de obtener o erigir la vivienda.

A falta de financiamiento, la vivienda se construía por medio del ahorro individual, generando con esto la autoconstrucción y el autofinanciamiento. A menudo la vivienda popular era erigida por la clase media y la ponía a disposición de los habitantes con menos recursos por medio de un sistema de renta.

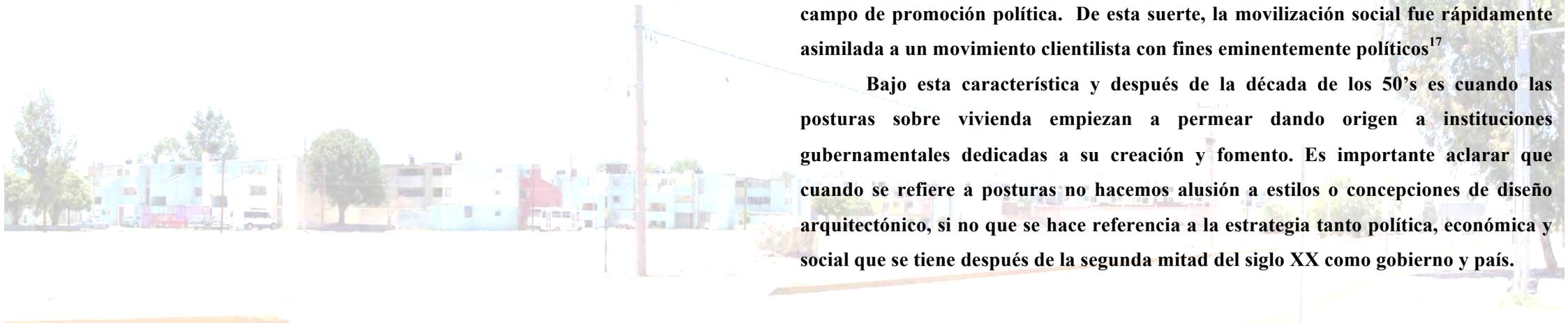
Sin embargo los recursos provenían del ahorro particular. <sup>Fig. 14</sup>

Con respecto a los espacios públicos comunitarios, aunque se mantenían las plazas mayores y los jardines públicos, se piensa que poco a poco las características de convivencia y de comunidad que en la vivienda popular se hacían presentes empiezan a desvanecerse con el auge de las nuevas ideas habitacionales populares.

Con el aumento de la población ya entrada la primera mitad del siglo XX, se establece una importante demanda de vivienda, causando un déficit habitacional y una presión social que ya no pueden ser atendidas por un sistema basado en la autoconstrucción y el autofinanciamiento.

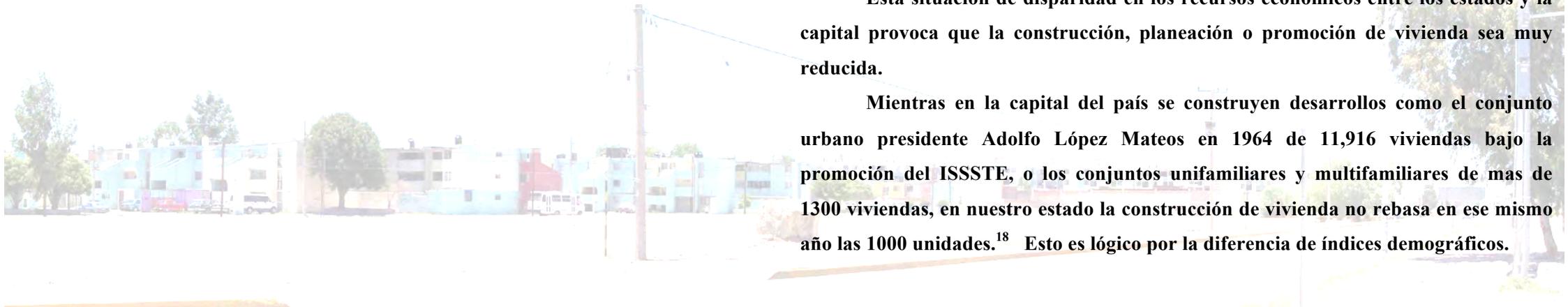
Tal situación la asimila el gobierno y visualiza el déficit de la vivienda como un campo de promoción política. De esta suerte, la movilización social fue rápidamente asimilada a un movimiento clientilista con fines eminentemente políticos<sup>17</sup>

Bajo esta característica y después de la década de los 50's es cuando las posturas sobre vivienda empiezan a permear dando origen a instituciones gubernamentales dedicadas a su creación y fomento. Es importante aclarar que cuando se refiere a posturas no hacemos alusión a estilos o concepciones de diseño arquitectónico, si no que se hace referencia a la estrategia tanto política, económica y social que se tiene después de la segunda mitad del siglo XX como gobierno y país.





**Figura.15** En la actualidad, se pueden observar grandes extensiones de tierra en las manchas urbanas de ciudades de provincia, situación contraria a la capital del país donde es difícil encontrar estas condiciones por la sobre explotación del suelo.



En un principio existieron dependencias de gobierno que hicieron un esfuerzo por lograr una disminución en el déficit habitacional popular.

Pero el constante reacomodo que sufre el país y el recurso económico que se destina para tal efecto hace que estos esfuerzos no sean suficientes.

Hasta 1954 se logra la creación de institutos con un respaldo económico mas amplio. El primero, el Instituto Nacional de la Vivienda, siguiéndole el programa de financiamiento de la vivienda.

Décadas después, otros aún mas sólidos, como BANOBRAS, el financiamiento que otorga el ISSSTE o el IMSS a sus derechohabientes o el FONHAPO, un organismo que se encargo de acercar la vivienda popular a las clases mas desfavorecidas. Dentro de las funciones principales de estos organismos estaban la promoción masiva de vivienda, el desarrollo y participación social, la distribución de la inversión en todo el territorio, y el diseño de esquemas financieros viables.

Al incrementarse el porcentaje de financiamiento y construcción de vivienda, éste era destinado para la capital del país y una cantidad menor se destinaba al resto de los estados. <sup>Fig. 15</sup>

Esta situación de disparidad en los recursos económicos entre los estados y la capital provoca que la construcción, planeación o promoción de vivienda sea muy reducida.

Mientras en la capital del país se construyen desarrollos como el conjunto urbano presidente Adolfo López Mateos en 1964 de 11,916 viviendas bajo la promoción del ISSSTE, o los conjuntos unifamiliares y multifamiliares de mas de 1300 viviendas, en nuestro estado la construcción de vivienda no rebasa en ese mismo año las 1000 unidades.<sup>18</sup> Esto es lógico por la diferencia de índices demográficos.



**Figura.16** Área de donación Conjunto Habitacional San Vicente, uno de los primeros modelos en construirse bajo el sistema de financiamiento sin supervisión del INFONAVIT

Sin embargo la demanda de vivienda en los estados también está en constante crecimiento. Por ello se instituye en 1972 el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

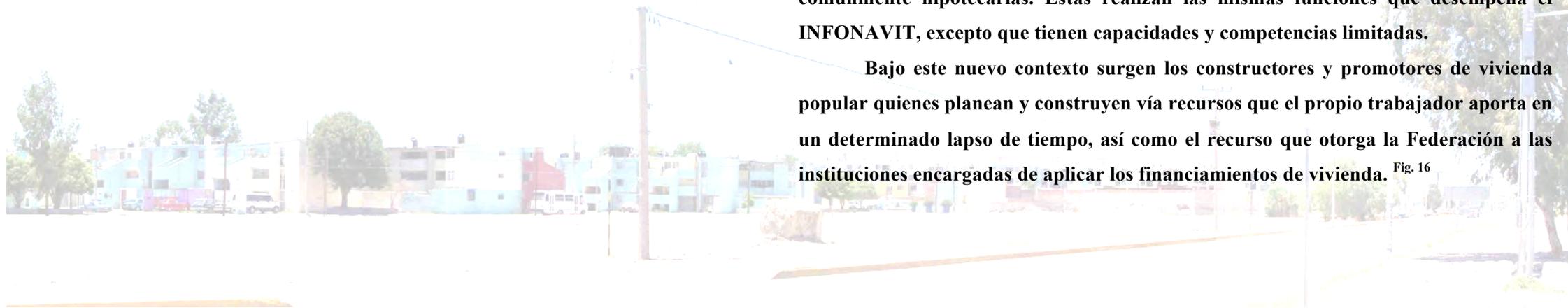
En San Luis el Instituto empieza su funcionamiento en 1973 y después ocurre una reforma integral en 1993. La filosofía que propone y mantiene esta institución es la de cuidar la demanda, con el objetivo de dar beneficio a la población con créditos para vivienda. En la actualidad es el vínculo entre el usuario demandante de vivienda y el oferente promotor de la misma.

En sus orígenes el INFONAVIT tenía además de la función de financiamiento, la planeación de los conjuntos habitacionales, así como la producción de los prototipos de vivienda.

Después de la reforma que sufrió durante el gobierno Salinista se volvió una institución de financiamiento y supervisión más que de creación y planeación. Ver Pág. 36, 37

Previamente a estos hechos en 1982 aparecieron en el estado y principalmente en la capital otras instituciones tanto de gobierno como privadas llamadas comúnmente hipotecarias. Estas realizan las mismas funciones que desempeña el INFONAVIT, excepto que tienen capacidades y competencias limitadas.

Bajo este nuevo contexto surgen los constructores y promotores de vivienda popular quienes planean y construyen vía recursos que el propio trabajador aporta en un determinado lapso de tiempo, así como el recurso que otorga la Federación a las instituciones encargadas de aplicar los financiamientos de vivienda. Fig. 16





**Zona oriente Fraccionamiento. Providencia**





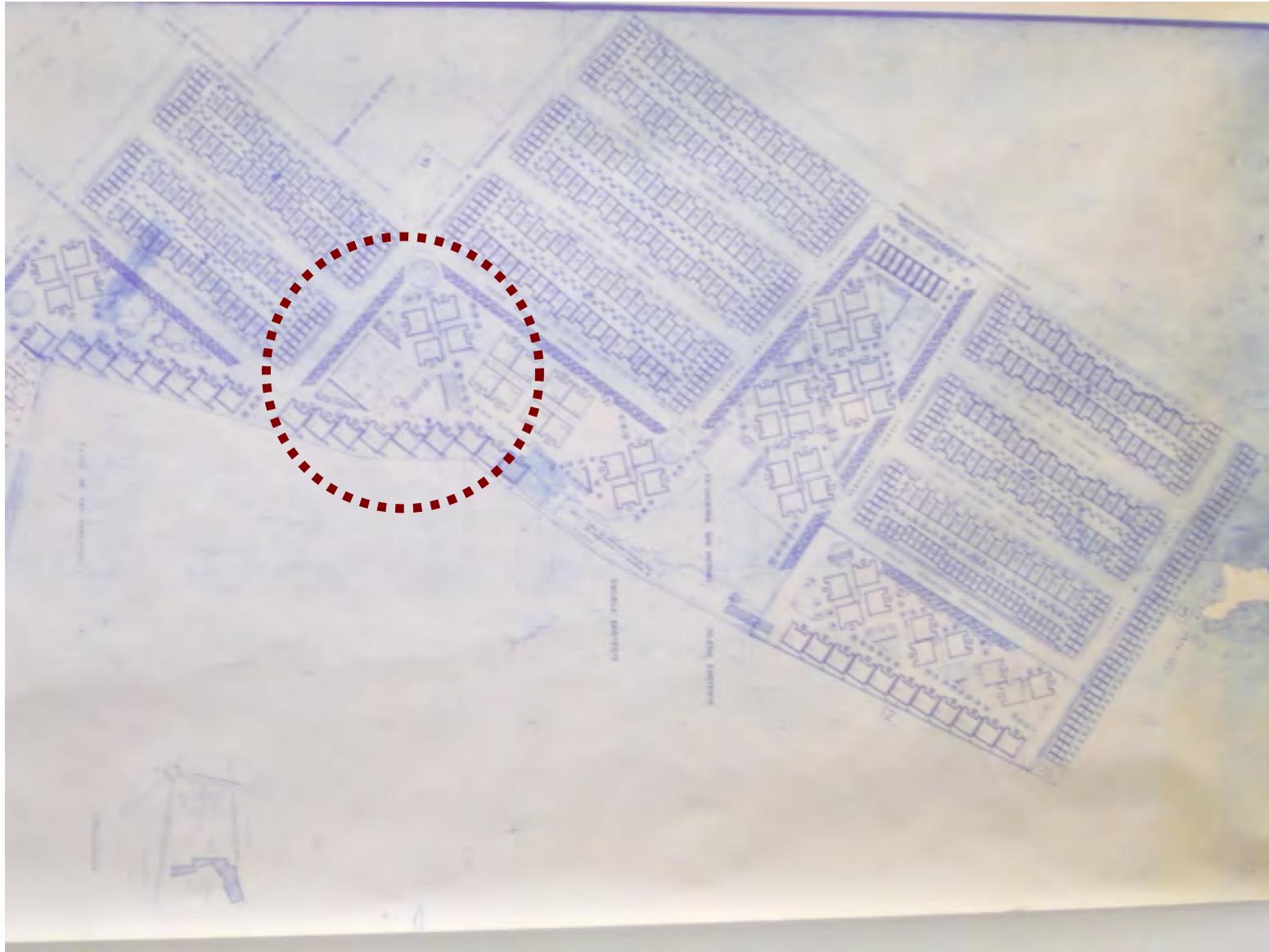
Conjunto habitacional sobre Av. Industrias

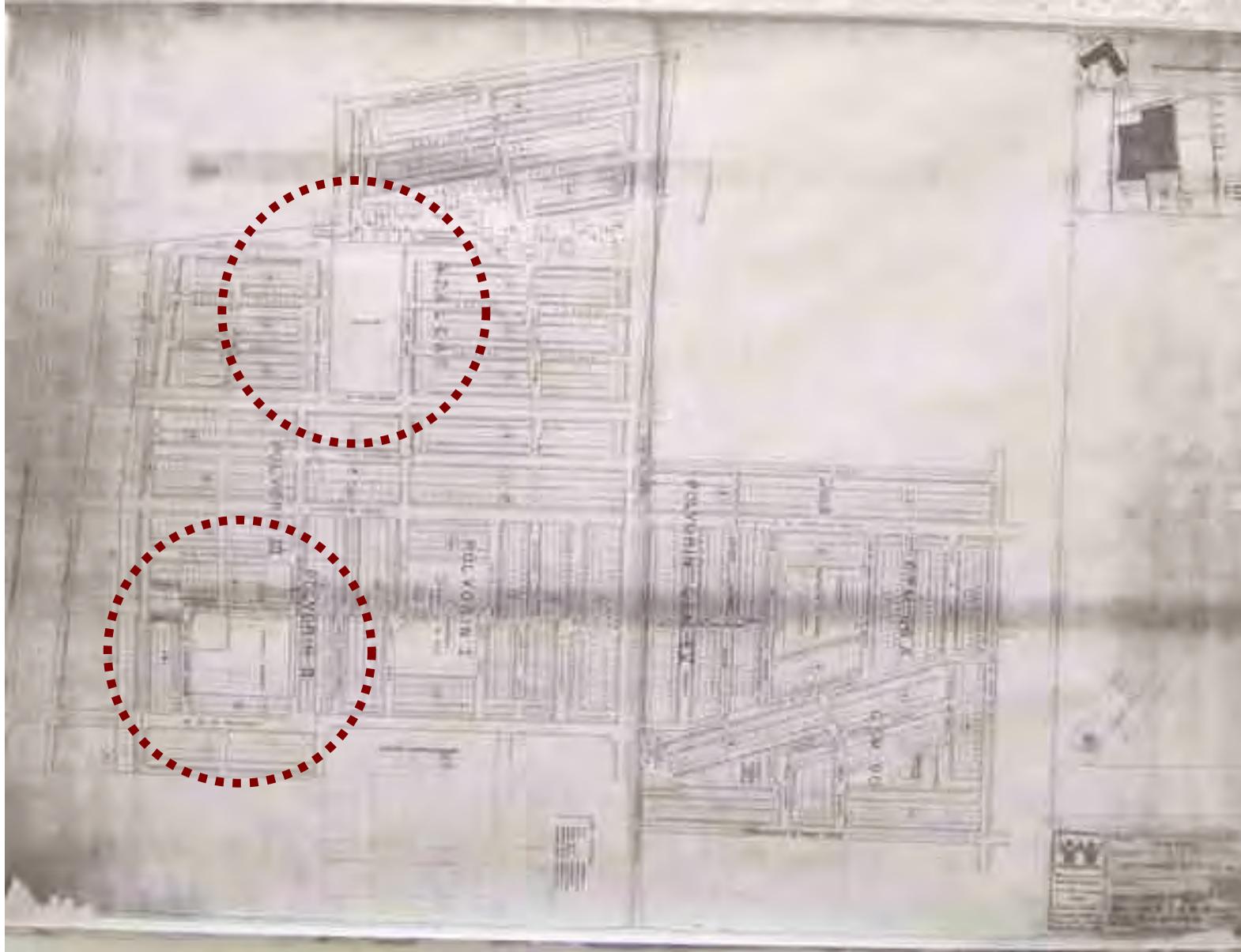
Esto nos arroja que la vivienda y las condiciones actuales de los espacios comunitarios o su inexistencia, se debe a principalmente a situaciones políticas, y económicas que a conceptos de diseño deficientes.

Por lo que se refiere a materia habitacional, se ha logrado disminuir el porcentaje de vivienda rural en el medio urbano. No obstante, la vivienda social actual produce otros efectos por la falta de espacios comunitarios que son necesarios para su adecuado funcionamiento.

Si bien en la búsqueda de la solución a la problemática se ha partido del interior, tratando de modificar sus dimensiones o las relaciones que guardan sus espacios poco se ha logrado aportar por condiciones como la falta de recursos que como país, estado o municipio tenemos. Por el contrario creemos, que si partimos desde el exterior de la vivienda se puede lograr en los conjuntos habitacionales criterios de diseño que involucren elementos urbanos en las áreas que se destinan para el uso común, que sean capaces de lograr una mejora en las actuales condiciones.







## 1.3 PROCESOS DE URBANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

### Introducción

La ciudad de San Luis Potosí desde sus orígenes ha tenido variaciones en su sociedad, cultura, formas de vivir y producir los espacios, así como en su traza urbana. Los procesos urbanos y el análisis que se han hecho sobre estos son prueba de ello. Lamina 02, Pág. 45

Sin embargo, el estudio de estas variaciones principalmente después de los 80's ha sido interrumpido por factores que ocupan mayor prioridad. Las situaciones actuales en la ciudad, provocan el estudio de los fenómenos y causas que les dan origen; el crecimiento obedece a diferentes factores o acontecimientos, ya sean históricos, sociales, políticos, o económicos.

La lectura que hoy día se puede hacer sobre el crecimiento al oriente de la ciudad de San Luis ayuda a entender que el fenómeno de la urbanización en la actualidad obedece entre otros factores al desconocimiento de la relación que existe entre la urbanización y las dinámicas sociales.



Los espacios abiertos y edificados provocan en el contexto una referencia social clara



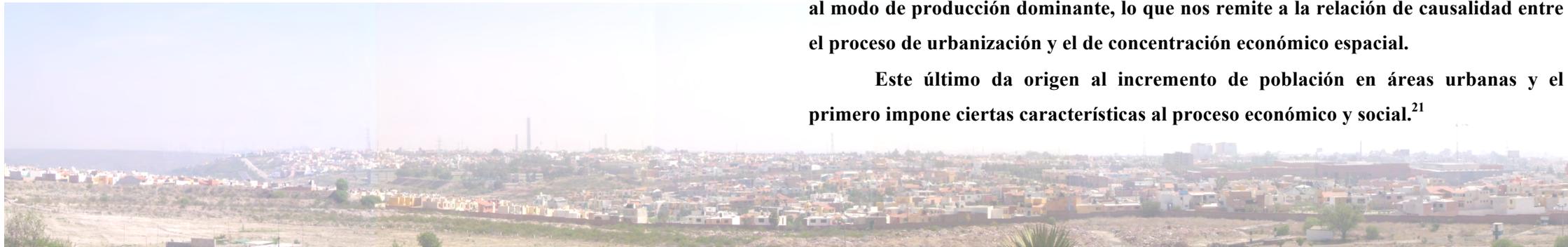


Área oriente del centro histórico





**Figura. 17** Equipamiento de uso comunitario en la zona oriente, Conjunto Habitacional Azaleas



La evolución urbana experimentada por la ciudad de San Luis durante el S. XX y lo que va del presente se ha visto acentuada por el fenómeno de la metropolización principalmente la parte oriente. Lamina 01, Pág. 41

La aceleración de este proceso ha ocasionado efectos que se manifiestan en las variaciones de la organización social y en la forma de vivir los espacios públicos comunitarios. Al mismo tiempo la ciudad tiene transformaciones históricas que ocurren en este siglo<sup>19</sup>

La problemática urbana que en la actualidad vivimos tiene su origen en la diferencia que existe entre los planteamientos para la habitación popular y la concentración y maneras de ser de las clases sociales.. Fig. 17

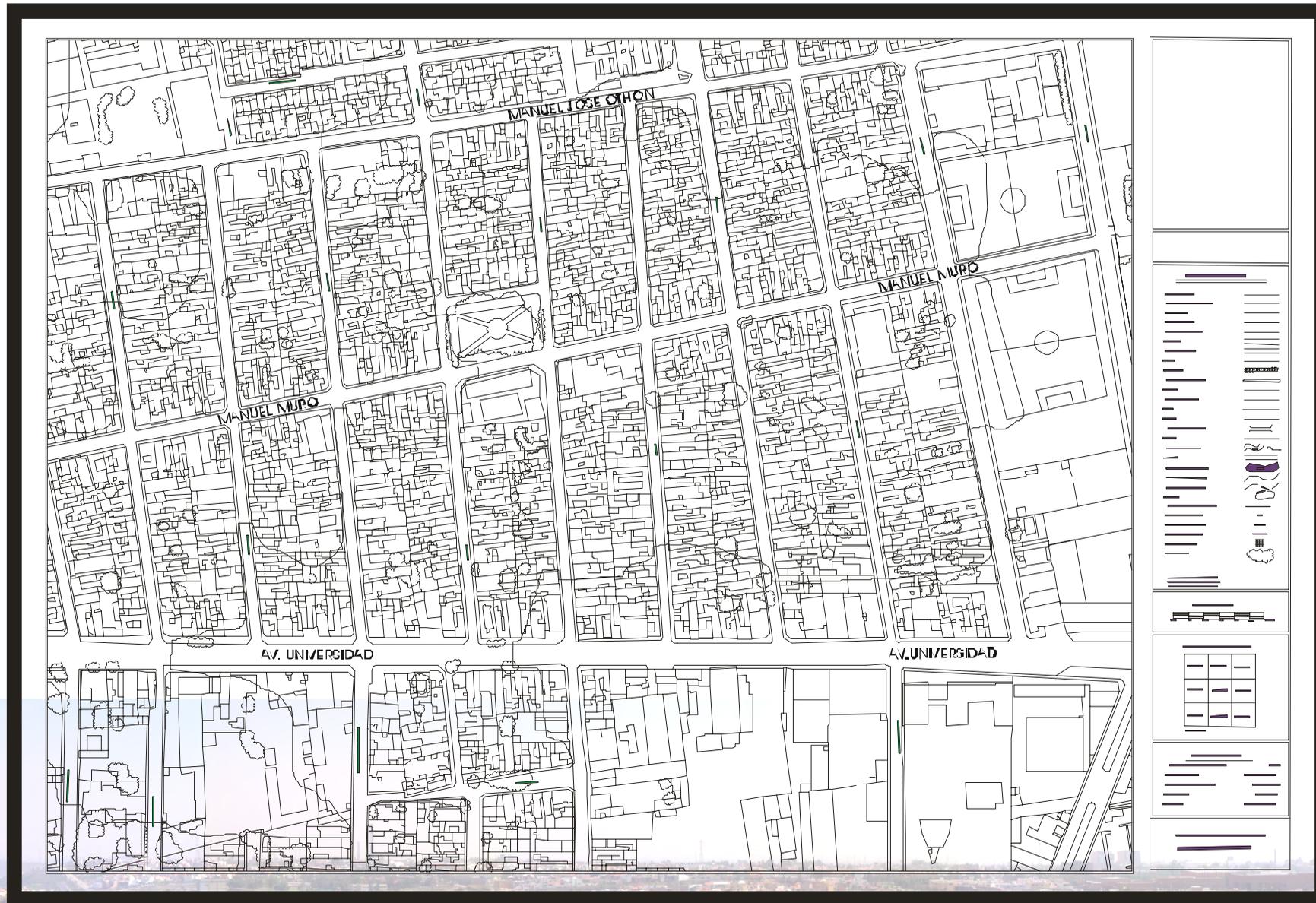
De esta manera se han generado nuevos problemas en constante crecimiento: el de la vivienda, la especulación del suelo, incremento de las necesidades sociales, pobreza urbana y la contaminación del medio ambiente.<sup>20</sup>

Para definir las formas urbanas que existen en nuestro sitio de estudio es necesario remitirnos a los procesos urbanos que han conformado la zona oriente y por tanto remitirse a la configuración urbana de la ciudad. Así como el análisis de la relación entre urbanización y procesos sociales.

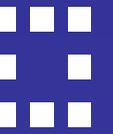
La crisis urbana que vivimos, tiene sus raíces en las contradicciones inherentes al modo de producción dominante, lo que nos remite a la relación de causalidad entre el proceso de urbanización y el de concentración económico espacial.

Este último da origen al incremento de población en áreas urbanas y el primero impone ciertas características al proceso económico y social.<sup>21</sup>

19. 20. 21 F. Adrián Moreno Mata. *La producción del espacio en San Luis Potosí, tesis de maestría*, archivo histórico de San Luis Potosí, pp. 6, 7, 11



Lamina 01: Expansión de la ciudad al oriente principalmente por la utilización de la vivienda popular que se observa en los barrios tradicionales a principios del siglo XX.





**Figura.18** La zona industrial es parte del desarrollo urbano de mediados del siglo XX

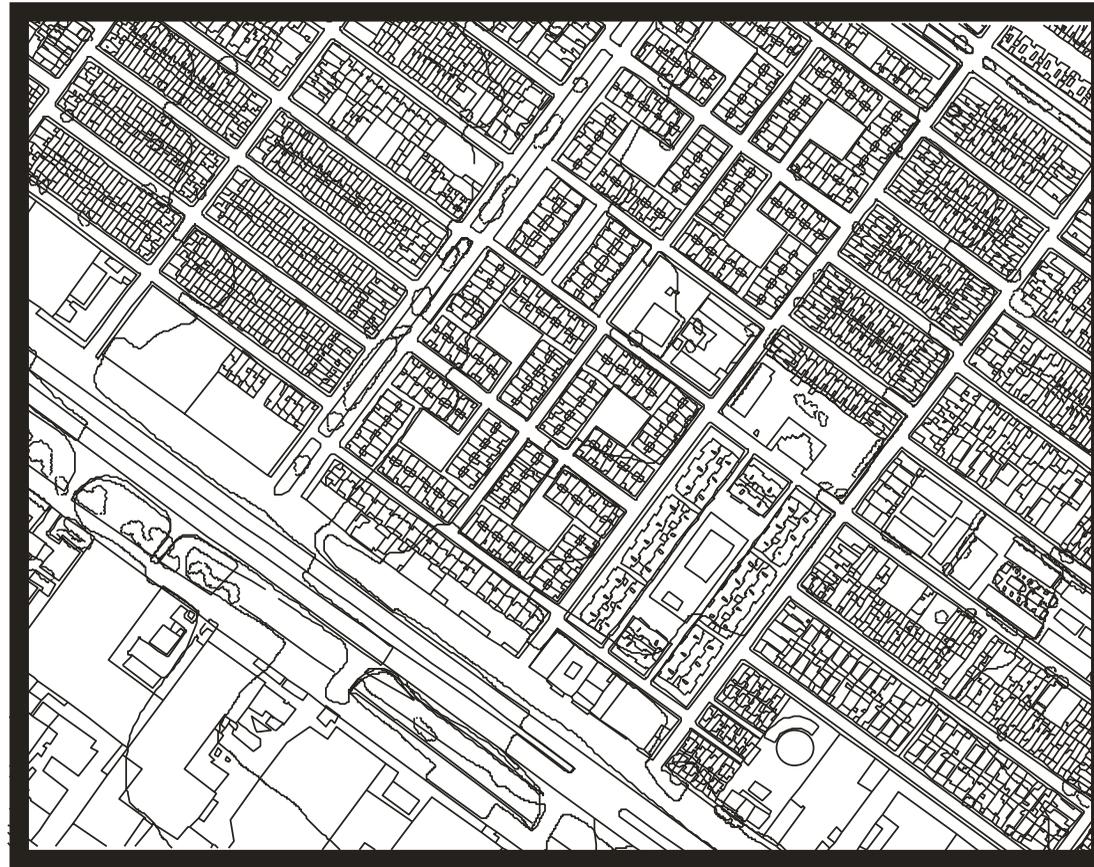
El desarrollo de la ciudad es provocado después de la segunda mitad del siglo XVI con el auge de las actividades económicas como la minería, agricultura y el comercio así como por las migraciones de otras poblaciones a la región.

No obstante, la urbanización no hubiera sido posible sin la existencia de un porcentaje alto de habitantes permanentemente asentados, por la productividad que se obtenía de las actividades previamente mencionadas, como por el fácil acceso que se tiene a la ciudad, o el vínculo con otras regiones por medio de la creación de vías de comunicación, gracias a su posición geográfica. Para las primeras décadas del siglo XIX San Luis reunía tres características principales que fueron importantes para su crecimiento y desarrollo. La ciudad se encontraba en un punto estratégico dentro del territorio nacional, era segura y era un centro comercial importante del país.

Así, el desarrollo urbano extiende sus límites principalmente hacia el norte-sur ya que las condiciones físicas y geográficas así se lo permiten. Otro de los factores que impulsaron el desarrollo fueron los movimientos de población del interior del país por el momento de independencia. Ocasionando afluencia de importantes volúmenes de población, inmigrantes europeos y población rural indígena.<sup>22</sup>

Con el paso del tiempo la ciudad empieza a perder dinámica en su desarrollo ya que exclusivamente la clase dominante que lo estaba provocando se apoyaba de las actividades que ofrecía el comercio, descuidando los sectores agrícolas e industriales manufactureros. Esta falta de atención por parte de las clases dominantes burguesas tendría repercusión para su crecimiento. San Luis al basar su expansión en aspectos comerciales, provoca una carencia de infraestructura carretera y ferroviaria lo que se convierte en una paradoja en lo comercial. Al ser San Luis un punto estratégico, y no contar con la

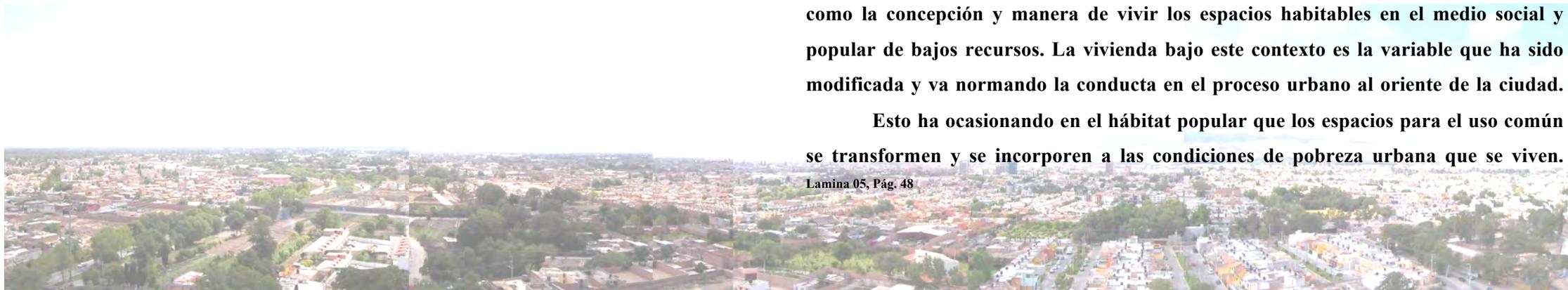




La fusión entre el medio rural y el urbano se pueden observar claramente en los conjuntos habitacionales populares



Equipamiento zona oriente Conjunto habitacional Azaleas



Lamina 05, Pág. 48

infraestructura necesaria, se decide a finales del siglo XIX introducir el ferrocarril << y la infraestructura que este trae consigo >> con el objeto de agilizar el traslado de mercancías. Esto generó que la ciudad se volviera sumamente atractiva para las poblaciones rurales al interior. Con el establecimiento del ferrocarril, se vienen cambios en beneficio de la sociedad, servicios, oportunidades de trabajo y comodidades que proporcionaron los principios de su expansión y desarrollo.

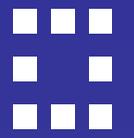
En el siglo XX, la mancha urbana de San Luis Potosí empieza a tomar mayor forma y dimensión, <sup>lamina 03</sup> no obstante las condiciones higiénicas en que se encontraba, por el hacinamiento y la carencia de infraestructura en los elementos urbanos que conformaban ese crecimiento; la insuficiencia de drenaje, e instalaciones hidráulicas, provocaron enfermedades que se reflejan en la disminución de los habitantes.

Para la década de los 40's del siglo XX y con la recuperación de la población de casi un 60 % el desarrollo urbano sigue su curso. <sup>Lamina 04</sup> Sin embargo, la escasa producción industrial, la poca utilización de los avances tecnológicos lo hacen un proceso lento basado principalmente en la construcción de la vivienda popular.

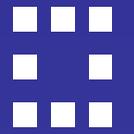
Provocando entre otros factores que las dinámicas sociales sean distintas, así como la concepción y manera de vivir los espacios habitables en el medio social y popular de bajos recursos. La vivienda bajo este contexto es la variable que ha sido modificada y va normando la conducta en el proceso urbano al oriente de la ciudad.

Esto ha ocasionando en el hábitat popular que los espacios para el uso común se transformen y se incorporen a las condiciones de pobreza urbana que se viven.

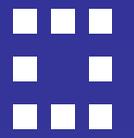
# Lamina 02 1924



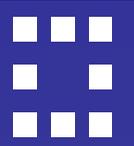
# lamina 03 1940



# Lamina 04 1960

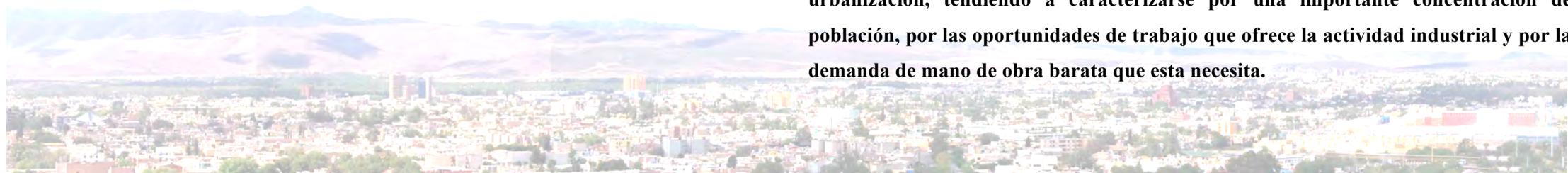


# Lamina 05 mancha urbana actual





Sector Oriente Ciudad de San Luis Potosí



## 1.4 ZONA ORIENTE SAN LUIS POTOSÍ.

### 1.4.1 Orígenes y Causas.

**L**os factores que motivaron la conformación de la zona oriente así como sus condiciones actuales son diversos y establecen un parte aguas con respecto a lo que a urbanización se refiere. Existen básicamente tres factores; sociopolíticos, comerciales-industriales y demográficos, por la población rural que emigró y ocupó la vivienda social. Así se dieron nuevas características a la concepción y formas de vivir el espacio urbano.

A inicios de los 60's se conjuntaron las condiciones que permitieron la conformación urbana de este sector.

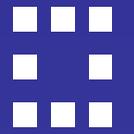
Entre otras se encuentran, el crecimiento del municipio de Soledad Díez Gutiérrez,<sup>23</sup> la construcción de vías de comunicación, infraestructura, equipamiento y servicios que ocasionaron un mayor auge comercial e industrial, así como el suministro de agua, ambiente político favorable y el creciente traslado de la población rural al medio urbano por el atractivo que esto representaba.

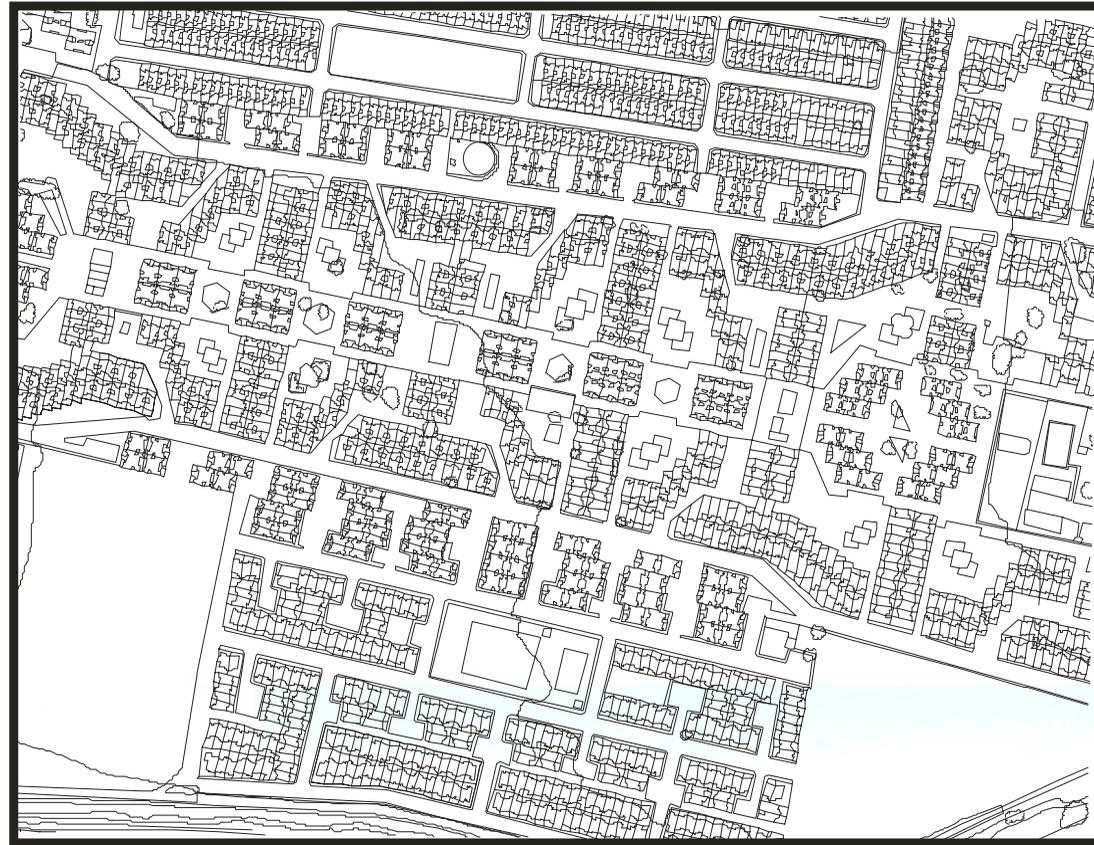
La dispersión del casco urbano de la capital de San Luis Potosí empezó en 1963 con la creación de la zona industrial. Así se resolvió el problema de abasto de agua hacia esta zona, su primera fase se encuentra a 6 km. del centro de la ciudad.

Lamina 04

Con la industrialización la zona oriente sufre un impulso en su proceso de urbanización, tendiendo a caracterizarse por una importante concentración de población, por las oportunidades de trabajo que ofrece la actividad industrial y por la demanda de mano de obra barata que esta necesita.

# Lamina 01 zona oriente





Zona oriente fraccionamiento. Ciudad. 2000





**Figura.19 Conjuntos habitacionales principios de los 80's**

El incremento paulatino de población rural del interior del estado hacia esta zona, representó para las empresas privadas una afluencia de mano de obra barata, que permitiría la expansión de la actividad industrial.<sup>24</sup> Así, el proceso de industrialización en las décadas de los 60's y 70's se vuelve el elemento detonante de la concentración económica, de crecimiento urbano y demográfico en la zona oriente de San Luis Potosí.

Otro proceso que tiene que ver con la conformación de este sector es la vivienda popular con la aparición de espacios habitacionales como la colonia Revolución y la Colonia El Sol<sup>25</sup>.

La primera con 96 unidades de vivienda unifamiliar realizadas con recursos del banco hipotecario,

La segunda con recursos particulares y destinada para los trabajadores de la Casa Editorial de El Sol de San Luis. Bajo este contexto se da principio a un programa respaldado por el gobierno de Manuel López Dávila con objeto de generar y promover vivienda barata para una población de dos mil personas. No obstante, esta situación se da por la creación de la zona industrial. Se observa un contraste entre el naciente núcleo de moderna urbanización y las condiciones en que vivía la población de los alrededores.

Para la década de los 80's, la zona se conforma por conjuntos habitacionales para gente de bajos ingresos, promovidos por las nacientes instituciones dedicadas a la construcción y fomento de la vivienda popular. <sup>Fig. 19</sup>

Por su parte, los grupos de población rural que emigran a la ciudad se establecen al noreste y sureste de la mancha urbana consolidando la zona oriente, área de la ciudad donde se presenta el mayor crecimiento.



24 Op. Cit, p. 38

25 Periódico El sol de San Luis, martes 3 de diciembre de 1963, p. 1-a



**Figura.20** Franja de transición entre lo rural y lo urbano



En las áreas periféricas tiene lugar la mayor parte del crecimiento urbano, particularmente en donde se encuentran los asentamientos de grupos de bajos ingresos.

La ocupación territorial es motivada por los conjuntos habitacionales de vivienda unifamiliar y multifamiliar, generando y acentuando aun más la franja de transición a la que refiere Jan Bazant entre el medio rural y el urbano. <sup>Fig. 20</sup>

La franja de transición rural – urbana es el límite imaginario entre la ciudad y el campo. En ella se visualiza de manera común que no se ha podido contener y regular la expansión territorial, provocando el fenómeno de la conurbación.<sup>26</sup>

Históricamente es evidente la falta de la aplicación de la planeación en el crecimiento de la zona oriente de la ciudad.

La ausencia de operatividad de reglamentos urbanos genera espacios urbanos contrastantes y con dificultad para lograr su comprensión, ya que la producción del espacio urbano privado y comunitario se ve modificada.

La ausencia de planeación desmejora el ambiente urbano. Hay discontinuidad de función entre los conjuntos habitacionales y la ciudad, transformaciones del uso de suelo, así como carencia de servicios y equipamiento urbano para la producción, congregación y recreación de los habitantes de esta zona oriente.

Se generan núcleos de población desintegrados social y espacialmente. Para los cuales el sentido de apropiación y pertenencia se ve trastocado, entre otros factores, por la falta de seguridad.



**Figura.21 El Conjunto habitacional Hogares Ferrocarrileros es de los de mayor tamaño en el sector oriente**

**La magnitud de la expansión territorial urbana incontrolada en los sectores de bajos ingresos cubre miles de hectáreas.** Fig. 21

**El proceso de crecimiento urbano descontrolado a la larga va generando una complejidad en la comprensión de las dinámicas sociales por la fragmentación de la estructura urbana, irracionalidad en el uso de los espacios y la insuficiencia y dispersión del equipamiento y servicios que afecta de manera directa a su población.**<sup>27</sup>



## 1.4.2 POLÍGONO ZONA DE ESTUDIO



Los límites y las variables de la zona de estudio se ajustaron durante el proceso de la investigación. En el capítulo III se explica con mayor detalle la conformación final del perímetro de investigación.

## 1.5 SITUACIÓN URBANA ACTUAL

Marco general zona oriente siglo XXI

**L**os vínculos que guardan los primeros habitantes con partes del sector donde viven y la percepción que tienen del espacio que habitan son claros. <sup>Fig. 22</sup>

Al entrar un elemento nuevo en la cada vez mas cambiante zona oriente, la comprensión para el habitante se vuelve confusa. La aplicación de estos planteamientos por paradójico que parezca se hace de manera individual y no colectiva.

La fusión entre lo nuevo y lo ya establecido se vuelve entre individuos y no entre elementos urbanos. La visión de aquellos que participan en la generación de la zona oriente provoca que el sector sea un elemento percibido por miles de personas y caracteres sumamente diferentes.

Por ello, el producto que se pretende analizar y mejorar tiene distintas concepciones para la sociedad que lo vive. Esto se expresa con objeto de reafirmar que la urbanización obedece entre otros a factores socioculturales, políticos y económicos.

Es indudable que el hecho urbano es imperfecto y el ser humano siempre se enfrenta a la búsqueda de soluciones de nuevos problemas.

Básicamente existen dos posturas para abarcar el análisis de un sector urbano. La primera se basa en la comprensión desde el punto de vista sociológico. Es decir, qué entiende la sociedad del espacio que habita y la segunda postura abarca la comprensión física y urbana del espacio habitado, por medio de análisis cualitativos.



Figura. 22a, 22b, 22c En reiteradas ocasiones, los habitantes del sector popular tratan de identificar el espacio en el que viven a través de diversos símbolos, entre los que destacan los religiosos.



**Espacio rural que se traslada al urbano**



**La investigación trata de hacer uso de las dos posturas con objeto de lograr un mejor resultado.**

**El espacio construido ha causado modificaciones en el uso y función de los conjuntos habitacionales, no obstante que se haya asentado que existe una clase dominante que provee las condiciones del espacio. Lo lógico sería remitirnos a los fines de dicha sociedad dominante.**

**No se hace de esta forma, porque no es la sociedad dominante lo que se pretende entender, sino al usuario habitante que hace uso de tal producto adecuándose a él y no viceversa.**

**La apariencia del sector no demerita su estudio, ya que de acuerdo a Kevin Lynch, un medio urbano bello y deleitable es una rareza, e incluso quizá es un imposible. Sin embargo, siempre existen algunos fragmentos atrayentes que son de interés.**

**Asombra que la mayoría de los habitantes de este sector tengan poca noción de lo que signifique vivir en un medio ambiente estética y urbanamente legible.**

**En el aspecto urbano, la disfuncionalidad que aparece en la zona oriente es notoria y se debe a la falta de diseño, situación que observamos en la imagen urbana que presenta: extrema degradación ambiental, desarticulación funcional urbana entre colonias y la ciudad, irracionalidad en uso de suelo, dispersión e insuficiencia de equipamiento y servicios. Esto genera una masa urbana desintegrada socialmente.<sup>28</sup>**

**Cuando existe una clara distribución de los elementos urbanos, viviendas, calles, avenidas, infraestructura, equipamiento y servicios la imagen urbana es nítida, y el medio ambiente que se genera resulta congruente y ordenado. Entonces se vuelve un punto de referencia para aquel que lo produce y habita.**



**Figura. 23 Antigua calle de la Universidad. La carencia de calles peatonales en el sector oriente es parte de la pérdida de los espacios de convivencia.**

Una imagen nítida del contexto constituye una base útil para el desarrollo individual y grupal. Un escenario físico vívido e integrado, desempeña así mismo una función social. Puede proporcionar la materia prima para los símbolos y recuerdos colectivos de comunicación de grupo.<sup>29</sup>

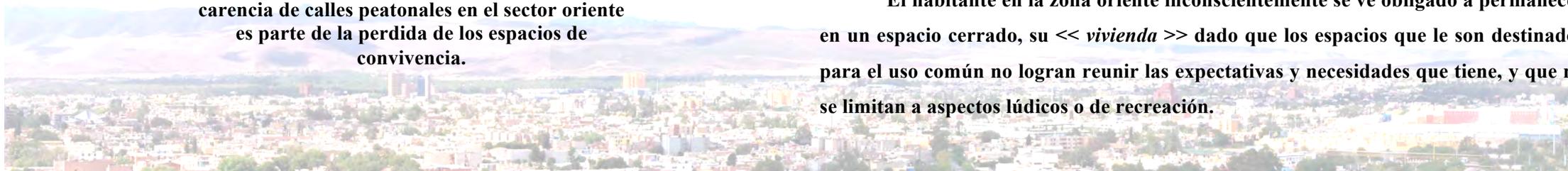
La problemática que sufre este sector abarca desde los aspectos de acceso a la misma. Un ejemplo es el transporte urbano. Es tan complicado que los recorridos se convierten en tiempos muertos para los habitantes, y para aquellos que frecuentan el sector. Principalmente la población que se traslada de la zona industrial, lugar donde se halla el mayor número de puestos laborales.

En el mismo sentido, las vías secundarias y terciarias por donde transita el transporte son insuficientes por sus condiciones físicas y sobre ellas no existe señalética que indique los puntos de origen y destino, situación que no se presenta en las vías principales.

Esto produce en la ciudadanía una sensación de incertidumbre del lugar en que se encuentra, así como una inseguridad tanto física como psicológica. Además del creciente flujo de automóviles que provoca un caos al interior del sector, aunado a la pérdida de calles y banquetas. <sup>Fig. 23</sup>

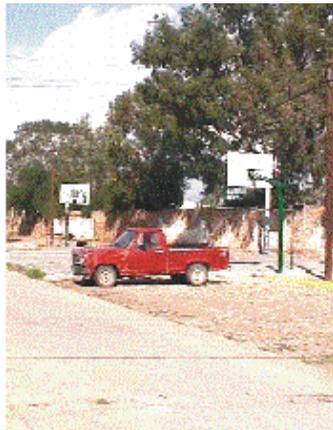
Las condiciones actuales de la vivienda popular y de los conjuntos habitacionales, nos dan un producto donde el usuario se siente atrapado en su espacio privado, ya que el exterior lo percibe con un elemento impropio e inseguro.

El habitante en la zona oriente inconscientemente se ve obligado a permanecer en un espacio cerrado, su << vivienda >> dado que los espacios que le son destinados para el uso común no logran reunir las expectativas y necesidades que tiene, y que no se limitan a aspectos lúdicos o de recreación.





24a



24c



24b



24d

Los agentes constructores se empeñan en mantener estas condiciones, ya sea por la falta de conocimiento de las necesidades del usuario o por el interés económico que representan las propuestas actuales.

En suma, estos factores propician un desgaste y deterioro en los subsistemas que conforman el sector oriente << *infraestructura, transporte, vivienda, equipamiento* >> que al estar relacionados y dependientes entre sí, se entorpecen unos a otros.

La construcción masiva de vivienda popular en esta parte de la ciudad por medio de recursos para programas urbanos como los que manejan el INFONAVIT, FOVISSSTE, IMSS, FOVI, entre otros, tiene repercusión en las condiciones actuales de la estructura urbana. Fig. 24 ver pie de página

**Figuras. 24a, 24b, 24c y 24d** En las imágenes superiores y derecha se observan conjuntos habitacionales de nueva creación en el sector. Con el paso del tiempo y con las características que hemos observado es probable que sus espacios comunitarios, deportivos y recreativos en caso de existir se trasformarán, se deterioren o cambien en lo que se observa en la imagen de la izquierda



Los espacios abiertos y edificados provocan en el contexto una referencia social muy clara



Desafortunadamente la carencia de los espacios de convivencia en la zona oriente ha provocado que la pobreza urbana sea notoria.

**Figuras. 25** La divergencia en el cuidado de los espacios comunitarios tiene presencia en el sector. En las imágenes se puede comprobar este fenómeno de abandono y falta de cuidado por parte de los usuarios.

## 1.6 EL ENTENDIMIENTO DEL ESPACIO URBANO HABITABLE EN EL SECTOR ORIENTE

Se desarrolla este apartado por la relevancia que se traslada desde el inicio de la investigación, << *respecto al usuario* >>.

En primera instancia se había considerado incluir un apartado con el título “*Estudio socio antropológico, sobre las condiciones generadas por los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana*” haciendo referencia a la calidad de vida que tiene el usuario sobre su propio espacio habitable.

Con el transcurso de la investigación se llegó a la conclusión que el desarrollo del tema bajo este título sería tan extenso que se corría el riesgo de caer en un exceso, sin límite, por lo que se planteó lograr un alcance menor y más concreto.

La lectura que se hace en el medio urbano tiene una serie de variables que en ocasiones pueden llevar a la confusión para aquel que la concibe, observa y vive. El medio urbano y los espacios que este genera son producto de ideas, pensamientos y creencias de una sociedad y de la cultura a la que ésta pertenece.<sup>Fig. 25</sup>

Para efectos de la comprensión *del espacio urbano habitable*, es necesaria una disciplina que se convierta en un vehículo de traducción, con objeto de lograr una clara percepción de los fenómenos culturales, económicos y sociales que dan origen a la arquitectura. Situación que no puede darse si se realiza bajo el análisis del diseño y las formas de los elementos urbanos.

Si bien el diseño y las formas físicas son representaciones tangibles de los conceptos de una sociedad en las diferentes etapas de su historia, no son el punto de partida.



26b



26c

**Figuras. 26** Así como la divergencia en el cuidado del espacio colectivo, las formas de concebir los espacios colectivos por parte del habitante del sector popular son distintas

El hombre a lo largo de su historia se ha interesado en el significado de las cosas, el ¿qué?, ¿por qué? y ¿cuándo? de los fenómenos tangibles e intangibles que le rodean. Sin embargo, sólo desde hace un siglo se reflexiona de un modo específico y coherente sobre este tema.<sup>30</sup>

Las disciplinas como sociología, semiótica, semántica y psicología a través de debates sobre los límites que le competen, se encargan de la realización de estos estudios. Si en principio se limitaban a cuestiones verbales y de lenguaje, su campo se ha ido modificando y adaptando constantemente, permeando y vinculando a otras disciplinas como la filosofía, antropología, historia y la propia lingüística, hasta llegar a la arquitectura y urbanismo. Este estudio se interesa por el análisis de los elementos urbanos por su valor social, y no exclusivamente por su función actual.

Esto es, el valor que da el habitante, la relación de lo que entiende entre la forma física que representa el espacio urbano público, << áreas de donación >> con su significado, la imagen, idea o concepto natural o artificial que tienen los individuos del espacio urbano comunitario. <sup>Fig. 26</sup>

Esto da origen a una unidad indivisible e inseparable, ya que uno depende del otro para lograr la comprensión del signo arquitectónico.<sup>31</sup>

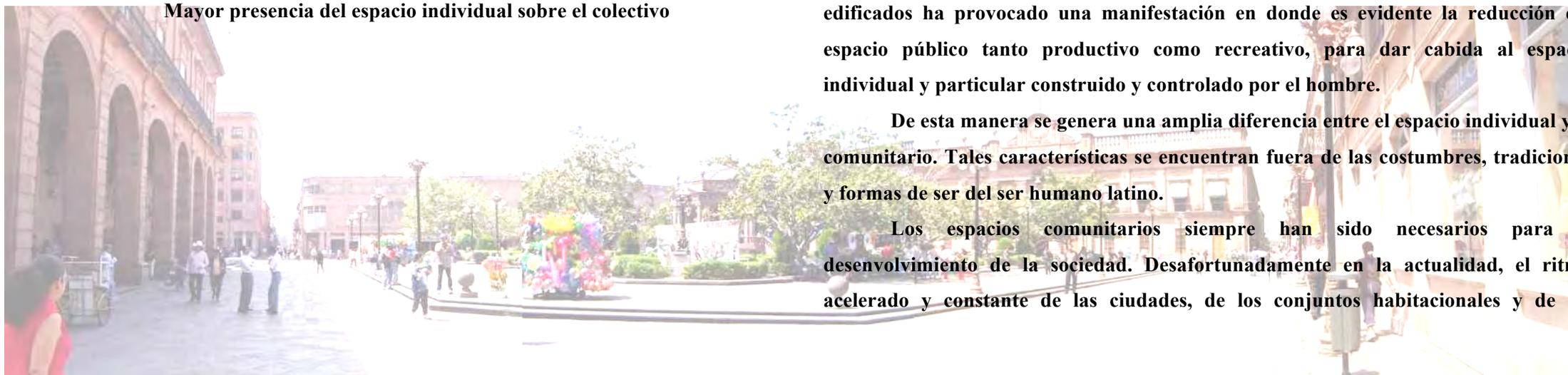
La comprensión del significado de los espacios arquitectónicos, urbanos u objetos en la arquitectura, provee una serie de herramientas con las cuales podemos llegar a una percepción sobre el elemento urbano.

Cuando el análisis de los significados de los signos se hace presente en un elemento urbano, no se limita a los aspectos estéticos y formales. De esta manera, el problema urbano debe verse alejado de toda percepción individual, con el interés de no prejuzgarlo y establecer un paradigma diferente.

30 Paolo Fabbri, *El giro semiótico, las concepciones del signo a lo largo de la historia*, Editorial Gedisa, 2000 pp.1, 3  
31 María Teresa Palau. *Introducción a la semiótica de la arquitectura*, Editorial Universitaria Potosina, 2002, p.50



Mayor presencia del espacio individual sobre el colectivo



Esto último resulta una tarea difícil, aunque se puede lograr con el conocimiento de las disciplinas atrás mencionadas.

No obstante, siempre se ha creído que al analizar el entorno urbano y arquitectónico bajo estas disciplinas, se puede correr el riesgo de vagar entre lo conceptual e imaginativo así como encontrarse con un limbo de información difícil de traducir a un lenguaje arquitectónico.

Es por esto que se sugiere no visualizar un problema desde el punto de vista individual, << *como se cree en lo particular que son las cosas* >>. Es importante entender que el primer paso consiste en despojarse un poco o mucho de la individualidad perceptiva que caracteriza al ser humano y entender que el problema urbano existe y nuestra labor es aprenderlo, saber que está presente y conocer cuáles son los fenómenos que le dan origen, con objeto de poder establecer premisas << *espacios públicos de convivencia* >> que ayuden a una sociedad futura.

La lucha denodada en contra de los espacios públicos tanto abiertos como edificados ha provocado una manifestación en donde es evidente la reducción del espacio público tanto productivo como recreativo, para dar cabida al espacio individual y particular construido y controlado por el hombre.

De esta manera se genera una amplia diferencia entre el espacio individual y el comunitario. Tales características se encuentran fuera de las costumbres, tradiciones y formas de ser del ser humano latino.

Los espacios comunitarios siempre han sido necesarios para el desenvolvimiento de la sociedad. Desafortunadamente en la actualidad, el ritmo acelerado y constante de las ciudades, de los conjuntos habitacionales y de los



**Figura. 27** Plaza del Carmen, Teatro de la Paz y Museo de la Máscara. La transformación del comportamiento del ser humano tiene mayor significación en el espacio abierto.



individuos, paradójicamente ha provocado que los habitantes se vuelvan más pasivos con respecto a la realización de actividades sociales.

Esto ha generado que el ser humano que vive hoy día en las ciudades y sobre todo en el medio popular pertenezca a una nueva cultura, donde el espacio público, si bien tiene presencia, es modificado y adaptado a una distinta manera de vivir.

En este ámbito, la falta de conocimiento de lo que significa el hábitat popular por parte de los agentes productores ha provocado su desmejoramiento, así como la discontinuidad entre el espacio interior y el exterior. El anterior arquetipo de lo que la ciudad y sus subsistemas deben ser se ha desvirtuado, y se ve representado por otro comportamiento social, cultural y económico.

La investigación en el ámbito urbano-arquitectónico no ha logrado dar origen a nuevos modelos que propongan una distinta manera de concebir estos objetos urbanos. Desde el punto de vista sociocultural, no se valora que los espacios urbanos provocan emociones, sentidos y significados, y no se considera que el ser humano sea una entidad biológica, cultural y social, inmersa en un ambiente y tendrá que adaptarse a las condiciones del espacio que le rodea.

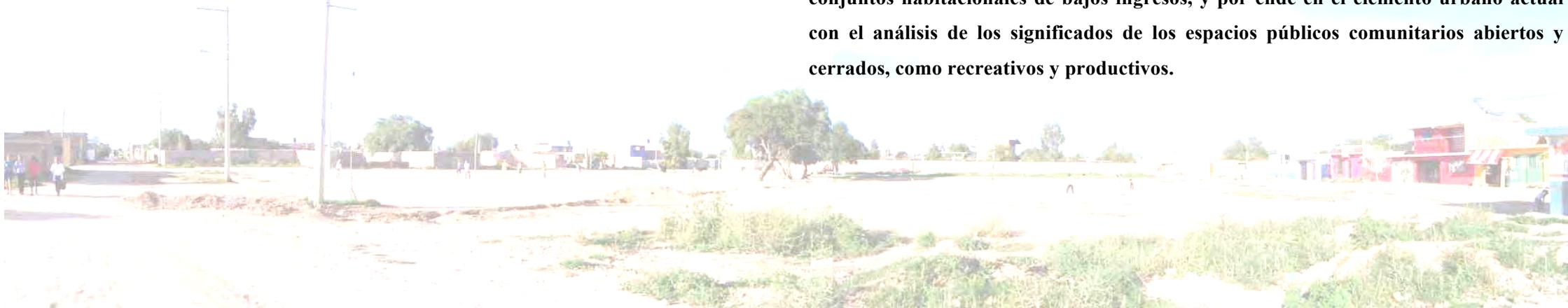
El ser humano no es una unidad aislada e independiente para que se le incorporen al azar los elementos urbanos que se encuentran en la ciudad.

El comportamiento del ser humano solo puede ser explicado por la relación y significación que existe entre los espacios arquitectónicos y urbanos con la cultura, ideas y formas de ser de los grupos sociales en un espacio determinado. <sup>Fig. 27</sup>

Resultaría extenso analizar cada uno de los espacios que conforman a los conjuntos habitacionales de bajos ingresos. No obstante, se ha determinado analizar los espacios públicos en los conjuntos habitacionales al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.



Departamentos de lujo, zona sur poniente S.L.P.



Con respecto a la habitabilidad de los espacios arquitectónicos y urbanos, a veces creemos tener los arquetipos y modelos que la representan, << *prototipos de vivienda, lotificaciones tipo, m<sup>2</sup> por persona, m<sup>2</sup> de construcción* >>. Estas se basan en apreciaciones personales y particulares, pero con el análisis y diagnóstico que se hace de estos ejemplos, a través de la sociología, antropología y la semántica de la arquitectura se llega a la conclusión que no son tales y los argumentos que se presentan se desmoronan.<sup>32</sup>

Esto ha despertado el interés por saber qué es lo que genera la habitabilidad en los espacios comunitarios, pues no hay duda que ésta existe al interior de los espacios privados e individuales. Se ha observado que en el presente es una mera resultante.

Se puede ver claramente en el hábitat popular, donde sus habitantes ven trastocado su sentido de pertenencia, apropiación e identidad, así la habitabilidad al exterior sufre una transformación por el cambio en su significación original.

De aquí nace la hipótesis de investigación, la cual es demostrar que se puede lograr un mejoramiento del significado de habitabilidad y de bienestar en los conjuntos habitacionales de bajos ingresos, y por ende en el elemento urbano actual con el análisis de los significados de los espacios públicos comunitarios abiertos y cerrados, como recreativos y productivos.



**Figura. 28** Existe la creencia por parte de los actores sociales y políticos de considerar que una entidad urbana se está desarrollando por la construcción de infraestructura y servicios que pertenecen a otra cultura con mayor capacidad económica que la local.

## CAPITULO II

### Los espacios de convivencia comunitarios.

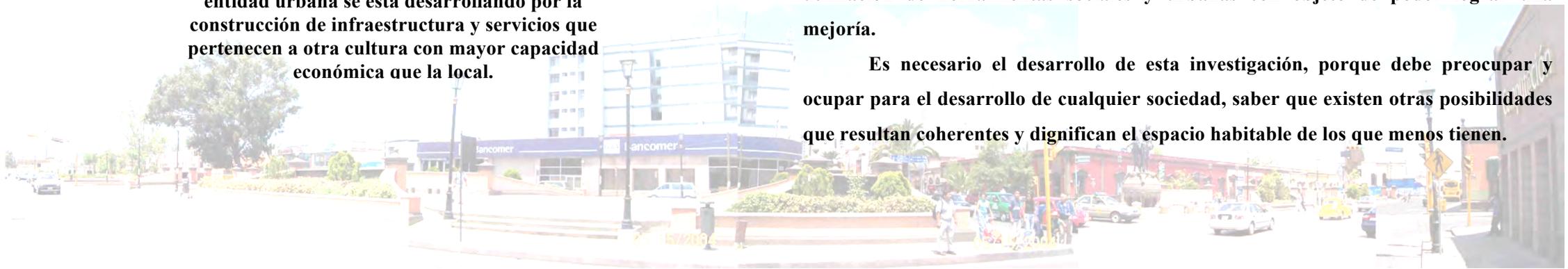
**E**s evidente que la ciudad de San Luis y sus sectores urbanos a lo largo de la historia, han sufrido una serie de transformaciones. Así se crean nuevos y distintos estratos sociales y por tanto, diferentes maneras de adaptarse al espacio construido y abierto.

Estos procesos de evolución ocasionan un crecimiento rápido de los sectores urbanos. Pero esto no nos asegura que éstos se estén desarrollando. El crecimiento urbano de un determinado sector no indica que la calidad de vida o bienestar social del grupo humano que vive en él sea el más favorable. Fig. 28

Se observa que los mecanismos urbanos y arquitectónicos que hoy día se utilizan no son los más adecuados. Quienes hacen uso de ellos y los habitan son objeto de distintos efectos: contaminación, especulación del suelo, hacinamiento de los espacios destinados para uso social, desorden urbano y arquitectónico, inseguridad, entre otros.

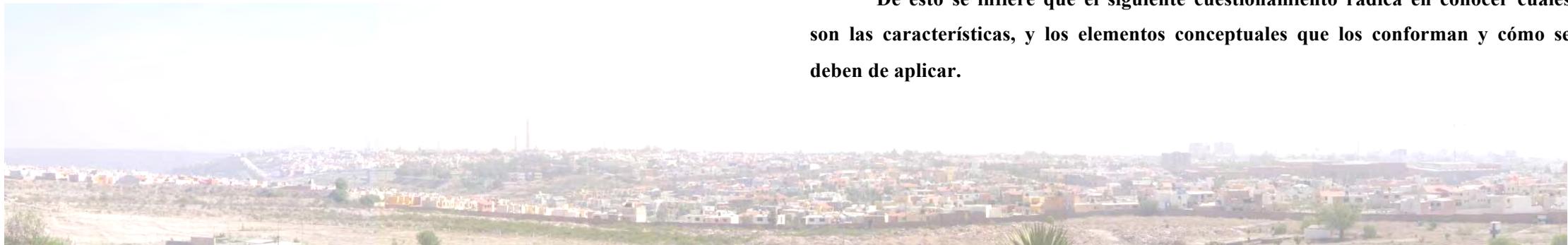
Sin embargo, en este punto la crítica ha sido rebasada y se plantea la utilización de herramientas sociales y urbanas con objeto de poder lograr una mejoría.

Es necesario el desarrollo de esta investigación, porque debe preocupar y ocupar para el desarrollo de cualquier sociedad, saber que existen otras posibilidades que resultan coherentes y dignifican el espacio habitable de los que menos tienen.





**Figura. 29** Indudablemente la vivienda social y popular forma parte de la expansión urbana de la ciudad hacia el sector oriente



Como se vio en el apartado de las ciudades, se han establecido las características tanto históricas como actuales que envuelven al caso de estudio, además de establecer las deficiencias y dificultades que tiene el sector urbano social de bajos ingresos.

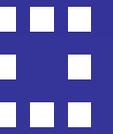
De igual manera, se mencionan los orígenes y causas de tales situaciones, partiendo de un análisis general a lo particular, estableciendo los agentes sociales, económicos, políticos, normativos y técnicos que participan en la conformación de los hechos. Conforme transcurre el tiempo van estableciendo un antecedente de cómo y hacia donde se dirige la ciudad. <sup>Fig. 29</sup>

Con las evidencias se pretende establecer cómo el espacio de convivencia comunitario aunado a una adecuada participación social puede lograr una mejora en las condiciones de vida de los usuarios de los conjuntos habitacionales en situaciones desfavorables, no solo de un conjunto determinado dentro de la ciudad, sino de todo un sector urbano.

Plantear e implementar espacios urbanos que fomenten las relaciones humanas productivas y recreativas basadas en la participación social es lo que llamamos espacios de convivencia comunitarios.

Es decir, espacios donde se reúnan el trabajo, la recreación, la educación y la integración en beneficio de los individuos en una determinada sociedad.

De esto se infiere que el siguiente cuestionamiento radica en conocer cuáles son las características, y los elementos conceptuales que los conforman y cómo se deben de aplicar.



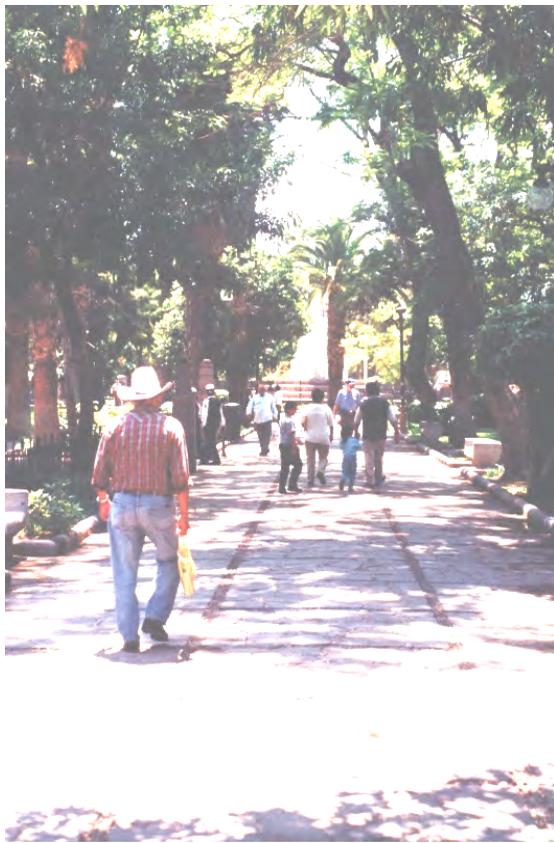


Figura. 30 Espacio comunitario  
área Alameda. S.L.P

## 2.1 ORÍGENES E IMPORTANCIA

**P**ara referirnos a los orígenes de los espacios comunitarios hay que remontarse al mismo origen de la humanidad, y la evolución que ésta ha tenido. En todas sus etapas existen espacios que son creados para la convivencia del ser humano, política, social, recreativa, productiva y afectiva.

Por ejemplo, en la época mesoamericana estos espacios eran los ejes centrales del conjunto arquitectónico, sus actividades productivas, educativas y religiosas giraban entorno a este espacio.

El espacio colectivo en la época mesoamericana no era diseñado como un elemento de ornato. La idea de disponer un espacio comunitario como elemento decorativo es producto del pensamiento europeo el Renacimiento.

En el contexto particular es la época del porfiriato con el afrancesamiento de los espacios arquitectónicos y urbanos. <sup>Fig. 30</sup>

Fray Bernardino de Sahagún menciona que los espacios comunitarios abiertos eran florestas muy amenas, frescas y de muchos árboles y variedad de yerbas, con aguas de manantial o de río con las que se riega el propio lugar.

De igual manera son lugares de tierra fértil y productiva. En ellos se cultivaba además del maíz, algodón, cacao, chía, chile o pimienta, maguey que servía de cerca y protección natural provocando con esto lugares apacibles y deleitosos para quien los visita.<sup>33</sup>

Para la época de la Nueva España, así como en la cultura y la sociedad mesoamericana los espacios públicos comunitarios sufren una transformación en su concepción. Si bien todavía tienen integrados aspectos de producción, con la llegada de los españoles y su legado con respecto a estos espacios originó que en ellos se

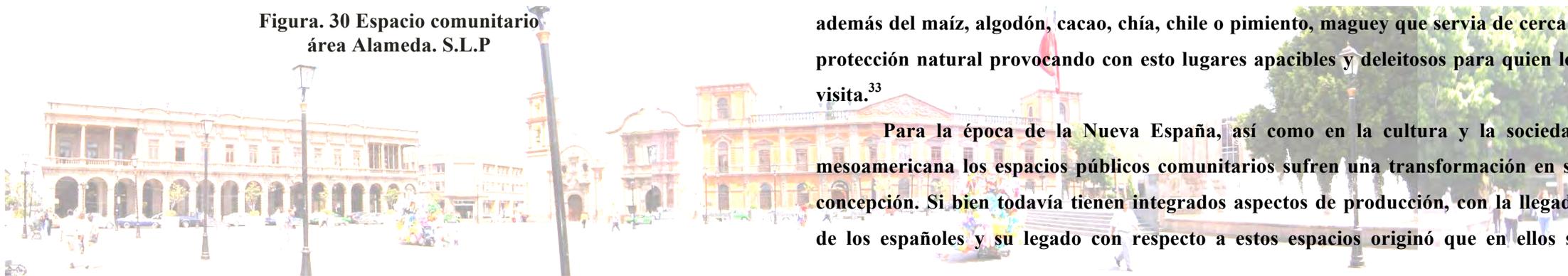
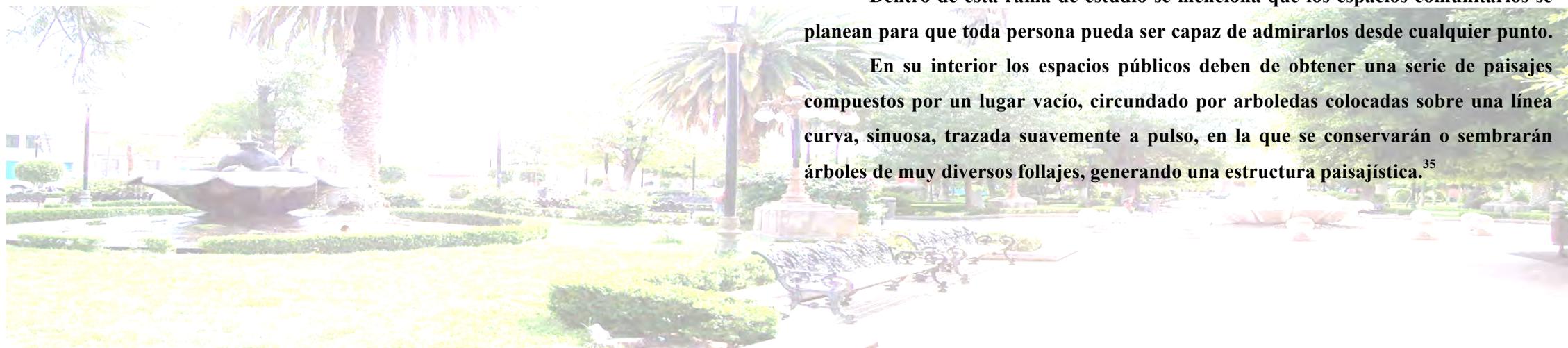




Figura. 31. Espacio público comunitario  
Sector oriente



conjugaran conceptos de origen medieval y renacentista, mezclándose con los mesoamericanos.

Aún cuando los espacios de convivencia en el Virreinato se fincaron en conceptos de origen europeo, también contaron con el ascendiente árabe, en el que los placeres humanos de ocio y recreación podían convivir.

La contemplación, embeleso, decoración y recreo de los espacios públicos son actos recientes en comparación con los siglos en los que funcionaron como espacios para la producción y la educación. Básicamente fue durante los siglos XVIII y XIX que estos aspectos se fueron traslapando y transformando.

Un pensamiento con el cual congeniamos es el que sostiene Alberto Magno. Menciona que un espacio comunitario no se define tanto por la utilidad y el rendimiento productivo sino por el placer a los sentidos que provocan.<sup>34</sup>

Este criterio provocó una especialización dentro de las áreas del urbanismo y la planeación de las ciudades, con el nombre de paisajismo urbano. Con objeto de poder conocer la forma de planificar y conservar los espacios urbanos al exterior.<sup>Fig. 31</sup>

Dentro de esta rama de estudio se menciona que los espacios comunitarios se planean para que toda persona pueda ser capaz de admirarlos desde cualquier punto.

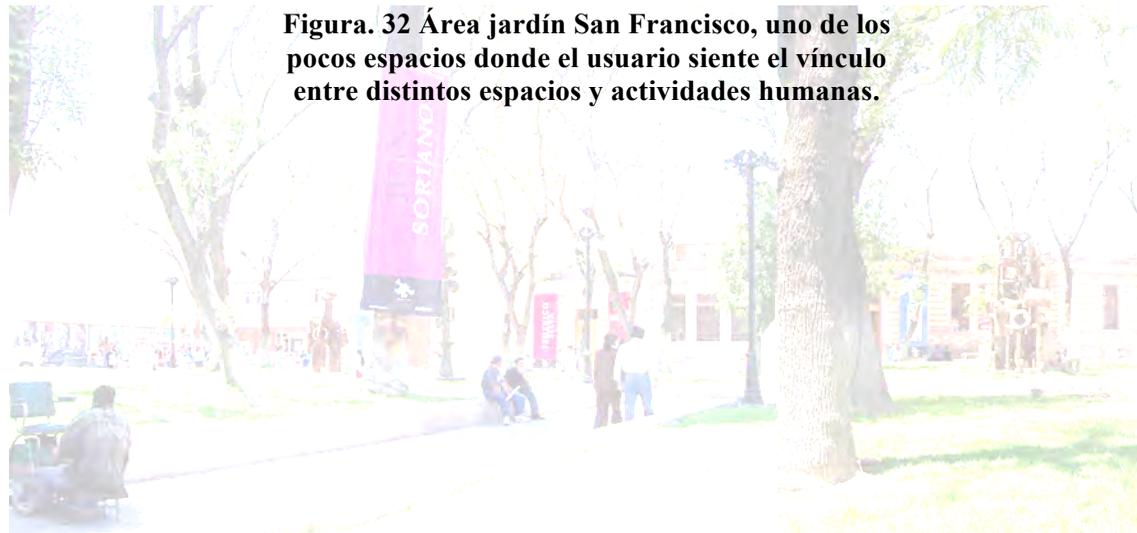
En su interior los espacios públicos deben de obtener una serie de paisajes compuestos por un lugar vacío, circundado por arboledas colocadas sobre una línea curva, sinuosa, trazada suavemente a pulso, en la que se conservarán o sembrarán árboles de muy diversos follajes, generando una estructura paisajística.<sup>35</sup>

34 Revista Arqueología Mexicana. Antiguos jardines mexicanos. Serie de historia de la arqueología en México. VII. Vol. X-num. 58 p. 48 Noviembre-Diciembre 2002.

35 *Ibidem* p. 60



**Figura. 32** Área jardín San Francisco, uno de los pocos espacios donde el usuario siente el vínculo entre distintos espacios y actividades humanas.



El espacio público abierto o edificado actualmente es un elemento dentro de la arquitectura que identificamos como espacio arquitectónico de paisaje y del patrimonio cultural. Sin embargo la falta de protección y planeación lo está destinando a desaparecer.

Es evidente que las sociedades a lo largo de su historia han sufrido una serie de modificaciones que han motivado la creación de nuevas necesidades, y nuevas maneras de satisfacerlas, con distintas maneras de adaptarse al espacio abierto y edificado.

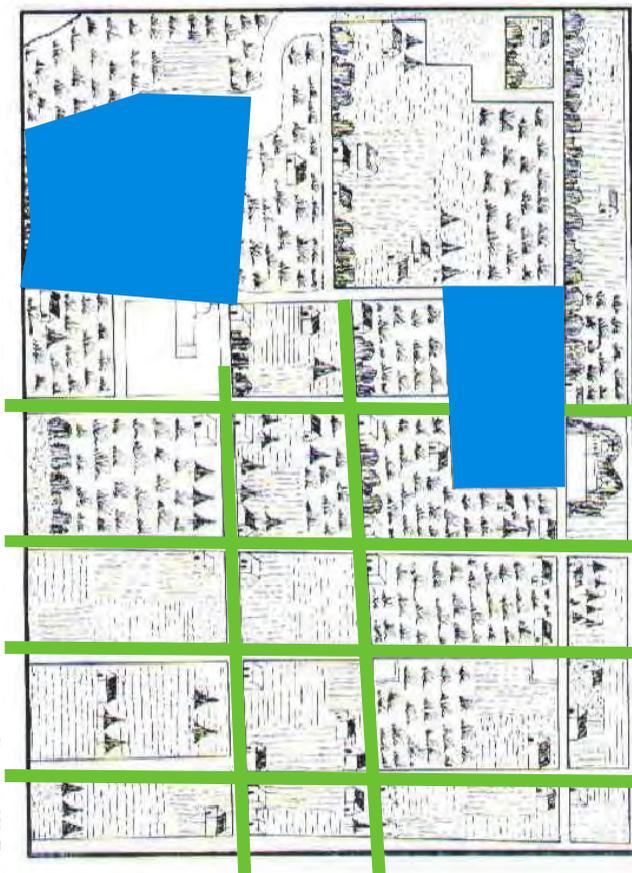
Este proceso evolutivo ha provocado que el concepto de bienestar y habitabilidad se transforme, se vuelva desconocido o se pretenda lograr en el espacio privado.

Con esto se genera que el usuario no sienta la unión entre los espacios de trabajo, de fomento social y aquellos que tienen que ver con los aspectos lúdicos. <sup>Fig. 32</sup>

En la actualidad se deben frenar estas condiciones no por capricho, sino porque están ligadas al desarrollo humano, urbano y social.

En décadas pasadas los habitantes no se percataban de la separación que existía entre los espacios de trabajo y los espacios de esparcimiento. Dado que estos funcionaban como un binomio espacial, que si bien podían ser creados individualmente y por separado, su mayor valor lo obtenían cuando se pensaban y planteaban colectivamente.

Así, donde se efectuaban las tareas de intercambio, transportación de trabajadores y de materiales para la manufactura, transformación y venta de utensilios, productos agrícolas o artesanías, se utilizaban también como aquellos lugares para diversión y disfrute del tiempo libre. Es decir las calles, plazas, y todos los espacios comunitarios tenían una función laboral, así como de recreo, y en este



**Figura. 33 Lámina de fundación barrio de Tlaxcala.** Ver nota pie de página

espacio sucedía la vida cotidiana, educación, juegos, procesiones, desfiles, así como las labores de productividad para beneficio de la propia comunidad.

Los propios asentamientos de los barrios tradicionales se basan en esta conformación. Por ejemplo en cualquier barrio antiguo de la ciudad de San Luis podemos observar cómo por orden de jerarquía, los espacios se van situando hasta lograr un elemento urbano comunitario. Podemos retroceder en el tiempo hasta épocas remotas con objeto de encontrar un elemento urbano que signifique lo que se quiere decir.

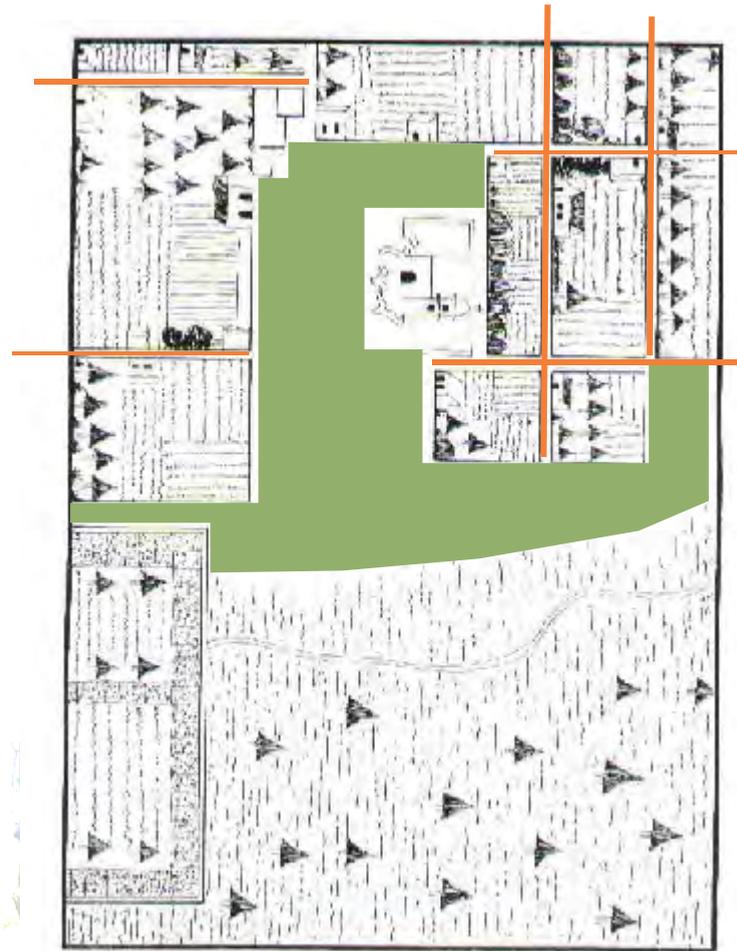
Consideramos que es mejor referenciar el significado a un ejemplo en tiempo pasado, a fin de obtener ayuda, así como comprender la dimensión actual de la situación habitacional del sector oriente en el siglo XXI.

A continuación se interpretarán las condiciones urbanas del barrio de Tlaxcala.

En la lámina de fundación se observa cómo el espacio productivo es el que destaca, y está destinado a la obtención de productos agrícolas y a la crianza de animales. De igual manera se utiliza como espacio habitable colectivo.

Esto significa que varios grupos de familias compartían un mismo espacio productivo, lo trabajaban y se beneficiaban de él. La rutina laboral permitía que individuos de diferentes familias convivieran. <sup>Fig. 33</sup>

Por otra parte, en las áreas destinadas a espacios religiosos se incluían otros lugares como dispensarios, pequeños salones donde se impartían clases de catecismo o se daba algún taller. Cabe mencionar que este tipo de espacios generalmente estaban al centro de todo el conjunto o se ubicaban en las calles donde se generara mayor convergencia de población. La comprobación de este argumento se observa en la lámina de fundación del barrio de San Cristóbal del Montecillo. Existe un gran



**Figura. 34 Lámina de fundación barrio de San Francisco del Montecillo** Ver nota pie de página

espacio vacío contiguo a la iglesia y en primera instancia se puede pensar que es un espacio carente de estética, hoy está destinado al atrio del templo y al jardín. <sup>Fig. 34</sup>

Esto justifica que el espacio vacío tenía un por qué, antes era necesario consolidar el espacio habitable, así como al grupo social ya que estos con su participación consolidarían los espacios comunitarios.

Otro espacio que también se observa es la plaza o el mercado público. Aquí se menciona que la distribución de los demás espacios del conjunto depende de un espacio comunitario mayor que puede ser una plaza, jardín público o espacio productivo.

Observado esto, se expresa que las agrupaciones habitacionales de la antigüedad que a la larga se transformaron en los barrios tradicionales, se fueron agrupando por medio de espacios comunitarios hasta crear un elemento icónico urbano.

El grupo o asentamiento humano que originalmente estuvo inmerso en él se integra de manera natural. Se incorpora, apropia e identifica con su espacio habitable ya que este forma parte de su vida, su recreación y trabajo diario.

Lo importante es entender que el urbanismo fundacional a diferencia del actual, hace mayor uso de los espacios públicos comunitarios para su generación y las diferencias entre hacer uso o no de estos espacios pueden ser muy claras.

Y si se nos permite plasmar el lado estético, solo basta ver la imagen urbana que presentan los barrios tradicionales y la que representan los conjuntos habitacionales de bajos ingresos, en donde se puede decir que el poder adquisitivo no es el factor de desmejoramiento.



Figura. 35 Imagen superior, Ex Cancha Morelos, el espacio exterior comunitario recreativo que por décadas represento para los habitantes del centro histórico un punto de encuentro, se transformo en un espacio interior utilitario y comercial

No obstante, las cosas han cambiado y por lo que se observa el urbanismo tiene otros objetivos e intereses que poco tienen que ver con su esencia.

Ahora, a raíz de la especialización del trabajo, << *industrialización, modernidad* >> la expansión urbana y los movimientos de población, los espacios destinados para el uso comunitario y su función empezaron a perder sus cualidades espaciales y a ser modificados por las nuevas características que traen estos fenómenos de la modernidad. << *Transporte, vivienda progresiva, grandes trayectos, necesidades de infraestructura* >> logrando un impacto en la vida de todos los habitantes, y generando que las condiciones de vida sean distintas sin que necesariamente sean mejores.

Si a esto se agregan las ideas en que se basa la vivienda social, se obtiene de los habitantes un sello de pertenencia y de arraigo distinto por el espacio en que viven, pues su trabajo, recreación y vida diaria están lejos de él.

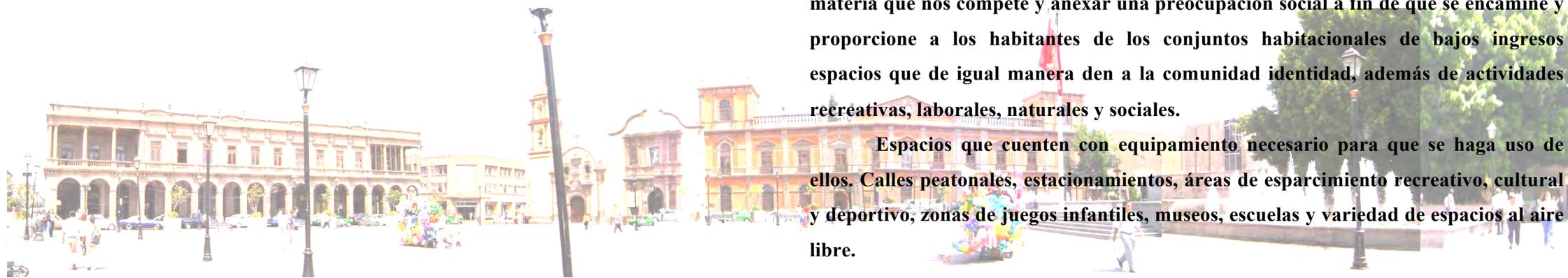
De ahí que el ambiente de los conjuntos habitacionales urbanamente empobrecidos esté ahora determinado por un gran número de viviendas, de automóviles.

Y si ha esto se anexa la visión que en general se tiene sobre el área de donación, considerada como peligrosa y dañina para la salud de quien la vive, el espacio urbano destinado al uso comunitario se transforma en indicadores de violencia e insalubridad.

Las calles, plazas, jardines, espacios productivos y en general los espacios públicos comunitarios en los conjuntos habitacionales dejaron de ser espacios para el fomento urbano y social. Ya no son más el espacio generacional de convivencia, de plática, aprendizaje o trabajo.<sup>Fig. 35</sup> Se han convertido en lugares envueltos en



**Figura. 36** Área de donación Conjunto habitacional San Francisco



especulaciones, en donde de igual manera se fomenta el comercio, se transforman en estacionamientos públicos, o en tierra de nadie y abandono de todos.

Tradicionalmente se ha considerado que el grado de urbanización de un país muestra su nivel de desarrollo económico y social. Entre más alto sea su grado de urbanización, la población tiene acceso a mayor número de satisfactores, tales como educación, servicios médicos, de esparcimiento o de infraestructura para la vivienda, sino también a una mayor diversidad de los mismos.

Desafortunadamente la falta de voluntad de crear espacios públicos de convivencia o para uso social es lo que contribuye a conflictos, en el ámbito social y también a incomprendiones, ante el medio ambiente, el usuario y la misma ciudad.<sup>36</sup>

Para que no suceda esto se debe exigir comprender y respetar al espacio comunitario, generar una nueva actitud ante la concepción de los espacios públicos de convivencia en los conjuntos habitacionales.

No es sólo hablar de edificios o servicios para el tiempo libre. Para eso ya existen ejemplos en la ciudad. Tiene que ver más con conceptos e ideas de producción y aprendizaje a través de un espacio comunitario. <sup>Fig. 36</sup>

Lo importante es adoptar un pensamiento urbano arquitectónico que es la materia que nos compete y anexar una preocupación social a fin de que se encamine y proporcione a los habitantes de los conjuntos habitacionales de bajos ingresos espacios que de igual manera den a la comunidad identidad, además de actividades recreativas, laborales, naturales y sociales.

Espacios que cuenten con equipamiento necesario para que se haga uso de ellos. Calles peatonales, estacionamientos, áreas de esparcimiento recreativo, cultural y deportivo, zonas de juegos infantiles, museos, escuelas y variedad de espacios al aire libre.



**Figura. 37** Espacio recreativo parque Tangamanga S.L.P

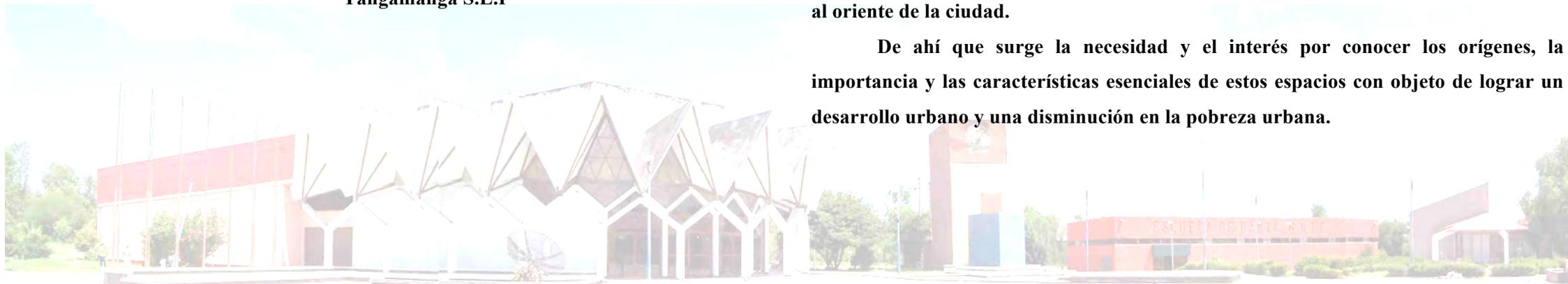
Se concibe al espacio público comunitario de una manera lúdica, de recreación y esparcimiento. Esta información no la podemos dejar de considerar pues también se hace presente y surge de los intereses y anhelos que tiene el propio usuario-habitante de los sectores de bajos recursos. Se pensará que esta es una situación obvia, dada la falta de equipamiento, infraestructura y servicios, sin embargo, este factor es una fuente de investigación que obedece a una percepción individual y no colectiva.

Probablemente, tratar de lograr un equilibrio en lo que respecta a la distribución de este tipo de espacios en toda la ciudad sea un caso de estudio más ambicioso.

En un sector de la ciudad es probablemente factible si además consideramos que sea un espacio productivo, a través de la creación o regeneración de un espacio urbano destinado a la comunidad. <sup>Fig. 37</sup>

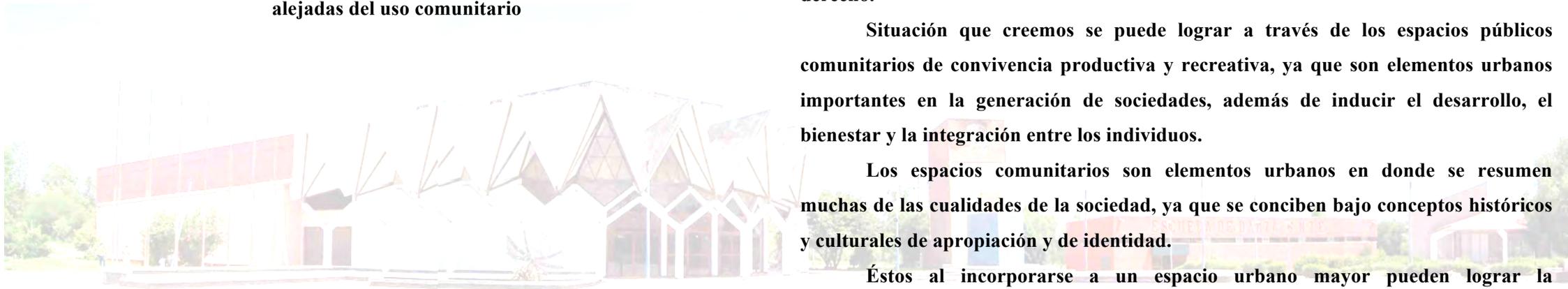
En la historia de la creación de los espacios públicos siempre ha existido un objetivo, la celebración de una comunidad, el embellecimiento del espacio exterior, la congregación de los grupos humanos, o como en este caso la solución de un problema al oriente de la ciudad.

De ahí que surge la necesidad y el interés por conocer los orígenes, la importancia y las características esenciales de estos espacios con objeto de lograr un desarrollo urbano y una disminución en la pobreza urbana.





**Figura. 38** La transformación urbana en las ciudades del siglo XXI obedece a propuestas alejadas del uso comunitario



## 2.2 ¿QUE ES UN ESPACIO PÚBLICO COMUNITARIO DE CONVIVENCIA?

**E**n las últimas décadas y en lo particular en los últimos años, las ciudades han experimentado importantes transformaciones en su estructura social, cultural, económica y política. Los estados cada vez son más urbanos. Por un lado existe población más informada y preparada, por el otro y al mismo tiempo se sigue arrastrando con problemas graves como lo son la pobreza y la desigualdad entre las sociedades. <sup>Fig. 38</sup>

Debemos partir de la premisa de que todos los habitantes de los estados constitucionalmente tienen el derecho de gozar de un ambiente social y urbanamente sano.

Es importante que una sociedad activa y móvil como la actual, genere los satisfactores a las demandas que se exigen. Hoy por hoy temas como la protección al medio ambiente, o el bienestar social constituyen verdaderas fuentes reales de derecho.<sup>37</sup>

Situación que creemos se puede lograr a través de los espacios públicos comunitarios de convivencia productiva y recreativa, ya que son elementos urbanos importantes en la generación de sociedades, además de inducir el desarrollo, el bienestar y la integración entre los individuos.

Los espacios comunitarios son elementos urbanos en donde se resumen muchas de las cualidades de la sociedad, ya que se conciben bajo conceptos históricos y culturales de apropiación y de identidad.

Éstos al incorporarse a un espacio urbano mayor pueden lograr la consolidación social colectiva. Sin embargo debe quedar en claro que los espacios que



Conjunto habitacional Fidel Velázquez

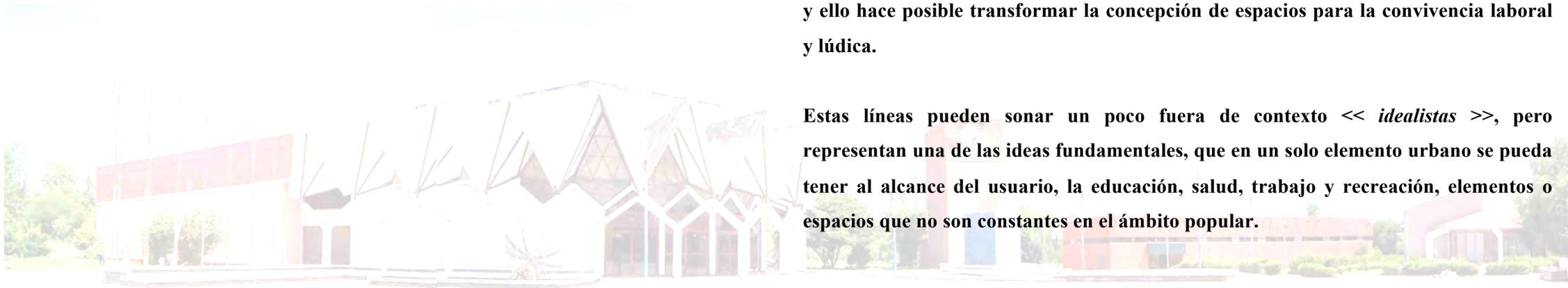
se proponen no son elementos de ornato ni de embellecimiento para los conjuntos habitacionales. Si bien estas características son tomadas en cuenta, se ha llegado a la conclusión que el porcentaje de incidencia de la estética en el espacio comunitario no es garantía para el mejoramiento del conjunto habitacional. Ver pie de página

Así, la propuesta es considerar que los espacios tienen que ver más con la aplicación de conceptos que abarcan aspectos sociales, y tienen objetivos específicos, prácticos y funcionales, como dar continuidad al desarrollo urbano, mitigar la pobreza urbana, y dar otra opción, además de la que ofrece el espacio particular y privado.

Los espacios comunitarios son una nueva manera de ver la vida diaria, sin separaciones. Permiten que el trabajo se convierta en un ritual, en un juego, en una disciplina, en una aventura y en un aprendizaje.

Esta distinta actitud ante la vida urbana, permite reconciliar la razón y el sentimiento y ello hace posible transformar la concepción de espacios para la convivencia laboral y lúdica.

Estas líneas pueden sonar un poco fuera de contexto << idealistas >>, pero representan una de las ideas fundamentales, que en un solo elemento urbano se pueda tener al alcance del usuario, la educación, salud, trabajo y recreación, elementos o espacios que no son constantes en el ámbito popular.





Jardín de Tequisquiapan

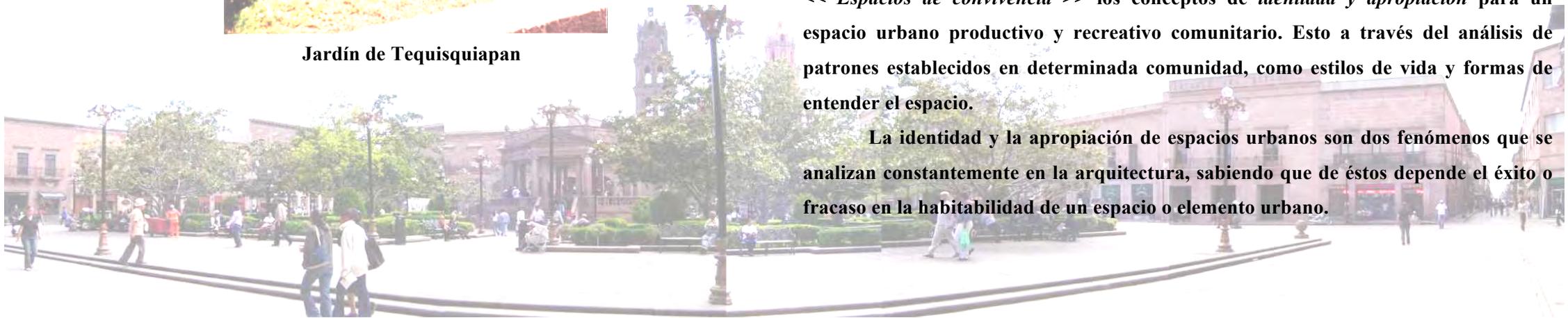
## 2.3 LA IDENTIDAD Y EL CONCEPTO DE APROPIACIÓN EN EL SER HUMANO.

**H**emos entendido que la apropiación y la identidad que tiene el usuario-habitante del sector oriente sobre el espacio que habita es diferente. Estas percepciones están sujetas a distintas características socio-culturales que inciden en la conformación del espacio urbano colectivo.

De igual manera se ha establecido que estos dos conceptos están presentes de manera más clara al interior de la vivienda. Ésta característica hace que el contexto popular transforme su significado de habitabilidad en el ámbito colectivo, y aun en el individual, pues se puede observar claramente que los usuarios han visto que en su ámbito social se ha modificado su sentido de pertenencia, apropiación e identidad por el lugar en que viven.

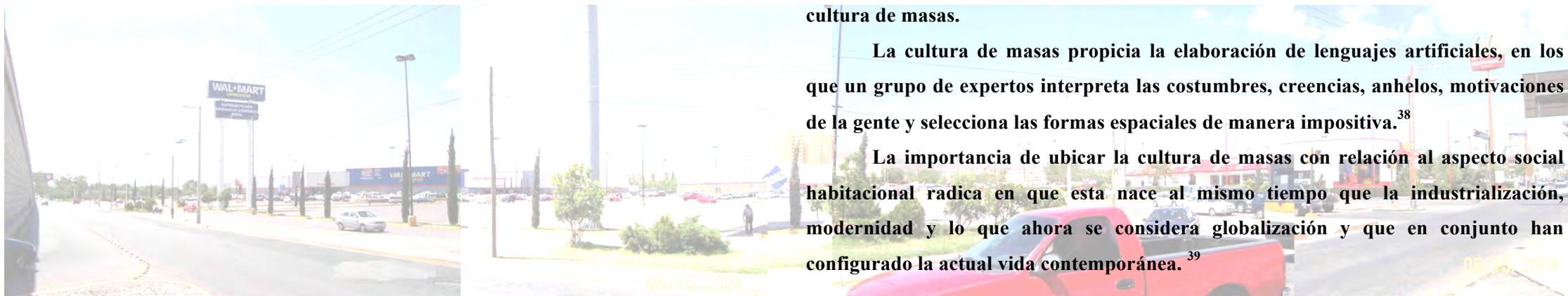
Se han explicado las cualidades de apropiarse e identificarse con el espacio habitacional de una forma muy breve, por lo que se vuelve una necesidad desarrollar estos fenómenos con objeto de integrar a la metodología previa al modelo del sistema << *Espacios de convivencia* >> los conceptos de *identidad* y *apropiación* para un espacio urbano productivo y recreativo comunitario. Esto a través del análisis de patrones establecidos en determinada comunidad, como estilos de vida y formas de entender el espacio.

La identidad y la apropiación de espacios urbanos son dos fenómenos que se analizan constantemente en la arquitectura, sabiendo que de éstos depende el éxito o fracaso en la habitabilidad de un espacio o elemento urbano.





**Figura. 39** Los elementos espaciales que se diseñan para solucionar problemas viales o de infraestructura en una ciudad es probable que el habitante no los identifique como propios pues los observa como elementos utilitarios.



Sin embargo, estos dos conceptos en su significación se han limitado a los aspectos de confort, qué tiene o siente el usuario por su espacio, suponiendo que entre más cómodo se siente, su identidad y apropiación será factible. El bienestar ergonómico es una cualidad que se debe considerar, pero esta no asegura que un ser humano se sienta identificado con el espacio. <sup>Fig. 39</sup>

La identidad y la apropiación son aquellos aspectos humanos que se derivan del conocimiento de una cultura, comprendiéndola no como un conjunto de rasgos, o características humanas, sino como el análisis de las costumbres, creencias, anhelos, motivaciones y formas de pensar de un grupo humano.

La cultura no se limita a una etnia o nacionalidad, por lo general se transforma y adecua al tiempo. La necesidad de conocer los fenómenos culturales que prevalecen en el sector de bajos ingresos es importante, dado que su conocimiento es lo que da la identidad y apropiación del espacio público comunitario.

La cultura contemporánea ha transformado de numerosas maneras la forma y función de concebir el espacio social urbano y arquitectónico. También ha causado que el ser humano se vea en la necesidad de adaptarse a las nuevas ideas de diseño de estos espacios. Esta situación obedece y esta ligada a lo que se ha definido como la cultura de masas.

La cultura de masas propicia la elaboración de lenguajes artificiales, en los que un grupo de expertos interpreta las costumbres, creencias, anhelos, motivaciones de la gente y selecciona las formas espaciales de manera impositiva. <sup>38</sup>

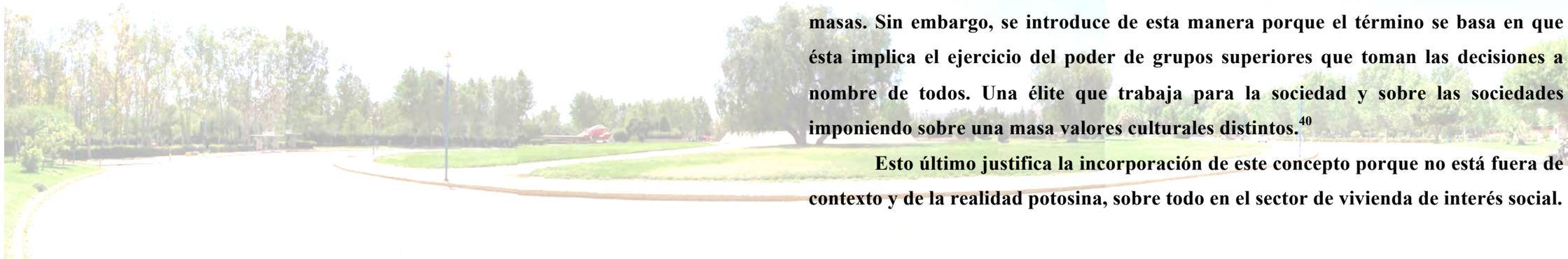
La importancia de ubicar la cultura de masas con relación al aspecto social habitacional radica en que esta nace al mismo tiempo que la industrialización, modernidad y lo que ahora se considera globalización y que en conjunto han configurado la actual vida contemporánea. <sup>39</sup>

38 María Teresa Paláu, *Introducción a la semiótica de la arquitectura*, Editorial Universitaria Potosina, 2002, p. 143

39 En el primer capítulo se ha mencionado como la cultura de masas a través de la industrialización provoca una serie de fenómenos diversos que influyen en los patrones culturales de las sociedades y en la conformación del espacio urbano comunitario.



**Figura. 40** El representante arquitectónico de la cultura de masas es la vivienda de interés social



El sector de bajos recursos no está fuera de esta realidad. La cultura de masas no hace distinción por el poder adquisitivo, ni por el grupo social al que se pertenece. No obstante, sin estar justificadamente comprobado se asocia al sector de bajos recursos con este término.

El concepto de cultura de masas es derivado del término producción masiva que caracteriza a la industrialización de las sociedades. Este término no esta sólo referenciado a la elaboración de productos a gran escala.

Se refiere a la elaboración e imposición de productos universales culturales concebidos por la vida moderna. <sup>Fig. 40</sup>

Los conjuntos habitacionales populares son algunos de estos productos culturales. Recordemos que la vivienda social como tal surge a principios de los 60's del siglo XX con objeto de disminuir la demanda de vivienda, exigida por una población trabajadora incorporada en mayor porcentaje a la industria.

El sector oriente debe una parte de su conformación a este fenómeno. Al consolidarse en 1963 la zona industrial provocó un auge e interés por parte del sector de desarrollar y construir conjuntos habitacionales de interés social con objeto de tener cerca y a la mano su fuerza de producción.

Es probable que no coincida con la incorporación del concepto de cultura de masas. Sin embargo, se introduce de esta manera porque el término se basa en que ésta implica el ejercicio del poder de grupos superiores que toman las decisiones a nombre de todos. Una élite que trabaja para la sociedad y sobre las sociedades imponiendo sobre una masa valores culturales distintos.<sup>40</sup>

Esto último justifica la incorporación de este concepto porque no está fuera de contexto y de la realidad potosina, sobre todo en el sector de vivienda de interés social.



Figura. 41 Espacio comunitario conjunto habitacional San Francisco

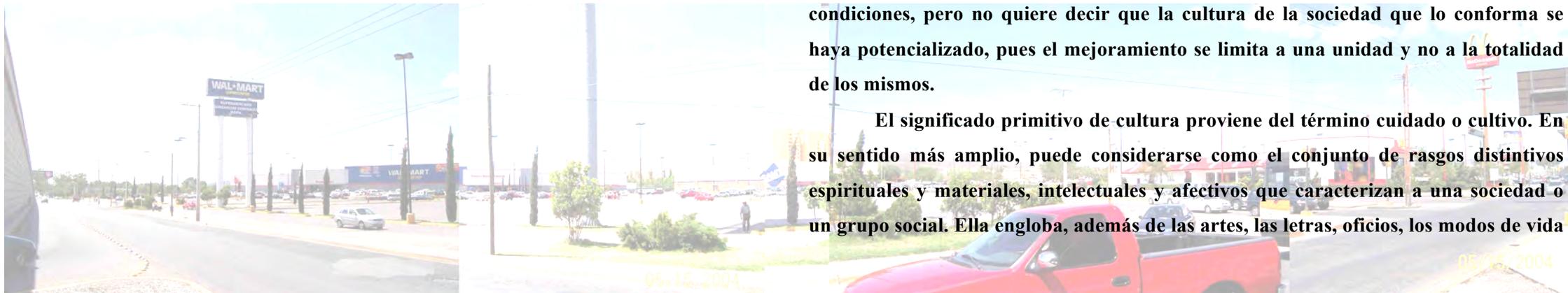
Lo importante es establecer la necesidad por parte de estos grupos superiores de tener conocimiento de cómo se da la identidad y la apropiación por medio de un espacio colectivo productivo y recreativo de convivencia e incorporarlo a sus propuestas constructivas y de diseño. Fig. 41

Una de las posibles formas de lograr esto, es modificando la propia cultura que se tiene con respecto a los conjuntos habitacionales de interés social en situación de pobreza urbana, entienda que *se modifica la cultura más no la sociedad que forma parte de ella.*

La cultura y la sociedad son dos cosas totalmente distintas aunque muchas veces se cree que son iguales. Se piensa por ejemplo que si una sociedad esta avanzando económica y políticamente, su cultura lo hace de la misma manera esto no es forzosamente correcto. Al hacer una comparativa en referencia a nuestra disciplina, cuando se habla de crecimiento urbano existe la tendencia de ligarlo a la existencia de un desarrollo urbano y humano, cuando puede existir el primero sin el segundo.

En los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana sucede una situación similar. Es probable que por determinadas circunstancias logre superar sus condiciones, pero no quiere decir que la cultura de la sociedad que lo conforma se haya potencializado, pues el mejoramiento se limita a una unidad y no a la totalidad de los mismos.

El significado primitivo de cultura proviene del término cuidado o cultivo. En su sentido más amplio, puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes, las letras, oficios, los modos de vida





**Figura. 42** Conjunto habitacional Bugambilias. En él se aprecia el cuidado por el espacio interno.



y los derechos fundamentales del ser humano, es decir los sistemas de valores, tradiciones y creencias.<sup>41</sup>

La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. A través de ella el hombre se expresa, se hace consciente, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden.<sup>42</sup>

Frank Boas establece que la cultura de una sociedad o de un grupo humano, sólo puede explicarse, si se considera su desarrollo interno y se toman en cuenta los efectos de sus relaciones con otros grupos vecinos próximos o distantes. <sup>Fig. 42</sup>

De igual manera sugiere que el estudio de una cultura determinada puede ser a través de dos principales elementos.

1.- La comprensión de la totalidad de la conducta individual y colectiva.

2.- El conocimiento de los productos de las actividades mentales y físicas de los miembros del grupo, así como el conocimiento de los productos que pueden ser objetos materiales, actitudes, creencias, ideas y costumbres.

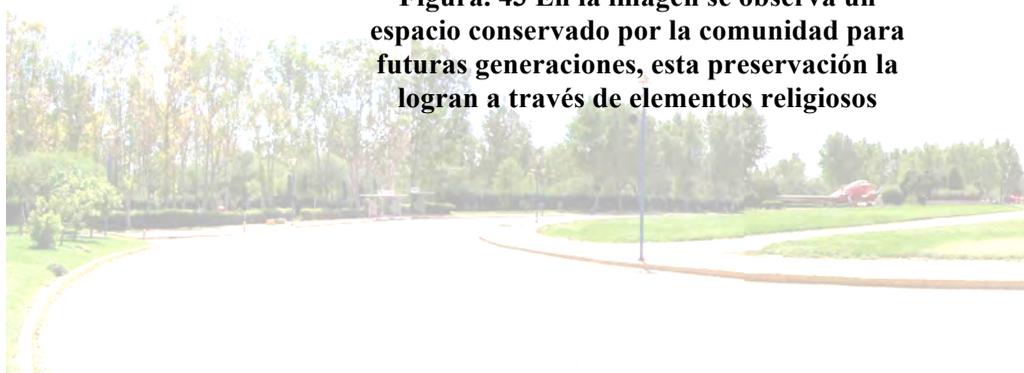
De esta manera, la sociedad contemporánea protege aquello que le pertenece, << vivienda, espacio interior y privado >> pero no cuida aquello que no entiende que le pertenece.

41 Carlos Chanfón Olmos, *Cultura, Patrimonio, Identidad*, capítulos I° y III° Fundamentos Teóricos de la Restauración, Cátedra Patrimonial en apoyo al programa de Maestría Ciencias del Hábitat, 1998 p.19.

42 *Ibidem* p.25



**Figura. 43** En la imagen se observa un espacio conservado por la comunidad para futuras generaciones, esta preservación la logran a través de elementos religiosos



La diferencia entre cultura y sociedad no es difícil de entender. Sociedad es un grupo de individuos que actúa en función de su conjunto. El hombre, sin embargo, no es el único que se agrupa en sociedad, << *existen muchas especies animales que lo hacen* >>

No obstante, para el hombre la sociedad es como el almacén que le transporta la cultura, en la cual todos participan, con la capacidad de enriquecer y modificar, adaptar y optimizar en esencia una conducta social humana.<sup>43</sup>

Esto nos deja claro que la cultura habitacional puede ser modificada y la justificación puede ser sencillamente la búsqueda de un beneficio colectivo, ya que si existe la preocupación por el cuidado y cultivo del espacio privado, se puede trasladar esta práctica a uno comunitario.

La importancia de fundamentar y modificar teóricamente el concepto actual sobre cultura habitacional es la de incidir en las decisiones que como instituciones y gobiernos se deben tener con respecto a la habitación social, integrando los conceptos de identidad y apropiación

Así partimos, que los conjuntos habitacionales aun los que se encuentran en situación de pobreza urbana son un patrimonio socio-cultural. Es decir los espacios urbanos que los conforman << *vivienda, calles, jardines, plazas, o áreas de donación* >> son elementos esenciales de integración, porque son bienes particulares y colectivos; deben estar sujetos a ser preservados, optimizados e enriquecidos pues existe la responsabilidad de ser heredados a las nuevas generaciones. <sup>Fig. 43</sup>

Para esto es necesario integrar al espacio comunitario que se esta proponiendo el concepto de identidad. Queremos dejar claro que no pretendemos establecer una significación de la identidad a través de un lenguaje *filosófico*, sino a través de un análisis antropológico.



**Figura. 44** Las actividades de la vida diaria ligadas a la apropiación de un espacio exterior provocan identidad en el usuario

Identidad significa familiarizarse con aquello que está ligado a la existencia, con aquello a través de lo cual nosotros nos constituimos. Lo aparentemente externo, es identidad con el mundo de la comunidad. El mundo de la vida es una estructura compleja, conformada por tres principales características, el mundo natural, el mundo construido y el mundo social.<sup>44</sup>

Con respecto a la apropiación no necesariamente surge cuando la identidad del usuario-habitante se hace presente. Probablemente esta se dé primeramente que la identidad, el ser humano siempre trata de apropiarse del espacio arquitectónico y urbano que le rodea. <sup>Fig. 44</sup>

Al establecerse el ser humano en un espacio determinado provoca un fenómeno de apropiación no siempre en forma positiva y se da regularmente de manera individual. La identidad corresponde más a la colectividad, de ahí el interés por conocer la esencia de una cultura.

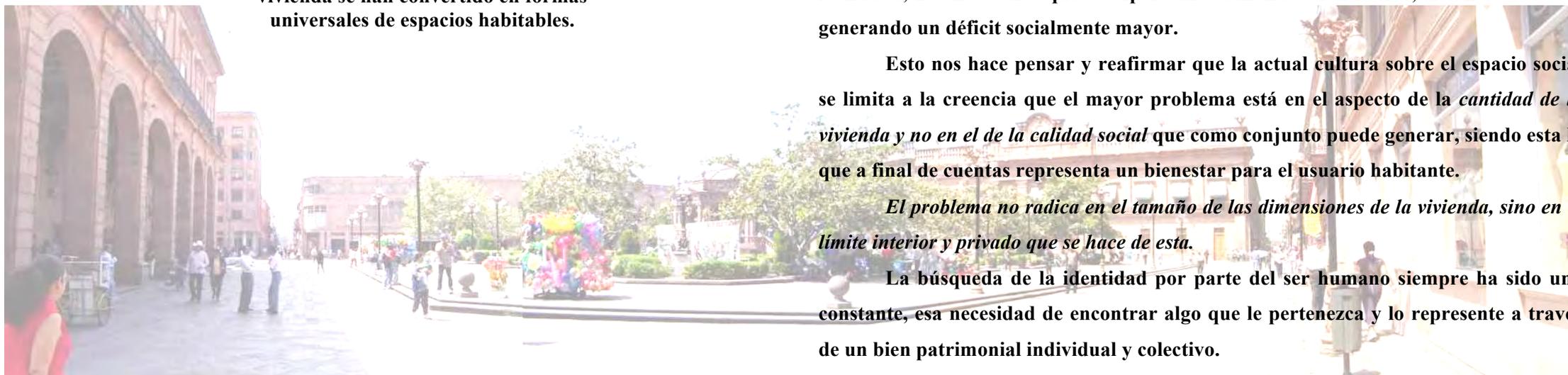
Buscar la incorporación de la identidad a los espacios arquitectónicos y urbanos es un objetivo complicado. Varios investigadores, sobre todo aquellos que forman parte de disciplinas políticas, económicas y hasta las arquitectónicas sostienen que la identidad en la vida contemporánea se ha vuelto universal. Y dentro de los nuevos espacios arquitectónicos existen pocos ejemplos que expresen una identidad propia real de una sociedad o de una cultura.

Observamos que en la mayoría de las propuestas y construcciones arquitectónicas alrededor del mundo occidental, existe una incorporación de elementos y conceptos que pueden desarrollarse en una parte del orbe y análisis en otra sin la existencia y aplicación del conocimiento del proceso cultural y la dimensión social.





**Figura. 45** En América Latina los prototipos de vivienda se han convertido en formas universales de espacios habitables.



*No es de nuestro interés juzgar el cómo se han manejado las tendencias filosóficas con respecto a la arquitectura, solo se pretende contextualizar y ubicar lo que inevitablemente ha influido en el contexto social.*

Los conjuntos habitacionales de interés social al oriente de la ciudad son ejemplo de la permeabilidad de ideas y conceptos de numerosos sectores de la humanidad, los cuales se han convertido en respuestas universales con respecto al problema arquitectónico y social. Ver pie de página

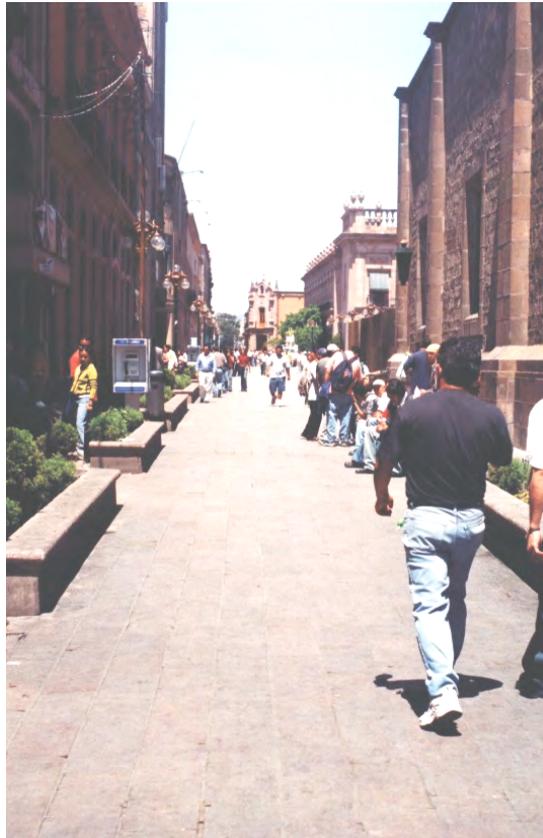
Solo basta revisar las distintas publicaciones iberoamericanas para darnos cuenta que la diferencia de propuestas de solución entre una y otras son casi imperceptibles. Dentro de las soluciones están la autoconstrucción, el autofinanciamiento, nuevos sistemas constructivos y crediticios, incorporándose a cualquier contexto y sociedad sin importar que sean distintas culturas. Fig. 45

Uno de los principales problemas es la falta de vivienda. Sin embargo, con un elemento cultural que no incorpore significados de integración, apropiación e identidad, no sirve tanto que se supere una demanda cuantitativa, si con esto se esta generando un déficit socialmente mayor.

Esto nos hace pensar y reafirmar que la actual cultura sobre el espacio social se limita a la creencia que el mayor problema está en el aspecto de la *cantidad de la vivienda* y *no en el de la calidad social* que como conjunto puede generar, siendo esta la que a final de cuentas representa un bienestar para el usuario habitante.

*El problema no radica en el tamaño de las dimensiones de la vivienda, sino en el límite interior y privado que se hace de esta.*

La búsqueda de la identidad por parte del ser humano siempre ha sido una constante, esa necesidad de encontrar algo que le pertenezca y lo represente a través de un bien patrimonial individual y colectivo.



**Figura. 46** Las plazas, calles peatonales o paseos que se ubican en el centro histórico al ser espacios abiertos generan en el grupo humano que los vive, ya sea por el trabajo o los servicios que se encuentran en los mismos una facilidad de identificación.



De hecho esto ha existido en otros tiempos dentro del contexto potosino y esta identidad estuvo dentro del proceso de urbanización que configuró la traza antigua de la ciudad << *casco antiguo, barrios tradicionales* >> En nuestro sector de estudio la identidad individual se ha modificado más en aspectos negativos que positivos. De ahí el interés de incorporar la búsqueda de la identidad colectiva como una de las maneras de mejorar las condiciones de los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana y los de nueva creación.

Debemos comprender que la existencia social colectiva implica un proceso de intercambio entre lo natural y lo humano. La identidad social del sujeto está garantizada cuando existe la participación en su propia transformación colectiva. Por ello es engañoso hablar de la identidad a través de la apropiación de una persona, y de datos estadísticos que son transitorios y no determinantes para la integración de la identidad.

La identidad y la apropiación residen en la coherencia interna de un grupo social, ya que la coherencia se afirma dentro de un juego de consolidación del lugar en que se vive.<sup>45</sup>

Débora Paniagua menciona que cuando se habla del lugar se hace énfasis en el arraigo existencial de la arquitectura. Lugar no solo es sitio, una localidad mensurable que puede describirse en términos matemáticos, implica un contenido concreto, es decir, incluye lo intangible, lo inmensurable, todo aquello que nos da la experiencia total de lugar, la base de nuestra existencia.<sup>46</sup>

Bajo esta premisa debemos encontrar un espacio urbano arquitectónico que represente lo anterior e incorporarlo al modelo del sistema que se está desarrollando.

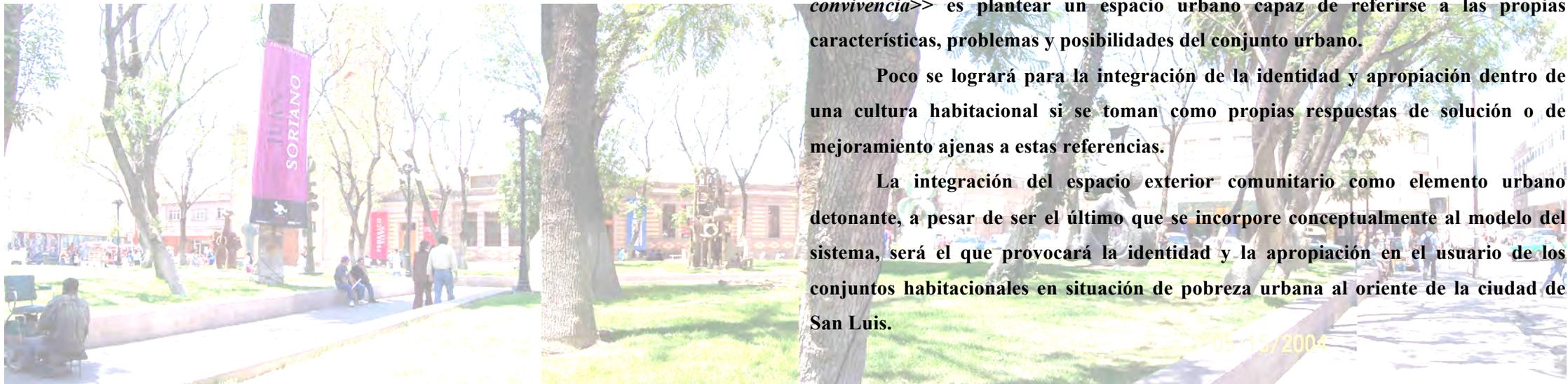
Fig. 46

45 Débora Paniagua Sánchez Aldana, *El ceremonialismo como eje de la vida comunitaria*, FCE-UNAM, p. 6

46 *Ibidem.* 7,8



**Figura. 47** La estética de los espacios abiertos, es un tema que no se abordará, sin embargo no se puede dejar de considerar dado que es una de las características que identifica a este tipo de espacios.



Conforme hemos avanzado en la investigación se ha establecido que son varios espacios urbanos los que pueden ayudar al cumplimiento de este objetivo, la plaza y el jardín público y la calle peatonal son ejemplo de ello.

Como se señala al principio de la investigación, la propuesta espacios de convivencia está encaminada a la incorporación de espacios cerrados y productivos, así como abiertos y recreativos en los conjuntos habitacionales, con la finalidad de dejar en claro que los aspectos estéticos si bien son considerados no son los que fundamentan la investigación para la aplicación del modelo del sistema. <sup>Fig. 47</sup>

Concluimos en este punto que para lograr la consolidación de los espacios de convivencia se necesita un elemento detonante y la integración del trabajo colectivo.

Esto no puede hacerse sólo con voluntad, ni por buenos deseos. Por tanto, la labor de una colectividad usuario-habitante es uno de los factores que lograrán el éxito y apropiación de estos espacios.

Así, uno de los retos a los que se enfrenta el modelo del sistema <<espacios de convivencia>> es plantear un espacio urbano capaz de referirse a las propias características, problemas y posibilidades del conjunto urbano.

Poco se logrará para la integración de la identidad y apropiación dentro de una cultura habitacional si se toman como propias respuestas de solución o de mejoramiento ajenas a estas referencias.

La integración del espacio exterior comunitario como elemento urbano detonante, a pesar de ser el último que se incorpore conceptualmente al modelo del sistema, será el que provocará la identidad y la apropiación en el usuario de los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis.



**Figura. 48** Calle Universidad,  
Espacio formado por los  
conjuntos de San Francisco y  
Aranzazu

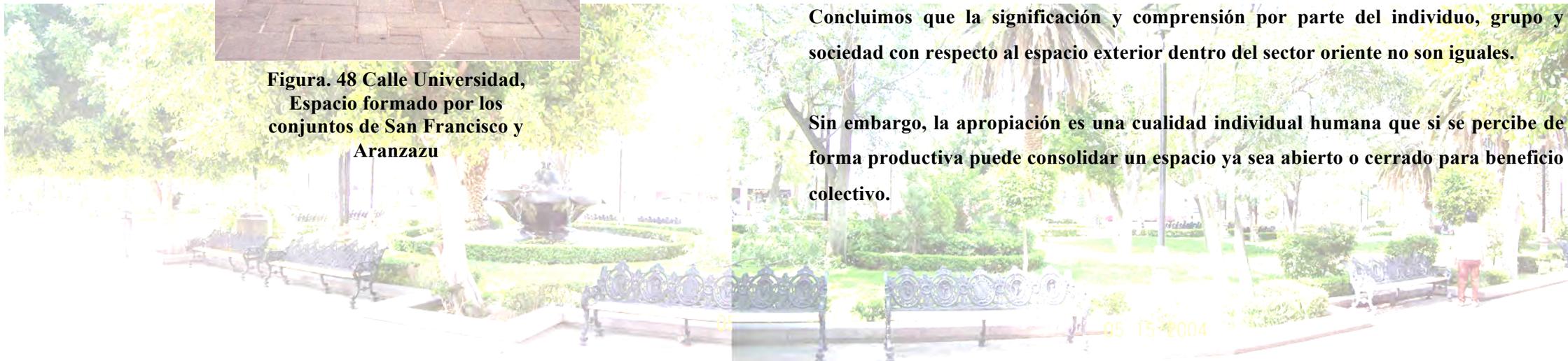
Para ejemplificar recurrimos a analizar los espacios públicos exteriores dentro de la mancha metropolitana potosina. Ideal sería abocarnos a la zona de estudio, sin embargo son pocos los espacios exteriores de uso comunitario dentro de ésta que reúnen las características necesarias para obtener indicadores y que se incluyan a la propuesta de diseño. <sup>Fig. 48</sup>

No se rescatan estas características de los espacios exteriores dentro de la zona oriente, dado que en reiteradas ocasiones éstos tienen cualidades que son aplicadas por un grupo próximo al espacio comunitario, haciendo que la identidad y la apropiación sea de una parte del conjunto y no de la totalidad del mismo.

Lo que se pretende obtener obedece a un objetivo más amplio y específico. Por ejemplo la integración de los grupos sociales dentro de una comunidad por medio de un espacio abierto y colectivo es uno de los objetivos.

Concluimos que la significación y comprensión por parte del individuo, grupo y sociedad con respecto al espacio exterior dentro del sector oriente no son iguales.

Sin embargo, la apropiación es una cualidad individual humana que si se percibe de forma productiva puede consolidar un espacio ya sea abierto o cerrado para beneficio colectivo.



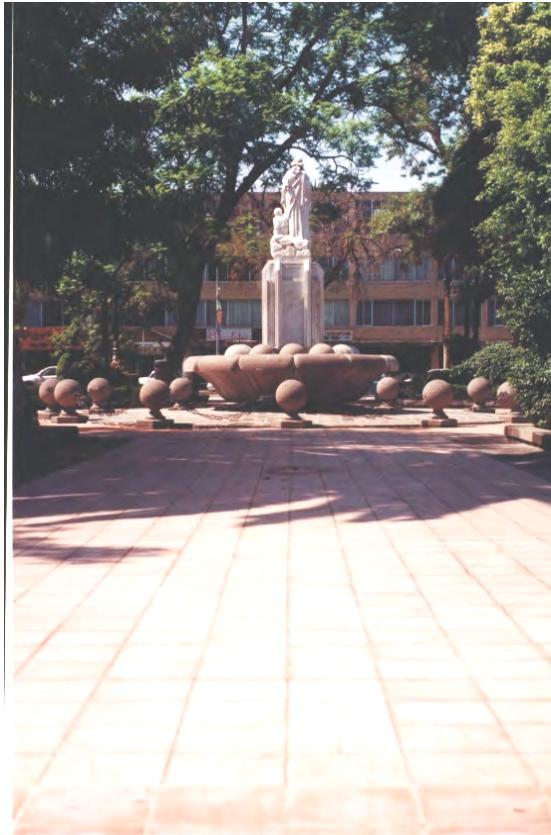


Figura. 49 Jardín de Tequisquiapan.

## 2.4 EL ESPACIO URBANO EXTERIOR COMO ELEMENTO URBANO Y ARQUITECTÓNICO.

**E**n primera instancia existen varias ideas con respecto al espacio abierto. Desde aquellas que lo ven como espacio idílico y romántico hasta verlo como espacio de transición o congregación de grupos sociales. <sup>Fig. 49</sup>

Los espacios libres que se generan son las ventanas por donde el espectador admira los efectos que se obtienen entre la conjugación de lo natural y lo artificial.

Tienen como objetivo ser espacios soleados, para que los visitantes puedan jugar y circular libremente, así como poder tener la visibilidad y contemplación de árboles y arbustos, de distintos colores, formas y tamaños.<sup>47</sup>

Estos escenarios artísticos, se plantean para que el espectador pueda apreciarlos desde cualquier punto de las calles o calzadas. De esta forma el usuario va descubriendo nuevos paisajes y escenarios, todos ellos de admirable belleza.<sup>48</sup>

Existen investigadores que ven el espacio al aire libre como un elemento que conforma el patrimonio cultural.

El espacio exterior es un género arquitectónico que identificamos como parte de la arquitectura del paisaje y del patrimonio cultural; testimonio de la forma de ser de la sociedad, de su tiempo y fuente objetiva de conocimiento.<sup>49</sup>

Observamos posturas con respecto al espacio exterior que están encaminadas a su preservación con objeto de lograr un mejoramiento en el bienestar humano y ambiental.

Los valores patrimoniales de la arquitectura a cielo abierto son de origen cultural y ambiental.

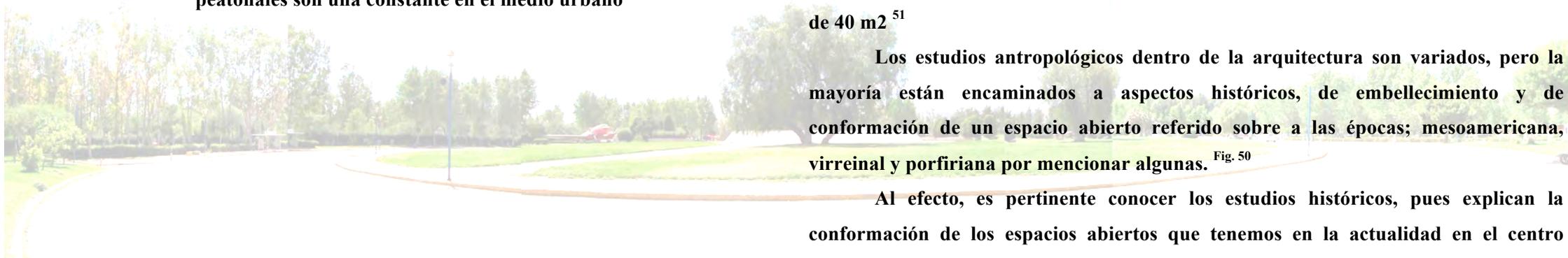
47 Revista Arqueología Mexicana. Op, Cit, P. 48

48 *Ibidem* p. 60

49 *Ibidem*



**Figura. 50** La existencia de proyectos de restauración y embellecimiento de los espacios públicos como las plazas, jardines y calles peatonales son una constante en el medio urbano



Son el resultado de un proceso histórico que produce signos inequívocos de la identidad de la sociedad que los ha creado, habitado y transformado, buscando adaptarse al medio ambiente. *Dado que la vegetación absorbe agua y minerales del suelo, bióxido de carbono de la atmósfera y libera oxígeno; por otra parte, su follaje filtra los rayos solares y el viento, y capta gran cantidad de polvo del aire . Con su presencia los espacios al aire libre modifican el régimen térmico, la humedad del aire, la velocidad y dirección del viento, la cantidad de partículas por volumen de aire, la dispersión del ruido, reduce la erosión del suelo por el viento y el agua, y favorece la captación del agua de lluvia hacia los mantos acuíferos.*<sup>50</sup>

Este tipo de espacios también han sido objeto de análisis y estudio por parte de otras disciplinas. La antropología y la psicología, hacen hincapié sobre el interés por saber cuántos metros cuadrados son necesarios biológicamente para el bienestar de un ser humano, o cuantos son necesarios para que una persona pueda desarrollar su físico y su personalidad.

Los indicadores que se consideran para el bienestar humano especificados por el INEGI estiman que el ser humano necesita para su adecuado desarrollo alrededor de 40 m<sup>2</sup> <sup>51</sup>

Los estudios antropológicos dentro de la arquitectura son variados, pero la mayoría están encaminados a aspectos históricos, de embellecimiento y de conformación de un espacio abierto referido sobre a las épocas; mesoamericana, virreinal y porfiriana por mencionar algunas. <sup>Fig. 50</sup>

Al efecto, es pertinente conocer los estudios históricos, pues explican la conformación de los espacios abiertos que tenemos en la actualidad en el centro histórico.

50 Amaya Larrucea, *Restauración y arquitectura de paisaje*, Instituto Veracruzano de cultura, 2001 p. 53

51 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, INEGI, Niveles de bienestar en México, 2000, pp. 1,5



**Figura. 51** Plaza Millenium, espacio abierto que no ha logrado consolidarse como un espacio comunitario, solo se percibe como un elemento de transición entre distintos espacios cerrados.

Éstas referencias no arrojan los indicadores particulares que se requieren para consolidar un espacio productivo, que es una de las finalidades que se buscan, así que nos vimos en la dificultad de no tener un espacio abierto con las características que estamos necesitando.

*Es conveniente reiterar que el espacio abierto que necesitamos es un elemento urbano que consolidará y provocará la aceptación del espacio cerrado y productivo. Así el espacio exterior se convierte en un elemento de transición y a la vez de atención del usuario-habitante.*

La búsqueda de un espacio urbano exterior, ya sea antiguo o nuevo, pero que actualmente este funcionando con tales cualidades nos colocó en una paradoja.

Los actuales pensamientos y paradigmas del urbanismo moderno han distorsionado la conformación del espacio abierto. Estos sugieren que el espacio exterior parte o surge de la configuración de los espacios arquitectónicos cerrados. <sup>Fig. 51</sup>

La definición de los espacios exteriores depende de la diversa disposición de las fachadas de las edificaciones que los conforman.<sup>52</sup> Esto genera en la propuesta de aplicación un indicador que se debe tomar en cuenta.

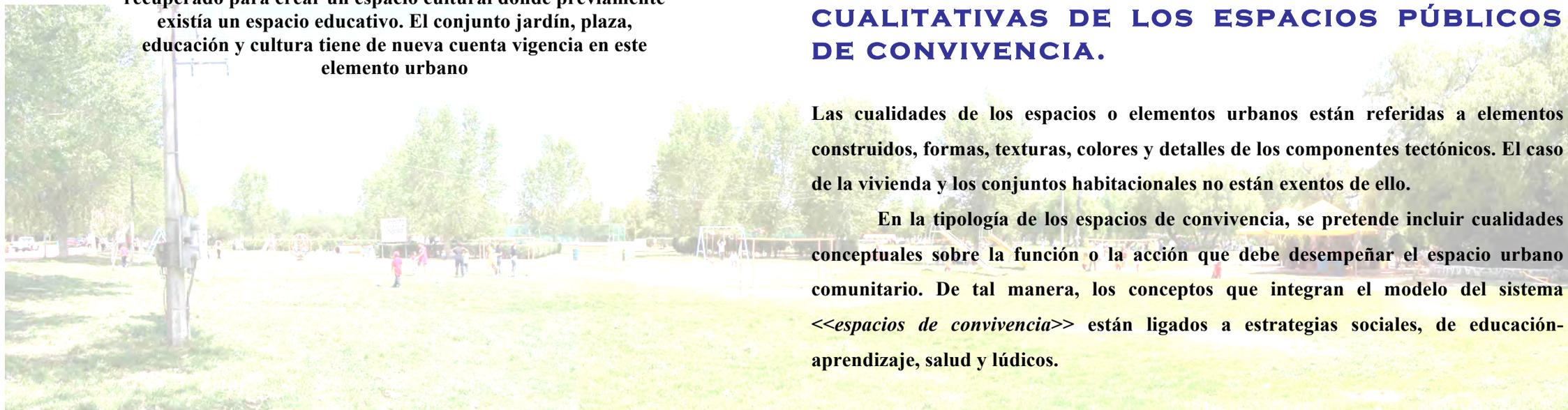
Si bien no se va a proponer que cambie la configuración del espacio interior, con objeto de obtener un mejor espacio exterior, ni tampoco se harán propuestas para mejorar la disposición de la vivienda en conjunto, debemos de considerar la forma y manera como se dan.

Es decir, el espacio físico exterior en los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana es resultado del interior y estamos sujetos a esta constante.

Sin embargo, en nuestra área de aplicación << áreas de donación, espacios residuales y/o espacios destinados a la comunidad >> no podemos aplicar esta definición. Como



Figura. 52 Jardín San Juan de Dios en la actualidad ha sido recuperado para crear un espacio cultural donde previamente existía un espacio educativo. El conjunto jardín, plaza, educación y cultura tiene de nueva cuenta vigencia en este elemento urbano



reiteramos, el espacio exterior es el último que se incorpora en la aplicación del modelo, y es el que nos dará la aceptación de los demás componentes.

Es decir, los demás espacios y elementos urbanos que deberán integrar la propuesta del modelo del sistema tendrán su origen y disposición a partir del espacio exterior.

Con objeto de encontrar un espacio al aire libre que nos ayudará a consolidar el espacio productivo y educativo en los espacios de convivencia se recurrió al concepto que se hace de éste en referencias previas, analizadas estas llegamos a la conclusión que el espacio detonante exterior que necesitamos es la conjunción de diversos espacios arquitectónicos y urbanos al aire libre, La plaza, el jardín público y la calle peatonal dentro de la propuesta deberán configurarse a través de un solo espacio. Fig. 52

## 2.5 TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA.

Las cualidades de los espacios o elementos urbanos están referidas a elementos construidos, formas, texturas, colores y detalles de los componentes tectónicos. El caso de la vivienda y los conjuntos habitacionales no están exentos de ello.

En la tipología de los espacios de convivencia, se pretende incluir cualidades conceptuales sobre la función o la acción que debe desempeñar el espacio urbano comunitario. De tal manera, los conceptos que integran el modelo del sistema <<espacios de convivencia>> están ligados a estrategias sociales, de educación-aprendizaje, salud y lúdicos.



**Figura. 53** Centro Cultural potosino, en este espacio se fomenta la cultura regional

Estas propuestas de acciones no son idea propia sino que se obtienen de programas de desarrollo humano donde se coincide que para enfrentar la pobreza urbana en cualquier sector se deben integrar estrategias que abarquen los conceptos anteriores.

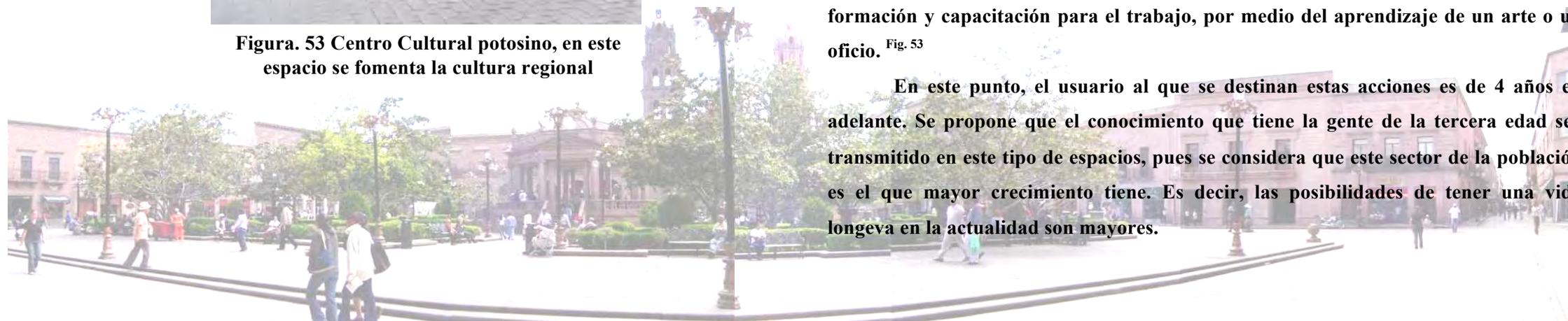
Ver pie de página

Las acciones son netamente sociales, se retoman como cualidades conceptuales con la finalidad de integrarlas a un espacio urbano-arquitectónico, sintetizándose en espacios edificados-productivos y abiertos-recreativos.

Con las acciones sociales se busca desarrollar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la comunidad que habita los conjuntos habitacionales al oriente de la ciudad de San Luis. Se plantea la introducción, ampliación y mejoramiento de redes de infraestructura además de la básica << *agua potable, drenaje, pavimentación* >> de equipamiento urbano comunitario, donde se incluyen centros de desarrollo cívico o casas de barrio.

Por otro lado las acciones encaminadas a la educación tienen mayor peso específico. Se trata de integrar en un conjunto habitacional en situación de pobreza urbana espacios urbano-arquitectónicos que tengan la capacidad para actividades de formación y capacitación para el trabajo, por medio del aprendizaje de un arte o un oficio. Fig. 53

En este punto, el usuario al que se destinan estas acciones es de 4 años en adelante. Se propone que el conocimiento que tiene la gente de la tercera edad sea transmitido en este tipo de espacios, pues se considera que este sector de la población es el que mayor crecimiento tiene. Es decir, las posibilidades de tener una vida longeva en la actualidad son mayores.



### INCREMENTO POBLACIÓN URBANA EN LA CIUDAD DE S.L.P

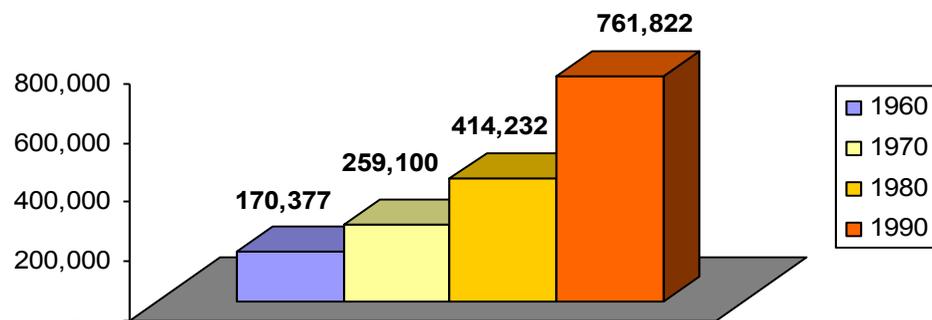


Figura. 54

### INCREMENTO EN PORCENTAJE DE LA POBLACION

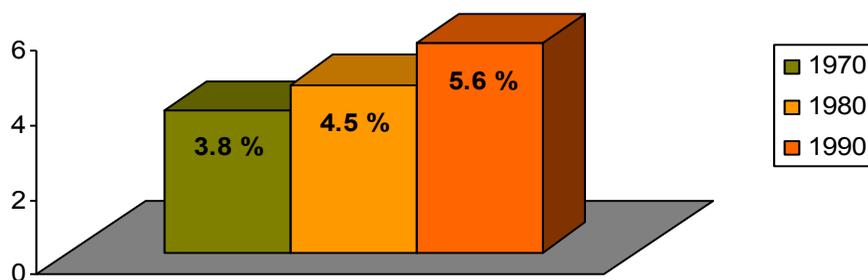


Figura. 55

La información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de 2000 (INEGI, 2001), señala que la demografía mexicana del siglo XXI se caracterizará por un acelerado envejecimiento demográfico. <sup>Fig. 54</sup>

Las generaciones que conformarán las filas de los adultos mayores (a partir de los 60 años) durante los próximos 50 años, nacieron entre 1940 y 1990, que es un período de profundas transformaciones sociales. Las generaciones correspondientes a las últimas dos décadas de ese período destacan por ser las más numerosas de la historia de México y lo seguirán siendo hasta su paulatina desaparición en la segunda mitad del siglo XXI.

El crecimiento demográfico <sup>Fig. 55</sup> de los adultos mayores, que actualmente registra tasas inéditas (de alrededor de 3.7%), continuará acelerándose hasta alcanzar un ritmo promedio anual de 4.6 por ciento durante la tercera década del presente siglo. Esto exigirá cambios en todos los ámbitos de la vida social e institucional. Su tamaño aumentará de menos de 8 millones en 2002 a 22.2 millones en 2030 y a 36.2 millones en 2050. Los mayores incrementos se registrarán entre 2020 y 2050, por lo que México dispone de apenas unas cuantas décadas para preparar las respuestas institucionales que permitan hacer frente a estas tendencias demográficas. <sup>53</sup>

Lo importante de estas estadísticas y por lo que se citan, no es el hecho que exista una preocupación por el incremento de la población de la tercera edad, sino que la cuestión es saber cuáles son las alternativas de desarrollo activo, productivo y de recreación que tiene la gente de la tercera edad y cuáles son las que como gobierno, sociedad e individuos estamos generando.

Jorge Aromando, Presidente de la Fundación Red para el Desarrollo de los Adultos Mayores en América Latina establece que se debe formular el análisis

### INCREMENTO DE POBLACIÓN RURAL EN LA CIUDAD DE S.L.P

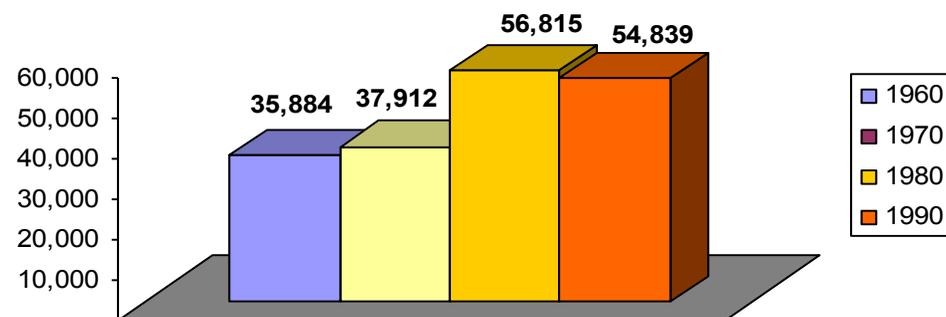
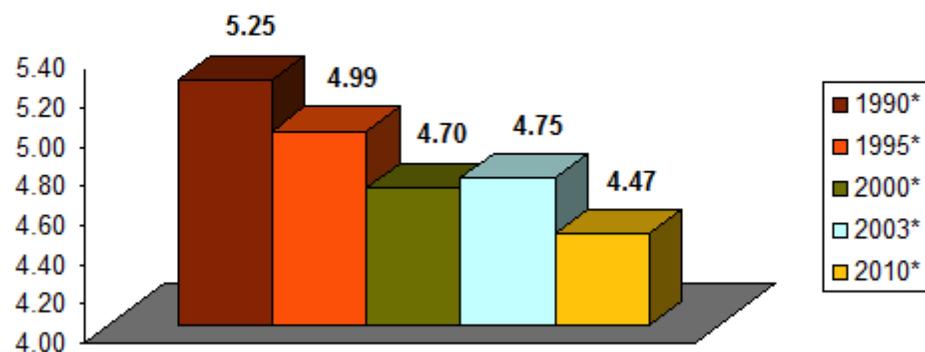


Figura. 56

### PRONOSTICO DENSIDAD DE POBLACIÓN/HABITANTES POR VIVIENDA



sociodemográfico en proyectos que promuevan los beneficios sociales del desarrollo educativo y cultural de los adultos mayores, ya que estos no solo son un reservorio de memoria, sino un transmisor de cultura y actores comprometidos con su realidad.<sup>54</sup>

Esta tesis de rescatar la experiencia de los adultos mayores y aplicarla en los conjuntos habitacionales en condiciones difíciles resulta interesante, pues en la mayoría de los proyectos arquitectónicos o urbanos donde interviene el adulto mayor como usuario, por lo regular se le considera como un individuo que debe recibir la mejor de las atenciones. El adulto mayor visto a través de un proyecto urbano con un enfoque social comunitario se percibe como un usuario participante y productivo donde existen acciones dirigidas a ampliar las capacidades y oportunidades de los adolescentes y jóvenes a través de la experiencia compartida con objeto de prevenir conductas de riesgo como inseguridad, delincuencia y deserción escolar.

Los conocimientos prácticos y teóricos que han obtenidos los adultos mayores a través del tiempo conforman un bagaje cultural que puede ser aplicado para beneficio colectivo, principalmente para las generaciones de menor edad, por ejemplo la preservación de costumbres y tradiciones.

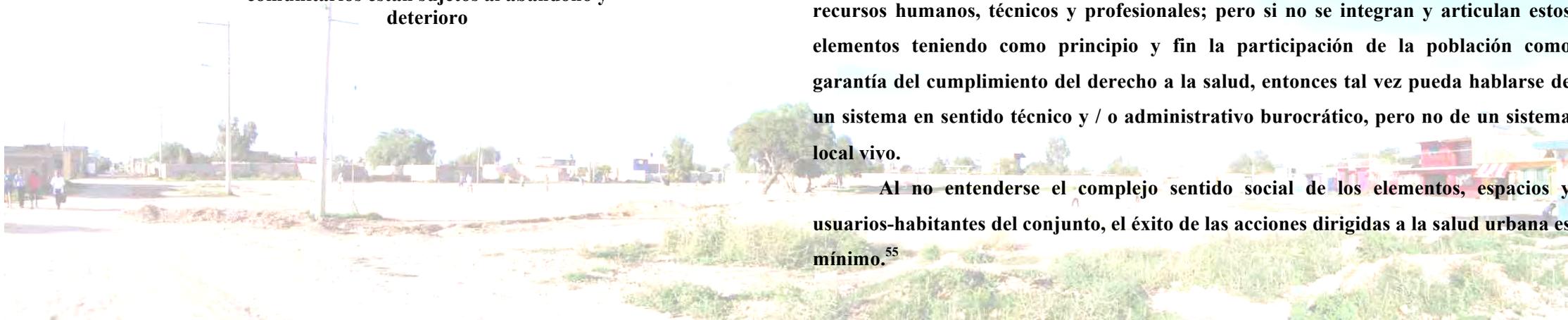
Las previsiones mundiales indican que en la primera década del siglo XXI, cerca de la mitad de la población tendrá menos de 25 años y vivirá en asentamientos urbanos. Fig. 56 Se estima que a finales del milenio se necesitará crear millones de puestos de trabajo, pero la verdadera capacidad de generar empleo se reducirá.

Y eso sin tener en cuenta que el número de desempleados ha crecido desde la década de los sesenta. Si a esto agregamos que en los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana no se tienen espacios para el aprendizaje o la educación de un oficio o una técnica, es más susceptible que las conductas de riesgo atrás mencionadas se den en los espacios habitacionales en condiciones difíciles.

54 Jorge Aromando, Economista. UBA. Presidente de la Fundación Red para el Desarrollo de los Adultos Mayores. Los datos de las graficas se pueden consultar en la dirección de Internet del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.



**Figura. 57 Sin la participación social los espacios comunitarios están sujetos al abandono y deterioro**



Con respecto a la salud se busca desarrollar acciones dirigidas al conocimiento de la conciencia sobre la salud urbana, reproductiva y ambiental, a través de espacios urbanos y arquitectónicos al exterior de la vivienda popular.

Implica por un lado, garantizar el acceso a información y servicios que competan al cuidado de la salud urbana, conservación del medio ambiente y planificación familiar.

En el medio académico de la arquitectura y el urbanismo existen pocas investigaciones relacionadas con la salud, los espacios, el beneficio o perjuicio que los espacios provocan en la salud de los usuarios. *(Situación que no sucede en otras disciplinas que están ligadas directamente a los conceptos de salud)*. Un ejemplo, es la investigación desarrollada por la UAM plantel Xochimilco, bajo un proyecto de servicio social denominado *Salud urbana y participación social*, donde se menciona que la participación social debe ser el punto de partida y finalidad de todo proyecto que competa a la salud urbana, ya sea de prevención, información o conservación. <sup>Fig. 57</sup>

La participación social, así entendida, constituye el elemento medular. Sin ella no hay sistema local de salud. Puede haber cierta infraestructura, programas y recursos humanos, técnicos y profesionales; pero si no se integran y articulan estos elementos teniendo como principio y fin la participación de la población como garantía del cumplimiento del derecho a la salud, entonces tal vez pueda hablarse de un sistema en sentido técnico y / o administrativo burocrático, pero no de un sistema local vivo.

Al no entenderse el complejo sentido social de los elementos, espacios y usuarios-habitantes del conjunto, el éxito de las acciones dirigidas a la salud urbana es mínimo. <sup>55</sup>



**Figura. 58** Equipamiento para funciones comerciales sub-utilizado en el sector oriente

Bajo esta idea de mutua cooperación resulta que no sólo las dependencias de salud federales, estatales y municipales tienen la responsabilidad de brindar el servicio. Todas aquellas organizaciones no gubernamentales que tengan preocupación por la salud urbana en los sectores populares pueden participar, de modo que el espacio que se destinará para este rubro sea una realidad.

Hasta ahora las acciones están ubicadas para desarrollo social colectivo, no obstante se deben incluir los aspectos comerciales y de recreación.

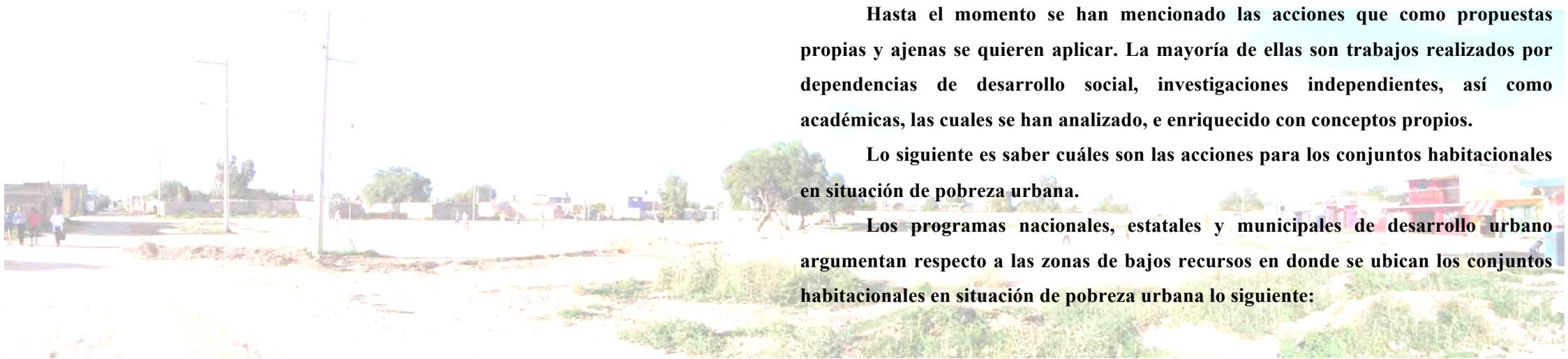
Las propuestas comerciales están encaminadas a apoyar el establecimiento de micro centros comerciales de primera necesidad <<concepto de tiendas barriales>> que sirvan a la comunidad de los conjuntos habitacionales. Fig. 58

Las actividades de recreación están destinadas a apoyar la instalación y equipamiento además de espacios deportivos, juegos infantiles, jardines, y plazas, de casas de atención infantil <<guarderías>> con objeto de brindar atención a menores de 6 años durante el tiempo que se realizan las acciones de educación y aprendizaje de los adolescentes, jóvenes, adultos y gente de la tercera edad.

Hasta el momento se han mencionado las acciones que como propuestas propias y ajenas se quieren aplicar. La mayoría de ellas son trabajos realizados por dependencias de desarrollo social, investigaciones independientes, así como académicas, las cuales se han analizado, e enriquecido con conceptos propios.

Lo siguiente es saber cuáles son las acciones para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana.

Los programas nacionales, estatales y municipales de desarrollo urbano argumentan respecto a las zonas de bajos recursos en donde se ubican los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana lo siguiente:





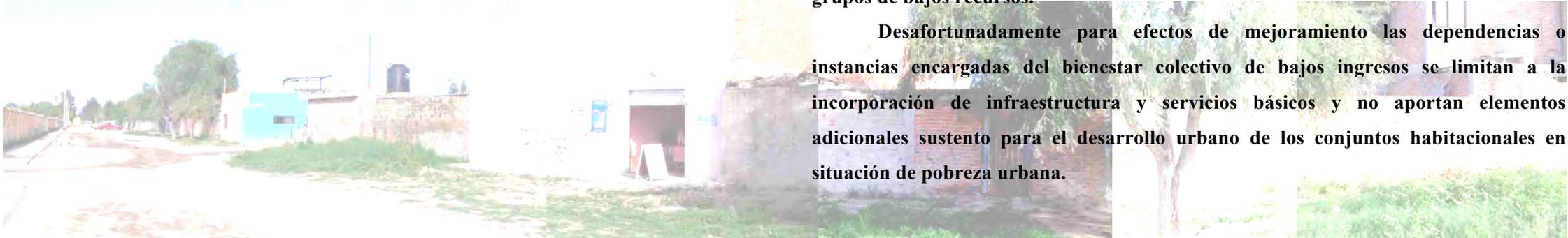
**Figura. 59** Muestra del equipamiento educacional en el sector oriente.

Al principio de esta investigación se estableció que las zonas metropolitanas presentan aglomeraciones de población de escasos recursos en condiciones de vida precarias en cuanto a suelo, vivienda, infraestructura, servicios básicos y accesibilidad a las fuentes de empleo, a zonas de comercio y abasto por lo que existe la necesidad de tomar acciones con el objeto de lograr una mayor equidad entre los grupos sociales.

Entre estas acciones, se promueve la generación de oferta suficiente y oportuna de suelo para familias de bajos recursos que contemple los requerimientos de equipamiento y servicios urbanos. Además la aportación de reservas territoriales, y su urbanización que permitan ofrecer alternativas de suelo para desarrollos para usuarios de bajos ingresos. La participación de promotoras inmobiliarias en la urbanización de las reservas territoriales para ofertar con lotes y servicios o vivienda de interés social; así como en desarrollos inmobiliarios comerciales o de servicios, incorporando mecanismos que permitan internalizar parte de la plusvalía por esos desarrollos en proyectos habitacionales de vivienda popular. La creación de un programa de fomento para el mejoramiento urbano en asentamientos precarios legalmente constituidos; cuya atención se dirigirá principalmente a los rubros de infraestructura, servicios y equipamiento urbano básico para atender las necesidades de salud, educación, abasto y recreación en esquemas que faciliten la acción de los grupos de bajos recursos.

<sup>56</sup> Fig. 59 y 60

Desafortunadamente para efectos de mejoramiento las dependencias o instancias encargadas del bienestar colectivo de bajos ingresos se limitan a la incorporación de infraestructura y servicios básicos y no aportan elementos adicionales sustento para el desarrollo urbano de los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana.





**Figura. 60** Equipamiento para uso recreativo en el sector oriente

Así que sería de amplia utilidad para el mejoramiento de la situación que se observa en el sector oriente de la ciudad de San Luis, considerar las propuestas atrás planteadas. Y que se ven englobadas en un espacio de convivencia que propone un posible mejoramiento del problema de la pobreza urbana.

Como conclusión de este apartado se obtuvo la siguiente tabla en donde se analizan los diversos tipos de espacios de convivencia y sus cualidades en lo arquitectónico, urbano y social.

Parte de la tabla así como los porcentajes que se muestran en la columna usuario coeficiente de uso de población corresponden según la aceptación que tiene el habitante sobre los espacios urbanos.

Por otro lado la conclusión se obtiene de los análisis que se hacen en el Manual de criterios urbanos que hace Jan Bazant sobre los espacios urbanos e integramos a la tabla los espacios que consideramos necesarios y que no estaban incluidos por el propio autor, con esto logramos un tabla más completa y que a continuación se presenta.



**TIPOLOGÍA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA.**

FUNCIÓN	ESPACIO	USUARIO COEFICIENTE DE USO POR POB.	MODALIDAD DE ACCESO	AMBIENTE QUE PROVOCA	IDENTIDAD	CALIDAD	CUALIDAD ESPACIAL	DESVENTAJAS
<b>EDUCATIVOS/LABORALES</b>	GUARDERIAS	NIÑOS DE 1 A 4 2%	PEATONAL	SE ENCUENTRA SOBRE TERRENO PLANO/BUENA VEGETACION	FÁCIL DE IDENTIFICAR FÁCIL DE VER ANONIMO PRIVADO COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	TRANQUILO ACTIVO SEGURO	ESPACIO ABIERTO Y CERRADO SEPARADO	
	TALLERES PARA ACTIVIDADES CULTURALES	NIÑOS DE 4 + ADOLESCENTES JOVENES ADULTOS TERCERA EDAD 100%	AUTOBUS AUTOMOVIL	LABORAL	PUBLICO/ COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	TRANQUILO ACTIVO SEGURO	ESPACIO ABIERTO Y CERRADO INTENSIVO	POSIBLE EXPANSIÓN
	CENTROS DE CAPACITACIÓN	ADOLESCENTES JOVENES ADULTOS TERCERA EDAD 80%	AUTOBUS AUTOMOVIL PEATONAL	LABORAL	PUBLICO/ COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	TRANQUILO ACTIVO SEGURO	ESPACIO ABIERTO Y CERRADO INTENSIVO	POSIBLE EXPANSIÓN Y CAMBIO
	BIBLIOTECAS	ADOLESCENTES JOVENES ADULTOS TERCERA EDAD 90%	AUTOBUS AUTOMOVIL PEATONAL	APRENDIZAJE	PUBLICO/ COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	TRANQUILO ACTIVO SEGURO	ESPACIO CERRADO	POSIBLE EXPANSIÓN
	MICROEMPRESAS	TERCERA EDAD	PEATONAL	LABORAL	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	ACTIVO	ESPACIO CERRADO	POSIBLE CAMBIO
	DISPENSARIOS	NINOS ADOLESCENTES JOVENES ADULTOS TERCERA EDAD 100%	PEATONAL	HIGIENE	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	TRANQUILO SEGURO	ESPACIO CERRADO	POSIBLE CAMBIO
	CAPILLA/TEMPLO	COMUNIDAD 100%	PEATONAL	APRENDIZAJE	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	TRANQUILO SEGURO	ESPACIO CERRADO	SITUACIÓN RELIGIOSA
	CENTRO CIVICO SOCIAL	JOVENES ADULTOS TERCERA EDAD 100%	PEATONAL	SOCIAL		ACTIVO	ESPACIO CERRADO	POSIBLE CAMBIO
	CASA DE BARRIO FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	ADOLESCENTES JOVENES ADULTOS TERCERA EDAD 100%	PEATONAL	LABORAL	PUBLICO ANONIMO	ACTIVO SEGURO PRIVADO	ESPACIO CERRADO	POSIBLE CAMBIO
	MERCADOS	100%	PEATONAL	COMPRAVENTA	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	ACTIVO	ESPACIO CERRADO/ ESPACIO ABIERTO	POSIBLE CAMBIO
<b>COMERCIAL</b>	COMERCIOS DE IRA NECESIDAD	100%	PEATONAL	COMPRAVENTA	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	ACTIVO SEGURO	ESPACIO CERRADO	POSIBLE CAMBIO
	ESPACIOS DEPORTIVOS	100%	PEATONAL	LUDICO	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	ACTIVO	ESPACIO CERRADO/ ABIERTO	MANTENIMIENTO ABANDONO
	JUEGOS INFANTILES	10%	PEATONAL	LUDICO	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	ACTIVO	ESPACIO ABIERTO	MANTENIMIENTO ABANDONO
	JARDINES	100%	PEATONAL	LUDICO	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	ACTIVO	ESPACIO ABIERTO	MANTENIMIENTO CAMBIO DE ACTIVIDADES
	PLAZAS	100%	PEATONAL	LUDICO	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	ACTIVO	ESPACIO ABIERTO	MANTENIMIENTO CAMBIO DE ACTIVIDADES ABANDONO
<b>RECREACIÓN</b>	PASEOS	100%	PEATONAL	LUDICO	COMPATIBLE CON LOS HABITANTES	ACTIVO	ESPACIO ABIERTO	MANTENIMIENTO CAMBIO DE ACTIVIDADES ABANDONO

Analisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Espacios de convivencia





Figura. 61 Deterioro mobiliario urbano, Alameda Juan Sarabia

## 2.6 DETERIORO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ

**L**as ciudades contemporáneas y en particular las zonas que conforman el hábitat de los conjuntos habitacionales populares se enfrentan al deterioro de los espacios públicos, y con esto se ven involucrados el ambiente y el tejido social, así como la seguridad social y urbana. Fig. 61 y 62

La preocupación de conservar, preservar y generar los espacios públicos es lo que despierta el interés por conocer en que condiciones se encuentran.

En la actualidad es evidente que las ciudades, sectores, habitantes, y todos los elementos que las conforman son otros. La sociedad, cultura, y forma de hacer uso de los espacios públicos han variado, así como la manera de apropiarse del espacio habitable es diferente.

En tiempos pasados específicamente en las épocas Mesoamericana y en la Colonia el espacio público gozaba de una jerarquía y todos los espacios como la vivienda, comercio, espacios administrativos y religiosos surgían en torno a él.

En este se conjugaban árboles, flores, estanques, espejos y juegos de agua. Al mismo tiempo su ambiente proporcionaba la comodidad, para quienes anhelaban la intimidad y el recogimiento. Eran espacios de esperanza donde el hombre encontraba la sintonía entre el espacio abierto y el construido.<sup>57</sup>

Un ejemplo de la importancia de estos espacios se da en la época de la conquista. El espacio público tiene la relevancia principal ya que es donde se logra la fusión de la cultura mesoamericana y la española.



Ya en el virreinato el espacio público tiene un carácter de embellecimiento. Las plazas, jardines y paseos son considerados espacios importantes para la sociedad. Además de tener un valor utilitario ya que en ellos se realizaban los mercados, las actividades recreativas, sociales y culturales.

Con la entrada del siglo XX los espacios públicos tuvieron una disminución en su rol social,

*Numerosos espacios públicos que fueron creados en las épocas atrás referidas fueron diseñados con una visión de 100 a 300 años de futuro.*

De manera general algunos todavía tienen su esplendor pero el crecimiento de la población, ha generado desorden y desarreglo, ya sea por la falta de equipamiento urbano que satisfaga la demanda de nuevas necesidades.

Problemas como la basura, la entrada del automóvil, las instalaciones aéreas y a nivel de banqueta, así como las manifestaciones sociales que provocan hacinamiento, contaminación y ruido en el espacio urbano.

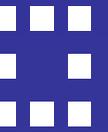
De manera particular y en distinto contexto estos espacios son producto residual de los conjuntos edificados de bajos recursos.

Con frecuencia en esta reciente sociedad y cultura el espacio público de convivencia en el contexto de interés social ocupa un lugar secundario y es relegado a una pequeña porción de tierra, en repetidas ocasiones alejada del espacio habitable próximo y con poco valor social, ya que se encuentra en abandono, o subutilizado con otro tipo de funciones.

Esto aunado a la homogeneidad en el tipo de construcciones, mismas alturas, colores de las edificaciones habitacionales de interés social produce un entorno monótono cansado y poco susceptible de retención en la memoria.



Figura. 62 Deterioro espacio comunitario, Alameda Juan Sarabia



En general con respecto a la vivienda popular se puede establecer que el espacio de convivencia en la actualidad no se da. Sin embargo esto obedece más a las características formales y de conformación del espacio privado individual. En concreto las construcciones de interés social si bien tienen un atractivo estético mediano esto no asegura que el espacio urbano al tener un elemento envolvente como lo es la vivienda provoque un elemento exterior adecuado.

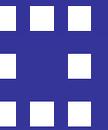
Aspectos como la función deben tener mayor análisis dado que la ruptura entre el espacio cerrado y el abierto o edificado es evidente, con esto se visualiza una masa urbana amorfa de conjuntos habitacionales, su configuración no producen imágenes o significaciones claras, por tanto la sociedad no desarrolla un arraigo y tampoco procura un cuidado por el espacio exterior que les rodea.

De igual manera las nuevas urbanizaciones habitacionales carecen de puntos identificables, de límites definidos, lo que produce caos, deterioro y confusión en los sectores urbanos.

Fig. 63

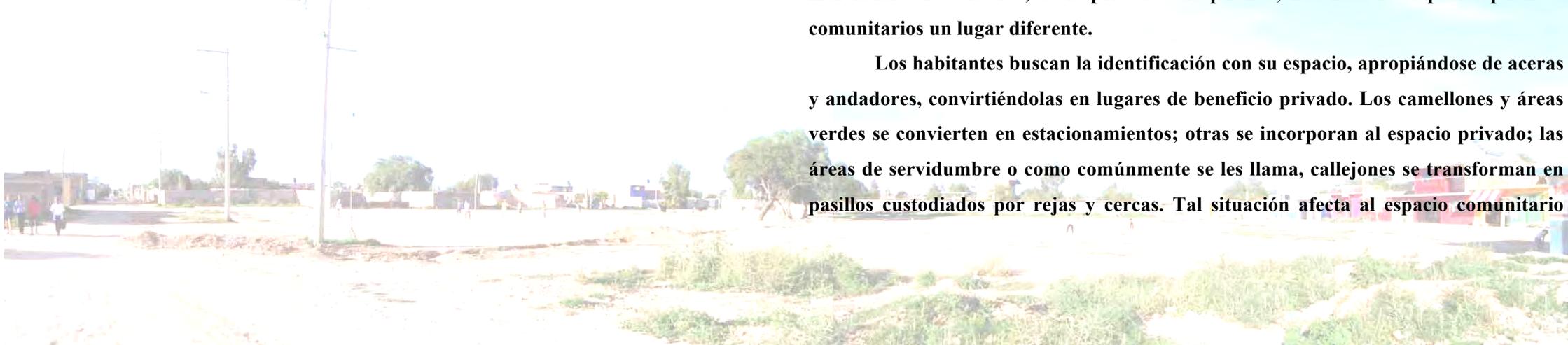


Figura. 63 Espacio religioso sobre Av. Ricardo B. Anaya, en donde se realizan de manera practica las funciones propias del espacio, el espacio exterior solo es un elemento de transición hacia la calle





**Figura. 64** Área de donación conjunto habitacional Prados de San Vicente



## 2.7 LOS ESPACIOS RESIDUALES EN LOS CONJUNTOS HABITACIONALES.

Los espacios residuales en el contexto habitacional popular o social, son el producto sobrante de la urbanización o lotificación del proyecto habitacional, resumiéndose en el mejor de los casos en áreas de donación, y en el caso menos favorable en áreas verdes ubicadas en camellones principales o jardineras al frente de la vivienda.

Esta es una situación real, no obstante el espacio residual y el área de donación son temas complejos y extensos y están ligados directamente con el usuario-habitante.

Ana Rosa Velasco Ávalos y Pedro Lina Manjarrez desarrollaron un trabajo sobre las unidades habitacionales, la vivienda y la relación del habitante con el espacio abierto comunitario.<sup>58</sup>

Mencionan que la apropiación del espacio comunitario en las unidades habitacionales genera conflicto y tensión social, ya que los habitantes que desarrollan y forman parte de la cultura urbana; expresada en sus vivencias, que van de lo individual a lo colectivo, de lo privado a lo público; hacen de los espacios públicos comunitarios un lugar diferente.

Los habitantes buscan la identificación con su espacio, apropiándose de aceras y andadores, convirtiéndolas en lugares de beneficio privado. Los camellones y áreas verdes se convierten en estacionamientos; otras se incorporan al espacio privado; las áreas de servidumbre o como comúnmente se les llama, callejones se transforman en pasillos custodiados por rejas y cercas. Tal situación afecta al espacio comunitario

transformándolo a un espacio residual, además que afecta y transforma la vivencia del usuario.

Esto habla de la incorporación de varios conceptos que transforman directamente al espacio de donación, la invasión, modificación, apropiación y abandono. Si bien el área de donación en el pensamiento colectivo se puede entender como un espacio urbano estéril sufre un proceso que abarca características que se vuelven cíclicas, otorgándole una significación de espacio residual. Fig. 64y 65

De tal forma, en los conjuntos habitacionales tenemos espacios cuyo origen principal es el beneficio para el usuario-habitante. Se ven en situación de abandono momentáneo ya que el total de la población que va hacer uso del mismo no se incorpora al conjunto de manera simultánea, sino gradualmente. Esto ocasiona el primer paso del proceso que tiene que ver con la invasión.

La invasión de los espacios es una situación común, social y hasta natural por incomprensible que resulte y esta vinculada al uso de suelo.

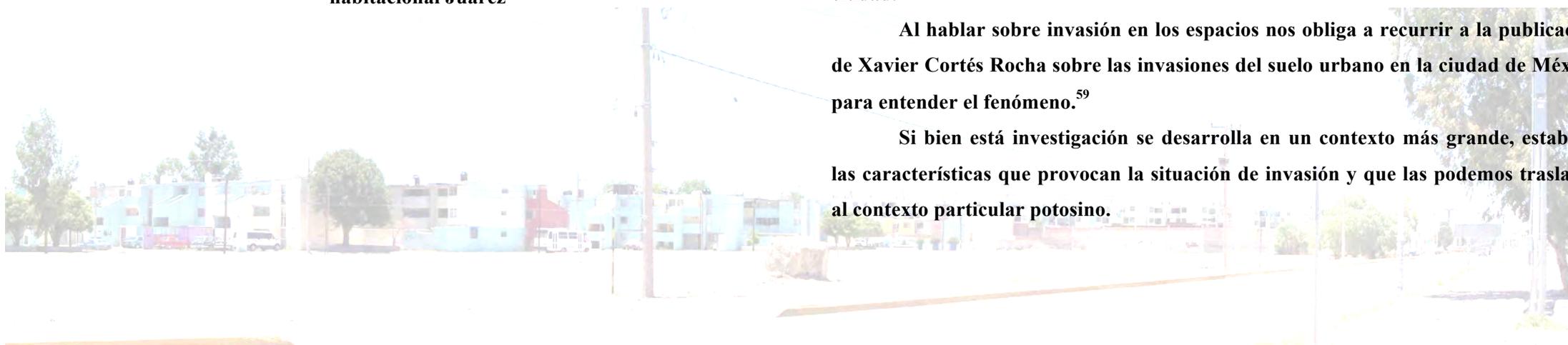
En otro apartado se habla sobre la migración rural-urbana. Esto se entiende como un fenómeno de invasión masiva sobre un territorio que se concentra y que simultáneamente va conformado características y cualidades en un sector de la ciudad.

Al hablar sobre invasión en los espacios nos obliga a recurrir a la publicación de Xavier Cortés Rocha sobre las invasiones del suelo urbano en la ciudad de México, para entender el fenómeno.<sup>59</sup>

Si bien esta investigación se desarrolla en un contexto más grande, establece las características que provocan la situación de invasión y que las podemos trasladar al contexto particular potosino.



Figura. 65 Área de donación conjunto habitacional Juárez



En primera instancia, el autor establece distintas formas de invasión. Es decir, la forma en la que se lleva a cabo la invasión del espacio y que se va modificando con el tiempo. Establece que las primeras formas de invasión se realizaban de forma gradual, iniciadas por un determinado grupo en este caso

familias.

Esto se puede comprobar en los conjuntos habitacionales, pues curiosamente los primeros habitantes que están próximos al área de donación poco a poco iban adueñándose de una parte de esta, no siempre de manera negativa. Muchos mejoraban la condición y aspecto del espacio, sobre todo si eran áreas destinadas para jardines públicos. En otros casos, sí es de forma negativa pues lo utilizan como una extensión de las cocheras particulares.

Esto último obedece a la escasez o carencia de terrenos y de un número mayor de espacios privados, que obligan al usuario- habitante a buscar por otro medio la satisfacción de esa carencia, ocasionando que el espacio público comunitario tenga una especulación en su uso de suelo.

Una segunda forma de invasión es con la llegada constante de nuevos colonos, que tratan de hacer valer sus derechos sobre el espacio común, el cual ya esta invadido por un primer grupo de habitantes, generando en ocasiones tensión y conflictos sociales. Si a esto le agregamos la tercer forma de invasión que es generada por situaciones ideológicas de ubicación que físicas o de funcionamiento por parte de los agentes o grupos políticos, las zonas que se destinan para el uso comunitario en su mayoría son áreas municipales de poca extensión.

Un ejemplo que nos sirve de referencia para entenderla son los espacios que fueron destinados a los conjuntos habitacionales de principios de los 80's.



Fig. 66 Área de donación compartida por los conjuntos habitacionales, Azaleas, San Antonio y Praderas del Maurel

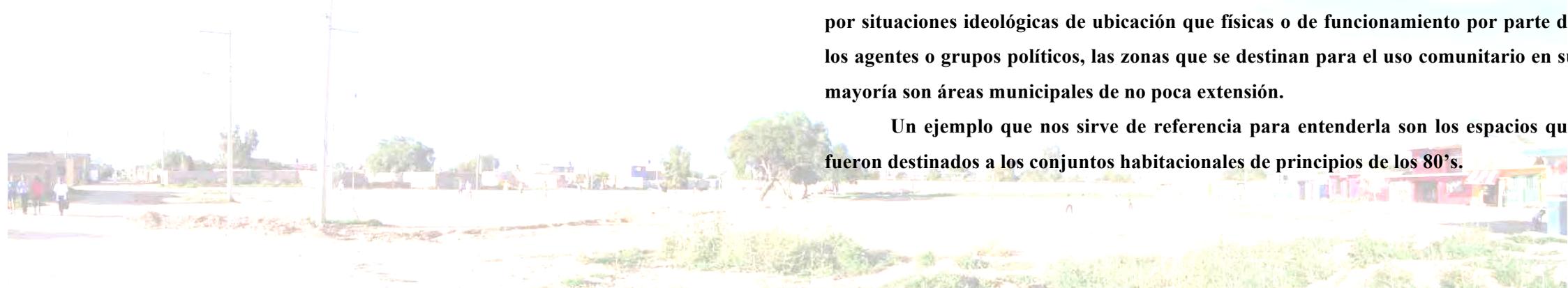




Figura. 67 Invasión en áreas de donación, fenómeno constante en la zona oriente

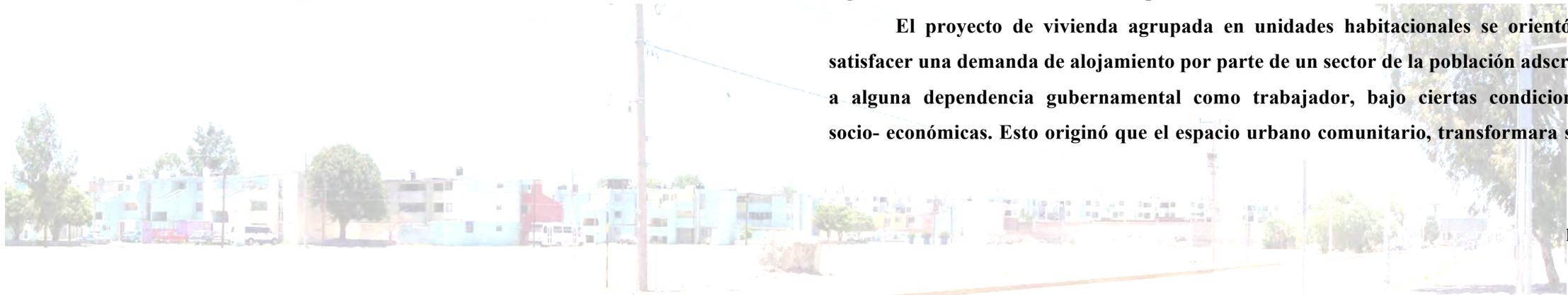
Así espacios deportivos y de recreación no fueron ubicados en puntos estratégicos dentro de los conjuntos habitacionales y quedaron relegados a la periferia y están sujetos a que con el paso del tiempo y con la creación de nuevos espacios habitacionales la tercera forma de invasión se represente a través del desinterés y descuido de los grupos sociales cercanos, otorgándole una función de depósito de desechos. Fig. 66

*Por esta situación es que se considera que este tipo de invasión es más de planeación, pues no se consideró en el diseño y distribución del espacio comunitario la divergencia y convergencia de los distintos grupos sociales que en el presente y futuro interactúan en el.*

El autor establece que existen tres tipos de factores que hacen susceptible la invasión de un espacio, la localización, las características formales o fisiográficas, y el régimen de tenencia; y que éstas se dan en los sectores en donde la pobreza urbana es una constante.

La modificación de los conjuntos habitacionales es evidente. Éstos surgen por una necesidad convertida en demanda de vivienda por parte del trabajador, se genera así una respuesta arquitectónica institucionalizada por parte del gobierno. Estos conjuntos como ya hemos visto proliferaron de la década de los 70's, y 80's hasta estos días y no obstante con el tiempo las respuestas arquitectónicas se estandarizaron sin lograr un avance considerable en aspectos sociales.

El proyecto de vivienda agrupada en unidades habitacionales se orientó a satisfacer una demanda de alojamiento por parte de un sector de la población adscrito a alguna dependencia gubernamental como trabajador, bajo ciertas condiciones socio- económicas. Esto originó que el espacio urbano comunitario, transformara sus



esquemas formales y los conjuntos habitacionales se fueron integrando como pequeños núcleos aislados dentro de la trama urbana de la ciudad.<sup>60</sup>

Esto evidencia que cuando el entorno político tuvo en sus manos la conformación del espacio comunitario, el usuario habitante empieza a modificarlo, cuestión extraña pero si analizamos los orígenes del fomento a la vivienda por parte del gobierno podemos constatar su veracidad. Fig. 67 ver pie de página

Cuando el estado o las instituciones gubernamentales intervinieron en los proyectos y la edificación a bajo costo, se generó un cambio en la concepción que el usuario- habitante asumía sobre ésta, con relación a sí mismo y con el aprovechamiento de su espacio abierto comunitario.<sup>61</sup>

Así los habitantes en el instante que la reciben realizan modificaciones y evidencian una ruptura con los planteamientos y conceptos arquitectónicos de las instituciones.

Esto es una contradicción que se enfrenta a la intención del espacio privado por parte del estado, sin que los usuarios habitantes tomen conciencia de sus acciones individuales expresadas a través de la ampliación o modificación de las mismas, sin asumir actitudes que les permitan entender y enfrentar su ubicación en el contexto urbano que les ha sido conferido.<sup>62</sup>

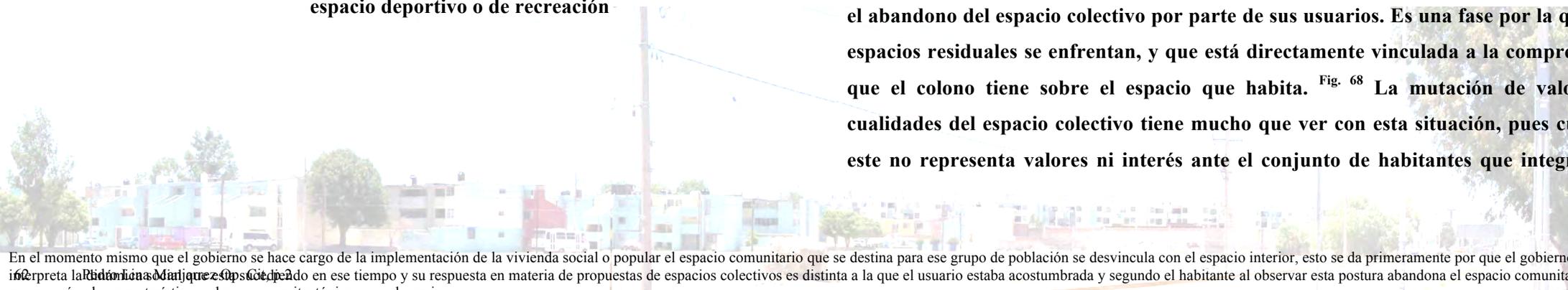
Aunado a esto se integra la percepción individual que tienen sobre el espacio público comunitario, provocando la tercera parte del proceso. Ésta se caracteriza por el abandono del espacio colectivo por parte de sus usuarios. Es una fase por la que los espacios residuales se enfrentan, y que está directamente vinculada a la comprensión que el colono tiene sobre el espacio que habita. Fig. 68 La mutación de valores y cualidades del espacio colectivo tiene mucho que ver con esta situación, pues cuando este no representa valores ni interés ante el conjunto de habitantes que integran la

60 <http://>

61 *Ibiden*



**Figura. 68** No todos los habitantes entienden la convivencia comunitaria a través de un espacio deportivo o de recreación



En el momento mismo que el gobierno se hace cargo de la implementación de la vivienda social o popular el espacio comunitario que se destina para ese grupo de población se desvincula con el espacio interior, esto se da primeramente por que el gobierno mal interpreta la dinámica social que se está dando en ese tiempo y su respuesta en materia de propuestas de espacios colectivos es distinta a la que el usuario estaba acostumbrada y segundo el habitante al observar esta postura abandona el espacio comunitario que no reúne las características urbanas y arquitectónicas que al regularlo



Figura. 69 Espacio residual conjunto habitacional San Rafael

comunidad de la unidad habitacional, este no le presta atención ni se hace responsable de su destino o función, por lo que el espacio colectivo, es considerado como residual << por el avance del proceso >> se expresa una indiferencia traducida en problemas de bienestar de la sociedad y del ambiente.

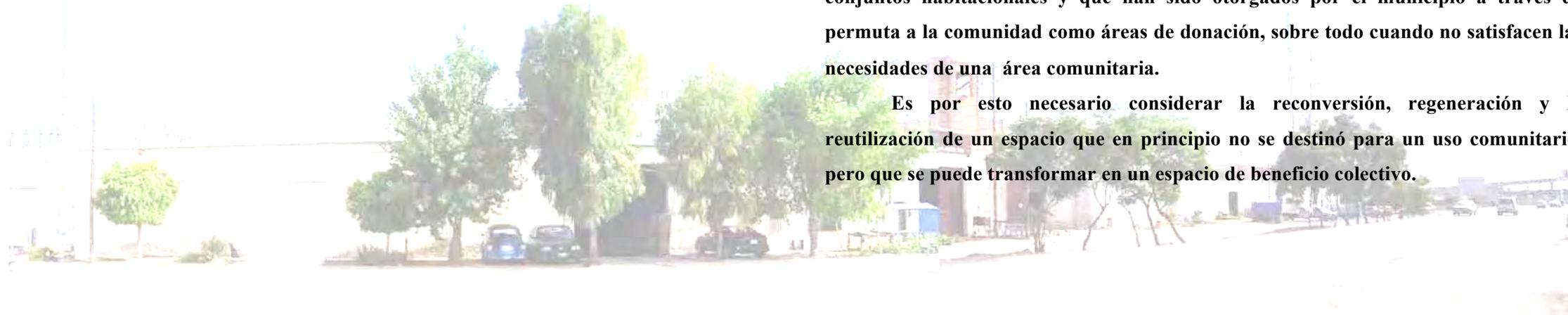
Lo importante es entender que la situación de los espacios públicos destinados a la colectividad que se encuentran en condiciones desfavorables, obedecen a factores anteriormente presentados, referencia que se hace con objeto de no caer en ideas limitadas como afirmar que el espacio residual es aquel que cumple con características de abandono.

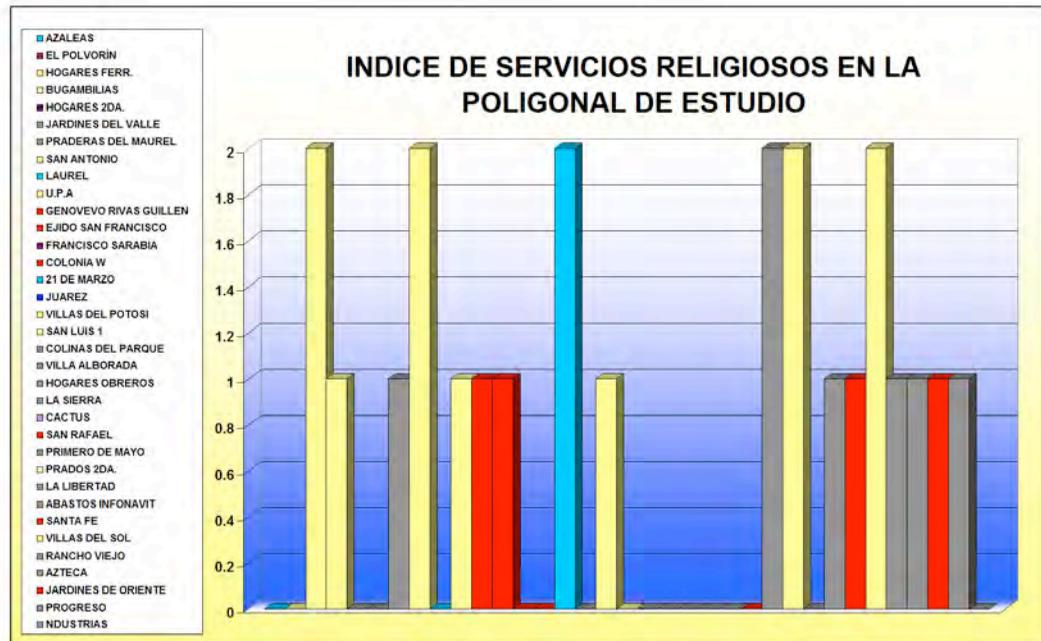
Como se ha planteado, el espacio residual es el que surge de un espacio que tiene una función y origen específico, << área de donación >> y que a través de un proceso de invasión, modificación, apropiación y abandono por parte de las distintas dinámicas sociales tanto negativas como positivas cambian su función original.

La representación física-urbana del espacio residual puede ser bidimensional o tridimensional. Es decir, puede ser un llano, baldío, o cualquier extensión de terreno sin ningún tipo de construcción como se da en el mayor de los casos, Fig. 69

Pero también, pueden ser bodegas, instalaciones fabriles y comerciales en desuso, así como casas-habitación desocupadas que se encuentran al interior de los conjuntos habitacionales y que han sido otorgados por el municipio a través de permuta a la comunidad como áreas de donación, sobre todo cuando no satisfacen las necesidades de una área comunitaria.

Es por esto necesario considerar la reconversión, regeneración y la reutilización de un espacio que en principio no se destinó para un uso comunitario, pero que se puede transformar en un espacio de beneficio colectivo.





**Figura. 70** En la gráfica se observa la poca presencia de los espacios religiosos en el sector oriente. En diversos conjuntos el espacio físico esta presente pero no hay preocupación por conservarlo, los aspectos económicos constituyen una limitante para su mantenimiento y conservación.

## 2.8 LA CREACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE CONVIVENCIA REGENERADO.

En reiteradas ocasiones la recuperación de espacios urbanos o arquitectónicos está enfocada a los espacios cerrados y privados. Disciplinas como la conservación y preservación del patrimonio cultural son ejemplo de esto. Existen métodos en donde se establecen pautas para lograr que un espacio ya sea histórico o con determinado valor social, arquitectónico o urbano tenga nuevamente su esplendor e importancia.

Dentro de la cultura de la preservación, regeneración o conservación de los espacios conviven distintas posturas con respecto al tema. Aquí se trata de rescatar dos que son tan polares que existe la necesidad de entenderlas, pues del uso de una o de otra como filosofía de rescate o de reuso de un espacio urbano hace o no posible el espacio regenerado.

Antes de explicar estas dos posturas, es importante establecer la problemática contemporánea por salvaguardar y generar los espacios urbanos con valor para una determinada sociedad.

Sobre la conservación de los bienes patrimoniales se establece que el factor socio-cultural es el principal motor para la preservación de un espacio urbano.

Por ello se deben implementar medidas y actividades destinadas a mantener y prolongar la permanencia de los bienes sociales y culturales.

Sin embargo, los tiempos contemporáneos han provocado que el rescate de los espacios destinados al grupo comunitario sea casi nulo. Fig. 70





**Figura. 71** Antigua Estación de ferrocarriles Nacionales de México, espacio que puede ser recuperado para realizar una función social, cultural o educativa

octubre del año de 1951, se estableció literalmente que la realidad contemporánea obstruye la preservación, conservación, restauración y rescate de las referencias históricas, arquitectónicas y urbanas. Es decir nuestros viejos y nuevos espacios sociales << *colectivos* >>, se enfrentan a un gran desafío: a los fenómenos contemporáneos de la economía, a las masas de comunicaciones, intensas y globalizadoras, transformaciones urbanas llenas de intereses, determinadas por motivos económicos donde la especulación inmobiliaria juega un papel central, produciendo una total contradicción.<sup>63</sup>

La disparidad en la dotación y suministro de servicios e infraestructura, la no aplicación de la normatividad, la discontinuidad del desarrollo urbano, el crecimiento de las ciudades, la segregación de los grupos sociales, la disminución de los niveles de bienestar, las condiciones de la vivienda social y popular y por último la inseguridad. Estos factores ya los hemos discutido líneas atrás.

Si bien, la regeneración de los espacios está estrechamente ligada a la cultura de los individuos y depende del entendimiento que el usuario tenga sobre ese espacio a regenerar, provoca un fenómeno cultural diverso sobre la percepción del espacio vacío o residual que se habita.<sup>Fig. 71</sup> de ahí las siguientes posturas.

La primera postura establece que un espacio urbano o arquitectónico a restaurar no es la de conservarlo, repararlo o regenerarlo; si no es restablecerlo en un estado tan completo como jamás pudo haber existido en un momento dado.

Esta tendencia establece que restaurar no es regenerar o rehacer un determinado espacio sino aplicar en él características que lo hagan distinto al que se pensó.





**Figura. 72** En la imagen se observa la construcción de una capilla en un espacio que originalmente estaba destinado para bodegas. Esto se logró a través de la participación de una parte de la comunidad del conjunto habitacional

**Esto lo entendemos como la potenciación del espacio urbano, situación que esta ligada a los posibles cambios de uso de suelo. Por ejemplo, cuando un espacio destinado a una comunidad se encuentra en abandono y deterioro por parte del**

**usuario habitante, es posible que dentro o fuera de la misma existan grupos preocupados. Los espacios**

**religiosos distintos al culto católico pertenecen a este tipo de casos, es evidente que un espacio abandonado convertido en espacios recreativos, áreas verdes y religiosas se ve potencializado, pero su espectro social se ve resumido a un grupo.**

**Bajo la aplicación de esta postura cualquier agente que intervenga en la creación, diseño y conformación del espacio urbano o arquitectónico a rescatar sufre una especulación. Aún en la búsqueda de mejoría, esta interpretación deja un ancho campo al uso y destino del espacio urbano según sea la imaginación, dando resultado a propuestas diferentes y divergentes.**

**Otra tendencia menciona que al rescatar un espacio urbano se debe de hacer de tal manera que se le devuelva su origen. Por ejemplo, si una plaza o jardín público en la actualidad ha sufrido alteraciones y añadiduras ya sea en su imagen urbana o en su trazo original, la postura defiende la necesidad de revertir el proceso de transformación del inmueble. Bajo se este pensamiento el Instituto Nacional de Antropología e Historia se conduce, dado en que distintas ocasiones el Instituto ha logrado que un edificio con valor histórico que fue destruido o demolido intencionalmente sea reconstruido lo mas exacto posible a como originalmente estaba.**

**También ha logrado revertir las modificaciones que se han hecho por las necesidades que tienen los habitantes de los centros históricos ante la carencia de uno o mas espacios se ven obligados a modificar el partido original del inmueble, no**

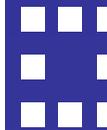




Fig. 73 En los conjuntos del sector existen varios espacios que pueden ser objeto de transformación para beneficio comunitario

obstante lo anterior expresado el INAH permite hacer ciertas modificaciones bajo criterios bien definidos y siempre cuando los cambios sean reversibles.

En nuestra zona de estudio esta normatividad no tiene aplicación, pero si consideramos aquellos conjuntos habitacionales dentro del centro con valor histórico, de los cuales por lo menos podemos identificar dos sería interesante considerar la aplicación de esta normatividad.

En el estudio del sector oriente la propuesta de espacio regenerado principalmente se dará en los espacios residuales y vacíos << áreas de donación >> de los conjuntos habitacionales. Si se aplica esta postura, el compromiso será solo de remozamiento del lote baldío, bodegas, instalaciones fabriles o peor aún se puede presentar el caso que el espacio regenerado no tenga cabida. Fig. 72

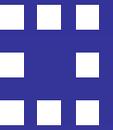
Esta situación se puede presentar en ambas posturas. Sin embargo creemos que la primera de éstas puede ayudar mas, pues al basarse en un pensamiento dinámico y la idea de potencializar un espacio como las áreas de donación ha sido una de las bases de esta investigación.

Ahora el objetivo es no caer en percepciones particulares de lo que se debe implementar para lograr un espacio regenerado colectivo en el sector oriente.

Al respecto, existen estrategias sobre todo para la regeneración y recuperación de los centros históricos, situación que es mucho más compleja, pues la recuperación de un espacio en el casco antiguo de la ciudad abarca el análisis y mejora de otros espacios, avenidas y calles por ejemplificar.

Sin embargo estas estrategias son un punto de partida para nuestro caso específico.

Probablemente en el sector oriente no podamos regenerar dentro de la zona industrial espacios obsoletos para que sean destinados al beneficio de una comunidad,





**Fig. 74** Baldío o solar a recuperar para la creación de actividades culturales y productivas.

pero si es posible en bodegas o galerones que han estado en abandono por años o que fueron absorbidos por los conjuntos habitacionales, transformándolos en espacios públicos, con equipamiento cultural y social sin olvidar los aspectos productivos y comerciales.

Esto también puede ser con las avenidas principales, las áreas de donación, y los espacios residuales. <sup>Fig. 73</sup>

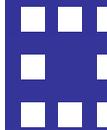
Por lo anterior, como ejemplo de lo que se puede lograr en un espacio regenerado es la potenciación del mismo. Es decir tratar de sacar el máximo provecho al espacio existente con el mínimo de recursos y con el mayor de los beneficios colectivos, esta postura es la que más aceptación y difusión ha tenido en el medio urbano y social con respecto al tema de la pobreza urbana.

La regeneración de un espacio urbano que se encuentra en condiciones desfavorables puede ser tan importante no tan solo para una comunidad, si no también para el medio ambiente, ya que pueden ser medianas o grandes áreas verdes, o sencillamente solares de filtración de agua pluvial.

En Sevilla se puso en marcha una regeneración de solares o lotes baldíos en los cinturones de espacios marginales, en donde incluyeron no solamente la limpieza de los solares, sino toda una reforestación. <sup>64</sup>

Este es un caso específico, sin embargo las diferencias culturales, sociales, políticas y económicas entre el municipio de Sevilla y el de San Luis nos obligan a que la propuesta de regeneración en los solares o baldíos tienda a la recuperación de los espacios productivos y culturales

Esto sería más congruente con la realidad de los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana. <sup>Fig. 74</sup>



Además el espacio público de convivencia propuesto debe incorporar conceptos de sostenibilidad e integración social a través de la educación y el trabajo, y en segundo término la recreación en espacios de convivencia

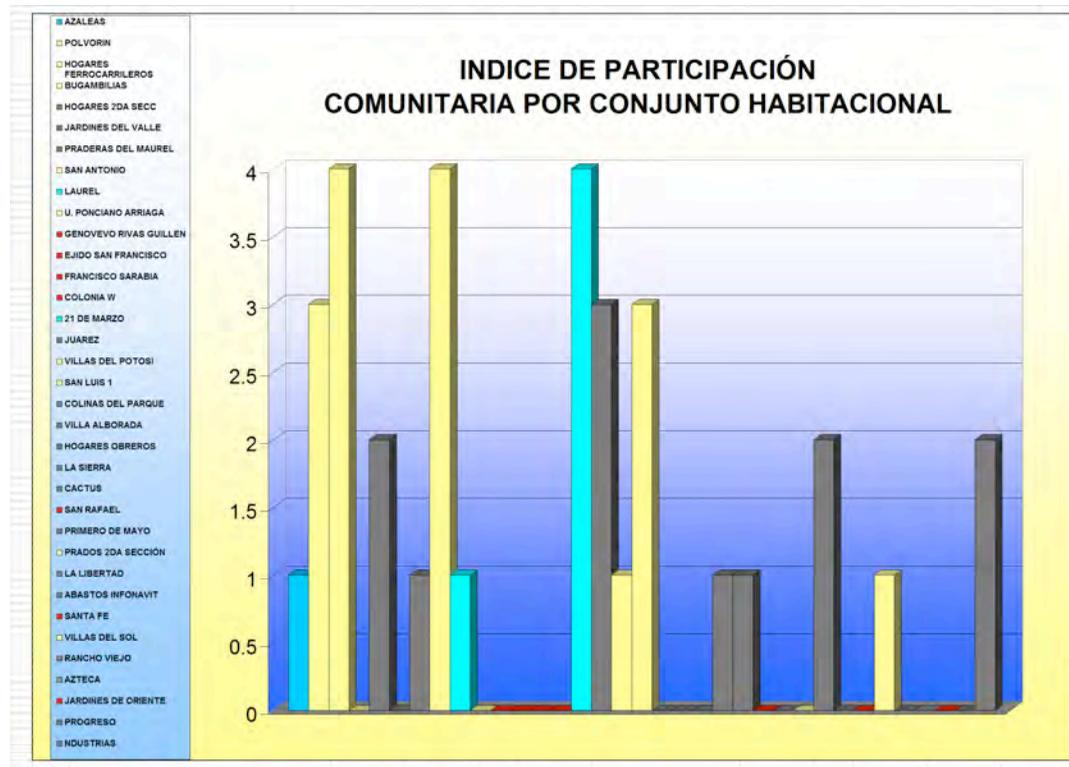
Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

## 2.9 LA PARTICIPACIÓN CÍVICA Y LA IMPORTANCIA DE LOS PATRONATOS ADMINISTRATIVOS EN LOS CONJUNTOS HABITACIONALES.

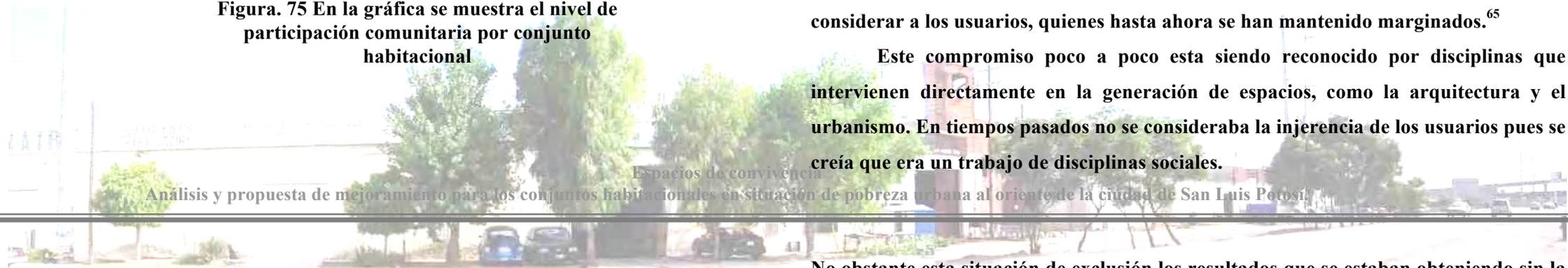
El éxito de la aplicación o publicación de una investigación de índole social y urbana tiene muchas variables. Una muy relevante es la participación e interés que la sociedad tenga sobre ésta. <sup>Fig. 75</sup>

Una de las obligaciones que deben tener las propuestas que estén encaminadas a la búsqueda del bienestar de las sociedades en sus aspectos individuales y colectivos es la contemplación de la participación cívica. Ésta es una necesidad prioritaria.

Antonio Toca establece que las investigaciones que tengan como objetivo mejorar las condiciones de una comunidad y que no incorporen los pensamientos de todos los componentes humanos que la integran están destinadas a ser susceptibles al fracaso, teniendo una desventaja sobre aquellas que logran incorporar en su análisis conceptos obtenidos de la participación social a través de consensos.



**Figura. 75** En la gráfica se muestra el nivel de participación comunitaria por conjunto habitacional



65

A



**Figura. 76** La participación comunitaria en el mejoramiento urbano debe ser considerada por los agentes planeadores.

La participación integral debe ser el punto de partida para cualquier acción comunitaria. En los procesos de decisión, gestión y construcción, siempre se debe de considerar a los usuarios, quienes hasta ahora se han mantenido marginados.<sup>65</sup>

Este compromiso poco a poco esta siendo reconocido por disciplinas que intervienen directamente en la generación de espacios, como la arquitectura y el urbanismo. En tiempos pasados no se consideraba la injerencia de los usuarios pues se creía que era un trabajo de disciplinas sociales.

No obstante esta situación de exclusión los resultados que se estaban obteniendo sin la inclusión de la participación cívica se estaban aplicando arquitectónica y urbanamente sin saber las consecuencias de las acciones.

La participación de la población urbana en el planteamiento, mejoramiento y posible solución de sus problemas tanto de habitación como de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos debe estar necesariamente integrada y coordinada por un equipo interdisciplinario de profesionales en la materia, y de igual manera se debe incorporar a los grupos sociales destinatarios. <sup>Fig. 76</sup>

De nada sirve tener buenas intenciones, acciones y propuestas si ante la solución de un problema no se considera la opinión de los ciudadanos.

En el discurso y la teoría siempre se ha considerado a la participación social como un elemento esencial para la generación del desarrollo urbano. Sin embargo en la práctica y en la realidad, específicamente en los conjuntos habitacionales de interés social y sobre todo los que se encuentran en situación de pobreza urbana, la

participación social en la concepción de sus propios espacios privados y comunitarios es un aspecto que no ha sido contemplado y genera una disyuntiva.

Lo que se cree ser un derecho ciudadano y una obligación por parte del gobierno, no lo es.

En teoría, los programas nacionales de desarrollo urbano contemplan las prioridades y acciones necesarias a implementar en las zonas donde la pobreza urbana se hace presente. Según el documento, la sociedad mexicana de hoy cuenta con una capacidad para identificar y jerarquizar sus problemas, para organizarse y participar en la solución de los mismos.

De igual manera se prevé que la acción gubernamental en el desarrollo urbano acompaña esta movilización ciudadana constatando que la suma de recursos, esfuerzos y voluntades, a través de la participación de los ciudadanos y las autoridades, es la mejor vía sustentable para la obtención de propuestas de solución y mejoramiento.<sup>66</sup>

En la realidad en la concepción de estos espacios intervienen agentes de la sociedad y el gobierno quienes cuidan intereses particulares en su mayoría económicos. Imponen sus propuestas en materia habitacional, sin pensar en la problemática que pueden ocasionar.

Se pensará qué pasa con la responsabilidad de los usuarios habitantes por el interés de acercarse y participar conjuntamente con estos sectores de la sociedad.

Se puede agregar que el ciudadano tiene la intención de participar en la búsqueda de su propio bienestar, pero lo hace a través de otros medios.

Los usuarios de bajos recursos se organizan para participar en forma activa en la toma de decisiones sobre las posibles soluciones o mejoramiento de los problemas que les afectan.



**Figura. 77** La mano de obra como acción comunitaria no debe ser la única manera de participación social

Diversas investigaciones han abordado el tema de la participación social en la vivienda popular y en el suministro de equipamiento, infraestructura y servicios, entendiendo como tal la mano de obra de los habitantes. <sup>Fig. 77</sup>

En los ámbitos populares se ha aterrizado con gran impacto sobre el enfoque antipobreza desde la crisis de los ochentas << época donde se da el auge en la vivienda popular >>

En el contexto donde podemos constatar la participación comunitaria a través de su mano de obra son los programas de autoconstrucción de vivienda, así como la introducción de servicios, obras públicas de mejoramiento urbano, En síntesis, una visión de enfocar la urbanización popular dirigida por una explícita política estatal de utilizar el trabajo manual de hombres y mujeres, a través de la participación social, compartiendo los costos con la gente de bajos recursos. <sup>67</sup>

De esta idea podemos establecer que en verdad es necesaria la aportación de la mano de obra del usuario-habitante en la generación de su espacio habitable interior y exterior, sin embargo también se debe incluir la forma intelectual.

No podemos negar que la participación social concebida de esta manera tiene un beneficio, específicamente para el gobierno. La autoconstrucción comunitaria ayuda a dotar de infraestructura y servicios.

De esta manera no solo se abastece de equipamiento a los asentamientos humanos, sino que le resta y sustituye responsabilidades. <sup>Fig. 78</sup>

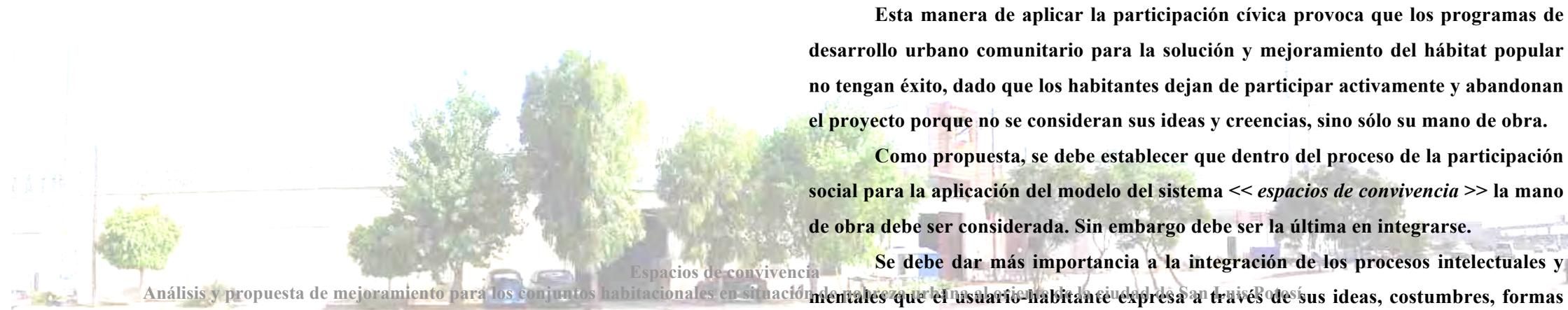
Así, la autoconstrucción como participación social es un acto más de conveniencia que de aporte.

Pocos gobiernos están deseosos de una participación comunitaria en los procesos públicos de toma de decisiones. El resultado de esta resistencia es que se tiende a alentar en forma limitada la acción comunitaria.



Figura. 78 Espacio residual adaptado como área recreativa en la Colonia Francisco Sarabia





Esta manera de aplicar la participación cívica provoca que los programas de desarrollo urbano comunitario para la solución y mejoramiento del hábitat popular no tengan éxito, dado que los habitantes dejan de participar activamente y abandonan el proyecto porque no se consideran sus ideas y creencias, sino sólo su mano de obra.

Como propuesta, se debe establecer que dentro del proceso de la participación social para la aplicación del modelo del sistema << *espacios de convivencia* >> la mano de obra debe ser considerada. Sin embargo debe ser la última en integrarse.

Se debe dar más importancia a la integración de los procesos intelectuales y mentales que el usuario-habitante expresa a través de sus ideas, costumbres, formas de vivir y entender el espacio comunitario.

Por este motivo es que en la metodología previa a la aplicación del modelo, se propone desde el inicio dentro de la *conformación de grupo de trabajo* la participación social y cívica de los usuarios, para aportar propuestas de mejoramiento ante los problemas urbanos que enfrentan.

Conforme se llegue al punto medio de la metodología, la participación social se transformará en un agente revisor y supervisor de los avances de la incorporación de los modelos que competen a la integración de la infraestructura, equipamiento y servicios.

La actitud de incorporar la aportación de los usuarios-habitantes es clave para la consolidación y apropiación del espacio comunitario productivo. <sup>Fig. 79</sup>

Finalmente, estas acciones tienen un grado de dificultad importante, pues se requiere la integración de un grupo surgido de la propia comunidad que tenga la capacidad, coordinación y liderazgo para lograr consensos entre los usuarios-habitantes y el gobierno.

67



om.es/boletín/n19/aamas.html

**Figura. 79** A pesar de ser un espacio residual el usuario habitante entiende que puede sacar un beneficio colectivo a través del deporte y de acuerdo a sus propias posibilidades

Es relevante mencionar que se tienen que formar juntas de mejoras, grupos de representantes habitacionales, o patronatos administrativos para los conjuntos.

Particularmente se propone emplear este concepto para hacer uso adecuado de los recursos humanos y materiales.

Es decir, la capacidad de hacer que un espacio productivo y recreativo sea sustentable; a través de un adecuado manejo de las acciones y actividades sociales más que de las económicas.

Espacios de convivencia  
Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.



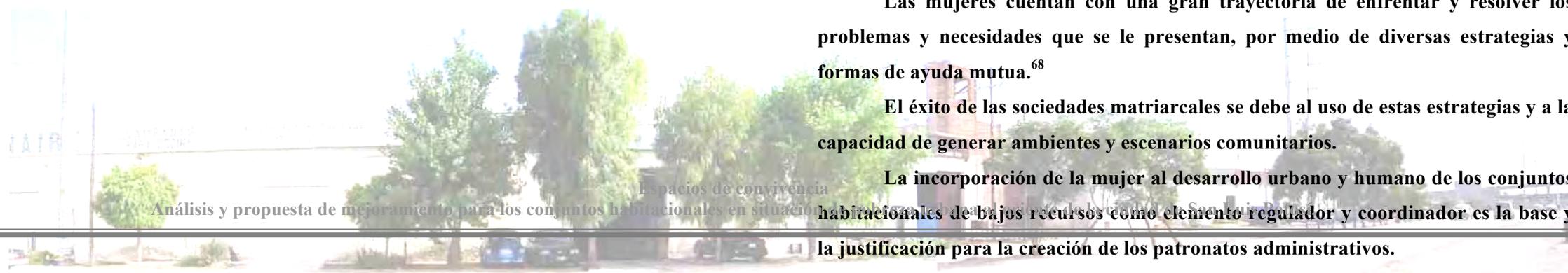
**Figura. 80** La mujer es más susceptible a los problemas urbanos pues a menudo en el sector de bajos recursos es quien más los vive.

Consideramos que el ser humano que puede representar esto, bajo nuestra particular opinión es la mujer, pues además de trabajar ellas tienen la capacidad de lograr que un espacio interior como la vivienda, aun con carencias o bajos recursos sea sustentable.

Esta sustentabilidad la podemos incorporar a través de la integración de un grupo de mujeres, << las propias amas de casa >> en la conformación de un patronato administrativo que será responsable de lograr que el espacio interior productivo y el espacio exterior recreativo funcionen.

Las mujeres han demostrado sobre manera su capacidad de influencia, liderazgo y eficacia en todos los sectores de la sociedad. Ellas como principales encargadas del espacio privado a menudo provocan que el espacio exterior se genere.<sup>Fig. 80</sup>

La actuación de la mujer en el espacio exterior << por medio del trabajo o el desempeño profesional >> a menudo reafirma su pertenencia al espacio interior, y lo



Espacios de convivencia  
Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana en la ciudad de San Luis Potosí

que realiza afuera tiene sentido a partir de las responsabilidades que tiene en su propio hábitat individual y privado.

Las mujeres cuentan con una gran trayectoria de enfrentar y resolver los problemas y necesidades que se le presentan, por medio de diversas estrategias y formas de ayuda mutua.<sup>68</sup>

El éxito de las sociedades matriarcales se debe al uso de estas estrategias y a la capacidad de generar ambientes y escenarios comunitarios.

La incorporación de la mujer al desarrollo urbano y humano de los conjuntos habitacionales de bajos recursos como elemento regulador y coordinador es la base y la justificación para la creación de los patronatos administrativos.

Creemos que bajo su visión los espacios de convivencia y el bienestar de una comunidad son más factibles.

Elas se encargarán administrativamente que los programas de desarrollo social elaborados por los gobiernos con respecto a la dotación de servicios, infraestructura y equipamiento se incorporen al contexto local.

De igual manera serán las responsables de lograr el vínculo de las demandas locales entre los usuarios-habitantes y los gobiernos responsables.

Hasta aquí hemos logrado obtener a través de un amplio análisis, las evidencias necesarias para formular teóricamente la metodología y el modelo del sistema << *espacios de convivencia* >> presentando la serie de bondades y ventajas que representa un espacio comunitario productivo ante el mejoramiento de un problema urbano.

En el siguiente capítulo trataremos de definir de manera mas concreta lo que es pobreza urbana (*por medio de gráficas que establecen indicadores medibles*), de igual manera estableceremos por qué la zona oriente ha sido el sector de estudio, cómo se

68

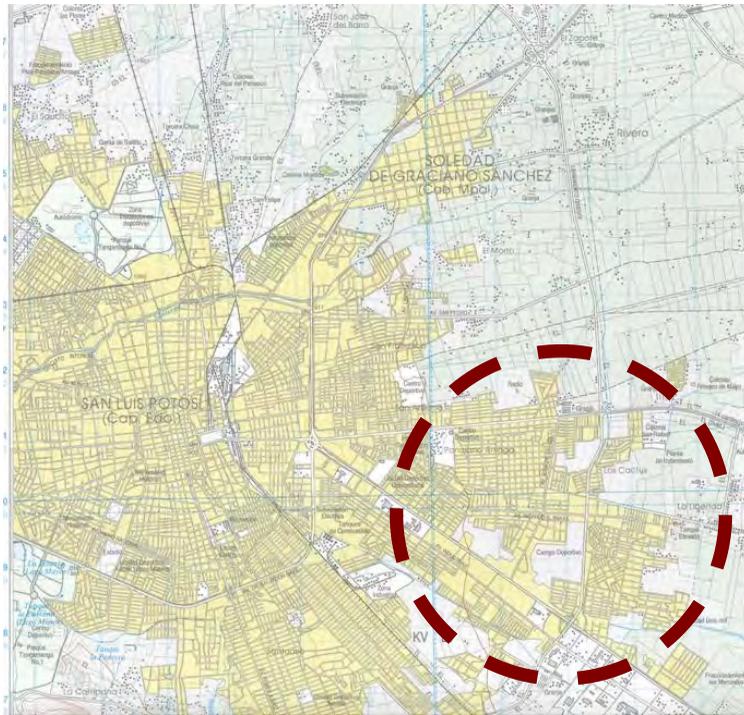
Las n

.es/boletín/n19/aamas.html



Vista conjunto habitacional Juan Sarabia

**ha establecido su nivel de pobreza urbana y cuáles son los conjuntos habitacionales bajo esta situación en donde arquitectónica y urbanísticamente en trabajos posteriores ya sean académicos o profesionales se podría aplicar el modelo que se creo como propuesta de mejoramiento.**



Zona sector oriente

### PRONOSTICO DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO

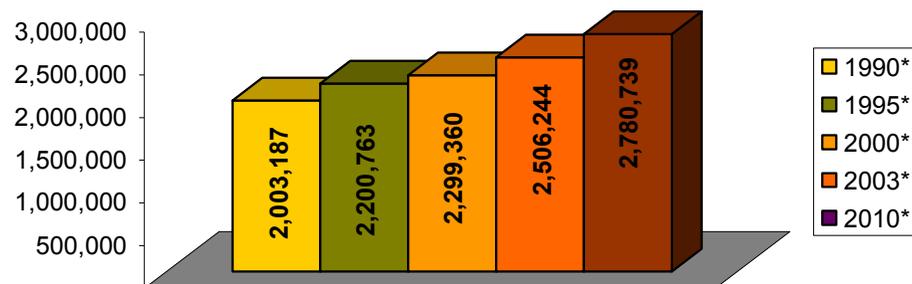


Figura. 81

## CAPITULO III

Proceso de selección de casos de estudio.

### 3.1.1 LAS VARIABLES EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN

Antes de establecer los motivos para seleccionar este sector de la ciudad, debemos partir de la justificación del propio concepto de pobreza urbana en el contexto potosino.

Podría pensarse que el término pobreza urbana no tiene mayor relevancia en la ciudad capital, dado que sus alcances y extensiones no incluyen varios anillos periféricos donde se ubiquen asentamientos irregulares.

De igual manera se pensará que el déficit con respecto a la habitación no es tan grave como en otras entidades de la nación. No obstante, estas son características cuantitativas que se refieren a 2,780,739 unidades de vivienda que deberán ocupar un espacio determinado en el medio urbano potosino. Fig. 81

Sin embargo el significado pobreza urbana obedece más a definiciones cualitativas de los espacios u objetos urbanos. Para definir la pobreza en un entorno urbano se analizan primeramente los aspectos demográficos, niveles de educación, características de ocupación, calidad de vivienda, niveles de urbanización y por último las condiciones socioeconómicas.

Dependiendo de los resultados obtenidos, se establecen los indicadores y niveles de bienestar social, que generan el nivel de pobreza urbana en el entorno urbano analizado.



Figura. 82

El INEGI, aplicó esta metodología para establecer cuales estados de la República Mexicana tienen mayor calidad en la generación de niveles de bienestar social. Lo que nos compete como estado, ciudad y municipio sirve para ubicarnos con respecto al tema de la pobreza urbana.

Por estado nos encontramos en la parte donde los niveles de bienestar son bajos. No obstante y de manera local con respecto a otros municipios y entidades, la ciudad de San Luis se encuentra dentro de los mejores niveles de bienestar.

Desafortunadamente el estudio que elaboró el INEGI no llegó al sector urbano donde se desarrolla esta investigación. Fig. 82 y 83

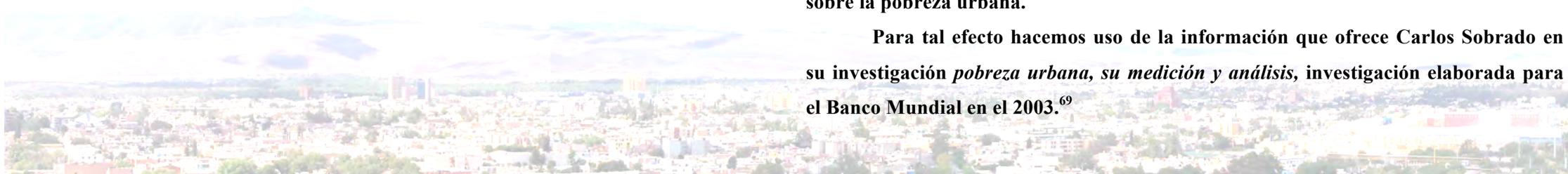
Esto nos obligó a conocer y desarrollar una serie de indicadores, escenarios, matrices, bases de datos e investigaciones con la misma temática y la finalidad de acercarnos un poco más a la situación real de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis.

En este punto de la investigación es probable que surja la inquietud por saber por qué específicamente se ha seleccionado la zona oriente de la ciudad como sector de estudio.

Las condiciones actuales respecto a la pobreza urbana se reflejan en distintos sectores de la ciudad, siendo precisamente este indicador lo que obligó a proponer la zona oriente, específicamente los conjuntos habitacionales.

La justificación en la elección también radica en el conocimiento que se tiene sobre la pobreza urbana.

Para tal efecto hacemos uso de la información que ofrece Carlos Sobrado en su investigación *pobreza urbana, su medición y análisis*, investigación elaborada para el Banco Mundial en el 2003.<sup>69</sup>



69 Carlos Sobrado, San Salvador, El Salvador, *Curso de gestión urbana, modulo pobreza urbana, pobreza urbana, su medición y análisis*, Banco de Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial, 2003  
[http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos)

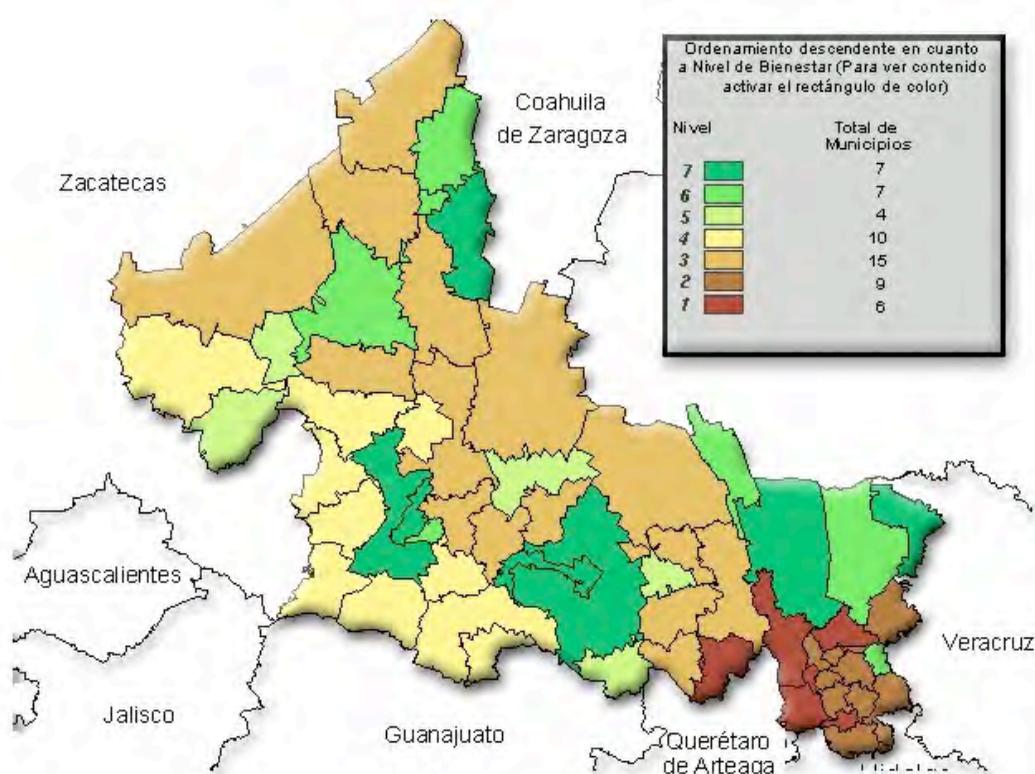


Figura. 83

Menciona que cuando se habla de pobreza urbana la mayoría de las personas pensamos en un conteo de la población en condiciones de vida difíciles. Se nos vienen a la mente diferentes imágenes como barrios marginales, asentamientos irregulares con casas de cartón, niños con problemas de salud, ancianos desvalidos, falta de atención médica y otras condiciones de vida que asociamos con la pobreza.

Estas imágenes son un reflejo de nuestra vivencia personal, educación formal y experiencia profesional. Aunque no siempre compatibles y a veces contradictorias, ninguna se puede calificar de correcta e incorrecta.

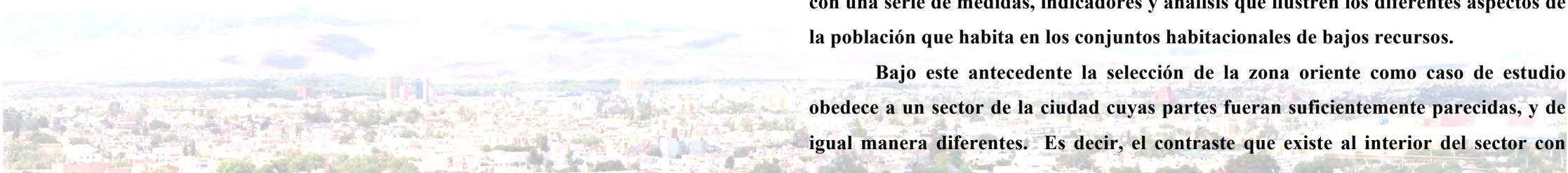
Debido a que el concepto de pobreza urbana y el de condiciones de vida están estrechamente vinculados, se deben incluir otras dimensiones más allá de la económica.

Estas dimensiones no económicas se clasifican en una primera instancia bajo el término de empoderamiento: la capacidad de la gente de bajos ingresos de participar en las decisiones que determinan su vida o condición social y en segunda, el concepto de vulnerabilidad o condiciones de alto riesgo, y la capacidad de respuesta que tienen los distintos bloques que conforman una sociedad.

Como se ha visto, lo que puede cambiar dentro de una investigación que tenga como objetivo principal analizar la pobreza urbana y sus derivaciones es el enfoque y las herramientas que se utilizan para su medición y evaluación.

Para la multidirección que cada investigación pueda tener, es necesario contar con una serie de medidas, indicadores y análisis que ilustren los diferentes aspectos de la población que habita en los conjuntos habitacionales de bajos recursos.

Bajo este antecedente la selección de la zona oriente como caso de estudio obedece a un sector de la ciudad cuyas partes fueran suficientemente parecidas, y de igual manera diferentes. Es decir, el contraste que existe al interior del sector con



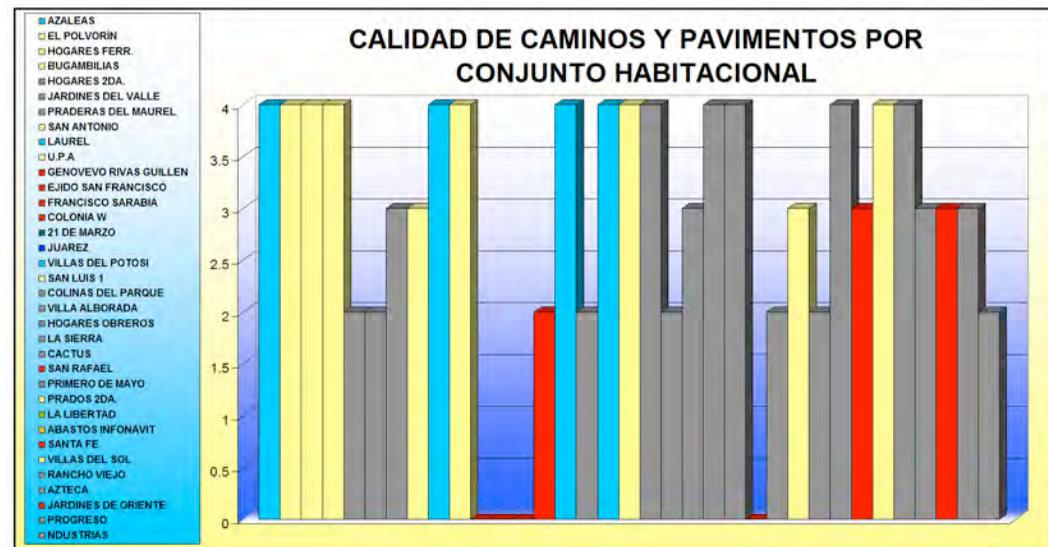


Figura. 84 En la gráfica se observa el nivel de las comunicaciones en el sector oriente, analizándola se puede observar el contraste que existe en la calidad de los caminos y pavimentos.

respecto a la situación urbana está tan marcado que puede variar en unos cuantos metros.

La gama de los conjuntos habitacionales que se presenta en el sector oriente incluye desde aquellos en los que hay cuidado o mantenimiento y aquellos en los que se aprecia un deterioro importante, éstos últimos los más frecuentes. Fig. 84

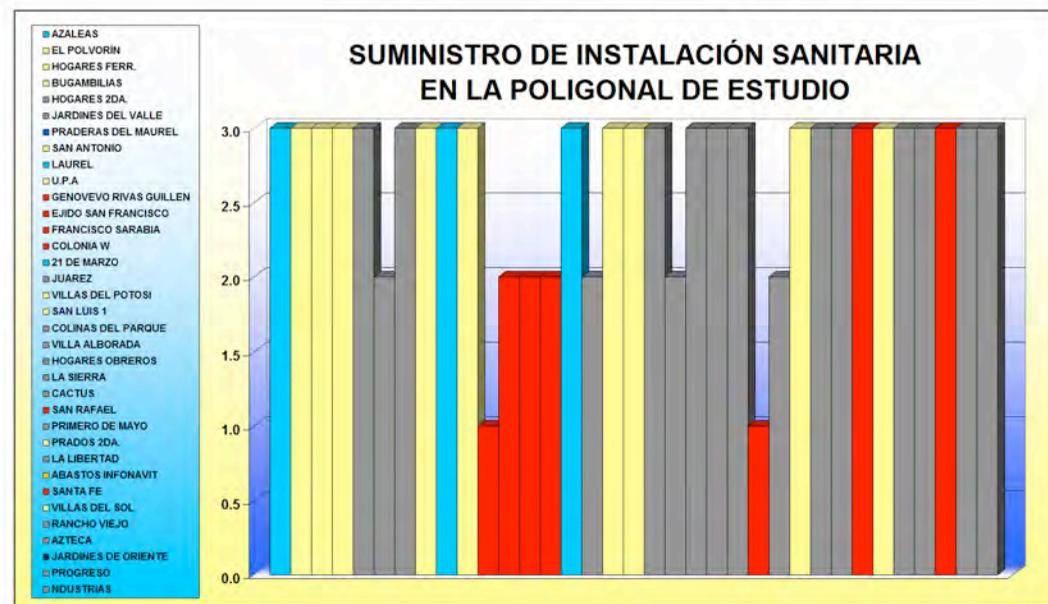
A través del concepto de pobreza urbana, conjuntamente con los de densidad de población, movimiento de grupos sociales, expansión urbana, niveles de bienestar, desarrollo humano y social, así como la propia generación o carencia de oportunidades de empleo, recreación y servicios, se pudieron elaborar distintos análisis y escenarios.

Por medio de ellos se pudo obtener cuál era el sector indicado para la realización del estudio, y lo más importante, el área específica donde se aplicarán las metodologías y modelos de mejoramiento obtenidos.

A la larga se ha generado el concepto de conurbación con la delegación de Villa de Pozos, situación que a corto y mediando plazo definitivamente se dará si se continúa con el mismo patrón urbano.

La propia topografía, sugiere menores dificultades para esta parte de la ciudad, hecho que históricamente se ha comprobado. La fundación de la ciudad originalmente estaba prevista en el sector oriente. La dificultad para el abastecimiento de agua lo impidió en épocas pasadas, e inevitablemente la conformación de la zona se consolidó hasta transformarse en lo que es hoy. Fig. 85





**Figura. 85** Si bien en la gráfica se observa el suministro sanitario podemos observar que la mayoría de los conjuntos cuentan con él. Esto nos puede decir que el acercamiento de la instalación hidráulica en el sector oriente puede estar en el mismo nivel.

La poligonal que se presenta como caso de estudio está conformada por conjuntos habitacionales de interés social de bajo y mediano ingresos de las décadas 70's, 80's y 90's.

Dichos conjuntos presentan diferentes grados de pobreza urbana. De igual manera el polígono incluye conjuntos habitacionales de nueva creación que en poco tiempo han empobrecido sus condiciones urbanas.

Las diferencias y similitudes que se observan en el sector oriente son las que se han establecido porque existe una problemática urbana que se requiere afrontar.

Conforme el transcurso del diagnóstico, se fueron exigiendo diversos grados de profundidad según se iba obteniendo la información.

En primera instancia la investigación parte del supuesto que existe pobreza urbana en todo el sector y específicamente sobre la poligonal de estudio. En esta etapa se tiene la noción de principalmente dos grados de pobreza urbana.

La primera categoría está comprendida por conjuntos habitacionales cuya situación urbana tiene mayor deficiencia. La segunda categoría por aquellos cuyas condiciones son más favorables, ya sea por el acceso a servicios, equipamiento e infraestructura como: educación, salud, recreación y la seguridad que se puede percibir en ellos.

Esta primera categorización nos ayudo a establecer 35 posibles casos de investigación de una muestra total de casi un centenar de conjuntos habitacionales, <sup>Fig. 86</sup> espectro que conformó el polígono. Esta información se obtuvo a través del plano de información geográfica de la zona metropolitana de S.L.P. y S.G.S del año 2001. <sup>Pág. 127</sup>



35 POSIBLES CASOS DE ESTUDIO						
CONJUNTOS HABITACIONALES	N°	1	2	3	4	5
	1	AZALEAS	PRADERAS DEL MAUREL.	21 DE MARZO	LA SIERRA	SANTA FE
	2	U. H. FIDEL VELAZQUEZ	LAUREL	JUAREZ	CACTUS	VILLAS DEL SOL
	3	HOGARES	UPA 1A.	VILLAS DEL POTOSI	SAN RAFAEL	RANCHO VIEJO
	4	BUGAMBILIAS	RIVAS GUILLEN	SAN LUIS 1	PRIMERA DE MAYO.	AZTECA
	5	HOGARES 2DA SECC.	EJIDO SAN FRANCISCO	COLINAS DEL PARQUE.	PRADOS DE SAN VICENTE	JARDINES DEL SUR
	6	JARDINES DEL VALLE	FRANCISCO SARABIA.	VILLA ALBORADA	LA LIBERTAD	PROGRESO
	7	PRADERAS DEL MAUREL	COLONIA W	HOGARES OBREROS	ABASTOS INFONAVIT	INDUSTRIAS

Figura. 86 Casos de estudio para el análisis y obtención de Indicadores con respecto a la pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

A través de visitas de campo, así como el incremento en la construcción de conjuntos habitacionales de interés social se discriminaron conjuntos que no estarían sujetos de análisis.

Bajo este proceso de selección se establecieron 35 posibles casos de estudio o conjuntos habitacionales como muestras para conceptualizar el concepto de pobreza urbana en el sector oriente.

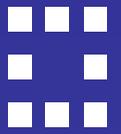
Con esta forma de selección se logró establecer que existe evidentemente pobreza urbana en los conjuntos habitacionales al oriente de la ciudad de San Luis Potosí, pero no en la totalidad del sector como se podría creer.

Bajo esta pauta en los conjuntos se observa que hay grados mayores, intermedios y menores, así como se visualiza conjuntos que están en condiciones de mejorar o empeorar su citación urbana.

Además logramos establecer que estos conviven y se vinculan entre sí y el interés del presente capítulo es establecerlos y explicarlos por medio de la aplicación de indicadores, niveles e índices sobre desarrollo urbano, humano y social.



**PLANO DE LA ZONA METROPOLITANAS S.L.P. SOLEDAD. PLANO DE COLONIAS**



### 3.1.2 LOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO E INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL



Figura. 87 A través de la aplicación de la matriz de ponderaciones se pudo obtener gráficamente la situación urbana de los 35 casos de estudio.

Es evidente que a pesar de tantos estudios realizados sobre vivienda social, fraccionamientos, colonias y demás asentamientos humanos poco sabemos de aspectos como el origen de su pobreza urbana y las condiciones de supervivencia. Fig. 87 y 88

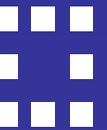
Alan Gilbert analiza en su libro << *Asentamientos Populares vs. El Estado* >> estudios y análisis en ciudades de América Latina. Hace una comparativa de México, Bogotá y Valencia.

Establece que la mayoría de las investigaciones proponen soluciones a problemas urbanos planteados, que tienen que ver con aspectos económicos y de financiamiento para la adquisición de vivienda o programas de desarrollo urbano donde se incluye apoyo o fomento a la autoconstrucción.

Esto es necesario en países donde el poder adquisitivo es bajo. No obstante, los aspectos sociales han sido relegados.

Concluye que las investigaciones no están dirigidas hacia el aspecto crítico de la función social de la habitación de bajos recursos.

Agrega que se sabe poco de aspectos como el origen de sus carencias urbanas, de cómo viven, el empleo que tienen, si gozan con un bienestar colectivo, o si su situación urbana esta mejorando o empeorando.



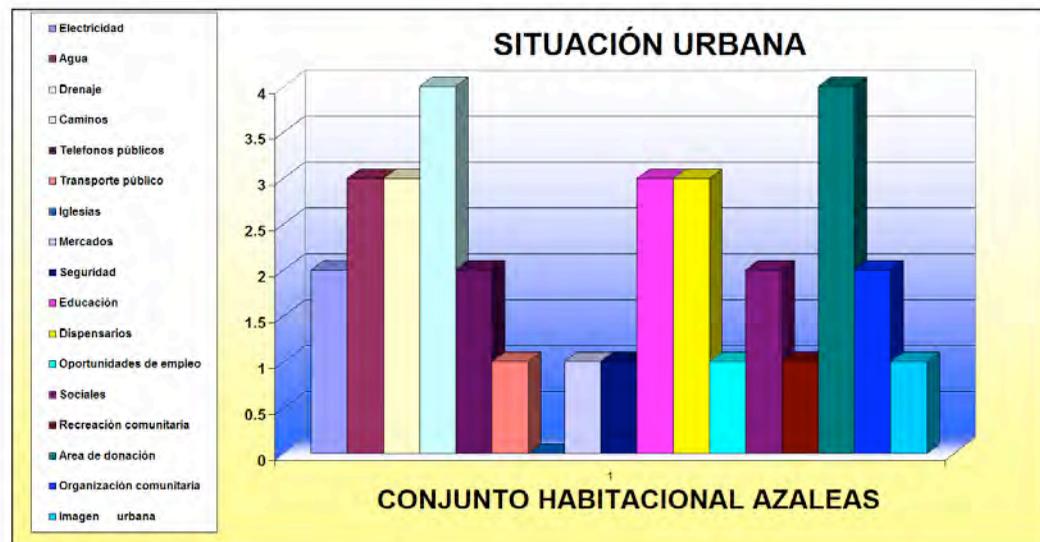


Figura. 88

Si en la actualidad poco sabemos de las condiciones que prevalecen en los conjuntos habitacionales de bajos recursos y de las causas precisas que las generan, se infiere que se ignora cómo solucionarlas o mejorarlas.

Existe la necesidad de formular o buscar alternativas enfocadas a los aspectos sociales, sin descuidar lo económico, normativo, productivo y rentable.

Los problemas son críticos, pero no es imposible enfrentarlos. En particular sería satisfactorio académica y profesionalmente poder establecer premisas que contribuyan a futuras investigaciones que se generen a partir del estudio de aspectos sociales y colectivos.

El bienestar social es un indicador que permite medir los avances de una sociedad en materia de desarrollo humano. Este índice se basa en el trabajo realizado desde finales de la década de los sesentas por el premio Nóbel de economía Amartya Sen.

El Índice de Desarrollo Humano << IDH >> mide tres aspectos del desarrollo dentro de una sociedad: longevidad, conocimiento y acceso a recursos. <sup>Fig. 89</sup> Como indicadores de estas dimensiones se toman en cuenta la esperanza de vida al nacer, las tasas de alfabetización y matrícula escolar y el PIB per cápita, respectivamente. Además permite hacer mediciones a lo largo del tiempo y comparar resultados con el resto de los países incluidos en el cálculo mundial. <sup>70</sup>

El desarrollo humano es entendido como el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades. Este concepto implica asumir que las personas en lo individual y la sociedad en lo colectivo constituyen la riqueza de una nación.





**Figura. 89** Por medio de los AGEB'S se puede obtener la información que presenta el índice de desarrollo humano. Estos son datos generados por un Instituto que depende del gobierno, de ahí que se recomienda hacer visitas de campo y comparar por medio de una muestra la información estadística con la realidad urbana

Esta significación coloca a las personas al centro del desarrollo, considera al crecimiento como un medio y no como un fin, protege las oportunidades de vida de las actuales y futuras generaciones, principio básico de la sostenibilidad y respeta los sistemas naturales de los que dependen los seres vivos. Adicionalmente, asigna máxima prioridad a reducir la pobreza y fomentar el empleo productivo, fortalecer la integración social y promover el crecimiento económico.

No obstante que el desarrollo humano se compone por los conceptos anteriores, se incluye la necesidad de enfatizar los aspectos sociales productivos y de recreación para lograr una significación más amplia.

El informe mundial de desarrollo humano del 2003, establece 6 elementos para lograr un desarrollo humano: equidad, potenciación, productividad, sostenibilidad, seguridad, y la cooperación.

*La equidad:* consiste en asegurar que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades, eliminando todas las barreras que obstaculicen su disfrute.

*Potenciación:* se refiere al reconocimiento del derecho que tienen las personas, mujeres, niños, hombres, adultos mayores, en participar en el diseño y aplicación de las decisiones y procesos que afectan sus vidas.

*Productividad:* es la participación plena de las personas en el proceso de generación de inversión en el empleo remunerado, para lo cual es indispensable hacer inversiones orientadas a una mayor creatividad y desarrollar sus potencialidades.



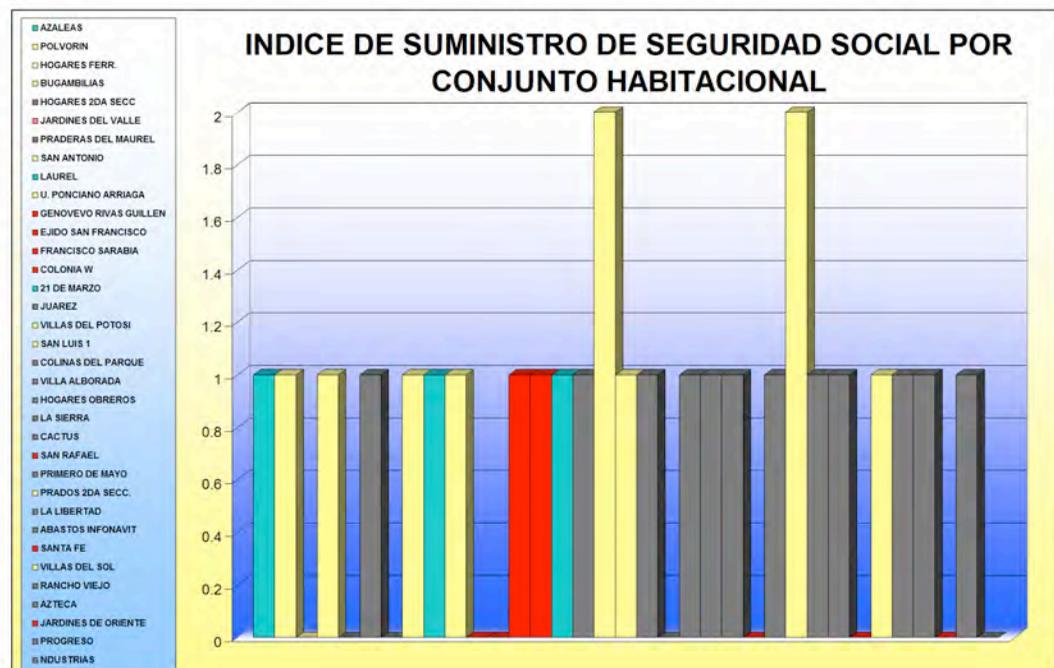
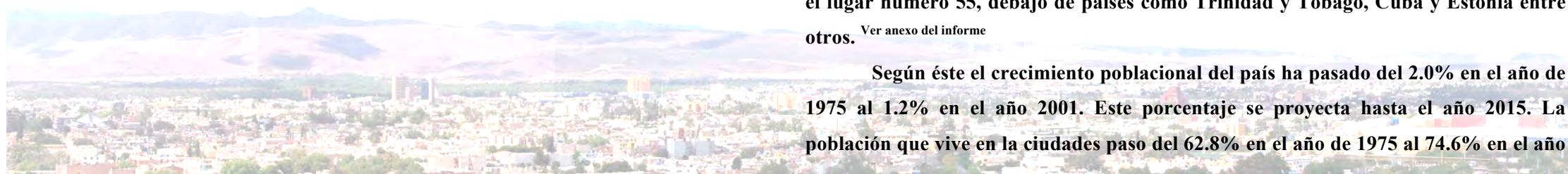


Figura. 90 La inseguridad en un sector en el pensamiento colectivo se visualiza como parte del fenómeno de pobreza urbana, sin embargo esta característica no es la única para significar el concepto, En la gráfica se observa calidad de seguridad social por conjunto habitacional



**Sostenibilidad:** consiste en asegurar que las oportunidades estén disponibles no solo para las generaciones actuales, sino también para las generaciones futuras mediante la reposición de las formas de capital (físico, ambiental, humano y social).

**Seguridad:** es el ejercicio de las oportunidades del desarrollo en forma libre y segura con confianza de que éstas no desaparecerán súbitamente en el futuro. Fig. 90

**Cooperación:** es la participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento recíproco y fuente de sentido social.<sup>71</sup>

Otro de los indicadores que nos puede situar en la dimensión de la pobreza urbana son los niveles de bienestar que se tienen en una sociedad determinada.

Los niveles de bienestar se basan en el análisis de 6 principales características: aspectos demográficos, niveles de educación, características de ocupación, calidad de vivienda, niveles de urbanización, nivel socioeconómico.

El INEGI establece que la forma y los medios que el hombre utiliza para satisfacer sus diversas necesidades, están estrechamente ligados a cultura y niveles de vida, aunque tienen relación con el desarrollo económico y social del país.<sup>72</sup>

Para ejemplificar esta cita, México, con respecto al Desarrollo Humano (según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano del 2003 de las Naciones Unidas) ocupa el lugar número 55, debajo de países como Trinidad y Tobago, Cuba y Estonia entre otros. Ver anexo del informe

Según éste el crecimiento poblacional del país ha pasado del 2.0% en el año de 1975 al 1.2% en el año 2001. Este porcentaje se proyecta hasta el año 2015. La población que vive en la ciudades paso del 62.8% en el año de 1975 al 74.6% en el año

71 Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, paradigmas componentes informes indicadores, componentes del desarrollo humano. [www.desarrollohumano.org.sv](http://www.desarrollohumano.org.sv)

72 Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Niveles de Bienestar en México, pp. 1-10

### INCREMENTO DE POBLACIÓN RURAL EN LA CIUDAD DE S.L.P

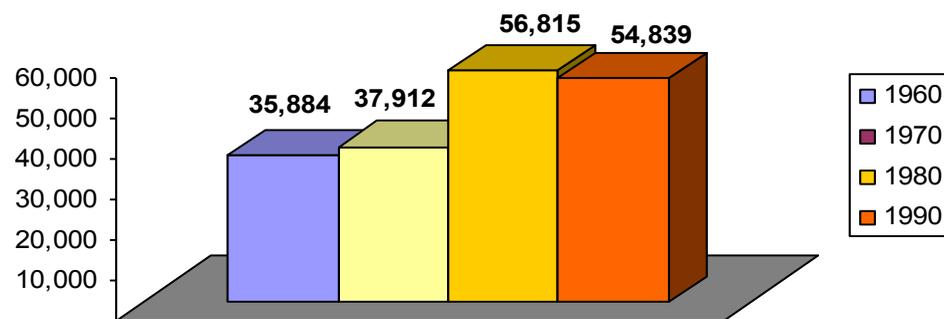


Figura. 91

### INCREMENTO POBLACIÓN URBANA EN LA CIUDAD DE S.L.P

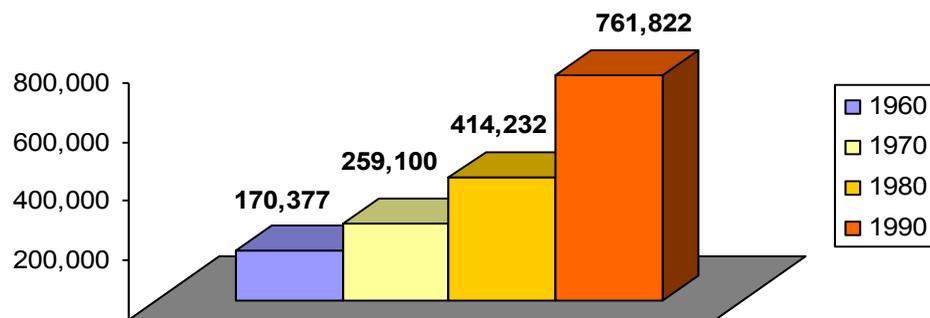


Figura. 92

En las gráficas se observa cómo la población rural de la década de los 80's a los 90's ha disminuido y cómo la población que habita en las ciudades en 40 años se ha incrementado notablemente de acuerdo a las percepciones mundiales

2001, un incremento del 11.8% y si lo dividimos entre los 26 años de diferencia, nos podemos dar cuenta del porcentaje de incremento anual y que parte de ese porcentaje obedece a las migraciones del medio rural.

Para el año 2015 se visualiza que el 77.9 % de la población mexicana vivirá en la ciudades, es decir, casi 80 personas de cada 100 vivirán en el medio urbano. Fig. 91, 92

En México se tiene una esperanza de vida de 73.1 años contra casi 80 años del primer lugar que es Noruega. El índice de vida es del 0.75, la tasa de alfabetización entre la población de 15 años y mayores hasta el año 2001 es del 91.4 % y el PIB per cápita es 8.43 dólares por persona. Con respecto a los primeros lugares << *Noruega, Suecia, Japón* >> la tasa de alfabetización es del 100%, el PIB per cápita varía entre 24.18 y 29.62 dólares por persona, su índice de esperanza de vida es del 0.90, la población urbana que vivía en la ciudades de estos países en 1975 es del 68.2%, en el 2001 es del 75.0%. Se plantea que para el año 2015 el 78.9% del total de la población de estos países viva en centros urbanos.

A pesar de las dificultades, México esta por encima del índice de desarrollo humano medio, y ocupa el último lugar en el índice desarrollo humano alto.

El conocimiento de estos datos abre el panorama acerca de la situación real de nuestro país, específicamente del porcentaje de población que residirá en los próximos años.

El incremento implica saber cuáles son las medidas que se están tomando en lo urbano y en lo arquitectónico para satisfacer la futura demanda tanto de vivienda, empleo, recreación, educación, salud, seguridad y oportunidades que como país en un futuro se tendrán.

Hasta el momento hemos establecido una visión general sobre las condiciones de vida en México, los niveles de desarrollo humano y de bienestar social. Ahora nos

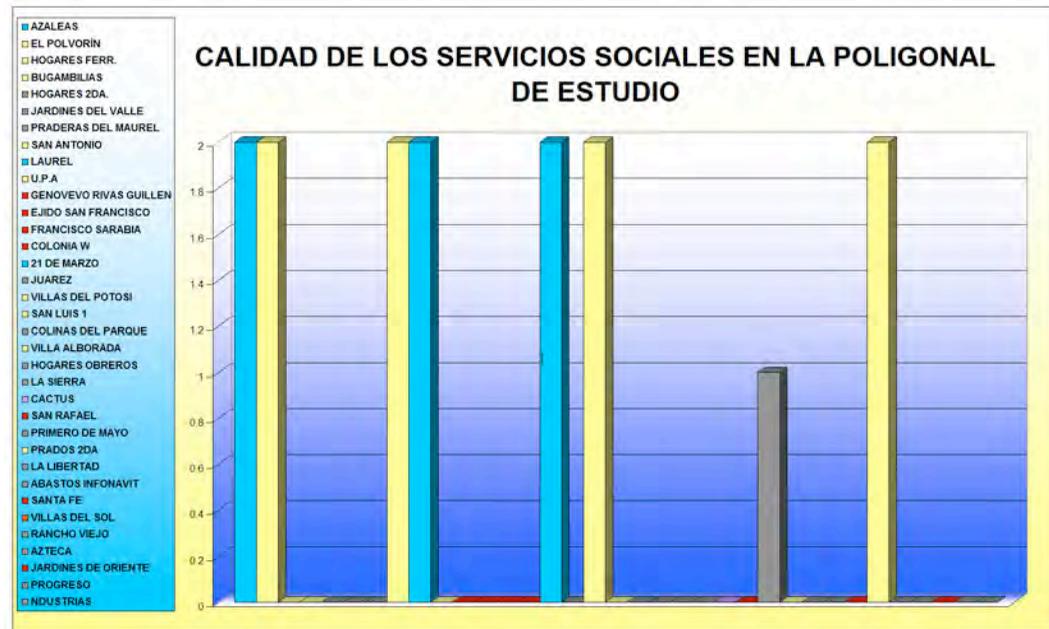


Figura. 93 Si aplicamos la definición de la calidad de los servicios en el sector de estudio y conforme la gráfica obtenida respecto al acercamiento de satisfactores en lo social se visualiza una situación urbana mediante el análisis de la información recabada y vaciada a una base de datos. Pág. 146

centraremos en aspectos urbanos, niveles e indicadores en el estado de San Luis Potosí, hasta la zona oriente de la capital.

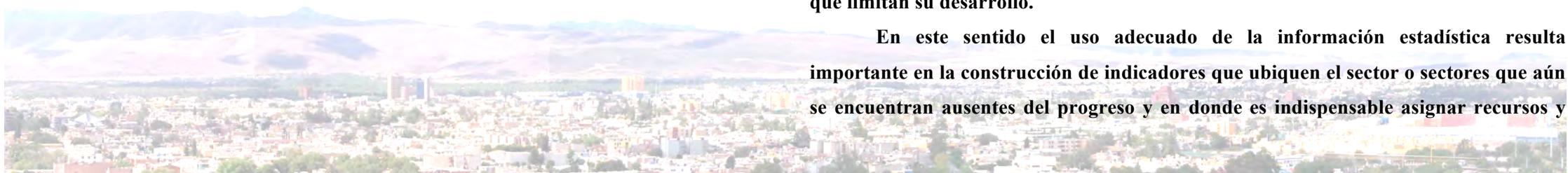
La información extraída del INEGI establece que tradicionalmente se ha considerado que el grado de urbanización de un país, estado o ciudad muestra el nivel de desarrollo social y económico. Entre más alto sea el grado de urbanización, la población tiene acceso no solamente a mayor número de satisfactores tales como educación, servicios médicos, esparcimiento, e infraestructura para la recreación sino también a una mayor diversidad y calidad de los mismos. Fig. 93

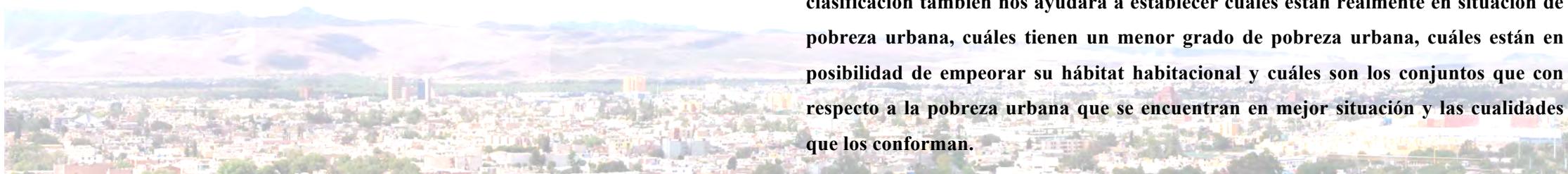
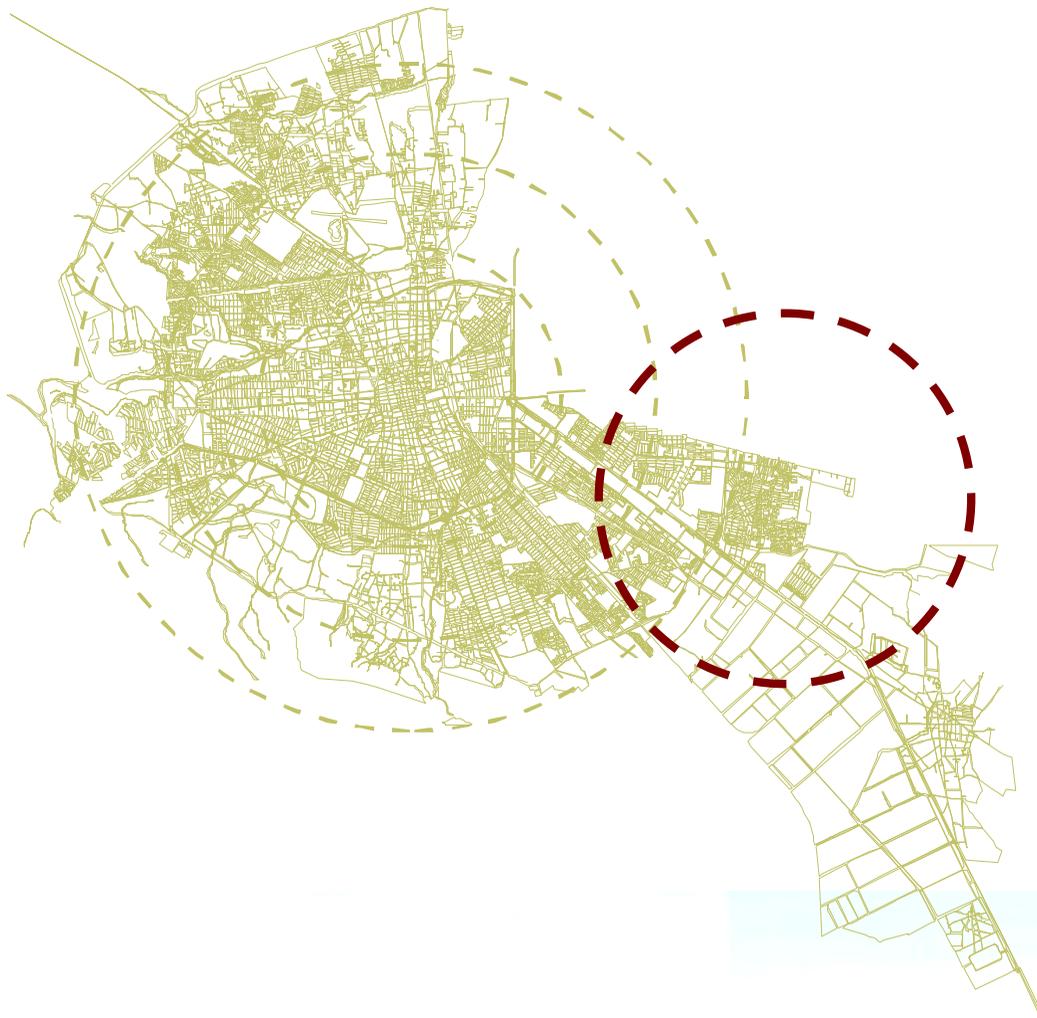
De ahí que nazca la necesidad y el interés por conocer las características esenciales del desarrollo urbano, como herramienta de apoyo en el diseño de planes, estrategias y políticas por parte de diferentes instancias, así como la participación del sector público, privado y académico.

Cabe mencionar que el nivel de urbanización no se mide por la infraestructura o equipamiento que provee una Federación, Estado, Municipio o promotor a una determinada zona o asentamiento humano, sino que obedece a los indicadores anteriormente mencionados.

El interés por generar instrumentos que permitan apoyar la planeación y toma de decisiones en cualquier aspecto que tenga que ver con el desarrollo humano y urbano, impone un conocimiento implícito de aquellos fenómenos que condicionan el bienestar de la población de cualquier sector y permite identificar carencias y factores que limitan su desarrollo.

En este sentido el uso adecuado de la información estadística resulta importante en la construcción de indicadores que ubiquen el sector o sectores que aún se encuentran ausentes del progreso y en donde es indispensable asignar recursos y





desarrollar acciones sociales, a fin de generar mejores niveles de bienestar a los habitantes que mas lo necesitan.

En materia de índices de bienestar el estado de San Luis Potosí se ubica junto con otras seis entidades, en el segundo lugar de la tabla descendente en la clasificación federal de satisfactores urbanos.

Esto nos indica que el estado de San Luis Potosí se ubica dentro de los penúltimos lugares con respecto al desarrollo urbano.

No obstante, al interior del estado existe otra clasificación en donde los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano junto con otros cinco, entre los que se encuentran Río Verde y Ciudad Valles ocupan el nivel 7.

Bajo esta perspectiva se ha aplicado una clasificación en la mancha urbana de la ciudad y se ha establecido el sector oriente como aquel que respecto a sus niveles de bienestar y pobreza urbana se encuentra dentro de los últimos niveles.

Si a estos datos anexamos las características que hemos detallado en la parte historiográfica-descriptiva, específicamente lo referente a la vivienda, los conjuntos habitacionales y la propia creación de la zona oriente, la justificación puede ser sustentada.

Existe la necesidad de trasladar la clasificación a este sector a fin de establecer dentro del mismo, qué conjuntos habitacionales poseen mayor pobreza urbana y aplicar las propuestas y estrategias que mejoren sus condiciones de vida. La clasificación también nos ayudará a establecer cuáles están realmente en situación de pobreza urbana, cuáles tienen un menor grado de pobreza urbana, cuáles están en posibilidad de empeorar su hábitat habitacional y cuáles son los conjuntos que con respecto a la pobreza urbana que se encuentran en mejor situación y las cualidades que los conforman.



Figura. 94 Calidad en el suministro de servicios de salud por conjunto habitacional

En este sentido la mayoría de las estrategias y políticas que se aplican en el desarrollo humano, urbano y social generalmente hacen énfasis en los aspectos de educación y salud, Fig. 94 así como la promoción del desarrollo económico, dejando en numerosas ocasiones dimensiones esenciales como aquellas que ven los aspectos productivos y recreativos o la propia participación de la gente en los diversos aspectos que afectan sus vidas.

De esto que hayamos decidido que las propuestas y acciones incorporen como base del mejoramiento urbano el enfoque social productivo y la participación cívica.

### 3.1.3 CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS.

La construcción de escenarios se basa en un análisis visual, visitas de campo y entrevistas.

Se investiga cuáles son las condiciones y existencia del suministro de servicios, equipamiento e infraestructura en los asentamientos habitacionales.

La creación de escenarios tiene como objetivo la posibilidad de formular simultáneamente la metodología previa a la aplicación del modelo espacios de convivencia. Fig. 95

Como investigación y propuesta de mejoramiento estamos abordando dos frentes, la ordenación y mejora de los conjuntos habitacionales existentes y la potenciación de nuevos proyectos habitacionales.

Los resultados que obtuvimos por medio de análisis visuales y las visitas de campo que se realizaron a los 35 casos de estudio no están fuera de la realidad y se pueden obtener porcentajes de pobreza urbana en el sector oriente entre el 75 y 85 %.



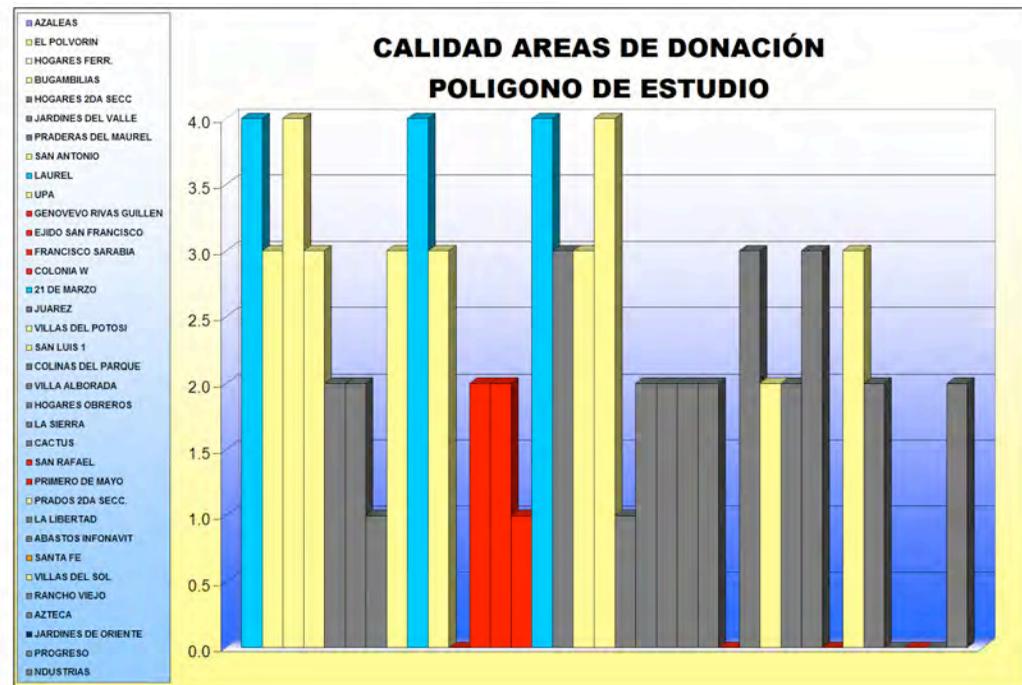


Figura. 95 Gracias a la elaboración de escenarios urbanos se pudo obtener entre otros la situación del área destinada para la comunidad por conjunto habitable.

Con objeto de lograr porcentajes más precisos recurrimos a la fabricación de escenarios urbanos, los cuales sirven para conocer los grados de pobreza urbana en el sector de estudio y que aparecen en una croquis más adelante. Pág. 151

Los grados de pobreza tuvieron que pasar por un proceso de 4 fases, << Construcción de escenarios, elaboración de matriz, grados y niveles de pobreza urbana >> las cuales dependían una de otra para su generación.

Los escenarios obedecen a la primera fase. Para conseguirlos se elaboró una lista de preguntas dirigidas a la obtención de percepciones sociales por parte del usuario-habitante y donde por parte del investigador se abordaba el interés por saber cuáles son las condiciones físicas del espacio urbano, sobre todo los espacios comunitarios.

La lista incluye datos necesarios para obtener información aún de manera visual, de los servicios urbanos con los que cuenta un conjunto habitacional. Si existe carencia o no, suministro de equipamiento e infraestructura. También se estableció la existencia, situación y tipo de espacios comunitarios << espacios deportivos, jardines y plazas públicas >> para realizar actividades sociales. Fig. 96 Vinculado a esto se observaron las características de las áreas de donación establecidas en los conjuntos habitacionales. Si estaban en situación de invasión, abandono, subutilizadas o en funcionamiento.

La lista también ayudó a entender cuál es el pensamiento sobre el bienestar colectivo o cuáles elementos o espacios urbanos << bajo la visión del usuario-habitante >> son necesarios para generar bienestar en una comunidad urbana. Sobresalen aquellos dedicados a las funciones lúdicas, de esparcimiento y recreación.



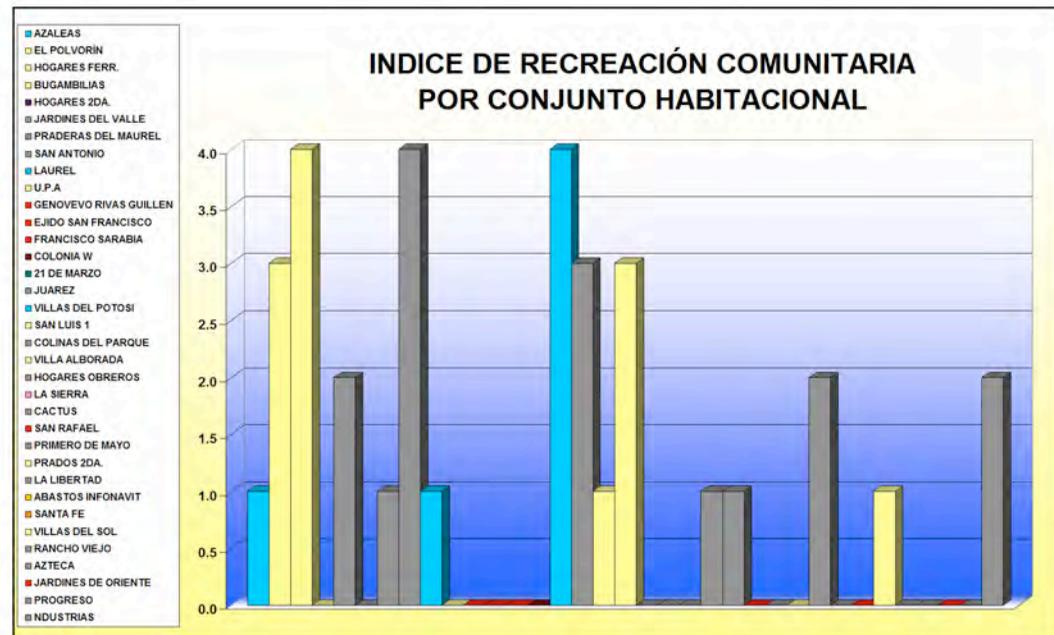


Figura. 96 Calidad de recreación en el polígono de estudio

De aquí que el espacio abierto recreativo sea el elemento urbano detonante del espacio cerrado productivo.

Por último, para establecer la pobreza urbana desde el punto de vista del poder adquisitivo se necesitan datos socioeconómicos.

Originalmente al tema de la limitación económica de la gente que habita en los conjuntos habitacionales de interés social y su relevancia con respecto a la pobreza urbana, tratamos de no dar mayor énfasis, pues consideramos que la pobreza urbana obedece y se genera por la carencia de otros espacios y recursos.

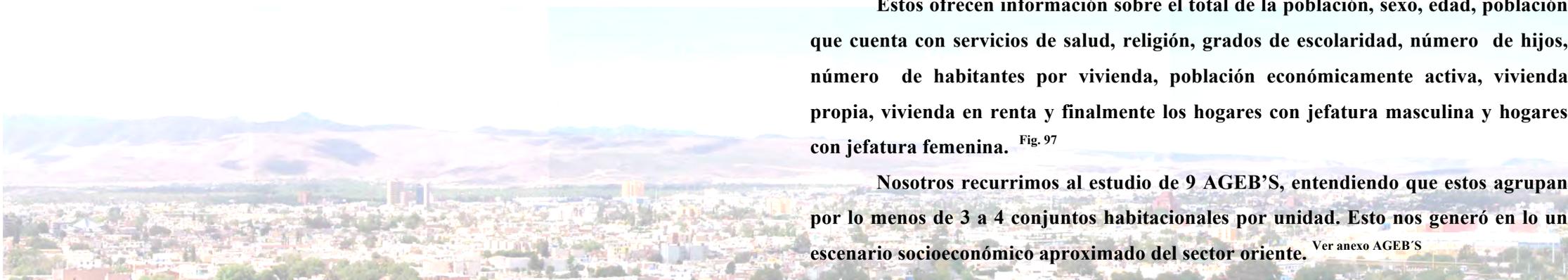
Sin embargo, las asesorías y las investigaciones consultadas sugirieron que era importante considerar este punto, si bien no es el eje central, es una parte de la realidad del sector que se debe presentar.

Se pretendió obtener datos socioeconómicos a través de encuestas personalizadas, pero las dificultades que esto representa, nos obligó a utilizar otra estrategia.

Los AGEBS, son bases de datos generadas por el INEGI. De ellos se obtienen indicadores con respecto a una unidad geográfica ubicada en un medio urbano, suburbano y rural.

Estos ofrecen información sobre el total de la población, sexo, edad, población que cuenta con servicios de salud, religión, grados de escolaridad, número de hijos, número de habitantes por vivienda, población económicamente activa, vivienda propia, vivienda en renta y finalmente los hogares con jefatura masculina y hogares con jefatura femenina. Fig. 97

Nosotros recurrimos al estudio de 9 AGEBS, entendiendo que estos agrupan por lo menos de 3 a 4 conjuntos habitacionales por unidad. Esto nos generó en lo un escenario socioeconómico aproximado del sector oriente. Ver anexo AGEBS





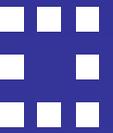
**Figuras. 97a y 97b** Las unidades geográficas de información son necesarias y útiles, sin embargo se debe cotejar la información obtenida con la realidad urbana dado que esta no forzosamente representa en su totalidad a un conjunto urbano analizado.

Esta información generada por el instituto para el XII Censo de Población y Vivienda del 2000 es clave para la generación de estadísticas y datos duros, aunque la presente investigación esta mas enfocada a presentar los aspectos sociales de un contexto urbano.

Si bien las estadísticas y los datos duros no forman parte medular de la investigación. Gracias a la comprensión de estos fue posible pasar a la fase 2. La cual comprende la elaboración de la matriz para la obtención de los casos particulares de estudio en la zona oriente.

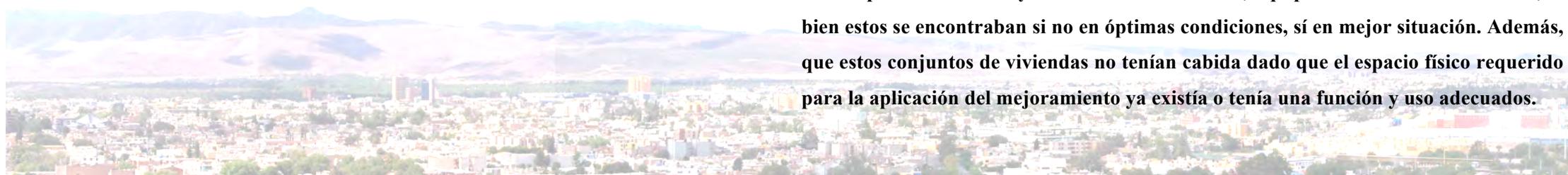


**97b**





Suministro de equipamiento y infraestructura en algunos conjuntos habitacionales de nueva creación al interior de la poligonal de estudio



### 3.1.4 MATRIZ Y PONDERACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE CASOS DE ESTUDIO.

Existen 35 asentamientos habitacionales como posibles casos de estudio. Éstos surgen de un análisis previo realizado a un total de 100 asentamientos. Se tuvo la necesidad de realizar la investigación a través de muestreos que finalmente arrojaron los 35 conjuntos habitacionales sujetos a un análisis sobre sus condiciones urbanas. <sup>Pag. 125</sup>

Con la finalidad de acercarse lo más posible a definir estadísticamente el grado de pobreza urbana en el sector de estudio y con objeto de dar cumplimiento a uno de los objetivos particulares, es por lo que se recurrió a la elaboración de un análisis y diagnóstico partiendo de lo general a lo particular. << *Muestreos de 100, 50, 35* >>

Con este proceso de investigación y selección de asentamientos se definió de manera general dos grados de pobreza urbana en el sector oriente. Mas sin embargo el contraste que se observa en el sector con respecto a los conjuntos de vivienda económica que lo conforman sugería mas de 2 niveles de pobreza urbana, situación que no se logró con los primeros muestreos corriendo el riesgo de generalizar la pobreza urbana en el área de estudio.

En esta fase se concluyó que al momento de realizar las primeras visitas de campo y desechar los conjuntos habitacionales de reciente creación por su situación con respecto al alcance y suministro de servicios, equipamiento e infraestructura, si bien estos se encontraban si no en óptimas condiciones, sí en mejor situación. Además, que estos conjuntos de viviendas no tenían cabida dado que el espacio físico requerido para la aplicación del mejoramiento ya existía o tenía una función y uso adecuados.



**Figura. 98** En la imagen se puede observar las características cualitativas en el equipamiento educacional, a éstas se le puede asignar un valor y obtener indicadores en la poligonal del estudio.

Bajo este contexto se elaboro una metodología en la cual por medio de valores o ponderaciones se generaran las características urbanas de los posibles casos de estudio.

Consecuentemente, elaboramos una matriz en la que se observan los tipos de servicios y la calidad del suministro en los asentamientos, desde los mas básicos como electricidad, agua, drenaje, caminos o calles, hasta los que están comprendidos en el equipamiento social, bibliotecas, recreación comunitaria, mercados e iglesias. <sup>Fig. 98</sup>

A esta metodología se tuvo que anexar el factor económico, visto desde la generación de empleos. Por ejemplo, si se encuentran fábricas, talleres o microempresas. De igual manera se anexó un indicador que nos permitiera conocer cómo se desarrolla la organización comunitaria o participación social. Si es nula, se está conformando o si en el conjunto analizado ya existe una organización vecinal.

Por último incorporamos un apartado que engloba el carácter o calidad de las áreas de donación de los 35 casos de estudio.

Después de establecer las condiciones de cada rubro, se dan valores para obtener la calidad del suministro. Para esto se tomo como base la investigación desarrollada por Alan Gilbert y Peter M. Ward,<sup>73</sup> Esta facilitó la comprensión, elaboración y enriquecimiento de la matriz que originalmente se estaba desarrollando. La ponderación obedeció a dar valores entre 0 y 4 según la calidad del servicio urbano.



73 El trabajo desarrollado por estos investigadores se centro en la elaboración y aplicación de una metodología para obtener la cantidad de lo servicios básicos urbanos, tomando como muestra ciudades de América Latina y Europa.



Se otorgaron ponderaciones a los servicios de educación en el área de estudio con objeto de establecer el indicador para este apartado.

Por ejemplo, en el indicador de equipamiento educacional, bibliotecas, escuelas preescolares, primarias y secundarias, se establecen 4 apartados.

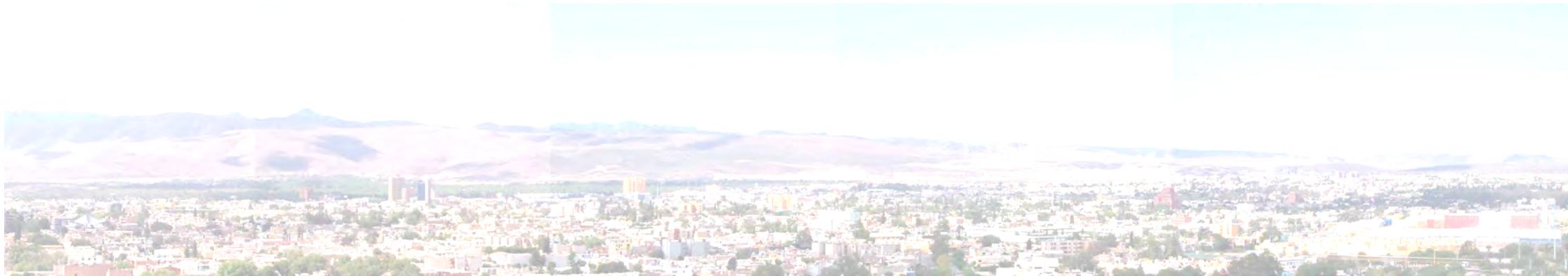
El primero se refiere a si hay acceso a los servicios de educación en la comunidad, en caso de ser negativa se tiene un valor de cero. Con el segundo apartado se sabe si los servicios de educación se encuentran a más de un kilómetro de la comunidad, de ser el caso se tiene un valor de 1, de encontrarse a menos de un kilómetro el valor es 2.

Por último si el equipamiento educacional se encuentra en el interior del conjunto se tiene una ponderación de 3. <sup>Fig. 99</sup>

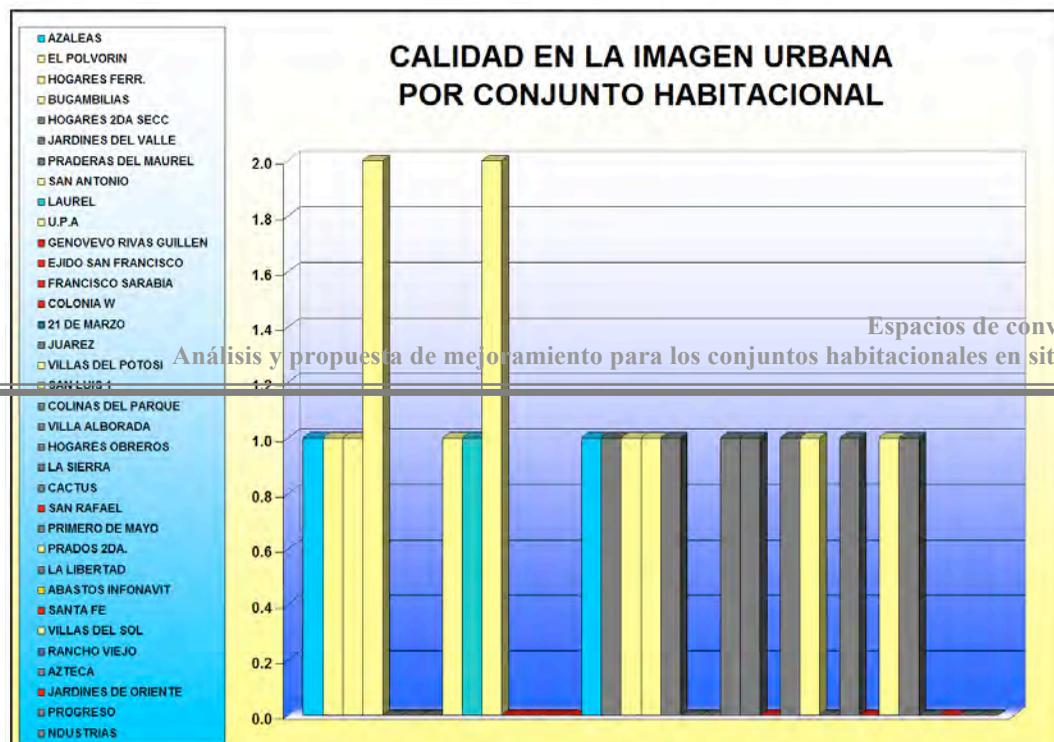
La matriz completa con sus respectivos valores se puede consultar en su totalidad a continuación.

<b>Bibliotecas/pree scolar/primaria/ secundarias</b>	Sin Acceso a los servicios de educación	0
	cerca de la comunidad (mas de 1 km)	1
	Instituciones publicas cerca de la comunidad ( a menos de 1 km)	2
	instituciones publicas dentro de la comunidad	3

Figura. 99







Espacios de convivencia  
 Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Esta matriz y las ponderaciones obtenidas se aplicaron a los 35 casos de estudio obtenidos. Esto provoco que se hicieran 35 visitas de campo en un promedio

aproximado de 15 días. Se menciona esto porque en el primer muestreo se hizo un mayor número de visitas al polígono de estudio.

Esto comprueba que la elaboración de un proceso metodológico para la selección de casos de estudio es un factor de ahorro para el investigador, tanto de recursos como de tiempo.

### 3.1.5 APLICACIÓN DE MATRIZ EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN.

La tercera fase del proceso de significación estadística de pobreza urbana consistió en la elaboración de una base de datos denominada << aplicación de matriz y ponderaciones en los conjuntos habitacionales al oriente de la ciudad de San Luis Potosí >> en ella se vaciaron todos los valores cualitativos de los 35 casos de estudio.

La matriz permitió definir con mayor claridad tanto de manera estadística como gráfica los niveles y grados de pobreza urbana en la poligonal de estudio.

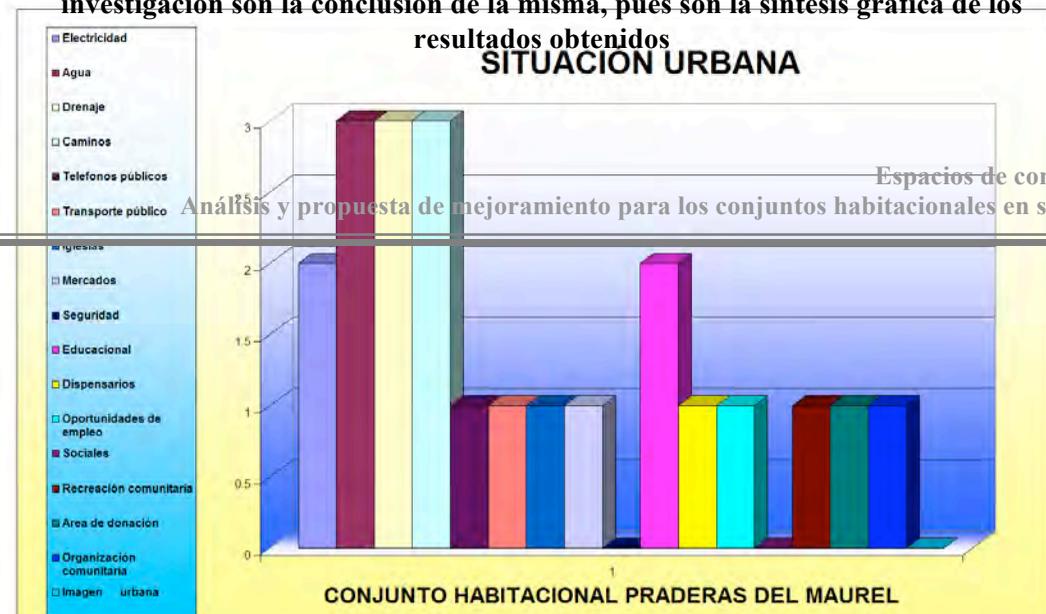
Se maneja de esta manera con objeto de hacer más comprensible el resultado que se obtenga. Fig. 100

El grado de pobreza urbana del sector de estudio, se divide en 3:

- 1.- conjuntos habitacionales que se encuentran en situación no favorable,
- 2.- conjuntos que tienen una condición urbana muy desfavorable,
- 3.- aquellos que se encuentran en situación y condición urbana preocupante.

Este planteamiento metodológico propone dar un enfoque distinto a lo que se ha investigado con respecto a la vivienda y los conjuntos habitacionales, << la mayoría de las percepciones sobre la vivienda social considera que el problema es la dimensión de

Figura. 100 La elaboración de las gráficas que se presentan en la investigación son la conclusión de la misma, pues son la síntesis gráfica de los resultados obtenidos



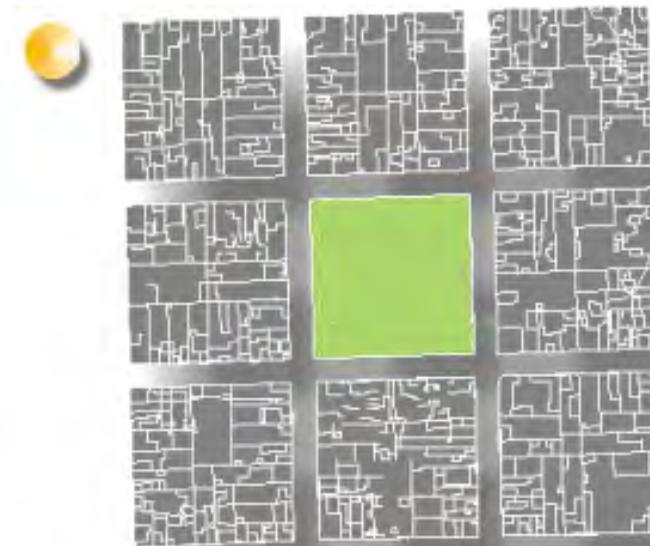
*un espacio interior, sin considerar la carencia y calidad de diversos espacios en un contexto externo>>* Fig. 101

De ahí que decidimos agregar el análisis de la vivienda como conjunto y plantear su condición actual a través de una referencia generada y medida por el concepto de pobreza urbana y se establecieron los espacios de convivencia como propuesta de mejoramiento. Cuerpo de la investigación. Cáp. I,II,III

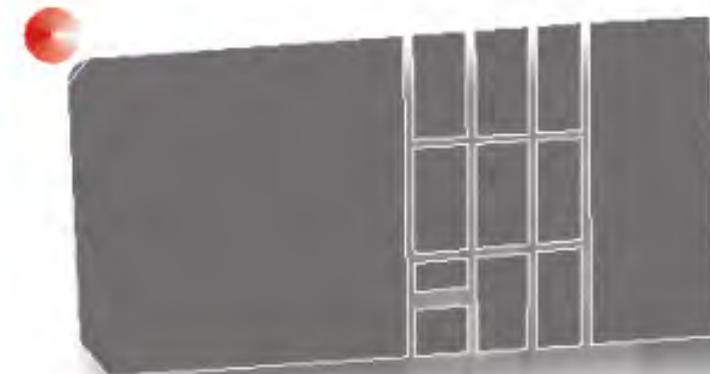
Con esta inquietud generada, se obtuvieron los medios de justificación tanto teóricos como metodológicos sobre la existencia de diversos grados de pobreza urbana en la zona oriente de la ciudad de San Luis.

**Figura. 101** El análisis de la investigación se centró en los conjuntos habitacionales como unidades urbanas y la vivienda como elemento arquitectónico se entiende como parte del problema más no la totalidad del mismo

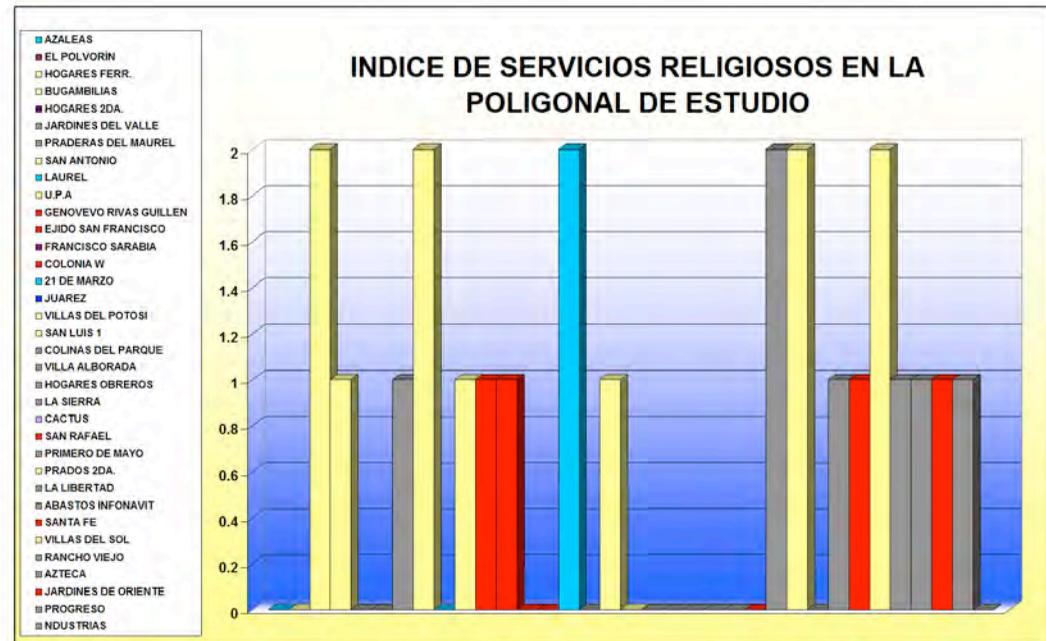




Conjunto habitacional 21 de marzo



Conjunto habitacional San Rafael



Niveles en el suministro de espacios religiosos en el sector de estudio

Los conceptos de pobreza urbana y espacios de convivencia aparecen a lo largo del documento, y se anexan como valores a la matriz de ponderaciones para la selección de los casos de estudio y para la base de datos. <sup>Tabla Pág. 141 y Tabla Pág. 146</sup>

En forma numérica se obtuvieron totales con respecto a una situación urbana habitacional. De igual manera se trató de obtener la situación actual de los conjuntos habitacionales como unidad individual.

Hasta el momento en que se vaciaron los datos obtenidos de la fase dos << elaboración de matriz >> pudimos darnos cuenta que sobre el sector la pobreza urbana no obedecía a tres significaciones como originalmente se pensaba, sino a cuatro realidades generadas por la vinculación entre la base de datos y la ubicación de las características cualitativas y de bienestar de los conjuntos habitacionales sobre un plano. <sup>74</sup>

Por un lado, la elaboración de la matriz y ponderaciones nos arrojó que a través de su aplicación en la muestra de 35 casos de estudio, 4 niveles de pobreza urbana, con sus respectivas significaciones, a diferencia de los dos primeros grados de pobreza urbana que originalmente se pensaba existían en el sector oriente. <sup>Pág. 144</sup>



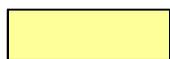
<sup>74</sup> las características cualitativas se ubican por medio de la representación en un plano digital, página 153. En él se observa a través de colores las cualidades de los conjuntos habitacionales del polígono de estudio con respecto a su situación y pobreza urbana. Lo importante es obtener las condiciones de calidad en lo social, urbano y comunitario de los conjuntos habitacionales, no su cantidad, con la finalidad de lograr una mejor comprensión se sugiere ver detenidamente la matriz de ponderaciones y su aplicación Pág. 142 y Pág. 147.

APLICACIÓN DE MATRIZ Y PONDERACIONES EN CONJUNTOS HABITACIONALES AL ORIENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI

Casos de estudio propuestos sector oriente		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35			
Niveles de Bienestar		AZALEAS	U. H. FIDEL VELAZQUEZ (El polvorin)	HOGARES FERROCARRILEROS	BUGAMBILLAS	HOGARES 2DA SECC	JARDINES DEL VALLE	PRADERAS DEL MAUREL	SAN ANTONIO	LAUREL	UNIDAD PONCIANO ARRIAGA 1RA SECCIÓN	GENOVEVO RIVAS GUILLEN	EJIDO SAN FRANCISCO	FRANCISCO SARABIA	COLONIA W	21 DE MARZO	JUAREZ	VILLAS DEL POTOSI	SAN LUIS I	COLINAS DEL PARQUE	VILLA ALBORADA	HOGARES OBREROS	LA SIERRA	CACTUS	SAN RAFAEL	PRIMERO DE MAYO	PRADOS DE SAN VICENTE 2DA SECCIÓN	LA LIBERTAD	ABASTOS INFONAVIT	SANTA FE	VILLAS DEL SOL	RANCHO VIEJO	AZTECA	JARDINES DE ORIENTE	PROGRESO	INDUSTRIAS			
1	Electricidad	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
2	Agua	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Drenaje	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	Caminos	4	4	4	4	2	2	3	3	4	4	0	0	0	0	4	2	4	4	4	2	3	4	4	0	2	3	2	4	3	4	4	3	3	3	3	3	2	
5	Telefonos públicos	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	0	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	
6	Transporte público	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	2	1	1	1	1	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
7	Iglesias	0	0	2	1	0	0	1	2	0	1	1	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	0	
8	Mercados	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
9	Seguridad	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	2	1	1	0	1	1	1	0	1	2	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0		
10	Bibliotecas/preescolar/primaria/secundarias	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	1	1	3	3	2	3	3	2	1	3	3	0	3	3	3	3	1	3	2	2	1	2	3	3		
11	Dispensarios	3	1	0	3	1	0	1	0	3	3	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
12	Oportunidades de empleo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
13	Sociales	2	2	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	
14	Recreación comunitaria	1	3	4	0	2	0	1	4	1	0	0	0	0	0	4	3	1	3	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2		
15	Area de donación	4	3	4	3	2	2	1	3	4	3	0	2	2	1	4	3	3	4	1	2	2	2	2	0	3	2	2	3	0	3	2	0	0	0	0	2		
16	Organización comunitaria	2	2	0	1	2	1	1	2	2	1	1	0	1	1	4	2	2	2	1	1	1	1	1	0	2	2	2	1	1	2	0	1	1	1	1	2		
17	Imagen urbana	1	1	1	2	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0		
total		34	32	32	32	25	20	22	32	34	32	11	15	13	13	40	26	30	32	25	19	20	26	26	4	26	30	26	27	17	32	23	19	17	21	25			



Conjuntos habitacionales en mayor situación de pobreza urbana casos de estudio donde se aplicara el modelo del sistema



Conjuntos habitacionales en menor situación de pobreza urbana



Conjuntos habitacionales en mejor situación de pobreza urbana



Conjuntos habitacionales en posibilidad de empeorar su pobreza urbana

En la tabla se presentan los 35 casos de estudio finalmente obtenidos, a través de una base de datos en donde se vaciaron los valores obtenidos por medio de la aplicación de la matriz de ponderaciones para la selección de casos de estudio, como resultado se desprenden las graficas y grados con respecto a la pobreza urbana en el sector oriente y que se presentan en el actual capítulo.

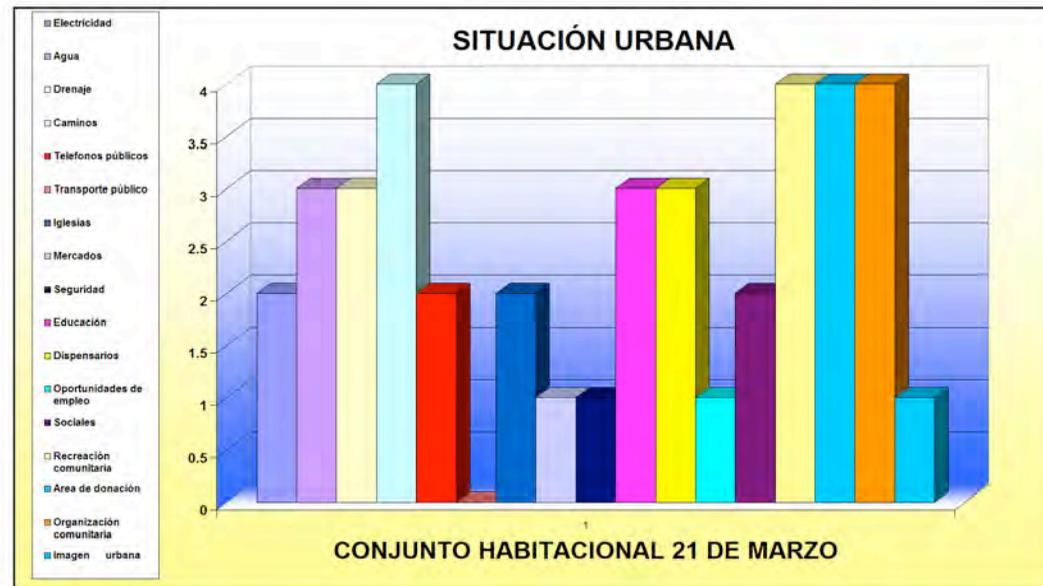


Figura. 102

- 1 (A) Conjuntos habitacionales en mejor situación con respecto a la pobreza urbana.
- 2 (B) Conjuntos habitacionales en menor situación de pobreza urbana.
- 3 (C) Conjuntos habitacionales en posibilidad de empeorar su pobreza urbana.
- 4 (D) Conjuntos habitacionales en mayor situación de pobreza urbana.



El primer grupo lo conforman los conjuntos habitacionales que se encuentran con grado 1(A) con respecto a la significación de pobreza urbana, sobresaliendo uno con el mejor nivel urbano y de bienestar del total de los conjuntos. Recordemos que esta mejoría no se limita a la economía del conjunto, sino a los aspectos cualitativos y de suministro de servicios, equipamiento e infraestructura.

Si bien, donde se observa un mejor nivel con respecto a la pobreza urbana << conjunto habitacional 21 de marzo >> Fig. 102 no cuenta con una imagen urbana adecuada u ordenada, ni una seguridad favorable, si se observa un acercamiento de los satisfactores sociales y una participación o interés comunitario por el espacio urbano local del usuario-habitante. Ver base de datos Pág. 146, columna 15

En el segundo grupo se encuentran aquellos espacios habitacionales con grado 2(B). En éstos la significación de pobreza urbana << como la hemos planteado >><sup>75</sup> ya tiene cabida, pues la carencia y la calidad de tan solo un satisfactor urbano, ya sea social, de equipamiento o de servicios origina que estén sujetos a esta clasificación. Por ejemplo, de éstos el que tiene una situación más favorable, dado el acercamiento y suministro de los servicios urbanos, la sencilla ausencia de éstos en el ámbito social hace que no pueda ser considerado en una mejor categoría.

Si bien, el que se encuentra en mejor situación de todos los conjuntos carece de transporte urbano, cuestión que se puede solucionar por ser una obligación de los gobiernos. Ver base de datos Pág. 147, columna 15 celda 6

Por el contrario, la falta de un servicio social, para su integración e incorporación es una situación más compleja, pues intervienen tanto el interés de los usuarios-habitantes como el interés del sector público y privado.

Se pensará que es muy radical ubicar en una categoría menor a un conjunto habitacional por la carencia de un solo satisfactor, pero se trata de generar

75.- El termino de pobreza urbana que pretendemos analizar y que aparece constantemente en la investigación no es el que esta ligado a las condiciones económicas de un grupo social, sino aquel que se describe a través de la calidad de los elementos urbanos y habitables que si bien viven en mayor medida los grupos de bajos recursos, no se limita a este contexto. Para efectos de la investigación se toma el sector oriente como muestra de lo que se presenta en un núcleo mayor que es la propia ciudad. En el presente capitulo se expone con mayor claridad y a través de gráficas el significado de pobreza urbana visto desde la carencia de los satisfactores sociales tangibles como intangibles y como estos influyen por medio de su presencia o ausencia en la configuración de los espacios arquitectónicos de interés social.

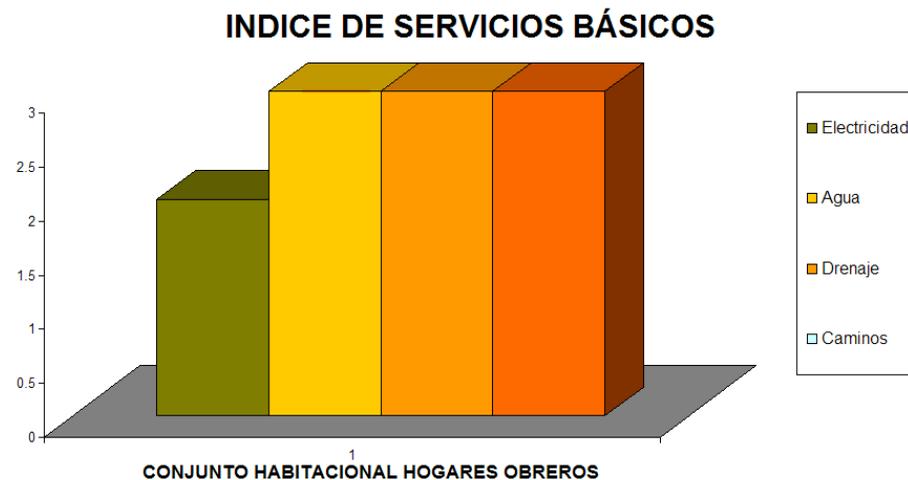


Figura. 103

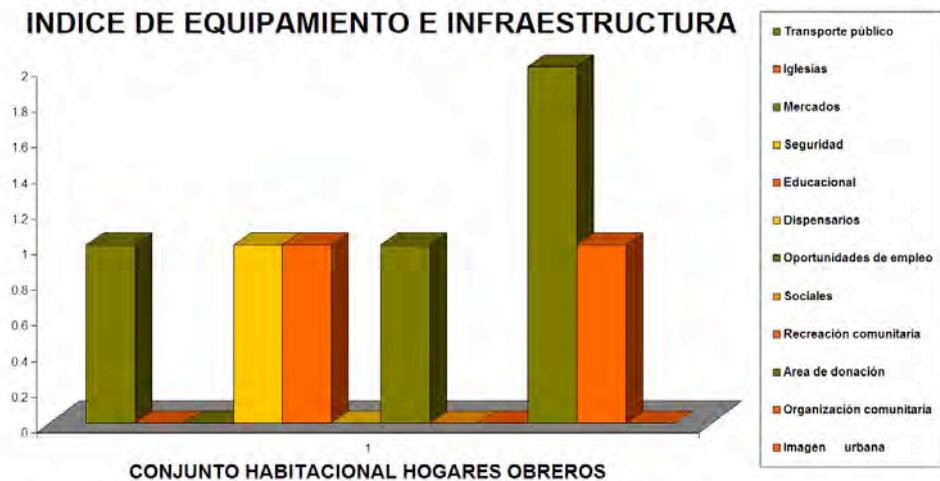


Figura. 104

indicadores que nos reflejen una realidad sobre la pobreza urbana en un sector, así como las características cualitativas y de existencia de los espacios de convivencia comunitarios en una propuesta urbana de mejoramiento.

Los conjuntos habitacionales en posibilidades de empeorar su situación forman el tercer grado 3(C). Estos representan casi la mitad de los conjuntos analizados. Ver base de datos Pág. 147, columnas 5, 6, 7, 16,19,20,21,22,23,25,27,28,31,32,34 y 35

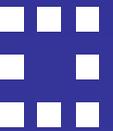
Es pertinente mencionar que además del déficit de servicios, equipamiento e infraestructura, la posibilidad de empeorar las condiciones radica en que la participación cívica y social de los usuarios es incipiente << y está sujeta en mayor medida a que no exista >>, causando que los pocos satisfactores urbanos que tienen sufran deterioros y/o abandono.

La categoría que éstos conforman en su mayoría puede ser entendida como una constante. Sin embargo dentro esta existen conjuntos que se aproximan a la última de las clasificaciones.

Es interesante analizar éstos conjuntos habitacionales individualmente, pues es posible que en corto o mediano plazo formen parte del grupo en donde se observa mayor grado de pobreza urbana.

Uno de los conjuntos que representa esta situación es el << conjunto habitacional Hogares Obreros >> Fig. 103, 104 y Pág. 146 En su diagnóstico pudimos establecer que con respecto a los servicios básicos, << electricidad, agua, drenaje, y caminos >> su situación es muy favorable, no sucediendo lo mismo con el equipamiento social.

Para descifrar esto dividimos el diagnóstico en dos. Una primera parte representa aquellas funciones urbanas que se realizan en un espacio social << iglesias, educación, recreación >> y aquellas que desempeñan funciones urbanas comerciales, de salud y de comunicación << mercados, dispensarios, transporte >>.



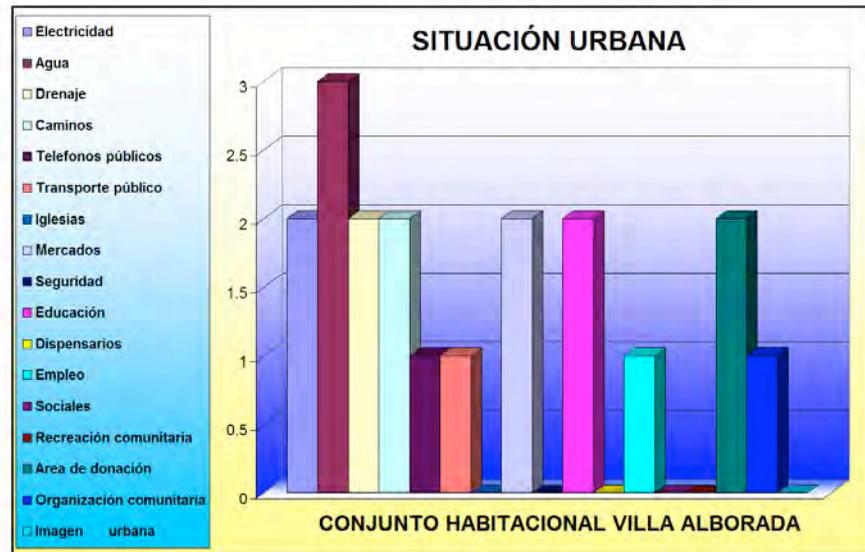


Figura. 105

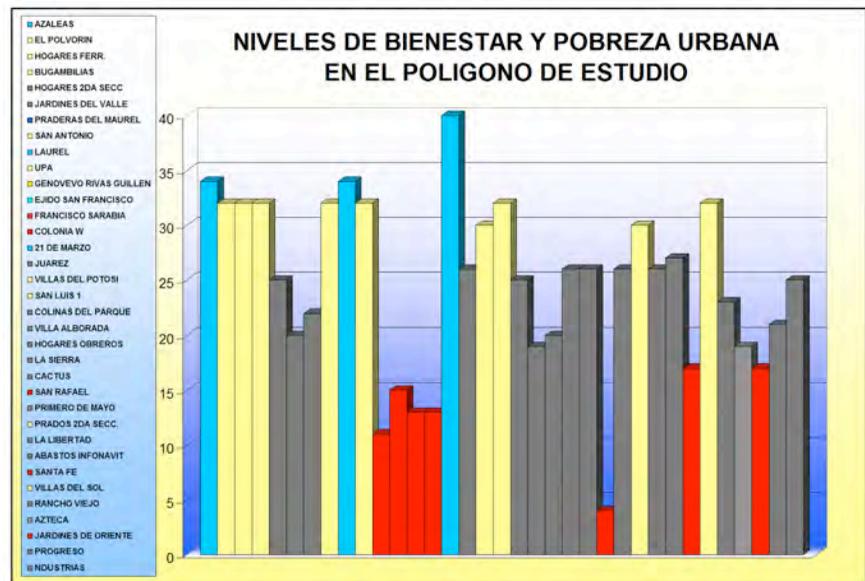


Figura. 106

En el primer caso podemos ver que la recreación de la comunidad prácticamente no existe, <sup>Base de datos</sup> pues las áreas o espacios donde deberían desempeñarse estas funciones se encuentran en abandono.

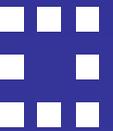
En el segundo caso la carencia o alejamiento de los espacios comerciales o de salud, adecuados a la economía del sector hacen que el usuario-habitante realice traslados fuera de su comunidad en la búsqueda de esos satisfactores. Su inexistencia se traduce en una pérdida de tiempo, se percibe el descuido reflejado en la imagen urbana de todo el conjunto.

En otro caso individual la posibilidad de empeorar el estado actual del conjunto habitacional << Villa Alborada >> <sup>Fig. 105</sup> es más evidente, y nos da preámbulo al cuarto grado de pobreza urbana y la obtención del grupo 4(D).

### 3.1.6 LOS CONJUNTOS HABITACIONALES CON MAYOR SITUACIÓN DE POBREZA URBANA

El diagnóstico que se hizo sobre los asentamientos habitacionales con mayor pobreza urbana (4D) arrojó aquellos en los que se aplicará el modelo del sistema espacios de convivencia. <sup>Ver base de datos Pág. 147, columnas 11, 12, 13, 14, 24, 29 y 33</sup>

En esta categoría se concentraron 7 conjuntos habitacionales por las características, de calidad y condiciones en el acercamiento del suministro de la infraestructura, equipamiento y servicios sociales, recreativos, productivos, comerciales y de salud.



que conforman esta clasificación podemos darnos cuenta de la carencia del acercamiento de los satisfactores urbanos en estos conjuntos. Fig. 106

Por ejemplo en el más severo de los casos << conjunto habitacional San Rafael >> Fig. 107 se pudo establecer que los aspectos cualitativos de los servicios básicos son mínimos.

Éstos en su ponderación obtuvieron la segunda de la menor de las puntuaciones, que representa un suministro que no se encuentra en todas las unidades del conjunto.

Es decir, no todas las viviendas cuentan con servicios básicos de agua, electricidad y drenaje.

Por otra parte las calles del conjunto se encuentran sin pavimentar, el transporte público no circula en sus límites o por lo menos cerca de él, así como los servicios de salud son insuficientes.

La única ventaja que se puede considerar es el satisfactor de empleo al estar cerca de la comunidad. Fig. 108

Con respecto a los demás indicadores su valor es cero, esto nos ubica en una situación urbana con la cual conviven diariamente los usuarios de este conjunto.

La situación de los otros asentamientos habitacionales en esta clasificación puede definir que las condiciones son más difíciles en comparación con los primeros tres grados.

En este punto se debió tomar una decisión para la obtención de los casos en dónde es posible aplicar el modelo << espacios de convivencia >>.

Se decidió de los 7 casos obtenidos hacer una selección de los 4 con menores satisfactores urbanos.

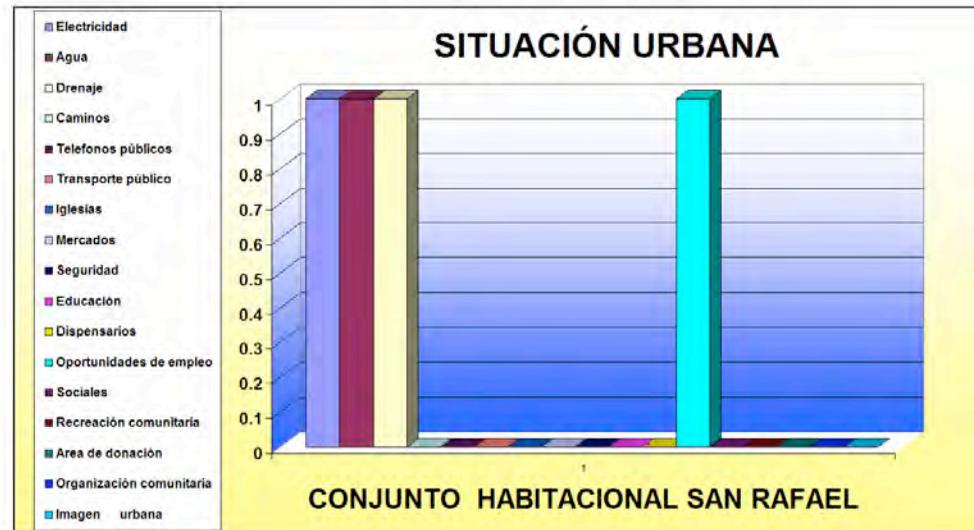


Figura. 107

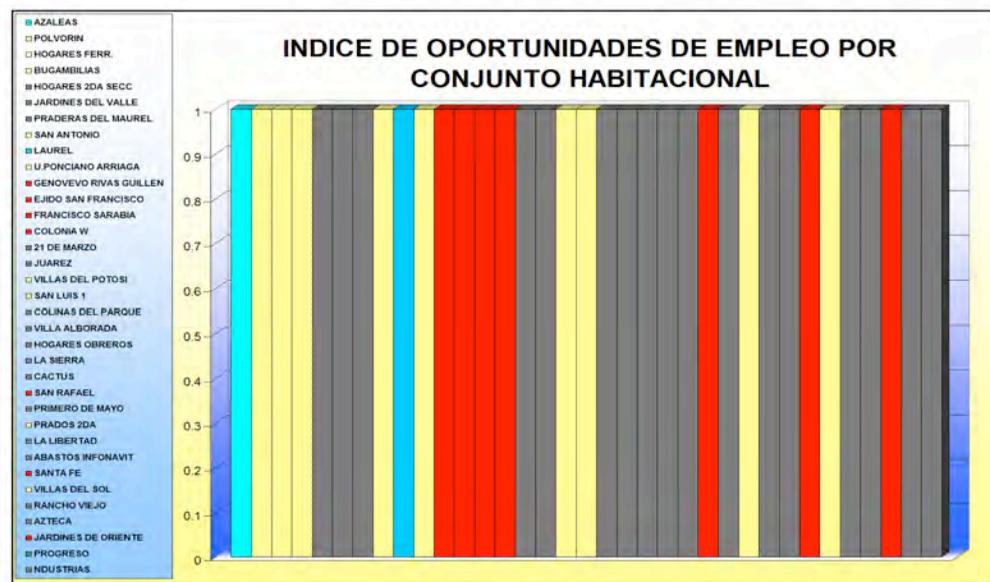


Figura. 108

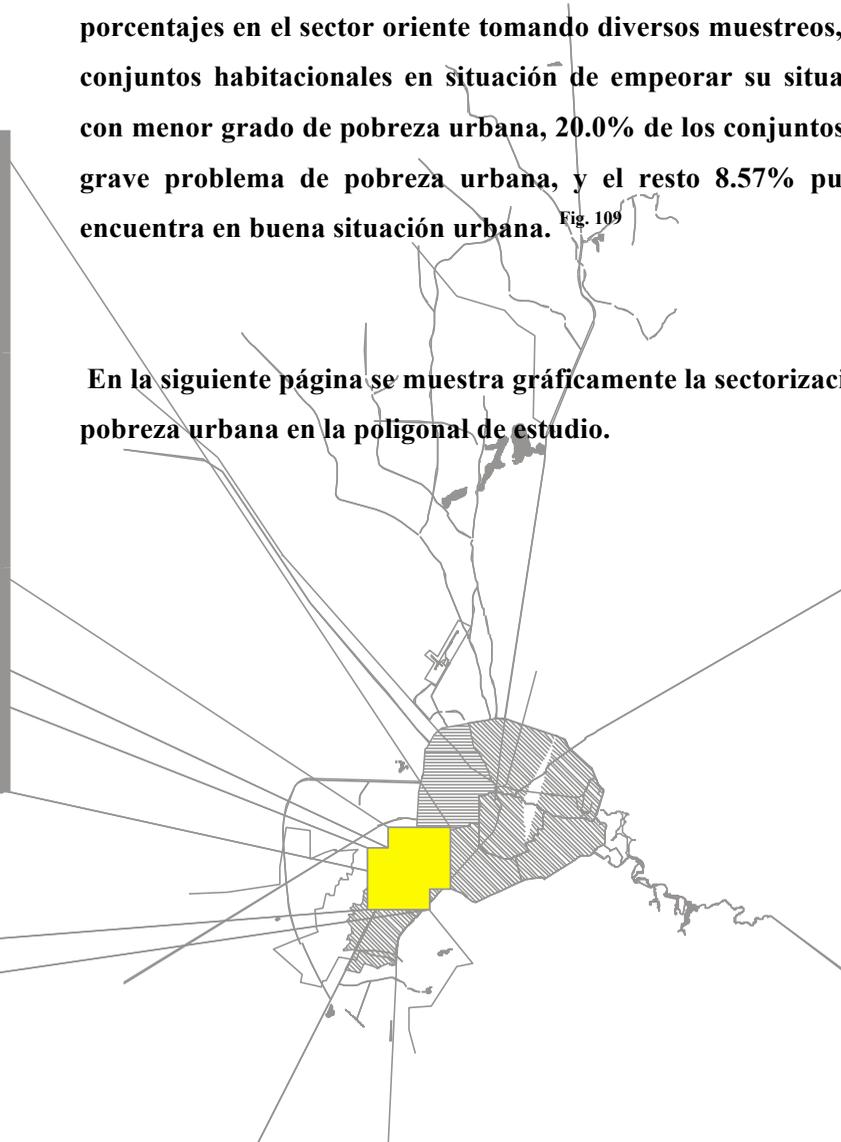
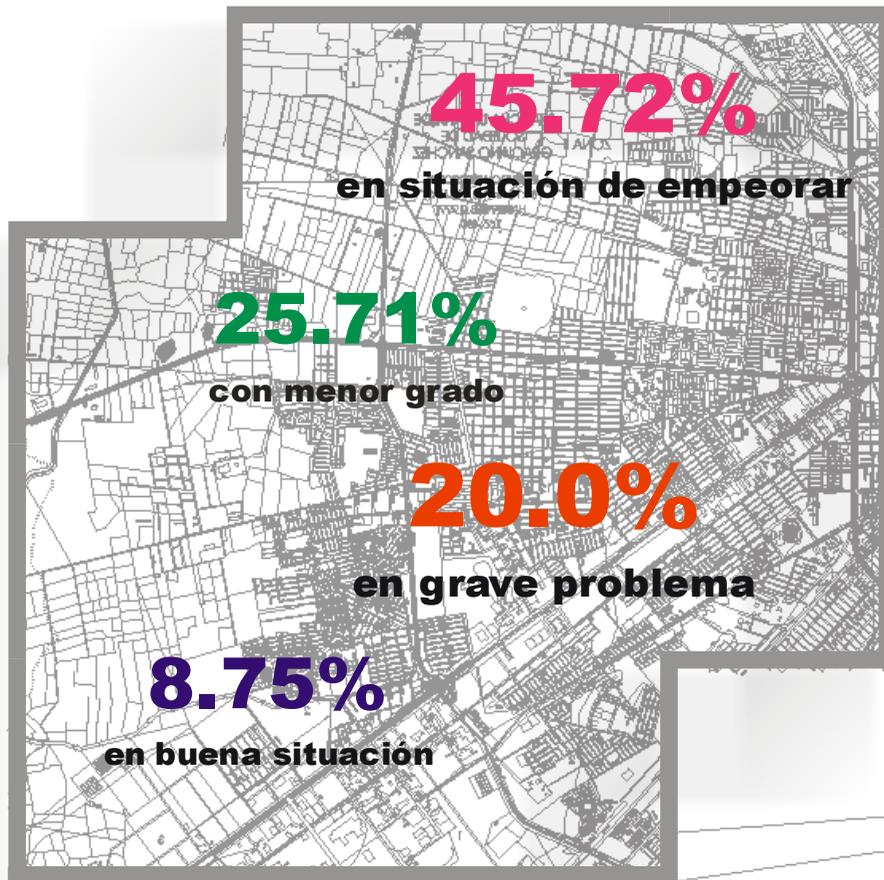
Como nota aparte en la descripción de los estudios seleccionados que se hace

mas adelante se explicará porque éstos no obedecen, ni pertenecen a la categoría de conjuntos habitacionales irregulares.

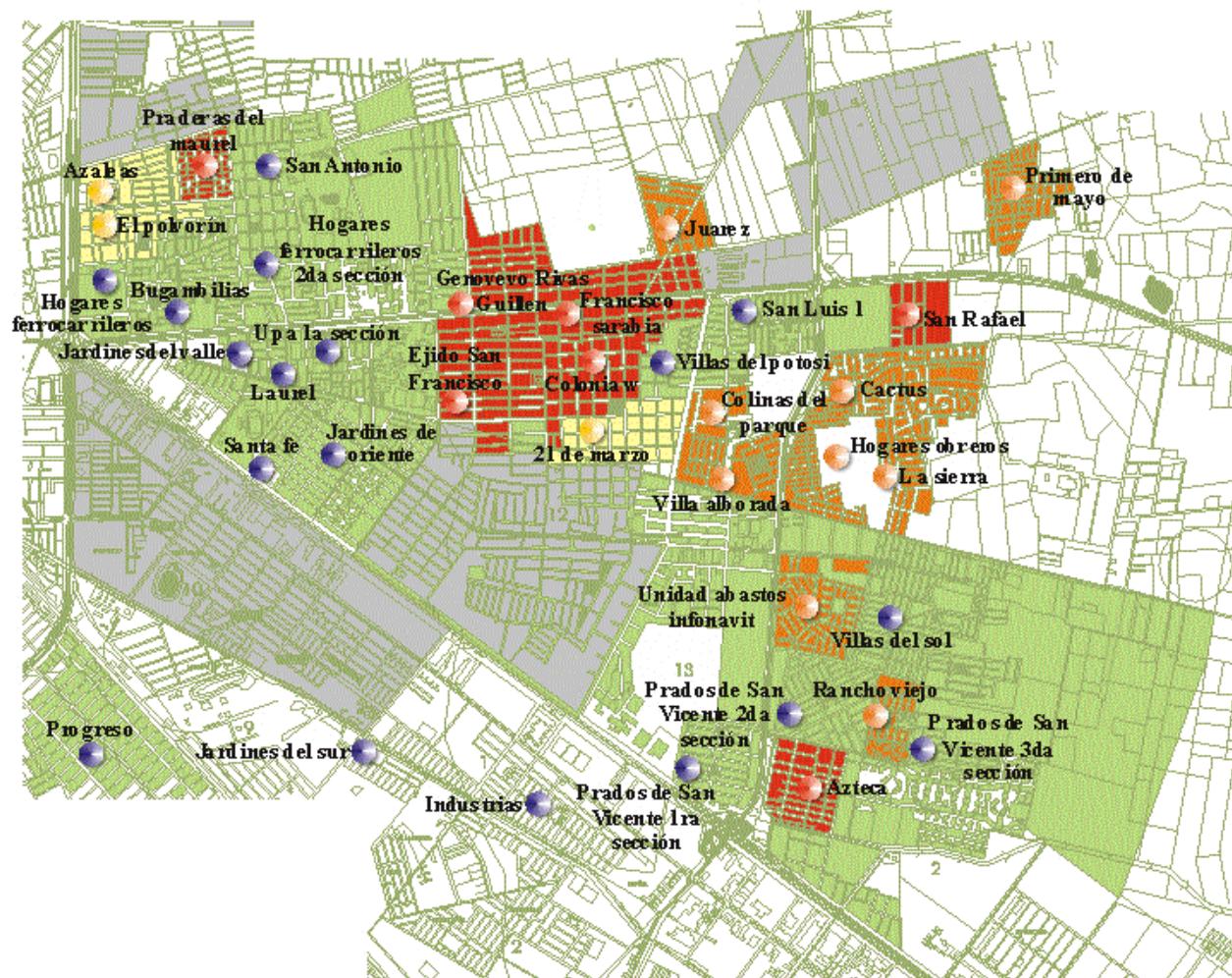
La conclusión que podemos obtener de esta metodología es que se pudieron establecer porcentajes en el sector oriente tomando diversos muestreos, existiendo un 45.72% de conjuntos habitacionales en situación de empeorar su situación urbana, un 25.71% con menor grado de pobreza urbana, 20.0% de los conjuntos habitacionales tienen un grave problema de pobreza urbana, y el resto 8.57% puede considerarse que se encuentra en buena situación urbana. Fig. 109

En la siguiente página se muestra gráficamente la sectorización de los grados de pobreza urbana en la poligonal de estudio.

### Porcentajes de pobreza urbana en la poligonal de estudio



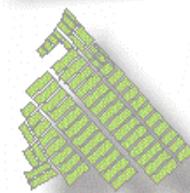
## Sectorización de la pobreza urbana en la poligonal de estudio



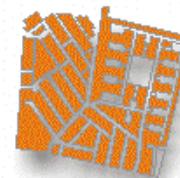
Conjuntos habitacionales en mayor situación de pobreza urbana casos de estudio donde se aplicara el modelo del sistema



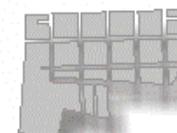
Conjuntos habitacionales en mejor situación de pobreza urbana



Conjuntos habitacionales en menor situación de pobreza urbana



Conjuntos habitacionales en posibilidad de empeorar su pobreza urbana



Zonas sin estudiar

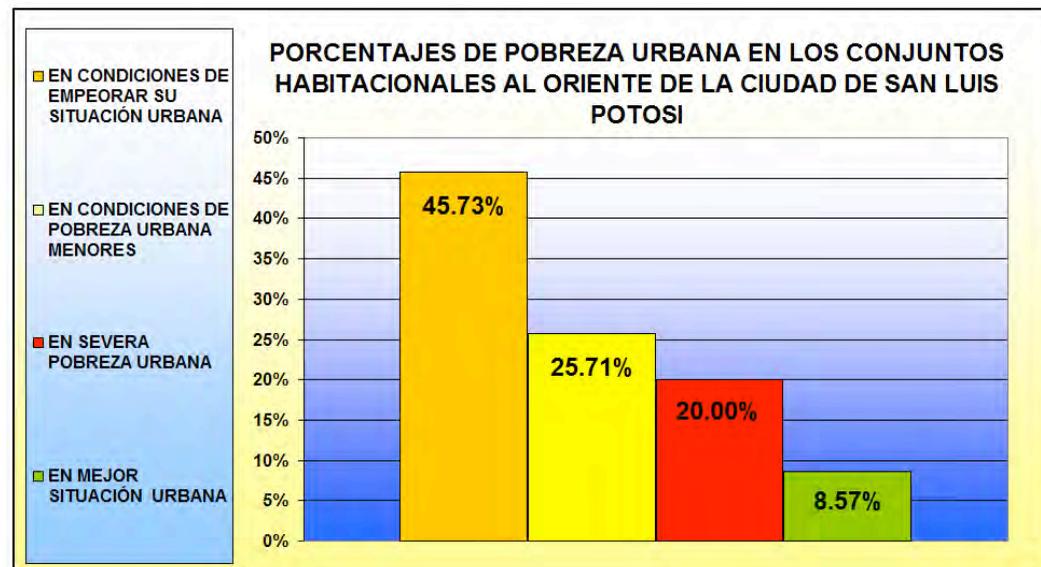


Figura. 109

Si sumamos los porcentajes de los conjuntos habitacionales en posibilidades de desmejoramiento urbano, nos da un 65.72%. Así se comprueba que en el sector oriente de la ciudad de San Luis existe un nivel de pobreza urbana importante.

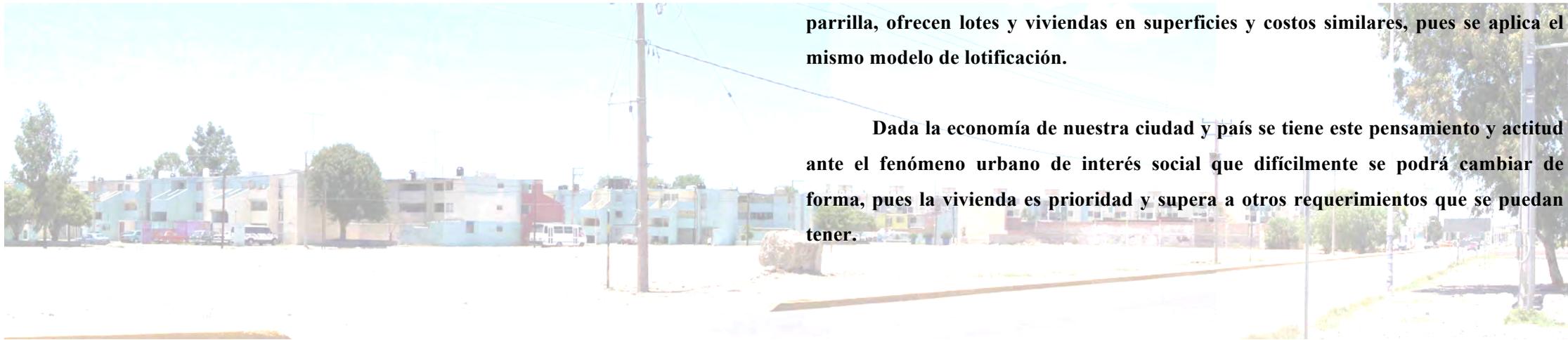
### 3.1.7 LOS NIVELES Y GRADOS DE POBREZA URBANA Y EL CONCEPTO DE HACINAMIENTO COLECTIVO

Inevitablemente la expansión urbana incontrolada trae consigo un incremento en la densidad de población y un mayor número de áreas construidas.

En San Luis este fenómeno urbano se ve expresado a través de la construcción de conjuntos habitacionales de interés social, que al paso del tiempo se transforman en colonias o fraccionamientos populares con diferentes grados de pobreza urbana.

Estos en su mayoría tienen una estructura urbana similar en forma de parrilla, ofrecen lotes y viviendas en superficies y costos similares, pues se aplica el mismo modelo de lotificación.

Dada la economía de nuestra ciudad y país se tiene este pensamiento y actitud ante el fenómeno urbano de interés social que difícilmente se podrá cambiar de forma, pues la vivienda es prioridad y supera a otros requerimientos que se puedan tener.



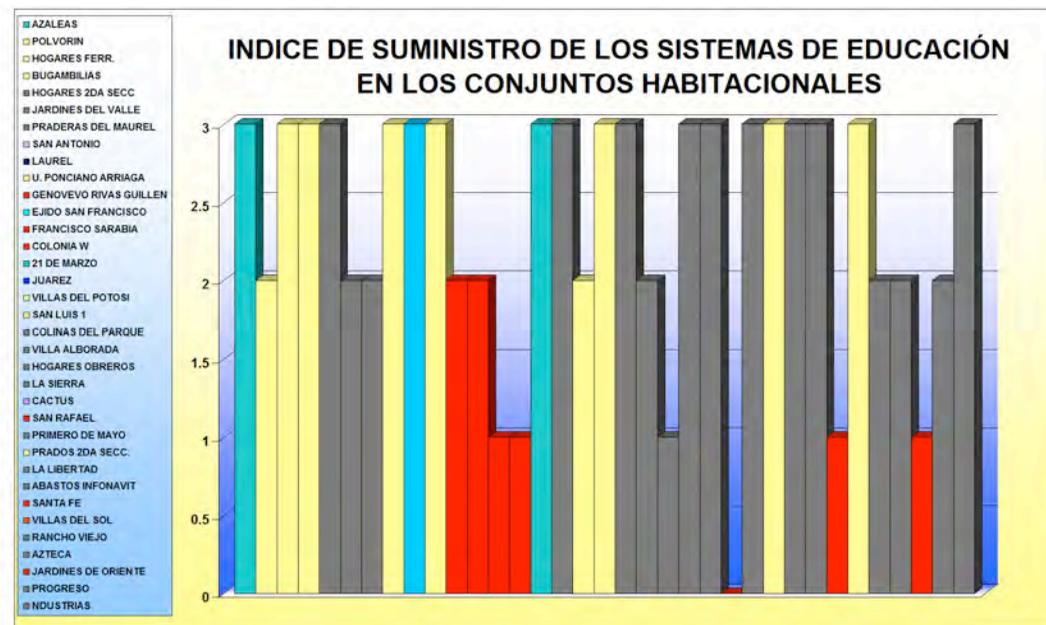
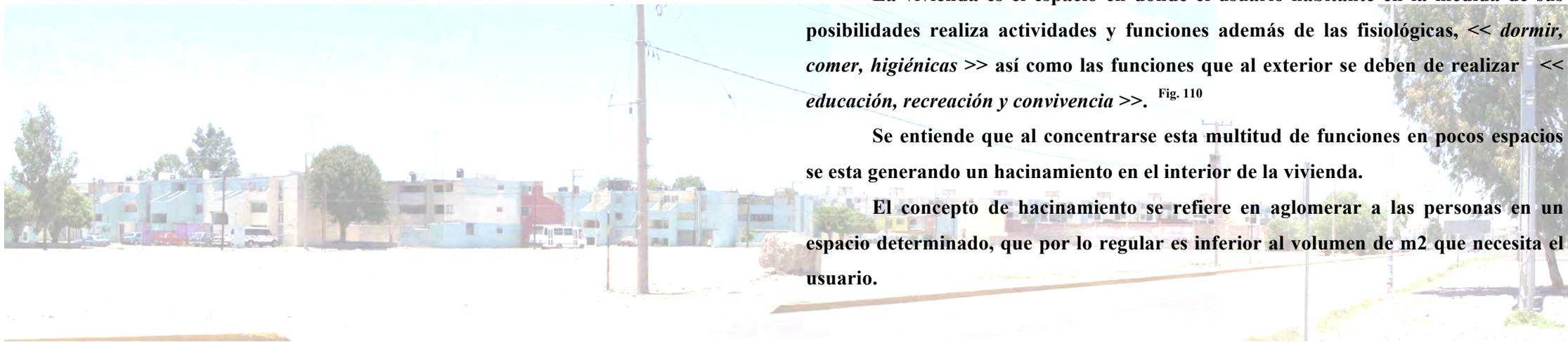


Figura. 110 Los espacios que mayor presencia y calidad tienen dentro del sector oriente son aquellos destinados a la educación



Las concepciones actuales de la vivienda social y las maneras de realizar los espacios habitables para la gente de bajos ingresos obedecen a crisis económicas a nivel nacional y que afectaron a la industria de la construcción.

Con el diagnóstico obtenido hemos concluido que a diferencia de lo que se piensa sobre la vivienda social o popular, los metros cuadrados que se destinan para desarrollar una actividad colectiva en el espacio privado se encuentran en una situación más favorable que aquellos metros cuadrados que están destinados en las áreas de donación.

Es decir, el coeficiente de ocupación del suelo (COS) en la actualidad tiene mayores desventajas en el espacio exterior urbano que el interior privado de la vivienda social.<sup>76</sup>

Esta es una característica que no solo se observa en el sector oriente de la ciudad, sino en todos aquellos donde el hábitat popular se hace presente.

Ejemplificando, los conjuntos habitacionales tienen unidades de vivienda de aproximadamente 50 a 52 m<sup>2</sup> de construcción.

La vivienda es el espacio en donde el usuario-habitante en la medida de sus posibilidades realiza actividades y funciones además de las fisiológicas, << dormir, comer, higiénicas >> así como las funciones que al exterior se deben de realizar << educación, recreación y convivencia >>. Fig. 110

Se entiende que al concentrarse esta multitud de funciones en pocos espacios se está generando un hacinamiento en el interior de la vivienda.

El concepto de hacinamiento se refiere en aglomerar a las personas en un espacio determinado, que por lo regular es inferior al volumen de m<sup>2</sup> que necesita el usuario.



Figura. 111

En lo arquitectónico la significación se transforma en las funciones que se desempeñan en un solo espacio, comúnmente denominado << cuarto redondo >>

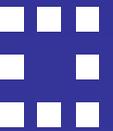
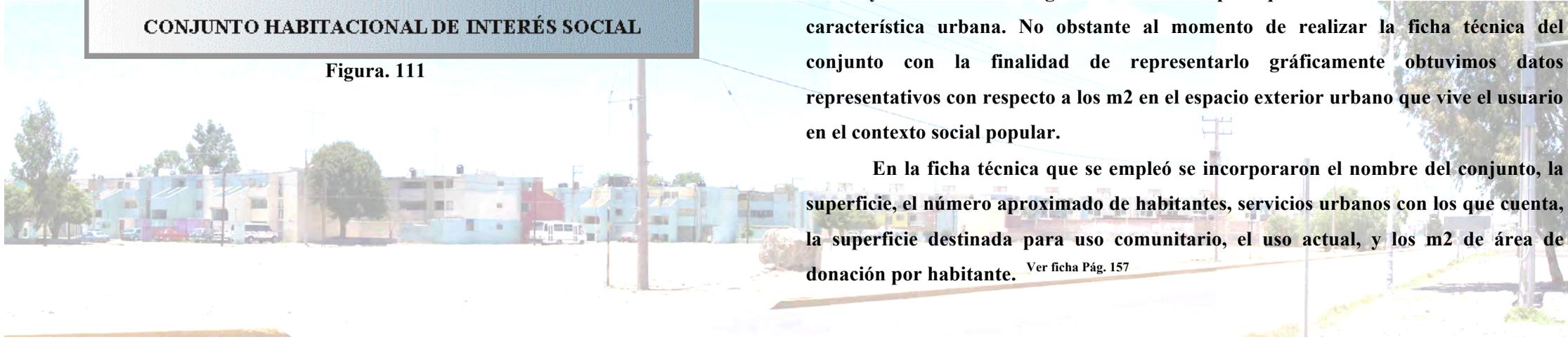
Si manejamos esta significación, el hacinamiento se ha referenciado solo al espacio interior, sin embargo hasta el momento no ha sido considerado el hacinamiento colectivo. Fig. 111

De acuerdo al análisis, los conjuntos habitacionales que en la actualidad se están desarrollando y los ya asentados generan un hacinamiento colectivo y afectan directamente en la generación de problemas urbanos.

Si a esto se le añade el porcentaje de pobreza urbana de casi el 66% que se tiene en un sector, las condiciones urbanas como ciudad no son tan favorables.

Como ejemplo, se hizo el levantamiento de uno de los conjuntos habitacionales de las 35 zonas de estudio, << conjunto Azaleas >> Fig. 112, Pág. 155. Dentro de los grados de pobreza urbana obtenidos se ubica en la clasificación con una mejor situación urbana. Observando la matriz y las ponderaciones que se obtuvieron tanto por el acercamiento y suministro de los servicios, equipamiento e infraestructura, en lo social y lo recreativo logramos entender por qué se localiza dentro de esta característica urbana. No obstante al momento de realizar la ficha técnica del conjunto con la finalidad de representarlo gráficamente obtuvimos datos representativos con respecto a los m<sup>2</sup> en el espacio exterior urbano que vive el usuario en el contexto social popular.

En la ficha técnica que se empleó se incorporaron el nombre del conjunto, la superficie, el número aproximado de habitantes, servicios urbanos con los que cuenta, la superficie destinada para uso comunitario, el uso actual, y los m<sup>2</sup> de área de donación por habitante. Ver ficha Pág. 157



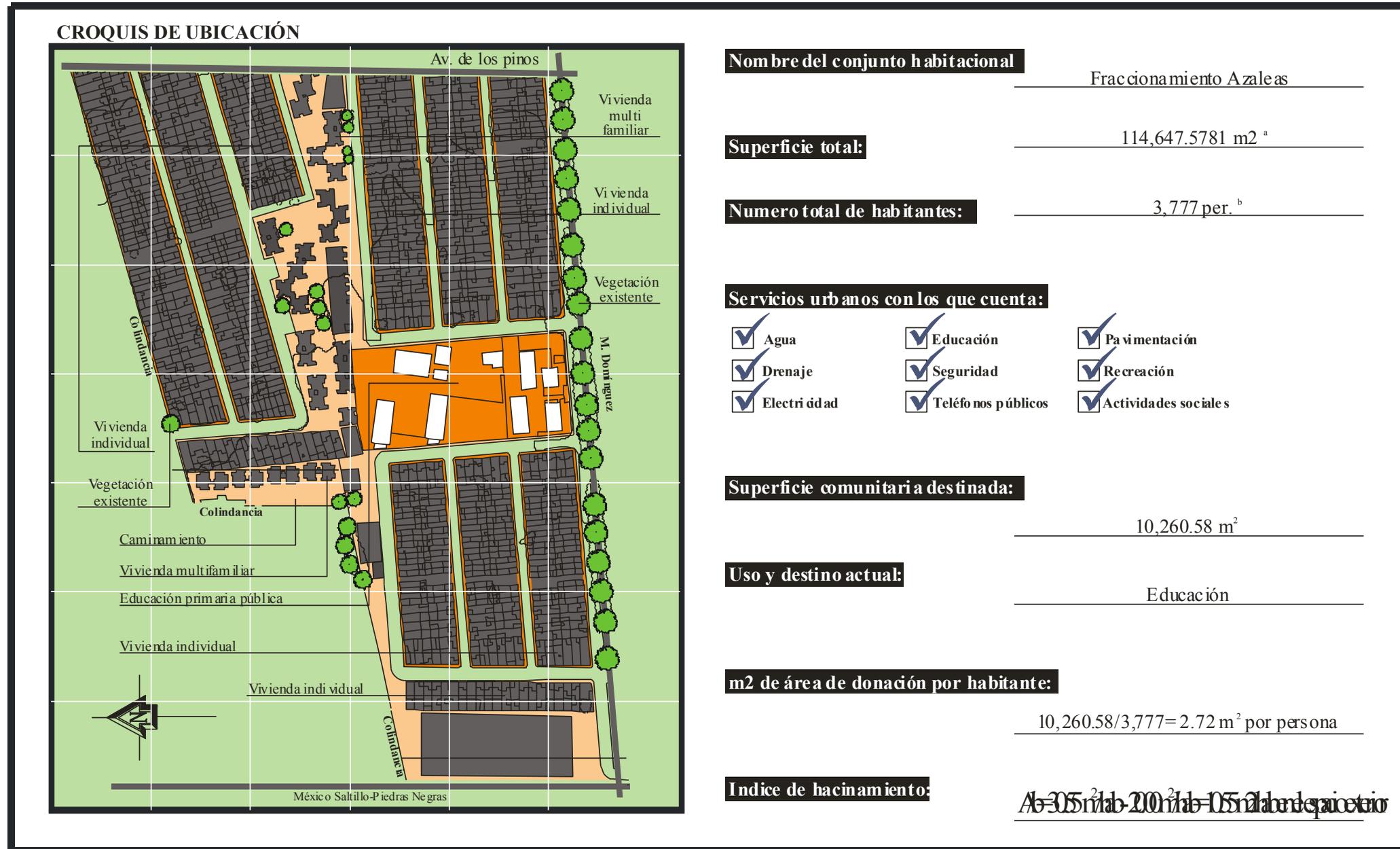
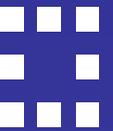


Figura. 112

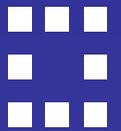


Figura. 113

Al momento de integrar la información obtenida, pudimos darnos cuenta que los m<sup>2</sup> de área de donación por persona son mínimos << alrededor de 2.72 m<sup>2</sup> >>. Lo más relevante fueron los metros cuadrados obtenidos por coeficiente de ocupación del suelo (COS) por persona en lo que respecta al conjunto. En la ficha técnica se consideró un apartado al que llamamos índice de hacinamiento, << cuantos habitantes hay por m<sup>2</sup> en el espacio exterior urbano >> en este primer caso se obtuvo un coeficiente de 30.55 m<sup>2</sup> por habitante.

Si bien, el coeficiente está cercano a los 40 m<sup>2</sup> (por persona en un espacio comunitario sin incluir el espacio privado de la vivienda) que se recomiendan. Decidimos restar a esta cantidad los m<sup>2</sup> que se destinan para la vivienda. Si comparamos esto con los metros cuadrados que tiene la vivienda en donde por lo regular habitan de 4 a 5 personas y la superficie mínima de terreno es de 90.00 m<sup>2</sup>, se obtiene la media, 20.00 m<sup>2</sup>/hab. Tanto en espacios abiertos como cerrados. <<Áreas habitables y no habitables>>.

No obstante, si restamos del primer coeficiente (30.55 m<sup>2</sup>/hab.) la cantidad de metros cuadrados que se tienen en la vivienda se obtiene un nuevo coeficiente en el espacio exterior de 10.55 m<sup>2</sup>/hab, que se encuentran repartidos entre las áreas de donación, banquetas, calles y avenidas principales.

Se realizaron tres fichas técnicas más con objeto de saber si lo que estábamos analizando resultaba lógico. Se obtuvieron coeficientes de ocupación colectiva similares, en las áreas de donación se obtuvieron metros cuadrados entre los 3.00 y 3.79 m<sup>2</sup> por habitante. Fig. 111, 113, 114

Aquí pudimos concluir que solo a través de los levantamientos realizados tanto de los conjuntos, como de las áreas de donación y el total aproximado de usuarios habitantes por conjunto, logramos saber el espacio destinado para el uso comunitario

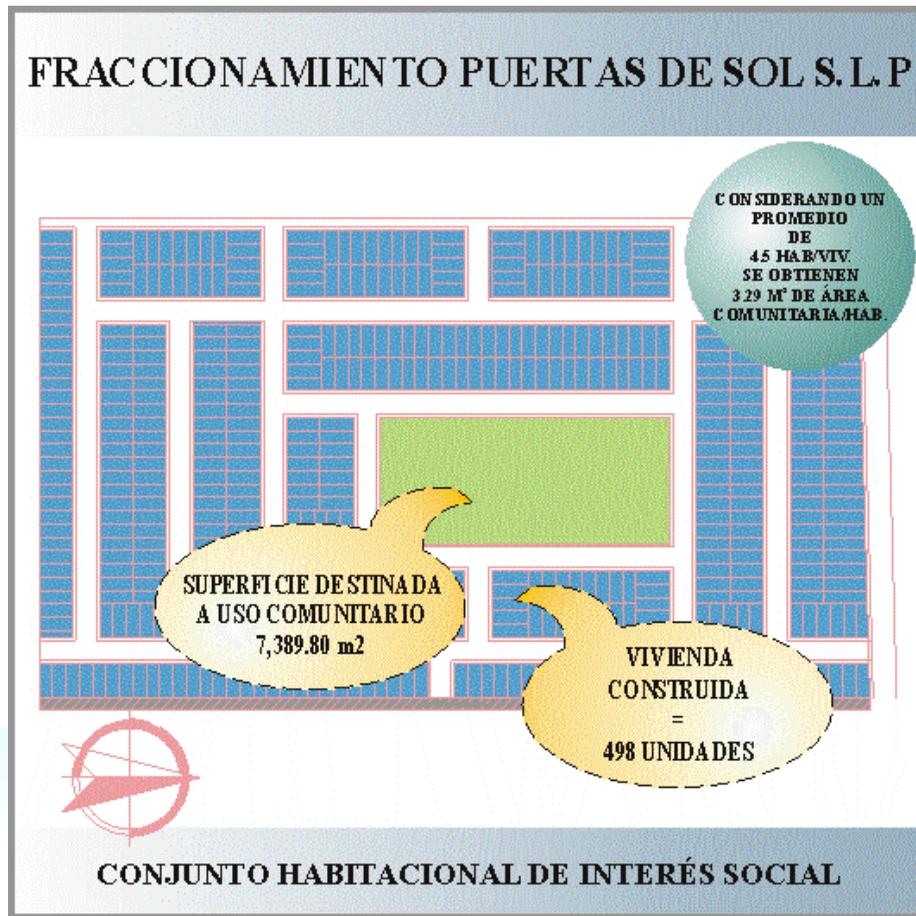
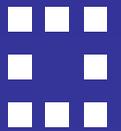


Figura. 114

que necesitamos para la propuesta de mejoramiento y la metodología previa a su aplicación, ya que repetir el patrón actual sería un error como propuesta e investigación.

No obstante se hayan obtenido grados y niveles de pobreza al oriente de la ciudad de San Luis Potosí, se arrojaron características cualitativas que se deben integrar al modelo *espacios de convivencia* y las dimensiones que estos podrían tener pueden ser establecidas con las medidas que puedan satisfacer dichas características requeridas.

Así gracias a diagnósticos espaciales se pueden justificar las dimensiones que tendrán los espacios cerrados y productivos, así como los abiertos y edificados, y la referencia de la cual se puede partir no es la del área de donación, sino la que se obtiene de la vivienda individual << 20.00 m<sup>2</sup>/per. la media del estándar ideal>> sencillamente porque son los metros cuadrados a los que está acostumbrado el usuario-habitante de los conjuntos habitacionales al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Esto responde aquellos que tratan de solucionar el problema de la vivienda social a través del incremento de las dimensiones de sus espacios privados, aseverando que estas no son las adecuadas sin realmente saber por qué.

Si bien las dimensiones actuales de la vivienda social no son las óptimas, se concluye que se encuentran dentro de la media que se requiere para que un individuo se desarrolle, y si consideramos que este es un usuario de bajos recursos carente de servicios urbanos sociales y comunitarios se nos hace razonable decir que los conjuntos por medio de sus elementos individuales no son el origen del problema.



**Croquis de localización conjuntos habitacionales en mayor situación de pobreza urbana**

### **3.8 DESCRIPCIÓN DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES CON MAYOR GRADO DE POBREZA URBANA**

En este punto tratamos de establecer las características urbanas físico - cualitativas que envuelven en la actualidad a estos conjuntos habitacionales.

También se trata de forma breve hacer historia sobre sus orígenes, así como lograr por medio del vaciado de los datos y gráficos obtenidos de la matriz de ponderaciones una descripción de la ausencia de los servicios sociales y comunitarios que se proponen como vehículo de mejoramiento.



**Av. Principal Colonia W**



Traza Conjunto Habitacional Genovevo Rivas Guillen

### 3.8.1 CONJUNTO HABITACIONAL GENOVEVO RIVAS GUILLEN

Este conjunto habitacional se encuentra aproximadamente a 4.5 Km. del centro histórico de la ciudad, sobre la carretera San Luis – Río Verde.

Es un asentamiento sobre una superficie plana, aunque existen algunas secciones donde se observan pendientes.

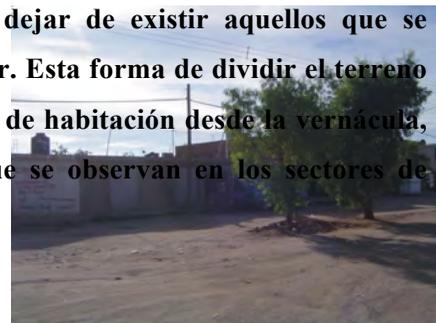
A través de las imágenes obtenidas se infiere que es un conjunto habitacional irregular.

No obstante, aunque todavía hay una cantidad importante de terreno sin lotificar, (*sobre todo al norte del conjunto*) en el resto se observa una traza típica de urbanización para vivienda de bajo costo.

Sin embargo, la carencia y la deficiencia en la calidad de sus calles y avenidas así como su imagen urbana en conjunto causan que se tenga el referente de irregular.

Según el Sr. Ángel Zúñiga Barrón, uno de los primeros habitantes, el asentamiento tiene 13 años de existencia, *surge aproximadamente en el mes de mayo de 1991*. Menciona que en un principio era un terreno en breña. El dueño y el urbanizador decidieron seccionar el terreno y equiparlo con la infraestructura de servicios básicos y vender por lotes.

La mayoría de estos están ocupados, sin dejar de existir aquellos que se encuentran en situación de abandono o sin construir. Esta forma de dividir el terreno origina que se observe una tipología arquitectónica de habitación desde la vernácula, popular, de interés social, religiosa, y aquellas que se observan en los sectores de mayores ingresos económicos.



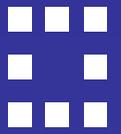


Figura. 115

Para ser un asentamiento de nueva creación se observa que ha empobrecido rápidamente o nació bajo este concepto.

En el diagnóstico realizado por medio de la aplicación de la matriz de ponderaciones, así como por las visitas de campo, establecimos que los problemas que presenta este conjunto habitacional son diversos.

Por ejemplo, si bien se observan servicios urbanos básicos, estos no se distribuyen por todo el conjunto, haciendo que lotes por lo menos carezcan de un servicio básico.

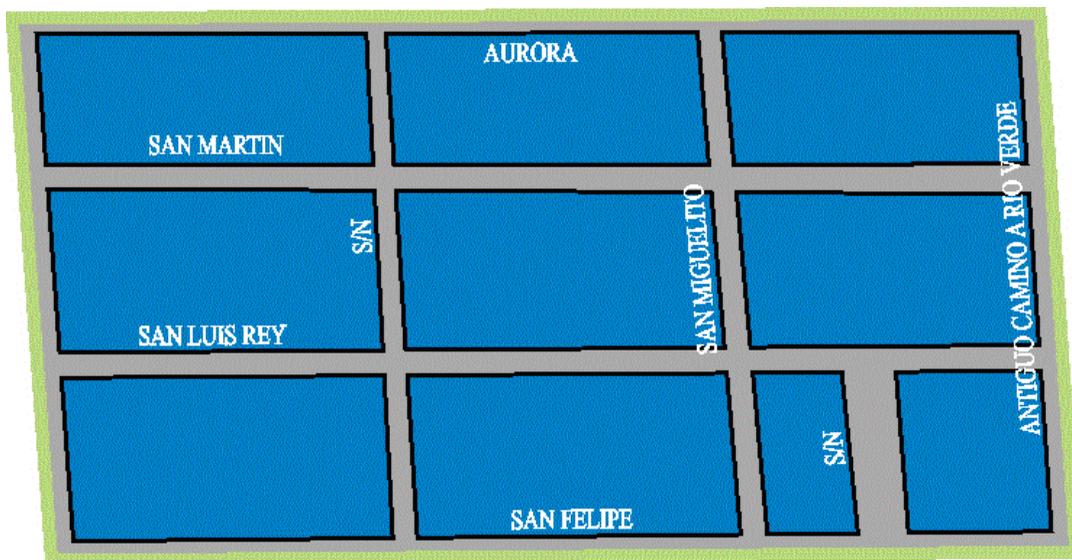
Por ejemplificar el problema de la carencia de un servicio, la inexistencia de pavimento en la mayoría del conjunto provoca en la época de lluvias que el agua se estanque por la falta de una carpeta que permita que corra hacia un desagüe o colector.

Esto genera focos de infección y que en varias ocasiones el agua se introduzca al interior de la vivienda. <sup>Fig. 115</sup> Esta es una constante que se observa en los 4 conjuntos en mayor situación de pobreza urbana que observamos.

Con respecto al tema que estamos investigando concluimos que no hay servicios urbanos comunitarios. La recreación social al interior no existe, no hay un área donación definida como tal, la seguridad social es deficiente, y los servicios de salud no existen. <sup>Ver matriz Pág. 46</sup>

El único espacio destinado para uso comunitario es aquel que la propia comunidad ha formado, en donde se desempeñan funciones religiosas.





Lotificación Conjunto Habitacional San Rafael



### 3.8.2 CONJUNTO HABITACIONAL SAN RAFAEL

Este conjunto habitacional se encuentra aproximadamente a 6.35 Km. del centro histórico de San Luis, sobre la carretera San Luis – Río Verde, o a 500 mts después del periférico oriente.

Es un asentamiento con una superficie aproximada de 76,548.63 m<sup>2</sup>. Se encuentra sobre un terreno plano, aunque al igual que el primer caso se observan algunas pendientes al interior del conjunto.

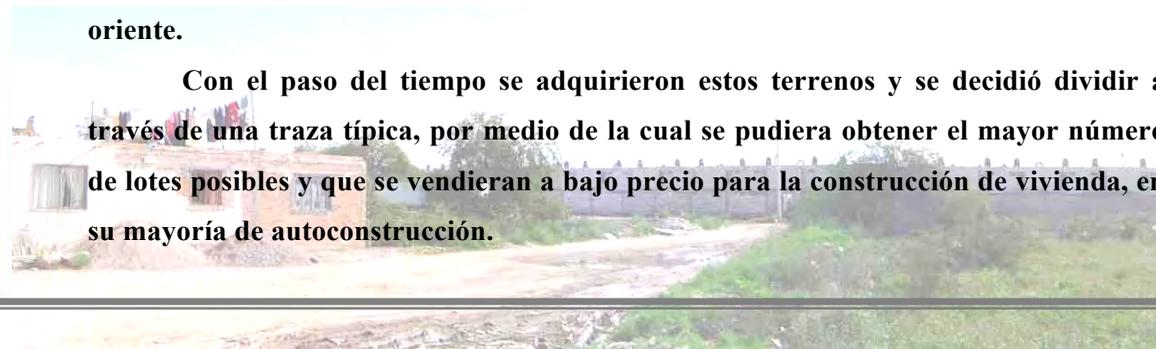
El terreno se encuentra casi en su totalidad ocupado por familias de bajos recursos, aunque paradójicamente se pueden encontrar edificaciones de 2 niveles de grandes dimensiones.

Dentro de la categoría de los conjuntos habitacionales que se encuentran en situación de pobreza urbana, es el caso más severo y el último del total de los 35 casos de estudio. Ver. Pág. 147

Con las personas que se entrevistaron se obtuvo que la colonia tiene aproximadamente 40 años de fundación (1964).

Gente que tiene viviendo más de 30 años mencionan que el asentamiento en un principio era un lote baldío donde se depositaba una pequeña parte de la basura que se generaba en la ciudad y en los conjuntos habitacionales próximos a ésta en el sector oriente.

Con el paso del tiempo se adquirieron estos terrenos y se decidió dividir a través de una traza típica, por medio de la cual se pudiera obtener el mayor número de lotes posibles y que se vendieran a bajo precio para la construcción de vivienda, en su mayoría de autoconstrucción.





**Figura. 116 De los conjuntos analizados es en el que se observan mayores problemas y dificultades urbanas**

En un principio el asentamiento no contó con los servicios básicos urbanos de infraestructura.

Por ejemplo los usuarios-habitantes se abastecían de agua por medio de un pozo artesano, que en la actualidad todavía existe.

La propia población es la que poco a poco ha logrado la introducción de los servicios básicos. Sin embargo y paradójicamente los usuarios-habitantes manifiestan que la falta de participación comunitaria o el poco interés por mejorar el espacio en que viven ha provocado que a 40 años de su creación se observen condiciones urbanas muy difíciles. <sup>Fig. 116</sup>

En el conjunto habitacional no existen áreas ni espacios destinados para la comunidad.

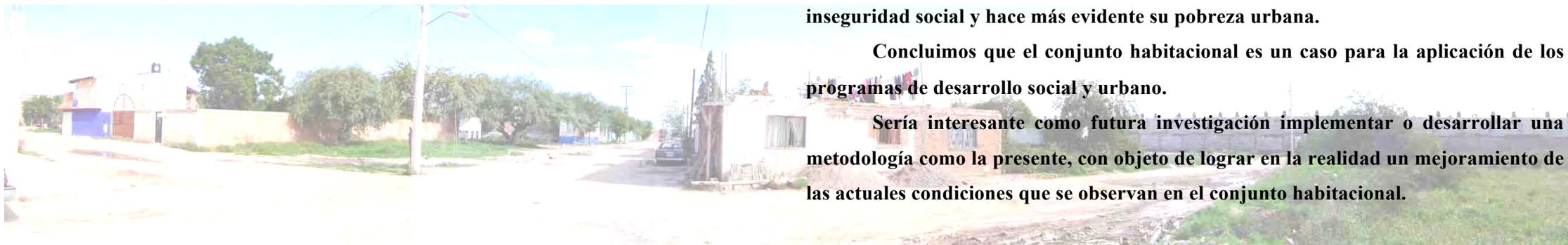
No hay recreación al interior del conjunto, los servicios de salud son inexistentes y se encuentran muy retirados del lugar.

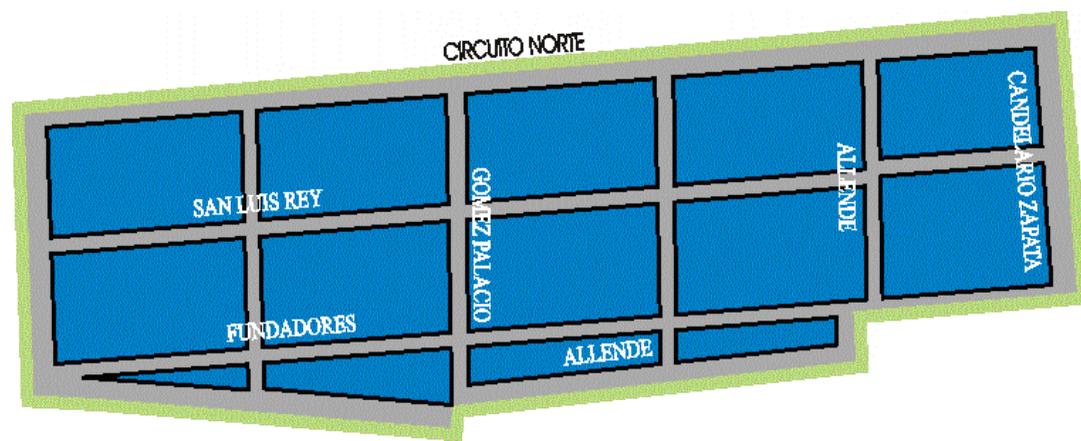
No existe un área de donación definida y delimitada como tal, no obstante existen varios lotes que pudieran realizar esa función, pero son de propiedad privada y a la venta.

El conjunto en la actualidad debido a la expansión de la ciudad ha sido absorbido y esto en vez de beneficiarlo, lo ha perjudicado pues ha acrecentado la inseguridad social y hace más evidente su pobreza urbana.

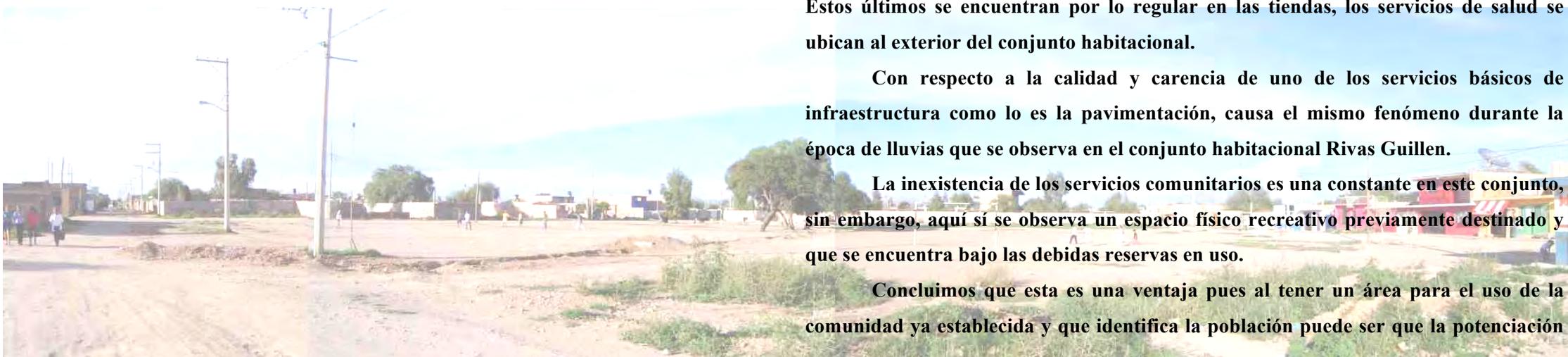
Concluimos que el conjunto habitacional es un caso para la aplicación de los programas de desarrollo social y urbano.

Sería interesante como futura investigación implementar o desarrollar una metodología como la presente, con objeto de lograr en la realidad un mejoramiento de las actuales condiciones que se observan en el conjunto habitacional.





Lotificación Conjunto Habitacional Francisco Sarabia



### 3.8.3 CONJUNTO HABITACIONAL FRANCISCO SARABIA

Se localiza aproximadamente a 4.4 Km. del centro histórico de la ciudad, sobre la carretera San Luis – Río Verde.

Es un asentamiento que tiene una superficie aproximada de 118,282.8 m<sup>2</sup> y se encuentra sobre un terreno plano. A diferencia de los otros en este no se observan pendientes.

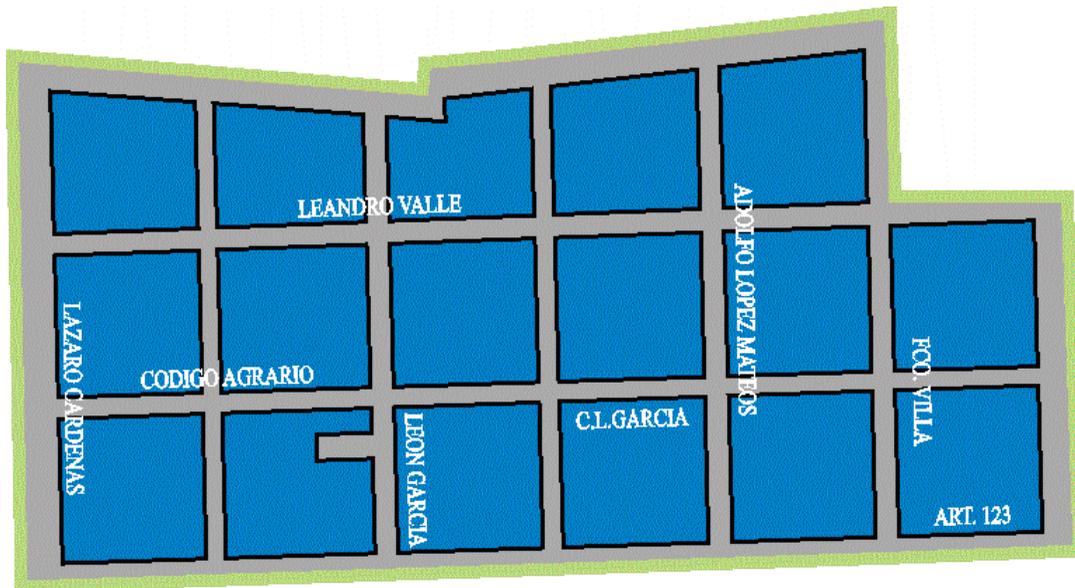
El terreno en un porcentaje del 95% se encuentra ocupado por viviendas, existiendo lotes aislados sin ocupación o construcción alguna. Por datos obtenidos de los colonos se sabe que la colonia tiene aproximadamente de 28 a 30 años de fundación.

Las viviendas en su mayoría cuentan con los servicios básicos de infraestructura, a excepción de las circulaciones primarias y secundarias que se encuentran sin pavimentar. Los servicios de comunicaciones son privados o públicos. Estos últimos se encuentran por lo regular en las tiendas, los servicios de salud se ubican al exterior del conjunto habitacional.

Con respecto a la calidad y carencia de uno de los servicios básicos de infraestructura como lo es la pavimentación, causa el mismo fenómeno durante la época de lluvias que se observa en el conjunto habitacional Rivas Guillen.

La inexistencia de los servicios comunitarios es una constante en este conjunto, sin embargo, aquí sí se observa un espacio físico recreativo previamente destinado y que se encuentra bajo las debidas reservas en uso.

Concluimos que esta es una ventaja pues al tener un área para el uso de la comunidad ya establecida y que identifica la población puede ser que la potenciación



Lotificación Conjunto Habitacional Colonia W

o mejoramiento del conjunto a través del modelo del sistema de convivencia se de con mayor facilidad.

### 3.8.4 CONJUNTO HABITACIONAL COLONIA W

Se localiza aproximadamente a 4.6 Km. del centro histórico de la ciudad sobre la carretera San Luis – Río Verde.

Este conjunto colinda al sur con la colonia 21 de marzo, al norte con la colonia Francisco Sarabia, al este con la colonia Villas del Potosí y al oeste con el ejido de San Francisco.

Es una asentamiento con alrededor de 140,132.85 m<sup>2</sup> de superficie. En sus orígenes era un llano plano rodeado por terrenos para uso agrícola. En la actualidad se pueden observar algunos de estos.

Se menciona que la lotificación o sembrado de viviendas empezó en la década de los 80's. La distribución de las parcelas es una traza en forma de damero.

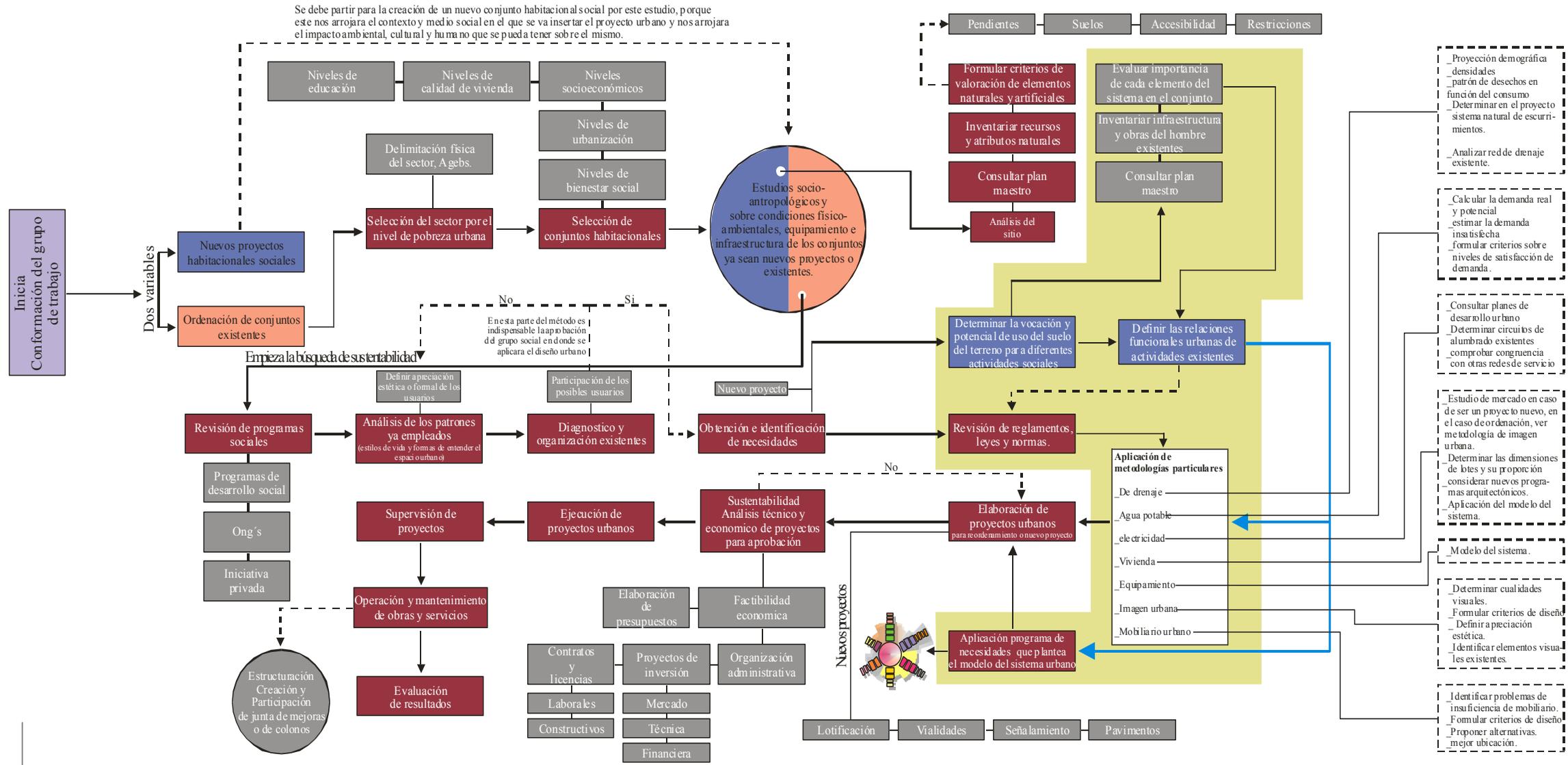
Esta en su mayoría se encuentra ocupada por vivienda con una tipología arquitectónica que varía entre la autoconstrucción, de interés social e interés medio.

Con respecto a los servicios urbanos básicos, tienen una calidad de suministro del 75% del total del conjunto. Al norte del asentamiento se observa un área destinada al uso educacional, que presenta grados de deterioro o abandono.

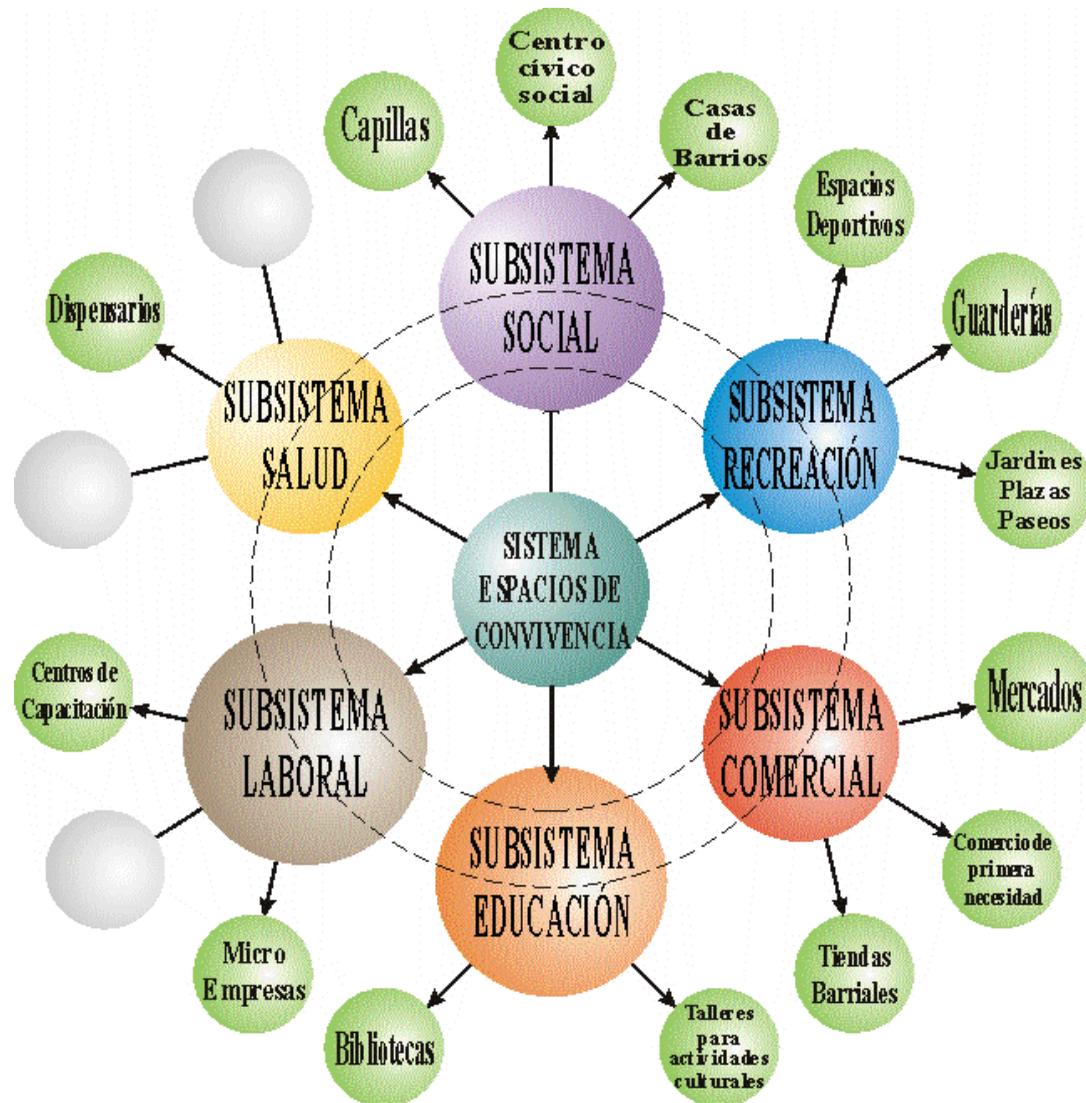
Concluimos que la carencia en el acercamiento de otros servicios urbanos comunitarios como los de recreación, sociales, de salud, y el deterioro de la imagen urbana como conjunto hacen que se ubique en la categoría de mayor pobreza urbana.



### 3.9 METODOLOGÍA PREVIA A LA APLICACIÓN DEL MODELO



Es evidente que el modelo de mejoramiento que estamos proponiendo antes de su aplicación debe de considerar la solución y adhesión de otras condiciones dentro de los conjuntos habitacionales, actuales y de nueva creación, la integración de esta metodología obedece a considerar por parte de los planeadores, constructores, diseñadores o trabajadores sociales que tengan como medio de trabajo el sector popular o de interés social la comprensión de los diversos componentes que son parte fundamental para el funcionamiento del sistema espacios de convivencia.



### 3.10 MODELO DEL SISTEMA ESPACIOS DE CONVIVENCIA

**Campo de trabajo:** nuevos proyectos habitacionales sociales y ordenación de conjuntos habitacionales existentes.

**Uso proyectado:** Áreas de donación, espacios residuales y en abandono.

El modelo del sistema tiene dos aplicaciones. Una para la creación de nuevos proyectos y otra aplicación para proyectos existentes, con objeto de lograr un mejoramiento de los barrios populares, zonas urbano-marginadas con la finalidad de integrarlas a la ciudad.

De tal manera se consideran los siguientes usos, acciones y funciones del modelo.

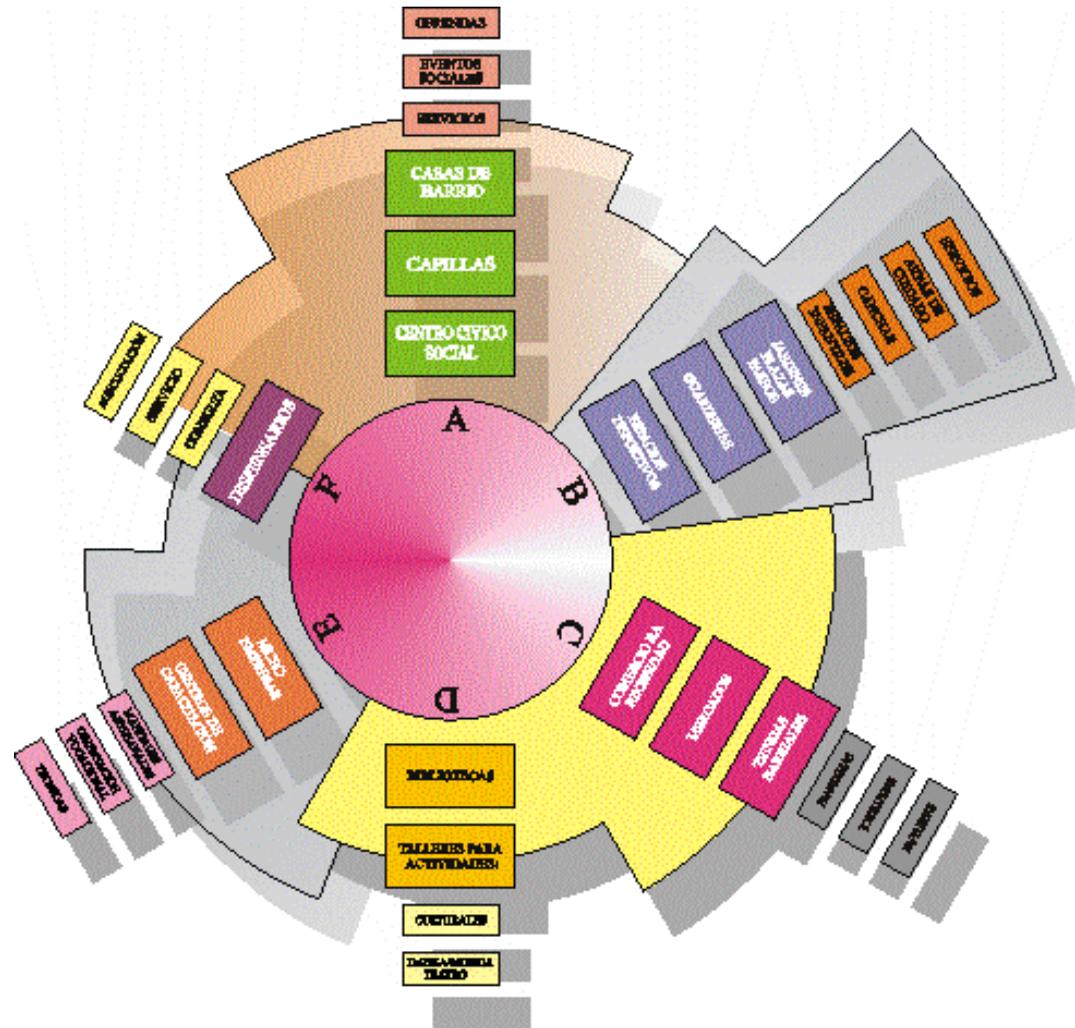
**Subsistemas del modelo:**

*Educación:*

Acciones de educación, formación y capacitación, incluidas las acciones de capacitación para el trabajo y el entrenamiento en artes y oficios...\*

*Laboral:*

Acciones que permitan aprovechar los conocimientos y habilidades, experiencia y vocación de servicio de las personas adultas mayores en proyectos de desarrollo social. Estas acciones están dirigidas a ampliar las capacidades y oportunidades de los adolescentes y jóvenes, para prevenir conductas de riesgo.\*

**Salud:**

Acciones encaminadas al conocimiento de la conciencia sobre salud urbana.  
Promoción de la salud reproductiva, salud ambiental

**Social:**

Se busca desarrollar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la comunidad. Ampliación, mejoramiento o introducción de redes de infraestructura urbana básica: agua potable, drenaje, disposición de aguas servidas, vialidad, electrificación y alumbrado público. Pavimentación u otro recubrimiento de calles, delimitación de zonas de circulación vehicular, y construcciones de banquetas y guarniciones. Construcción y mejoramiento del equipamiento urbano y comunitario, incluida la construcción o habilitación de centros de desarrollo comunitario.  
Acciones de mejoramiento de imagen urbana.

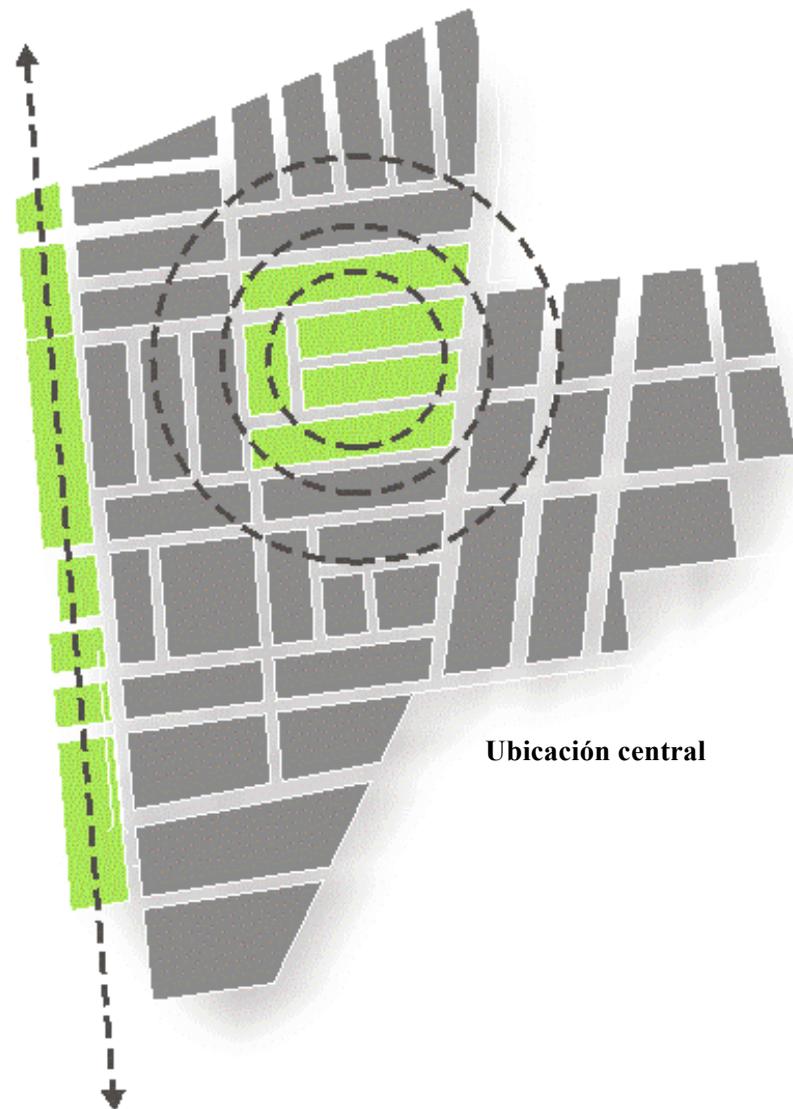
**Comercial:**

Acciones encaminadas a apoyar el establecimiento de centros comerciales que sirvan de beneficio para los habitantes de la comunidad.

**Recreación:**

Acciones para a apoyar la instalación y equipamiento de casas de atención infantil para brindar atención a los menores de 6 años durante los procesos de capacitación a los habitantes del sector de estudio.\*

\* inferido del programa Hábitat, Secretaria de desarrollo social, SEDESOL



### 3.11 APLICACIÓN DEL MODELO EN LOS CASOS DE ESTUDIO

Dadas las características de lotificación y de distribución de la vivienda en los conjuntos habitacionales en situación de mayor pobreza urbana es que decidimos generar dos propuestas conceptuales de donde se debe de ubicar el modelo de mejoramiento.

La prioridad la tienen las áreas de donación, los espacios residuales o los espacios que están abandono. No obstante, los conjuntos habitacionales que se encuentran bajo estas características cuentan con las tres definiciones.

Se proponen dos opciones y la sugerencia que cada espacio habitacional necesita un análisis particular arquitectónico y urbano para saber cual de estas dos es la mas correcta para el propio caso; aquí solo mencionamos las ventajas que ofrecen las dos ubicaciones.

#### *Criterio de ubicación central:*

La concentración del modelo del sistema ofrece la ventaja de que por su ubicación es fácilmente identificable por los usuarios-habitantes de conjunto. Además, la población puede emplear varios servicios sin necesidad de realizar grandes recorridos o desplazarse hacia otro lugar. En este caso se recomienda que las circulaciones o calles que colindan o rodean el polígono de ubicación del área comunitaria tanto productiva como recreativa sean peatonales, el resto de las circulaciones pueden ser para uso vehicular. Con este concepto de concentración del modelo del sistema cabe la posibilidad de tener varios núcleos dentro de un mismo conjunto habitacional.



Esta alternativa de configuración tiene ventajas de lograr una vinculación entre varios conjuntos habitacionales ya que donde no se ha aplicado el modelo la población puede recurrir a la utilización de los servicios urbanos que tiene más próximos, evitando con ello que se desplace a otros puntos de la ciudad con objeto de satisfacer esa necesidad.

Además, un núcleo de servicios en caso de ser un fraccionamiento de nueva creación ayuda a definir funcionalmente al resto del conjunto, dándole identidad propia. Se sugiere que en los conjuntos habitacionales actuales y para los de nueva creación el uso de un lenguaje arquitectónico congruente con las características económicas y físico espaciales del entorno del sector de bajos recursos.

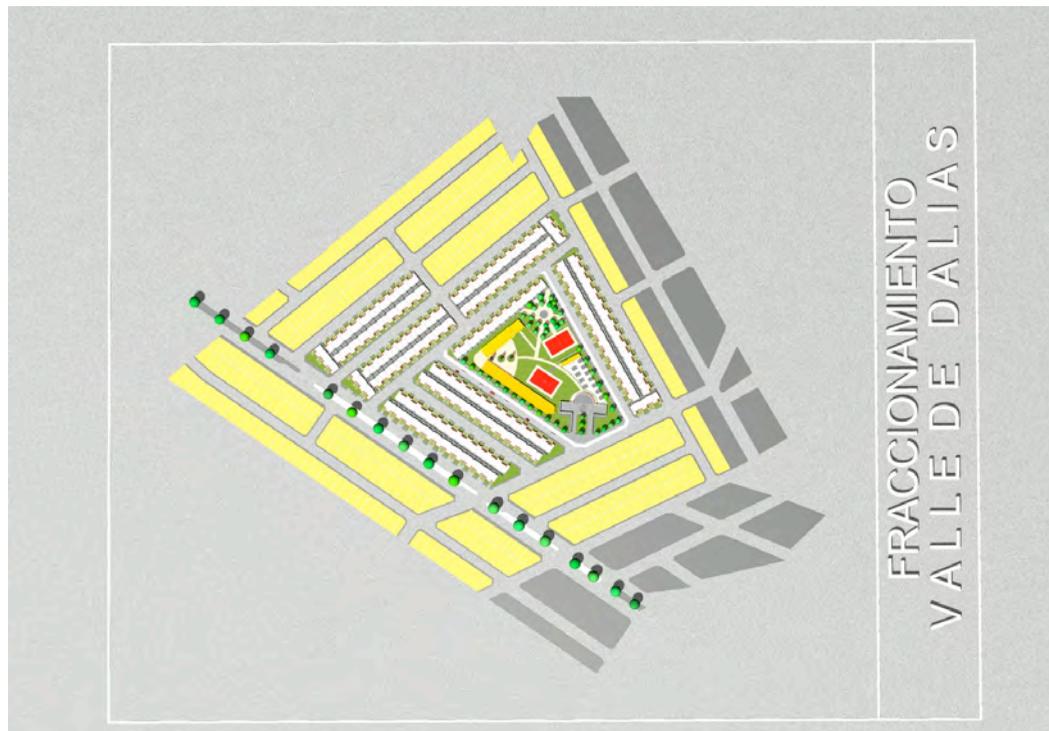
*Criterio de ubicación lineal:*

La ubicación bajo este concepto ofrece mayor flexibilidad, dado que a lo largo de un eje central o lateral peatonal se puede ir sembrado el modelo del sistema. Bajo este criterio, el modelo puede irse implementando a lo largo de unos o varios ejes.

Esta alternativa se recomienda para conjuntos habitacionales de dimensiones menores que tienden a extenderse, generando corredores comerciales o urbanos.

Si se decide utilizar esta forma de ubicación, se sugiere prestar particular atención al diseño de las vialidades o circulaciones pues de no ser así se concentrara la circulación vehicular en una sola vía. Esto genera una obstaculización al acceso de los servicios urbanos productivos y recreativos.\*

\*Con la finalidad de poder lograr una mayor significación y entendimiento de estos dos criterios de ubicación de los servicios urbanos de equipamiento o infraestructura se recomienda consultar el libro Manual de criterios para el diseño urbano de Jan Bazant S. Editorial Trillas 2da edición 1984.



## CAPITULO IV

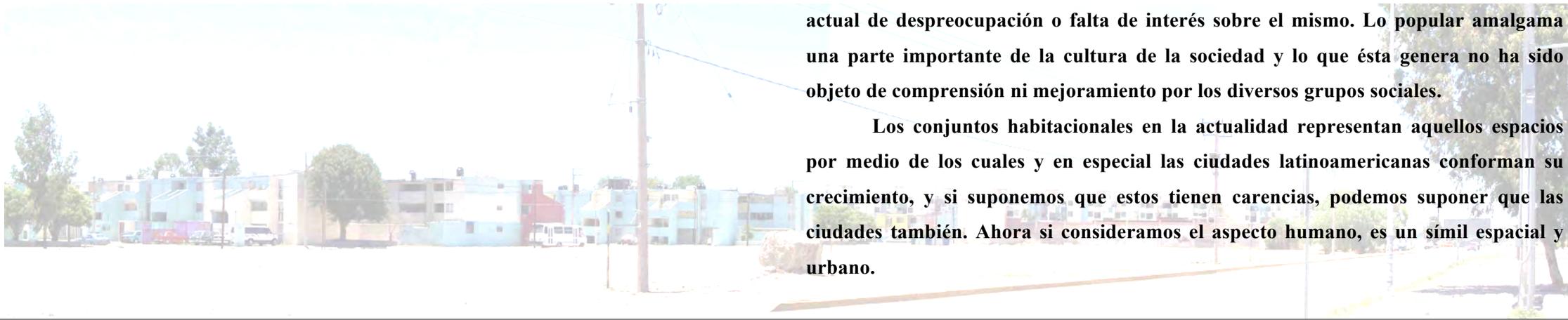
### 4.1 CONJUNTOS HABITACIONALES CON UN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO MAS HUMANO.

La actitud que se debe tener hacia los conjuntos habitacionales populares y sociales ha quedado establecida a lo largo de la descripción, exploración, análisis y diagnóstico de la investigación.

No obstante, hemos considerado este punto a manera de conclusión. Los conjuntos habitacionales en su parte conceptual y de diseño, así como las normas y reglamentos a los que se recurre para su creación no es que deban ser modificadas sino actualizadas. Éstas deben ser congruentes con la problemática contemporánea y considerar sobre todo el aspecto humano de convivencia, y hemos plasmado a lo largo del documento las causas y las posibles dificultades de no hacerlo.

El hábitat popular de nueva cuenta debe ser aquel o aquellos espacios que en el presente se añoran y se extrañan. Existe la necesidad de dejar de lado la percepción actual de despreocupación o falta de interés sobre el mismo. Lo popular amalgama una parte importante de la cultura de la sociedad y lo que ésta genera no ha sido objeto de comprensión ni mejoramiento por los diversos grupos sociales.

Los conjuntos habitacionales en la actualidad representan aquellos espacios por medio de los cuales y en especial las ciudades latinoamericanas conforman su crecimiento, y si suponemos que estos tienen carencias, podemos suponer que las ciudades también. Ahora si consideramos el aspecto humano, es un símil espacial y urbano.





## MODELO ARQUITECTÓNICO PROPUESTO

Esta propuesta no es un prototipo del modelo del sistema que se pueda aplicar de manera universal en las áreas de donación este solo es un ejemplo que se integro en espacio para uso social determinado, cada conjunto habitacional tiene características urbanas distintas, de tal manera la propuesta del modelo arquitectónico será distinta para cada caso específico.



Así, modificar el pensamiento sobre este tema no es un aspecto trivial, sino que sumado a otros factores, está en juego el bienestar y sostenibilidad de las propias ciudades.

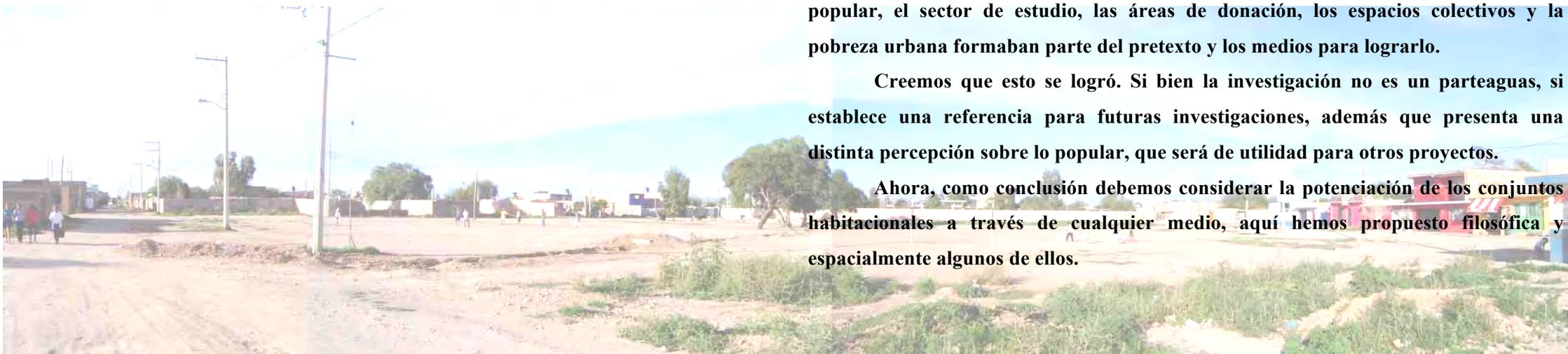
Las investigaciones sobre la habitación popular deben tener mayor difusión y se debe incorporar a las mismas, cuerpos académicos e interdisciplinarios de profesiones humanistas y científicas, con la finalidad de entender el fenómeno, su problemática, su virtud y obtener cuales son las medidas que se deben de tomar para su mejoramiento.

De igual manera no debe darse como un hecho el pensamiento que rige sobre los conjuntos habitacionales, que si bien generan problemas sociales, inseguridad, violencia, que si las formas son las adecuadas, las dimensiones de los espacios. Si es así, habrá que demostrarlo científicamente y con datos mensurables.

A través de la investigación tratamos de poner un ejemplo, ahora que estamos por cerrar este trabajo podemos decir que el objetivo principal << *que no aparece escrito* >> era lograr datos sobre los conjuntos habitacionales de interés social y popular, el sector de estudio, las áreas de donación, los espacios colectivos y la pobreza urbana formaban parte del pretexto y los medios para lograrlo.

Creemos que esto se logró. Si bien la investigación no es un parteaguas, si establece una referencia para futuras investigaciones, además que presenta una distinta percepción sobre lo popular, que será de utilidad para otros proyectos.

Ahora, como conclusión debemos considerar la potenciación de los conjuntos habitacionales a través de cualquier medio, aquí hemos propuesto filosófica y espacialmente algunos de ellos.





El espacio que habita el ser humano de bajos recursos debe ser enriquecido y pensado de mejor manera, a través de sus calles, áreas de donación, la vivienda, plazas, mercados, el espacio es lo de menos, lo importante es la mejoría del conjunto.



## 4.2 CONCLUSIONES:

Es evidente que los núcleos urbanos como en la actualidad los conocemos son el producto de respuestas que los grupos humanos han tenido sobre sus propios requerimientos.

Estas necesidades a través del tiempo se han complicado ocasionando que el modelo urbano que pueda estar sujeto a un control se rompa provocando un fenómeno en la cantidad y calidad de los elementos urbanos como lo son vivienda, infraestructura y servicios, esto genera en las ciudades que se empieza a presentar el concepto de pauperación o empobrecimiento de ciertos sectores, ya sea por el crecimiento urbano o demográfico.

Estas situaciones que se observan en sectores de las ciudades, sobre todo en las de América Latina han generado una desigualdad social y urbano-espacial que, poco a poco se va haciendo una constante y se visualiza que en un futuro englobará a todo el núcleo urbano.

Así, las investigaciones urbanas se interesan por conocer cuáles son las características que están provocando tal situación, por otra parte y al mismo tiempo se buscan alternativas de mejoramiento en lo académico, social, arquitectónico y urbano.

San Luis Potosí como la mayoría de las ciudades de América latina a pesar de los avances en infraestructura y servicios que en tiempos recientes ha tenido, presenta un grado de empobrecimiento en materia de conjuntos habitacionales para gente de bajos recursos.

La ciudad desde su nacimiento ha sufrido variaciones en su forma de vivir así como en su traza urbana, los procesos urbanos que ha sufrido y los análisis que se han hecho sobre estos son prueba de ello.

No obstante, el estudio de esto se interrumpió después de la década de los 80's dándose mayor importancia a otros factores que bajo el criterio de los grupos de poder ocupan mayor prioridad.

La situación actual en el sector oriente de la ciudad fue el pretexto que provocó que la investigación *espacios de convivencia* se interesara por saber cuáles son las características que lo conforman, pues creemos que las condiciones actuales que este presenta son un reflejo de lo que pasa en el resto de los sectores urbano populares que conforman la mancha urbana, y al ser mayoría reflejan un estado urbano de la ciudad.

Dado que la lectura que hoy en día se hace sobre el crecimiento de la ciudad a través de la urbanización de sus sectores provoca una serie de fenómenos como la pobreza urbana, convirtiéndose en un tema de análisis.

Esta situación es reflejada por un comportamiento social y económico que no ha dado paso a nuevos criterios para la creación de conjuntos habitacionales populares o de interés social.

Sin duda alguna se ha perdido el vínculo entre quienes intelectualmente plantean los conjuntos habitacionales y quienes los habitan.

El pensamiento así como la forma de vivir de la población pocas veces a sido tomado en cuenta para la planificación de su propio espacio habitable, específicamente en las zonas que integran el hábitat popular.

Esto genera en el contexto social de bajos ingresos una deprimente monotonía e igualdad urbana que es atribuida a la construcción en serie de vivienda, esta manera de concebir a la habitación popular aunado a la falta de infraestructura y equipamiento social que con el paso de los años se han ido separando del espacio

privado ocasiona un problema urbano y social que afecta directamente a la calidad de vida de la población.

De esto se concluye, que las viviendas en los conjuntos habitacionales además de tener un costo poco accesible, adolecen de otras cualidades y espacios que son requeridos para lograr una mejora en materia de calidad de vida.

Que la ciudad no planteó alternativas de solución o mejoramiento para este creciente problema es una situación grave, pues es probable que las dificultades urbanas, arquitectónicas y sociales que se presentan en un sector se extiendan hasta manifestarse en la totalidad de la zona urbana.

El fenómeno de la vivienda como conjunto y los diversos elementos que la integran son la temática que encabeza a la investigación, esta pasa por un tamiz de conceptos y significaciones como el rezago, la idea que se tiene de la misma, la función social que desempeña, pasando por la imagen urbana que provoca, estos si bien son temas individuales de discusión; tratamos de incluirlos en la presente y conforman el cuerpo de la investigación.

De igual manera se trató de conocer el valor y avances que la vivienda a tenido desde el momento de su origen como concepto hasta los tiempos mas recientes, tratando de dar una connotación distinta a la que se tiene y que surge en las década de los 60's, significación que para nuestros tiempos resulta obsoleta y no tiene ninguna base científica de comprobación para considerarla como un punto de partida totalmente verdadero.

El interés recayó en lograr una definición mas amplia sobre el espacio social privado e individual, así como integrar espacios fuera de estos que puedan disminuir o atenuar el concepto de pobreza urbana que de igual manera se analiza y se explica en que consiste después del análisis realizado.

Dado que la investigación tiene 3 vertientes: la vivienda como conjunto, pobreza urbana y los espacios públicos, logramos conocer una serie de posturas distintas y contradictorias entre sí.

Esto nos obligó a entenderlas con objeto de saber si el rumbo de la investigación era la adecuada, tratando de rescatar los criterios más importantes y englobarlos en una propuesta de mejoramiento.

Algunas de estas posturas, concluyen que vivir en poco espacio es una característica de las grandes ciudades y es un proceso urbano que se manifiesta por el fenómeno de movimiento de grupos sociales del campo a la ciudad que difícilmente habrá de detenerse mientras no exista en el contexto rural los satisfactores que se observan en el medio urbano, servicios, infraestructura, empleos, educación, y salud; esta será una constante que acompañará al crecimiento de las ciudades latinoamericanas.

Si a esto agregamos la poca visión o desinterés por los grupos de poder y de gobierno sobre esta situación los sectores urbanos seguirán siendo una contradicción.

Por ejemplo, de nada sirve tener una disminución en el déficit de vivienda si para lograr esto se están implementando conjuntos habitacionales con espacios de 30 a 50 m<sup>2</sup>.

Si bien, se esta logrando incrementar la cifra de familias con casa propia, se esta provocando una problemática social al interior de las mismas, situación que se torna mas grave cuando obtienes los datos que reflejan que al exterior de la vivienda la población que integra el sector popular no tiene ninguna alternativa de desarrollo individual y colectivo.



Desafortunadamente en el contexto potosino no existen datos ni estadísticas que aborden el problema que están generando los pocos m<sup>2</sup> de las viviendas populares.

Distintas publicaciones e investigaciones infieren que la inseguridad es producto de vivir en espacios pequeños, sin embargo en ninguna se presenta un instrumento o base científica de comprobación.

Lo único que se presentan son reflexiones individuales generalizadas que manifiestan que la inseguridad social, hacinamiento, violencia y la desintegración social son producto de vivir en un contexto urbano donde la vivienda tiene pocos metros cuadrados.

Si bien, en la búsqueda del mejoramiento se ha partido del interior, tratando de modificar dimensiones o las relaciones que guardan los espacios habitables, poco se ha logrado aportar por factores económicos o por el desinterés de las autoridades competentes.

Particularmente en el sector de estudio podemos decir que la zona oriente y su crecimiento fue el pretexto que ayudó a entender que el fenómeno de la urbanización en la realidad es provocado por la relación que existe entre los grupos humanos y sus dinámicas como sociedad.

Es decir, el proceso de crecimiento urbano descontrolado provoca una dificultad en la comprensión de las actividades sociales por la segmentación de la estructura urbana interna y externa.

La evolución urbana experimentada por la ciudad ayudo a la aceleración de este proceso, y ha ocasionado efectos que se manifiestan en las variaciones de la organización de la sociedad y en la forma de vivir los espacios privados y públicos.

La irracionalidad en el uso de espacios habitables, insuficiencia y dispersión del equipamiento y de los servicios afecta directamente a la población que los vive.

De esta manera se han generado nuevas dificultades para definir la forma urbana habitable, las crisis sociales y urbanas han provocado que una serie de contradicciones en la planeación tengan una aplicación en el ámbito urbano que integran los sectores populares.

Aunado a esto la industrialización del sector provocó el impulso de crecimiento caracterizándose por una importante concentración de población en búsqueda de oportunidades de trabajo que la zona industrial ofrece.

Esto hace que en el sector oriente particularmente se caracterice por una ocupación de asentamientos humanos a través de un crecimiento desorganizado en donde tienen cabida los conjuntos habitacionales de bajos recursos situación que acentúa la transición entre el medio urbano y el campo.

Aunado a esto la falta de operatividad, reglamentación y planeación genera espacios urbanos divergentes.

Por un lado se establecen núcleos urbanos con una población que sufre desintegración urbana y social, en los cuales se observa que el sentido de pertenencia y apropiación ha sido modificado.

Por el otro, la existencia de grupos sociales que cuentan con el acercamiento de todos los servicios y satisfactores sociales hace más notoria la divergencia urbana en la ciudad.

No obstante, La crítica ha sido superada y se requiere la creación e implementación de instrumentos de mejoramiento.

Debe preocupar a toda sociedad que desea un desarrollo constante saber que se pueden crear una serie de posibilidades congruentes con la realidad económica y urbana que podrían significar una mejoría en las condiciones de pobreza urbana, así como la vida de la población urbana de sectores determinados, e implementar espacios urbanos que fomenten las relaciones humanas productivas y recreativas basadas en la participación social es la tesis que tratamos de comprobar.

La educación, trabajo y los aspectos lúdicos acercados a la vivienda popular podrían significar una atenuante a una realidad urbana que resulta ser de no mucho beneficio.

De esta forma, los espacios comunitarios a lo largo de la historia estuvieron presentes hasta que apareció la vida contemporánea después de la primera mitad del siglo XX después de esta fecha su ubicación y funciones se separaron.

En la investigación se rescataron e implementaron de forma teórica y conceptual en un espacio determinado llamado áreas de donación.

Esto habla directamente de la incorporación de varias posturas que transformarán al espacio de donación.

La propuesta considera que los espacios públicos de convivencia abarcan aspectos sociales, teniendo objetivos específicos, prácticos y funcionales que benefician al desarrollo urbano y humano, reducen la pobreza urbana, además representan otra opción ante el espacio privado e individual.

Esta situación no se hizo por el simple interés de desarrollar una investigación en la que se manifieste la relevancia de los espacios al aire libre o los espacios colectivos productivos. Surge de las estadísticas de población que cada vez mas conforman el medio urbano y las cuales no tienen los espacios ni al interior ni al exterior de sus viviendas para desarrollarse.

El crecimiento demográfico actualmente registra tasas inéditas, las expectativas de vida son mayores y la población en general y en mayor medida a la de bajos ingresos no se le esta ofreciendo un entorno urbano ordenado y adecuado.

Lo importante de estas estadísticas no es el hecho que exista una preocupación por el incremento de la población, sino la cuestión es saber cuales son las opciones de desarrollo activo, productivo y de recreación que tendrá en futuro próximo una población cada vez mayor y asentada en los sectores de bajos recursos.

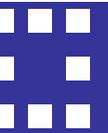
La pobreza urbana que se vive en el sector oriente que hemos logrado comprobar que existe y que no esta ligada exclusivamente a las condiciones económicas del grupo social, si bien es cierto que forma parte del significado, tratamos de vincularla mas a la descripción que se obtiene de la calidad de los elementos urbanos y habitables que se viven en mayor medida en el contexto popular.

Las condiciones actuales de la ciudad vistas a través de los sectores populares que la conforman reflejan en cierta medida una pobreza urbana y tomamos como muestra una parte de la misma para representarla.

Para cerrar el apartado de conclusiones esta claro que a pesar de tantas investigaciones y estudios realizados sobre la vivienda social poco se ha logrado para su mejoramiento.

Estas proponen soluciones a problemas planteados sin considerar que pueden provocar otra problemática aún mayor, como en su caso lo fue la estandarización y el uso de prototipos habitacionales y de vivienda.

La investigación *espacios de convivencia* no incluye propuestas de solución pues resultaría ambicioso pretender obtenerlas sin un estudio mayor.



El objeto de la presente fue tratar de obtener datos que representen de forma mas clara la situación urbana que esta viviendo un determinado grupo de la sociedad potosina.

De manera particular consideramos que los objetivos propuestos se cumplieron y se demostró que la hipótesis sugerida tiene una comprobación positiva.

La idea original era analizar si la ciudad de San Luis Potosí por medio de la aplicación de las metodologías obtenidas sufría de pobreza urbana,

Desafortunadamente la mancha urbana es un caso de estudio de dimensiones mayores.

Por lo que se recurrió a la obtención de un caso de menor tamaño como lo es el sector oriente y los conjuntos habitacionales que lo conforman.

Por otro lado los alcances de la investigación tanto teóricos como conceptuales se lograron de manera amplia y concreta, las bases están establecidas, así como los medios y métodos para lograr una comprobación más física, desafortunadamente el instrumento de comprobación de la hipótesis debe ser un elemento construido, es decir el modelo del sistema propuesto debe ser un elemento físico en un espacio físico determinado.

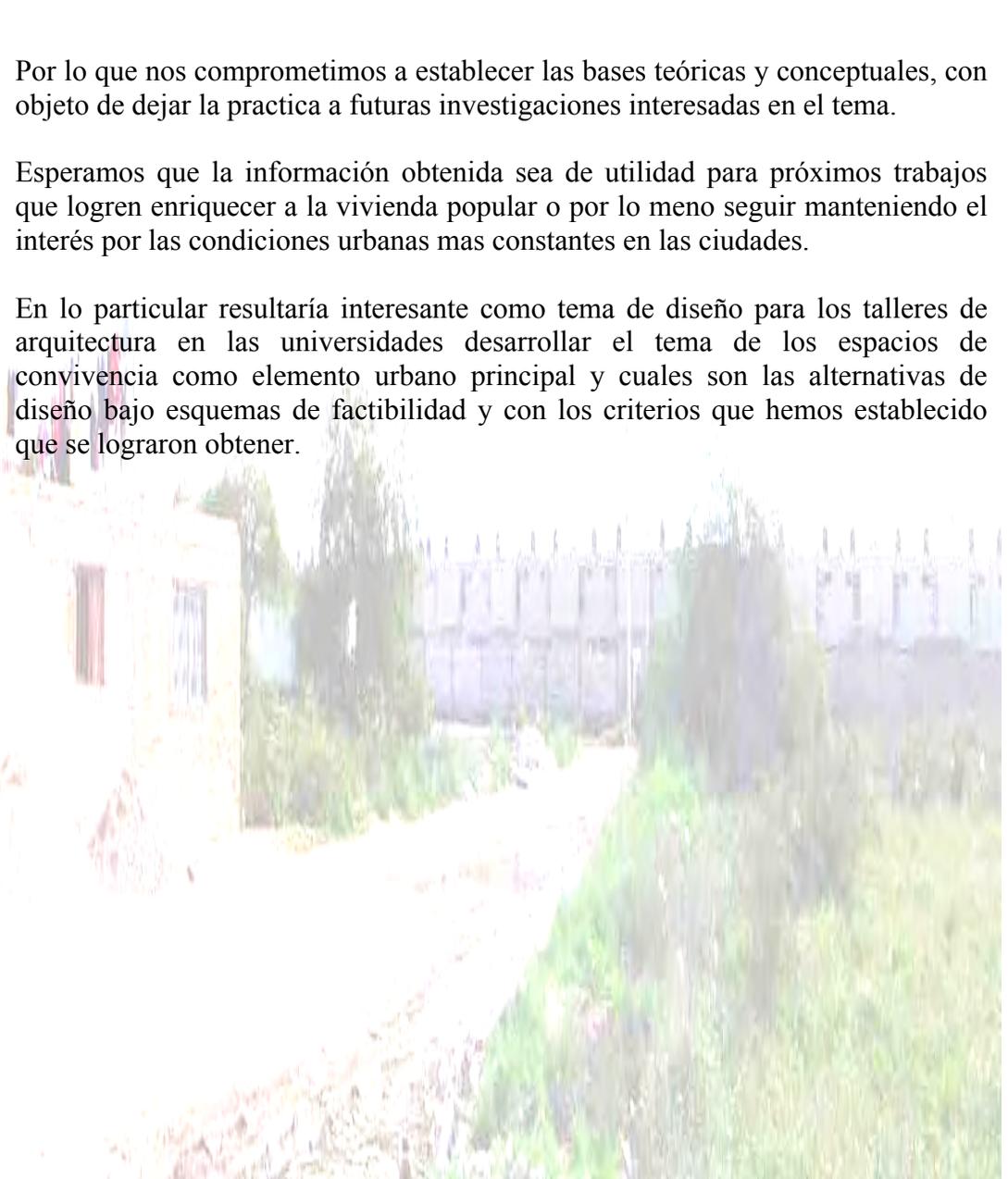
Es decir, para lograr la comprobación que los espacios de convivencia que integran el modelo del sistema ayudan a mejorar el entorno habitacional popular necesariamente deben ser construidos de manera virtual y física.

Evidentemente esto no pudo ser en la parte que nos correspondió de investigación, tratamos de representar el modelo del sistema de manera virtual a través de un modelador computarizado, pero la falta de recursos hizo imposible la obtención de este recurso.

Por lo que nos comprometimos a establecer las bases teóricas y conceptuales, con objeto de dejar la practica a futuras investigaciones interesadas en el tema.

Esperamos que la información obtenida sea de utilidad para próximos trabajos que logren enriquecer a la vivienda popular o por lo meno seguir manteniendo el interés por las condiciones urbanas mas constantes en las ciudades.

En lo particular resultaría interesante como tema de diseño para los talleres de arquitectura en las universidades desarrollar el tema de los espacios de convivencia como elemento urbano principal y cuales son las alternativas de diseño bajo esquemas de factibilidad y con los criterios que hemos establecido que se lograron obtener.



## APOYO NORMATIVO

Este punto en especial es importante considerarlo, por que en él se resumen todas o casi todas las leyes en la que se puede basar esta investigación, y es importante tener el conocimiento de los aspectos jurídicos y legales que conforman a la ciudad, ya que de no ser así esta investigación puede adolecer de su aplicación en la realidad, además que el principal interés de considerar este marco, es dar a conocer a lo que tenemos derecho o a lo que estamos obligados como ciudadanos con respecto a lo urbano arquitectónico.

Ya en el tema “Una Preocupación Extendida” escrito en hojas anteriores se da una pequeña introducción del aporte que las leyes o el conocimiento de estas hacen a toda investigación.

En San Luís Potosí existe una sociedad con un grado muy alto de interés e involucramiento en los asuntos públicos, es la propia sociedad la que con su práctica política exige espacios cada vez más amplios para dar forma a una democracia participativa.

El pueblo potosino cuenta ya con una larga trayectoria de lucha por el respeto a la voluntad popular y la dignidad ciudadana.

En el artículo 12 de los principios Constitucionales se dice

La familia constituye la base fundamental de la sociedad. La familia, las personas con discapacidad, los senectos, y los menores serán objeto de especial protección por parte de las autoridades; y las disposiciones legales que al efecto se dicten serán de orden público e interés social.

El Estado promoverá el bienestar social, así como la vivienda digna para las familias, preferentemente la destinada a las clases de escasos recursos económicos, de conformidad con lo establecido por las leyes relativas.

También expedirá las leyes que sean necesarias para definir y garantizar la propiedad pública, la de uso común, la privada y la social.

Artículo 14.-

Con la participación democrática de la sociedad, compete al Gobierno del Estado la formulación de planes y programas de Desarrollo del Estado para la consecución de una existencia digna y justa de sus habitantes.

Artículo 15.-

Todos los habitantes del Estado Tienen derecho a gozar de un ambiente sano, por lo que, en la esfera de su competencia y concurrentemente con los Ayuntamientos, el Gobierno del Estado llevará a cabo programas para conservar, proteger, y mejorar los recursos naturales de la entidad, así como para prevenir y combatir la contaminación ambiental. Las leyes que al efecto se expidan serán de orden público e interés social y fomentarán la cultura de protección a la naturaleza, el mejoramiento del ambiente, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección y propagación de la flora y la fauna existentes en el territorio del Estado.

Y nosotros creemos que esto se puede lograr por medio de los espacios públicos de convivencia

Pero como todos sabemos en la leyes y en los reglamentos existen derechos y obligaciones,

En la ley de Fraccionamientos y Subdivisión de inmuebles del Estado de San Luís Potosí del 16 de abril de 1983 en su titulo III, capítulo I de los conjuntos Habitacionales. En el artículo 53.-

Se estipula que: cuando los conjuntos habitacionales contengan de 501 a 1500 viviendas, deberán con los siguientes servicios:

- I.- Agua Potable:
- II.- Drenajes y alcantarillado diferenciados para aguas negras y para aguas pluviales;

III.- Redes telefónicas y de distribución de energía eléctrica para el servicio público y doméstico:

IV.- Vialidad interior y conexión con la red vial urbana;

V.- Zonas verdes.

VI.- Espacios libres para recreación y deportes;

VII.- Instalaciones de equipamiento urbano para fines educativos, comerciales, medico-asistenciales, cívico-administrativos, recreativos-deportivos, y socioculturales. Y en esta misma ley en el artículo 63, se consideran espacios libres para recreación:

a).- Las Plazas;

b).- Las áreas juegos infantiles.

c).- Las áreas deportivas;

II.- Áreas verdes;

a).- Los andadores y jardines laterales, excluyendo los camellones y lo espacios que queden en la isla entre las áreas de circulación; y

b).- Los pasajes descubiertos entre construcciones.

Y existen otros mas en la ley de Asentamientos Humanos el Estado de San Luís Potosí, (que a continuación se mencionan) pero lo importante y rescatable es que ya existen las bases normativas, legales y/o jurídicas, que nos dan la pauta para poder promover reformas a estas leyes para que su aplicación pueda servir para lograr que la ciudad de San Luís Potosí tenga un mejor desarrollo urbano y social, lo cual pretende promover esta investigación.

**LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUÍS  
POTOSÍ.  
DECRETO NÚMERO 149 AÑO 1977.**

Artículo 1º.- Esta ley tiene por objeto ordenar y regular los asentamientos humanos y el desarrollo urbano y rural en el estado de San Luís Potosí; la conservación y mejoramiento de su territorio; establecer las normas conforme a las que el estado ejercerá sus atribuciones para determinar las provisiones, usos, reservas y destinos de áreas y predios y las demás que le confiere este ordenamiento.

Menciona además:

Que la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el estado, tendera a mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural. Mediante:

**CAPITULO I**

Disposiciones Generales.

Párrafo VI.

La eficiente interacción entre los sistemas de convivencia y de servicios en cada centro de población para fomentar un mayor grado de humanismo.

Párrafo X.-

La regulación del mercado de los terrenos y de los inmuebles dedicados a la vivienda popular, procurando que todos los habitantes de estado puedan contar con una vivienda digna.

**CAPITULO II.  
DE LA COMPETENCIA DE LAS  
AUTORIDADES.**

Art. 8.-

El Gobernador del estado es la autoridad competente para planear y ordenar las provisiones, usos reservas y destinos de los elementos de su territorio y del desarrollo de los asentamientos humanos en la entidad.

Art. 9.-

### Espacios de convivencia

#### Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Para realizar las funciones asignadas en el artículo que antecede, el gobernador del estado tendrá las siguientes facultades:

I.- Participación en la elaboración, revisión, aprobación y ejecución de los planes regionales y municipales de desarrollo urbano y rural en el estado.

II.- Promover la fundación de nuevos centros de población ante la legislatura del Estado.

III.- Solicitar cuando lo estime necesario a la secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, el asesoramiento para la elaboración de los planes estatal, regional y municipales.

VI.- Celebrar con la secretaría de Asentamientos humanos y obras Públicas y con las entidades federativas convenios en materia de acciones e inversiones del desarrollo urbano y rural.

Art. 14.-

El Consejo Estatal de Urbanismo, tendrá las siguientes funciones:

Párrafo VI.- Promover y llevar a cabo campañas cívicas relativas al cuidado, funcionamiento y conservación de los centros de población.

Art. 15.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

Párrafo V.- Prever en forma conjunta con la Dirección General de Planeación y Urbanismo del Estado, lo referente a inversiones y acciones que tiendan a conservar, mejorar y regular el crecimiento de los centros de población.

## CAPITULO III DE LA PLANEACIÓN URBANA

Art. 16.-

La Planeación del Desarrollo urbano de la Entidad estará a cargo del Gobierno de Estado, de acuerdo a lo dispuesto en esta ley, la ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables.

Párrafo e).-

Los planes sectoriales que definan las acciones en campos específicos, tales como el transporte, la vivienda, el equipamiento y otros de naturaleza semejante a nivel estatal, intermunicipal o circunscrito en cualquier área urbana.

Sección 1

Del Plan Estatal.

Art. 18.-

El Plan Estatal para el desarrollo urbano es el conjunto de estudios, políticas, normas, técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población aplicables en el territorio del Estado y así mejorar el funcionamiento y organización de espacios urbanizados y establecer la estrategia de desarrollo urbano.

Art. 20.- Cada Plan de Desarrollo, Contendrá:

C).- Las políticas encaminadas a lograr una relación conveniente entre la oferta y la demanda de vivienda.

H).- Las zonas edificaciones o elementos que formen el patrimonio cultural urbano para preservalos y asignarles un uso convenido.

I).- Las características y especificaciones de las fusiones, sub divisiones, relotificaciones, fraccionamientos y demás modalidades de los terrenos,

M).- Las características y normas técnicas de la vivienda.

Ñ).- Las medidas necesarias para mejorar el paisaje urbano.

VII.- Proveer a la exacta observancia de la planeación urbana y rural en los términos de la presente ley y las demás disposiciones relativas.

#### Espacios de convivencia

Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Se invitara a formar parte del mismo, a un representante propietario y aun suplente de los siguientes órganos:

Art. 10 .-

El Ejecutivo del Estado a través de la Dirección General de Planificación y Urbanismo, pondrá en práctica las medidas necesarias en relación con los Asentamientos Humanos.

Art. 12.-

La Dirección General del Planificación y Urbanismo del Estado, dependerá directamente del ejecutivo Estatal y tendrá las siguientes atribuciones:

Párrafo V.-

Realizar estudios y dictaminar sobre la conveniencia de las obras proyectadas en el Estado, por instrucciones del ejecutivo del mismo, a petición de los ayuntamientos de la entidad y del consejo Estatal de Urbanismo.

Párrafo IX.-

Establecer las medidas que hagan efectiva la participación popular.

Párrafo XIV.-

Supervisar, mediante inspección técnica, el exacto cumplimiento que se dé a las disposiciones sobre fraccionamientos.

Párrafo XV.-

Coadyuvar en la formulación en los planes municipales de desarrollo urbano.

Artículo 13.-

El Consejo Estatal de Urbanismo es un órgano asesor del Gobernador; de la Dirección General de Planeación y Urbanismo del Estado y los ayuntamientos; estará integrado por las dependencias del Gobierno del estado a Juicio del ejecutivo deban de participar.

I.- Ayuntamiento de la Capital.

II.- Colegios y Asociaciones de profesionales, legalmente constituidas, que tengan relación directa con el Desarrollo Urbano;

III.- Comité promotor del Desarrollo Socio Económico del Estado.

IV.- Cámara de comercio.

V.- Cámara de la Industria de la Transformación.

VI.- Sindicatos e Instituciones Populares.

VII.- Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

VIII.- Centro Bancario.

IX.- Liga de Comunicaciones agrarias.

X.- Representantes de la pequeña propiedad.

XI.- Unión Regional Ganadera.

XII.- Cualquier otra en entidad legalmente constituida que deba participar a juicio del Titular del Poder ejecutivo.

Art. 14.-

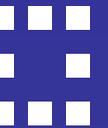
El Consejo Estatal de Urbanismo, tendrá las siguientes funciones:

Párrafo VI.- Promover y llevar a cabo campañas cívicas relativas al cuidado, funcionamiento y conservación de los centros de población.

Art. 15.- Son atribuciones de los ayuntamientos:

Párrafo V.- Prever en forma conjunta con la Dirección General de Planeación y Urbanismo del Estado, lo referente a inversiones y acciones que tiendan a conservar, mejorar y regular el crecimiento de los centros de población.

## CAPITULO III DE LA PLANEACIÓN URBANA



Art. 16.-

La Planeación del Desarrollo urbano de la Entidad estará a cargo del Gobierno de

Estado, de acuerdo a lo dispuesto en esta ley, la ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables.

Párrafo e).-

Los planes sectoriales que definan las acciones en campos específicos, tales como el transporte, la vivienda, el equipamiento y otros de naturaleza semejante a nivel estatal, intermunicipal o circunscrito en cualquier área urbana.

## **SECCIÓN I DEL PLAN ESTATAL.**

Art. 18.-

El Plan Estatal para el desarrollo urbano es el conjunto de estudios, políticas, normas, técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población aplicables en el territorio del Estado y así mejorar el funcionamiento y organización de espacios urbanizados y establecer la estrategia de desarrollo urbano.

Art. 20.- Cada Plan de Desarrollo, Contendrá:

C).- Las políticas encaminadas a lograr una relación conveniente entre la oferta y la demanda de vivienda.

H).- Las zonas edificaciones o elementos que formen el patrimonio cultural urbano para preservalos y asignarles un uso convenido.

I).- Las características y especificaciones de las fusiones, sub divisiones, relotificaciones, fraccionamientos y demás modalidades de los terrenos,

M).- Las características y normas técnicas de la vivienda.

Ñ).- Las medidas necesarias para mejorar el paisaje urbano.

Espacios de convivencia

Propiedad en los centros de población.

Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Art. 40.-

La ordenación de los asentamientos Humanos se llevará a cabo mediante la planeación y regulación de las acciones tendientes a la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población de acuerdo a lo previsto en los planes a que se refiere esta ley.

Art. 42.-

La conservación de los centros de población es la acción tendiente a mantener:

III.- El buen estado de los edificios, monumentos, plazas públicas, parques y en general todo aquello que corresponda a su acervo histórico y cultural, de conformidad con las leyes vigentes.

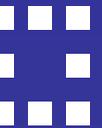
Art. 56.-

Con base a los estudios del Plan Estatal, el Gobierno del Estado puede declarar espacios dedicados a la conservación a aquellos predios de zonas urbanas que lo ameriten, por su ubicación extensión calidad o por la influencia que tengan en el medio ambiente.

III.- Las áreas abiertas, los promontorios, los cerros las colinas y elevaciones o depresiones orográficas que se constituyen elementos naturales del territorio de la ciudad.

IV.- Las áreas cuyo uso puede afectar el paisaje urbano.

## **CAPITULO VI DE LA FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, RELOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS DE TERRENOS.**



#### Espacios de convivencia

Art. 61.-

Para dictar las autorizaciones de fusiones, subdivisiones, relotificaciones y fraccionamientos se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- I.- Las zonas en que se permitan.
- II.- Las diferentes clases de fraccionamientos en función de su destino.
- III.- Los índices aproximados de densidad de población.
- IV.- La organización de las estructuras vial y del sistema de transportes.
- V.- La proporción y aplicación de las inversiones en diversas etapas.
- VI.- Las proporciones relativas a las tareas y servicios sanitarios y el equipamiento e infraestructura urbanos.
- VII.- Las especificaciones relativas a las características, dimensiones de los lotes, a la densidad de construcción en los lotes considerados individualmente, así como las densidades totales.

Art.- 62

La autorización de funciones, subdivisiones, relotificaciones y fraccionamientos, se otorgará por la comisión coordinadora del plan Estatal, Siempre y cuando no se afecten:

- I.- Zonas arboladas.
- II.- Zonas de valores naturales y urbanos.
- III.- Zonas monumentales e históricas.
- IV.- Las medidas del lote tipo autorizado en la zona; y
- V.- El equilibrio de la densidad de población.

Art. 65.-

A las subdivisiones de terrenos mayores de diez mil metros cuadrados, se les dará el tratamiento correspondiente a fraccionamientos.

Art. 66.-

Se entiende por fraccionamiento, a la división de un terreno en lotes, que requiera del trazo de una o más vías publicas.

Art. 67.-

El Gobernador del Estado, pro conducto de la dirección General de Planificación y

Urbanismo en el Estado, promoverá el desarrollo de fraccionamientos y conjuntos habitacionales de carácter popular, de interés social y de crecimiento progresivo, para cuyo efecto, aprovechará las reservas territoriales disponibles, en estos casos, tomará las medidas que eviten la especulación.

El C. Gobernador del Estado, Apoyará los programas de fraccionamientos y conjuntos Habitacionales que realicen Dependencias u Organismos Oficiales, de acuerdo con el plan Estatal.

Art. 71.-

Al realizarse cualquier acto de los mencionados en los artículos anteriores, sin contar con la aprobación del proyecto y la autorización respectiva, la dirección General de Planificación y Urbanismo podrá ordenar:

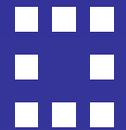
- I.- La suspensión inmediata de las obras.
- II.- En caso de no acatarse la orden, denunciar los hechos al ministerio público para los efectos legales correspondientes.

Art. 75.-

La persona física o moral a la que se le conceda permiso para fraccionar estará obligada a la donación de superficies de terreno, a la realización de obras de urbanización de las vías publicas y a comprobar haber cumplido con las obligaciones fiscales en los términos de l reglamento respectivo.

## CAPITULO IX DE LA VIVIENDA

Art. 83.- Para los efectos de esta ley, las viviendas se clasifican en:



I.- Unifamiliares.

II.- Plurifamiliares.

III.- Conjuntos habitacionales.

Art. 85.-

Las autorizaciones de vivienda Plurifamiliares y conjuntos habitacionales, contendrán las siguientes menciones:

I.- Las áreas de los propietarios.

II.- La donación de áreas equivalentes al porcentaje de la superficie total de terreno, que determine el reglamento respectivo.

III.- Las normas técnicas de seguridad y salubridad públicas.

IV.- El equipo y mobiliario urbano.

V.- La dotación de servicios públicos como agua, drenaje, teléfonos, electricidad, recolección de basura, transportes y mantenimiento de jardines y otros.

VI.- Las normas técnicas para la valoración de los efectos de los proyectos en el contexto urbano en la relación a los empleos y zonas de trabajo, el valor de la tierra y otros aspectos de la economía urbana y rural y en el transporte de sus habitantes.

Art. 86.-

Para la construcción de viviendas en el Estado, deberá mediar solicitud del interesado ante las autoridades municipales de su jurisdicción, quienes tendrán la obligación de hacerla del conocimiento de la dirección General de Planificación y Urbanismo del Estado, solicitud que debe de satisfacer los requisitos previstos por el reglamento.

Art. 87.-

#### Espacios de convivencia

Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Los organismos públicos o descentralizados cuya finalidad sea la construcción o financiamiento de viviendas, orientarán prioritariamente sus inversiones a las edificaciones en las zonas consideradas de mejoramiento urbano y rural en los términos de esta ley, tenderán además a vincular la vivienda, el transporte a los centros de trabajo y orientarán la planeación de sus programas hacia políticas de bienestar social, destinando espacios para la recreación construyendo planteles escolares, mercados, zonas arboladas y en fin todo el equipo urbano que genere la autosuficiencia funcional del conjunto.

Los reglamentos que determinen el funcionamiento de los conjuntos habitacionales, serán sometidos a la aprobación del Gobernador del estado, para la debida observancia de las prevenciones indicadas.

#### Capitulo X

##### Del mejoramiento

Art. 89.-

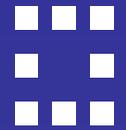
Las zonas deterioradas físicas o funcionalmente en forma total o parcial, podrán ser declaradas por el Gobernador del Estado, espacios dedicados al mejoramiento; con el fin de reordenarlos, renovarlos o protegerlos y lograr el mejor aprovechamiento de su ubicación, infraestructura, suelo y elementos, reacondicionamiento del espacio, integrándola al desarrollo urbano, particularmente en beneficio de los habitantes de dicha zona.

Art. 90.-

Los programas de mejoramiento se consideran como integrantes de planes parciales, y deberán contener.

VI.- El diseño de conjunto y los proyectos arquitectónicos.

## CAPITULO XI



## **DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS URBANOS.**

Espacios de convivencia

Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

Art. 93.-

Para los efectos de esta ley, se entiende por infraestructura urbana, las redes por las que se comunican personas y bienes, tales como: Estructura vial distribución de agua, drenaje y alcantarillado, electricidad y teléfonos. Por Servicios urbanos: Las actividades públicas operativas tales como: Transporte, recolección de basura, vigilancia, policía y bomberos.

## **PUNTOS QUE TIENEN INCIDENCIA Y SUSTENTO SOBRE LA INVESTIGACIÓN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ.**

### **DECRETO 657. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ. 20 DE NOVIEMBRE DE 1996.**

En palabras textuales del entonces Gobernador del Estado de San Luis Potosí,  
Lic. Horacio Sánchez Unzueta.

En las últimas décadas y, en particular, en los últimos años, el país ha experimentado importantes transformaciones en su estructura social, modelo económico y sistema político. Hoy somos un país cada vez más urbano, con una población que reconoce una franja amplia de sectores medios, modernos, informados y demandantes. Al mismo tiempo, algunos de nuestros problemas ancestrales: la pobreza, la marginación y la desigualdad siguen ahí.

La constitución del Estado actualmente vigente data del año de 1943.

Una sociedad activa y sumamente móvil como la nuestra, que ha dado muestras a lo largo de la historia de su imaginación política y de su capacidad de innovación, ha generado nuevas necesidades y exigencias; ha introducido en nuestra vida pública temas sociales inéditos que reclaman su incorporación y regulación en nuestra norma fundamental.

Hoy por hoy, temas como la protección adecuada de los derechos del hombre y de los grupos sociales minoritarios o en situación especial, como personas con discapacidad, senectos, grupos étnicos, constituyen verdaderas fuentes reales de derecho; lo mismo sucede con la necesidad de proteger el ambiente y promover el bienestar social de la población.

Una constitución es el principio ordenador que regula la convivencia social; es la expresión jurídica más acabada de la soberanía popular. La constitución condensa la experiencia acumulada de los pueblos, sus aspiraciones colectivas y su proyecto de futuro.

Que las personas nacen libres e iguales no es la descripción de un hecho, sino la prescripción de un deber: el tratar a los hombres como libres o iguales. Esta declaración inspira la concepción democrática del Estado.

El termino Plebiscito, por su parte, queda reservado para la consulta popular sobre actos de gobierno de especial trascendencia, ya sean de la esfera estatal o municipal.

El referéndum y el plebiscito solo procederán cuando se trate de actos trascendentales o de especial interés para la vida en común.

En San Luis Potosí existe una sociedad con un grado muy alto de interés e involucramiento en los asuntos públicos, es la propia sociedad la que con su práctica política exige espacios cada vez más amplios para dar forma a una democracia participativa.



El pueblo potosino cuenta ya con una larga trayectoria de lucha por el respeto a la voluntad popular y la dignidad ciudadana.

## TITULO SEGUNDO

# DE LOS PRINCIPIOS

## CONSTITUCIONALES. CAPITULO ÚNICO.

Artículo 7°.-

En el Estado de San Luís Potosí la protección de los derechos de sus habitantes y la permanente búsqueda del interés público son la base y objeto, de las instituciones políticas y sociales.

Artículo 11.-

La universidad de San Luís Potosí es Autónoma en todo lo que respecta a su régimen interior. Realizará sus fines de educar, investigar y difundir la cultura con base en la libertad de cátedra e investigación y en libre examen y discusión de las ideas, de conformidad con lo establecido en la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en esta Constitución y en su ley orgánica el Estado, en la medida de sus posibilidades presupuestales, la dotará con un subsidio anual.

Artículo 12.-

La familia constituye la base fundamental de la sociedad. La familia, las personas con discapacidad, los senectos, y los menores serán objeto de especial protección por parte de las autoridades; y las disposiciones legales que al efecto se dicten serán de orden público e interés social.

El Estado promoverá el bienestar social, así como la vivienda digna para las familias, preferentemente la destinada a las clases de escasos recursos económicos, de conformidad con lo establecido por las leyes relativas.

También expedirá las leyes que sean necesarias para definir y garantizar la propiedad pública, la de uso común, la privada y la social.

Artículo 14.-

Con la participación democrática de la sociedad, compete al Gobierno del Estado la formulación de planes y programas de Desarrollo del Estado para la consecución de una existencia digna y justa de sus habitantes

Artículo 15.-

Todos los habitantes del Estado Tienen derecho a gozar de un ambiente sano, por lo que, en la esfera de su competencia y concurrentemente con los Ayuntamientos, el Gobierno del Estado llevará a cabo programas para conservar, proteger, y mejorar los recursos naturales de la entidad, así como para prevenir y combatir la contaminación ambiental. Las leyes que al efecto se expidan serán de orden público e interés social y fomentarán la cultura de protección a la naturaleza, el mejoramiento del ambiente, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección y propagación de la flora y la fauna existentes en el territorio del Estado.

## CAPITULO VI DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

Artículo 88.-

Para la preservación de la tranquilidad y el orden público se organizará la fuerza competente de seguridad pública, en los términos y con las corporaciones que establezcan las leyes relativas.

Artículo 89.-

Los miembros de los cuerpos de seguridad pública, por la naturaleza de su función y atendiendo a lo establecido en lo conducente por le artículo 123, apartado B, fracción XIII, de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tendrán el carácter de agentes depositarios de autoridad y su relación con la administración pública será de carácter administrativo y se regirá por su propios leyes.



- c).- Los inmuebles y muebles de valor histórico y cultural que se encuentre dentro de su territorio y que no sean propiedad de la Nación o de propiedad privada;
- d).- Las aguas que corren dentro del territorio del estado que no sean propiedad de la Nación, en los términos del artículo 27, párrafo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que se localicen en dos o más predios,
- e).- los cauces, vasos y riberas de las corrientes de aguas estatales;
- f).- Los terrenos Ganados natural y artificialmente a los ríos estatales, arroyos o corrientes, lagos y
- g).- los demás que señalen las leyes respectivas; y

II.- del dominio privado, los que ingresen a su patrimonio no comprendidos en la fracción anterior y aquellos que, de conformidad con las leyes, sean desafectados en un servicio público.

## TITULO NOVENO DEL PATRIMONIO CAPITULO I DEL PATRIMONIO

Artículo 109.-

El patrimonio del Estado se compone de los bienes que son de su propiedad y de los que adquiera conforme a la ley; del producto de las contribuciones decretadas por el Congreso; de los bienes vacantes y mostrencos que estén en su territorio; de los créditos que tenga a su favor; así como los subsidios y de las participaciones en el rendimiento de las contribuciones federales que deba percibir de acuerdo a la leyes.

Son inalienables e imprescriptibles los bienes afectos a un servicio público. Los bienes desafectados de un servicio público y que pasen a dominio privado del Estado, podrán ser enajenados previa de una autorización del Congreso, mediante los requisitos que señale esta Constitución y la Ley reglamentaria respectiva.

Artículo 110.-

Los bienes que integran el patrimonio del Estado Son:

I.- Del dominio público:

- a).- Los de uso común;
- b).- Los destinados por el Gobierno del Estado a los servicios públicos;

## LEY DE FRACCIONAMIENTOS Y SUBDIVISIÓN DE INMUEBLES. ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ. 16 DE ABRIL DE 1983.

### TITULO I CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 3º.-

Ninguna División o lotificación de terrenos podrá llevarse a cabo dentro de los límites de este Estado sin la autorización previa expedida por el Gobierno del Estado y por los Ayuntamientos, en su caso, con aprobación de la comisión coordinadora del Plan estatal de Desarrollo y Siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos por ley.



TITULO II  
CAPITULO I  
DE LOS FRACCIONAMIENTOS

Artículo 9°.-

Para los efectos de esta ley, se entiende por fraccionamiento:

Espacios de convivencia  
Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.

I.- La división de un terreno en lotes, cuando para dar acceso a éstos, se tracen una o más vías públicas o calles o privadas o cuando se establezcan servidumbres de paso.

II.- La división de manzanas en lotes, si aquellas corresponden a fraccionamientos que no estén autorizados.

III.- La división de manzanas en lotes, si aquellas corresponden a fraccionamientos autorizados, pero en las cuales no se hubieren cumplido los requisitos señalados en el permiso correspondiente.

IV.- La división de la cosa común en casos de copropiedad, cuando con ella se afecten las funciones de la vida urbana o los servicios públicos, en los términos de la ley de asentamientos humanos del Estado y de los Planes Estatal o Municipales de Desarrollo Urbano, Salvo que la división no quede comprendida en los supuestos de la Fracción I de este artículo o no excedan de 5 los participes.

V.- Las zonas de urbanización a que se refiere el artículo 90 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, cuando su ubicación afecte, directa o indirectamente a las funciones de la vida urbana.

Artículo 10°.-

Los fraccionamientos según su finalidad y para efectos de esta ley se clasifican en:

I.- Habitacional urbano, que son aquellos cuyos lotes se destinen por lo menos en un 80% para uso de habitaciones y estén comprendidos dentro de las zonas de crecimiento previstas en los Planes Estatal y Municipales del Desarrollo Urbano.

II.- Residencial campestre, que son aquellos cuyos lotes se destinen para uso de habitación y estén ubicados fuera de las zonas a que se refiere la fracción anterior.

III.- Habitación Popular, que son los que reúnan los requisitos enunciados en la fracción I de este Artículo y cuyos lotes tengan, por lo menos el frente y superficie que se señalan en el Artículo 16 de esta ley.

De acuerdo con los lineamientos que en forma general señale la comisión Coordinadora del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 11°.-

Solamente podrán aprobarse proyectos de fraccionamientos para uso de habitación, cuando se refieran a terrenos contiguos o zonas ya urbanizadas de la ciudad o poblado de que se trate o algún otro fraccionamiento totalmente urbanizado, exceptuándose de la anterior limitación los fraccionamientos de tipo campestre.

Artículo 12°.-

No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, cuando por razones de planificación se considere conveniente aprobar el fraccionamiento de un terreno alejado de las zonas urbanas a que aquella disposición alude, podrá aprobarse el proyecto que lo contemple, a condición de que el solicitante acepte expresamente ejecutar, a su costa, todas las obras y trabajos que fueren necesarios para ligar sus servicios urbanos con los de la parte de la ciudad mas próximos, de acuerdo al proyecto que para tal efecto elabore la Comisión Coordinadora del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 14°.-

Cuando en el Desarrollo de un fraccionamiento se ejecuten las obras de urbanización por secciones, tales obras deberán comenzarse en los términos contiguos a la parte ya urbanizada de la ciudad o población que corresponda y continuarse, sucesivamente, por secciones completas y contiguas. Para los fines de este artículo se contará como sección mínima una manzana completa, o sea el conjunto de las calles que limiten totalmente una extensión ininterrumpida.



Artículo 15°.-

En ningún caso las calles tendrán un ancho inferior a 12 mts. Entre paramentos y 10 mts. Entre banquetas. No se autorizará la apertura de calles cerradas, salvo los casos en los que, por las condiciones físicas del predio por dividir, así lo requieran. En este caso las calles cerradas no podrán tener una profundidad mayor de 100 mts. Y un ancho menor de 7 mts. Entre paramentos y en su extremo cerrado deberán tener un retorno con un diámetro no menor de 20 mts. Este último requisito no será exigible cuando la planificación de la zona contemple la prolongación en un futuro no mayor de un año de la calle cerrada.

Artículo 16°.-

Los lotes de cualquier división o fraccionamiento tendrán como mínimo las siguientes dimensiones:

- a).- En fraccionamientos para uso habitacional urbano 10 mts. De frente y su superficie no será menor de 300 mts.2
- b).- Los fraccionamientos para uso habitacional popular, tendrán un frente no menor de 8 mts. Y una superficie no menor a 120 mts2

Artículo 17°.-

Los fraccionamientos para uso habitacional urbano deberán:

I.- Destinar un 30% de la superficie de cada lote a espacios libres y deberán remeterse del alineamiento de la calle, una distancia que en cada caso señalará previamente la autoridad Municipal competente, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente.

II.- Tener como mínimo los siguientes servicios:

- a).- Guarniciones y banquetas de concreto o adoquín,

b).- Pavimentos de concreto o adoquín en el arroyo de las calles, salvo en caso de que, por la ubicación del fraccionamiento o por diseño urbano especial, la comisión coordinadora del Plan Estatal de Desarrollo autorice otro tipo de pavimento.

c).- Redes de energía eléctrica para el servicio de alumbrado público y para el de uso doméstico.

d).- Redes de drenaje y alcantarillado, en sistemas separados para aguas negras y pluviales, con descargas en cada lote.

Artículo 19.-

La operación y mantenimiento de los servicios y obras mencionados en el artículo anterior, serán a cargo del propietario del fraccionamiento o de los adquirientes de lotes, según el reglamento que al efecto se elabore. La administración municipal que corresponda, podrá hacerse cargo de la operación y mantenimiento de los servicios mencionados cuando sea necesario para satisfacer el interés público y así lo autorice el congreso.

Artículo 20.-

Las obras que deba de construir el fraccionador en cumplimiento de lo dispuesto por esta ley, y cualesquiera otras que lleve acabo, ya sean útiles, necesarias o de simple ornato, serán ejecutadas por su cuenta, y en ningún caso, podrán realizarse a cuenta del pago de impuestos o derechos.

Artículo 21.-

En los fraccionamientos destinados a usos de habitación, no se aprobarán proyectos de división en los cuales existan lotes que se encuentren ubicados a distancias menores de las que a continuación se especifican:

I.- A 100 mts. Del eje de vías férreas;

II.- A 100 mts. Del extremo del acotamiento de carreteras y autopistas;



III.- A 100 mts. De canales que conduzcan aguas negras y de depósitos o vasos reguladores de las mismas

IV.- A 300 mts. De las instalaciones industriales peligrosas o con alto grado de contaminación ambiental, o de ductos o depósitos de combustibles o explosivos. Los establecimientos de venta de gasolina que cumplan con los requisitos exigidos por petróleos Mexicanos. No se incluyen en esta restricción.

**Espacios de convivencia**  
**Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.**

## **CAPITULO III DE LAS OBLIGACIONES DEL FRACCIONADOR.**

Artículo 38°.-

Los propietarios de fraccionamientos tendrán obligación de donar al municipio de ubicación del predio por fraccionar:

I.- Las áreas del fraccionamiento destinadas a vías y servicios públicos;  
II.- El tanto por ciento de la superficie total del fraccionamiento que se destinará a obras de servicio social entre los que se incluirán áreas verdes y edificios para culto religioso en las proporciones que a continuación se especifican:

a).- De un 15 por ciento en el caso de los fraccionamientos a que se refieren las fracciones I y III del artículo 10° de esta ley.

b).- De un 20 por ciento en cualquier otro tipo de fraccionamiento.

III.- Construir por su cuenta, en las áreas de donación a que se refiere la fracción II que antecede, un jardín de niños y una primaria por cada fraccionamiento. Las aulas tendrán

las características y especificaciones de las que, para tal objeto, construya en el Estado el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.

Cuando por razones técnicas, a juicio de la Dirección General de Educación Pública del Estado, no fuere conveniente la construcción de las aulas mencionadas, el fraccionador enterará en la secretaría de Finanzas del Estado, el importe de las mismas, de acuerdo con el costo que, para tal efecto, establezca el Comité citado en el párrafo anterior.

Las aulas deberán estar terminadas, o su costo enterado en la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro del periodo que establezca el permiso de construcción de las obras de urbanización del fraccionamiento.

Las áreas de donación a que se refiere la fracción II que antecede se ubicarán en el proyecto, previa opinión del Ayuntamiento del Municipio que corresponda, Cualquier acto o convenio que suprima, modifique o sustituya las obligaciones que establece esta artículo, será nulo, salvo los casos especiales que autorice la Comisión Coordinadora del Plan Estatal de Desarrollo.

En caso de que los Ayuntamientos pretendan dar a las áreas de donación, un destino diferente al que tengan asignado, deberán solicitar previamente la opinión de la Comisión Coordinadora del Plan Estatal de Desarrollo y del Comité de colonos al que afecte el cambio, para que, cumplidos esos requisitos, la legislatura del Estado pueda resolver lo que corresponda conforme lo dispone el artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Serán nulos de pleno derecho los actos jurídicos que el Ayuntamiento lleve a cabo en relación con los inmuebles comprendidos dentro de las áreas de donación, sin observar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Artículo 39°.-

En el caso de que por razones técnicas no fuere conveniente recibir las donaciones a que se refiere la fracción II del artículo anterior, el fraccionador deberá enterar en efectivo en

la Tesorería del Municipio de ubicación del fraccionamiento, el precio de la superficie que deberá haber donado. Calculando de acuerdo con el documento a que se refiere la fracción VIII del artículo 24 de esta ley y el dictamen pericial de la dirección de catastro e impuestos a la propiedad Raíz de la Secretaría de Finanzas del Estado.

El importe del entero en la Tesorería Municipal será destinado a un fondo para la adquisición de terrenos para la construcción de núcleos de equipamiento urbano.

Artículo 40°.-

En el caso de que el predio por fraccionar sufriera afectaciones derivadas del Pan Estatal o Municipal de Desarrollo que corresponda, ya sea en vías públicas o en instalaciones de equipamiento urbano, en superficies mayores que las previstas en el proyecto aprobado para el fraccionamiento, los excedentes serán considerados como áreas de donación y se deducirán de las superficies a que se refiere el artículo 38 de esta ley, en su fracción II.

Las donaciones o en el entero a que se refiere el artículo 39 de esta ley, serán irrevocables, aunque por cualquier motivo no se llevare a cabo el fraccionamiento.

Artículo 42°.-

Los propietarios de fraccionamientos tendrán obligación de urbanizar las áreas a que se refiere el artículo 38 de esta ley, en los términos y con las especificaciones del permiso respectivo, hasta quedar en servicio la totalidad de las obras. Las vías públicas perimetrales se urbanizarán cuando constituyan enlaces para la conexión del fraccionamiento con el área urbanizada de la ciudad o población de que se trate, según lo establezca el permiso, o cuando los lotes del fraccionamiento o instalaciones de servicios públicos tengan su acceso frente a las vías citadas.

## **TITULO III**

### **CAPITULO I**

# **DE LOS CONJUNTOS HABITACIONALES.**

Artículo 52°.-

Para los efectos de esta ley, se entiende por conjunto habitacional toda construcción que contenga de 10 a 1500 viviendas destinadas a su venta o para darse en arrendamiento.

Artículo 53°.-

Cuando los conjuntos habitacionales contengan de 501 a 1500 viviendas, deberán contar con los siguientes servicios:

I.- Agua Potable;

II.- Drenajes y alcantarillado diferenciados para aguas negras y para aguas pluviales;

III.- Redes telefónicas y de distribución de energía eléctrica para el servicio público y doméstico;

IV.- Vialidad interior y conexión con la red vial urbana;

V.- Zonas verdes.

VI.- Espacios libres para recreación y deportes;

VII.- Instalaciones de equipamiento urbano para fines educativos, comerciales, medico-asistenciales, cívico-administrativos, recreativos-deportivos, y socioculturales.

Los conjuntos habitacionales que contengan de 101 a 500 viviendas, deberán contar con los servicios mencionados en las fracciones I a VI y aquellos que contengan de 10 a 100 viviendas, deberán tener los servicios enumerados en las fracciones I a V.

Artículo 54°.-

Cuando un conjunto habitacional se destine a su venta en condominio, se ajustará, en cuanto a su constitución y funcionamiento, a las normas que, sobre la materia, establecen el código civil del Estado y su Reglamento.

Artículo 55°.-

Los conjuntos habitacionales podrán localizarse en las áreas determinadas por la ley de Asentamientos Humanos del Estado y por los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo Urbano que corresponda, según la ubicación del predio.

Artículo 62°.-

Los conjuntos habitacionales que contengan 501 a más viviendas, deberán tener las instalaciones de equipamiento urbano que determine el Plan Estatal de Desarrollo o Municipal que corresponda respecto de actividades socio-culturales, médico asistencial, educativo, comercial, cívico-administrativo y recreativo-deportivo, según el número de habitantes.

Artículo 63°.-

**Espacios de convivencia**

**Análisis y propuesta de mejoramiento para los conjuntos habitacionales en situación de pobreza urbana al oriente de la ciudad de San Luis Potosí.**

Para los efectos de esta ley, se consideran:

I.- Espacios libres para recreación

- a).- Las Plazas;
- b).- Las áreas juegos infantiles.
- c).- Las áreas deportivas;

II.- Áreas verdes;

- a).- Los andadores y jardines laterales, excluyendo los camellones y lo espacios que queden en la isla entre las áreas de circulación; y
- b).- Los pasajes descubiertos entre construcciones.

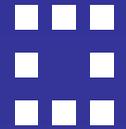
CAPITULO III

DE LAS DONACIONES Y OBLIGACIONES

Artículo 69°.-

Los propietarios de conjuntos habitacionales tendrán obligación:

I.- De donar al Municipio que corresponda, según la ubicación del conjunto habitacional, las superficies de terreno necesarias para la apertura de vías públicas, perimetrales e interiores, dentro de los límites en que se pretenda construirlo, aplicándose, en lo conducente, las disposiciones contenidas en el artículo 40 de esta ley.



## BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Alan Gilbert / Meter M. Ward, *Asentamientos populares vs. Poder del estado*, ediciones G. Gili, S.A. de C.V. México, 1987.

Apuleyo Mendoza Plinio, Montaner Alberto Carlos, Vargas Llosa Álvaro, *Fabricantes de Miseria, Políticos, Curas, Militares, Empresarios, Sindicatos...*, Editorial Plaza & Janes, 1998.

Barragán, Juan Ignacio, *100 años de vivienda en México, historia de la vivienda en una óptica económica y social*, Urbis internacional 1994.

Bazant, S. Jan, *Manual de criterios de diseño urbano*, editorial Trillas 2da edición 1984.

Bazant, S. Jan, *Periferias urbanas, expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*, editorial Trillas, primera edición agosto del 2001.

Betancourt, Julio, *San Luis Potosí, Sus Plazas y Calles*, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

Constitución Política del Estado De San Luis Potosí, Miércoles 20 de Noviembre de 1996, Decreto 657.

Dirección Estatal de Turismo, *San Luis Potosí, Plazas y Jardines*, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

De la Peña Astorga Gabriela, *Una Practica de Observación Flotante En las Calles De Barcelona*, Texto extraído De Internet, 2001.

Ducci María Elena, *Introducción Al Urbanismo, Conceptos Básicos*, Editorial Trillas S. A. De C.V., 1989

Enciso S. Erik, *La plaza de la convivencia comunitaria ya existía, pero no había sido fundada*, texto extraído de Internet 2000

Espinoza Pitman, Alejandro, *San Luis Visto por extranjeros*. Presencia de San Luis, 2 de Octubre de 1983. Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Fabbri, Paolo, *El giro semiótico, las concepciones del signo a lo largo de su historia*, Editorial Gedisa, S.A. primera edición 2000

Faviolo Paolo. *La Plaza en la Arquitectura Contemporánea*, editorial Gustavo Gilí.

Fonseca Xavier, *Las Medidas de Una Casa, antropometría de la vivienda*, Editorial Pax México, 2002.

García López, Ricardo. *Seguridad Social en la Época Virreinal en San Luis Potosí*. Pulso 12 de enero 1989. Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Golany, Gideón, *Planificación de nuevas ciudades, principios y practicas*, Editorial Limusa, 1985 1ra edición.

Guzmán Ramírez, Alejandro, *La ciudad de las calles sin nombre una crítica a la construcción del espacio con temporáneo*, texto extraído de Internet 2000

Gutiérrez Velasco y Nava, Manuel, *La Angustia Como Impulso de la Actividad Humana*, Pulso, Domingo 15 de Abril de 1984. Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Hough, Michael, *Naturaleza y Ciudad, Planificación Urbana y Procesos Ecológicos*, Editorial Gustavo Gilí 1998.

Instituto nacional de la vivienda para los trabajadores, *Infonavit una hipotecaria social paquetes en línea II*, editorial Infonavit, 1ra edición 1994.

González Claverán, Jorge, *Villa Rubio, Manuel, II seminario y taller iberoamericano sobre vivienda rural y calidad de vida en los asentamientos rurales*, Departamento editorial y de publicaciones de la UASLP, noviembre 2000.

Koolhass, Rem, *Articulo Sobre El Urbanismo Moderno*, Texto traducido por Graciela Palau y R. Alonso. 1998.

Ley de Asentamientos Humanos del Estado de San Luis Potosí, 1977, Decreto Numero 149.

Ley de Fraccionamientos y Subdivisión de inmuebles, San Luis Potosí, 15 de Abril de 1983, Decreto 247 Bis.

Ley de Obras Publicas del Estado de San Luis Potosí, 30 de Octubre de 1995, Decreto, 424.

Mata Torres, Andrés Humberto, *El Plan de Desarrollo Urbano en la Preservación y Protección de la Zona Histórica y Arquitectónica de San Luis Potosí*, Domingo 26 de Agosto de 1984. Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Medina Romero, Jesús, *Parques y Jardines Potosinos*, Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Medina Romero, Jesús, *Desarrollo Antiguo*, Domingo 28 de Agosto de 1983. Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Medina Romero, Jesús, *Jardines Antiguos*, Domingo 20 de Noviembre de 1983 Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Medina Romero, Jesús, *Plazas Potosinas*, Domingo 22 de Enero de 1984, Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Monroy de Martí, María Isabel, *De Pueblos a Ciudad*, Presencia de San Luis Potosí, 24 de abril de 1983. Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Monroy de Martí, María Isabel. *San Luis Potosí en el siglo XIX*, Presencia de San Luis Potosí, 5 y 12 de junio 1983. Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Monroy de Martí, María Isabel, *Historia Aniversario de posibilidades*, a Cuatro Siglos de Historia. Pulso 3 de noviembre 1988.

Montejano y Aguiñaga, Rafael, *La Traza Urbana de San Luis Potosí*, Revista Vínculos, Enero - Febrero 1995, Num. 13 Pagina 16.

Montejano y Aguiñaga, Rafael, *San Luis Potosí la Ciudad Subterránea*, Presencia de San Luis, 20 de Mayo de 1984, Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

M. Morse Richard, *Las Ciudades Latinoamericanas, Desarrollo Histórico*, Traducción preparada por EL seminario de historia urbana del departamento de investigaciones históricas, INAH, 1973.

Instituto nacional de estadística geografía e informática, Niveles de bienestar en México, 2000

Olea, Óscar, *Catástrofes y monstruocidades urbanas: introducción a la eco estética*, editorial trillas 1989 1ra edición.

Paz morales, Elena. *Espacios lúdicos en la ciudad de México*, texto extraído de Internet 2000

Periódico Hoy San Luis, artículo *La Vivienda Popular Mas Cara*, Publicación 11 de noviembre del 2002.

Pedraza Montes, José Francisco, *Litografía de la Ciudad Antigua*, Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Quezada Torres, María Teresa, *San Luis Potosí, Monografía Municipal*, Pulso 22 de diciembre 1994 Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Revista Escala, Ciudad Verde, Antología.

Recalde, José Ramón. *Espacio de convivencia*, texto extraído de Internet.

Revista Escala, *El Espacio Urbano*, Compilación Colombiana.

Ramírez Santiago, El Mexicano, *Psicología de sus Motivaciones*, Editorial Grijalbo, 1977.

Robert Holden, *Diseño del espacio público internacional*, Editorial Gustavo Gili, S.A. 1996

San Luis Potosí, *Descripciones y viajes, Memoria y herencia del viejo San Luis*, Pulso, suplemento, Emoción y Arte, 30 de julio 1992.

Secretaría de desarrollo social, subsecretaría de desarrollo urbano y ordenación de territorio, *programa Hábitat*, texto extraído de Internet 2003.

Subdirección técnica, departamento de investigación y diseño urbano, oficina de norma técnicas. *Normas de vivienda Infonavit*. Consorcio industrial litográfico.

Teresa Gisbert, *Historia de la Vivienda y los Conjuntos Urbanos en Bolivia*, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 1991.

Topelson de Grinberg, Sara. La vivienda en Bogota, texto extraído de Internet 2002

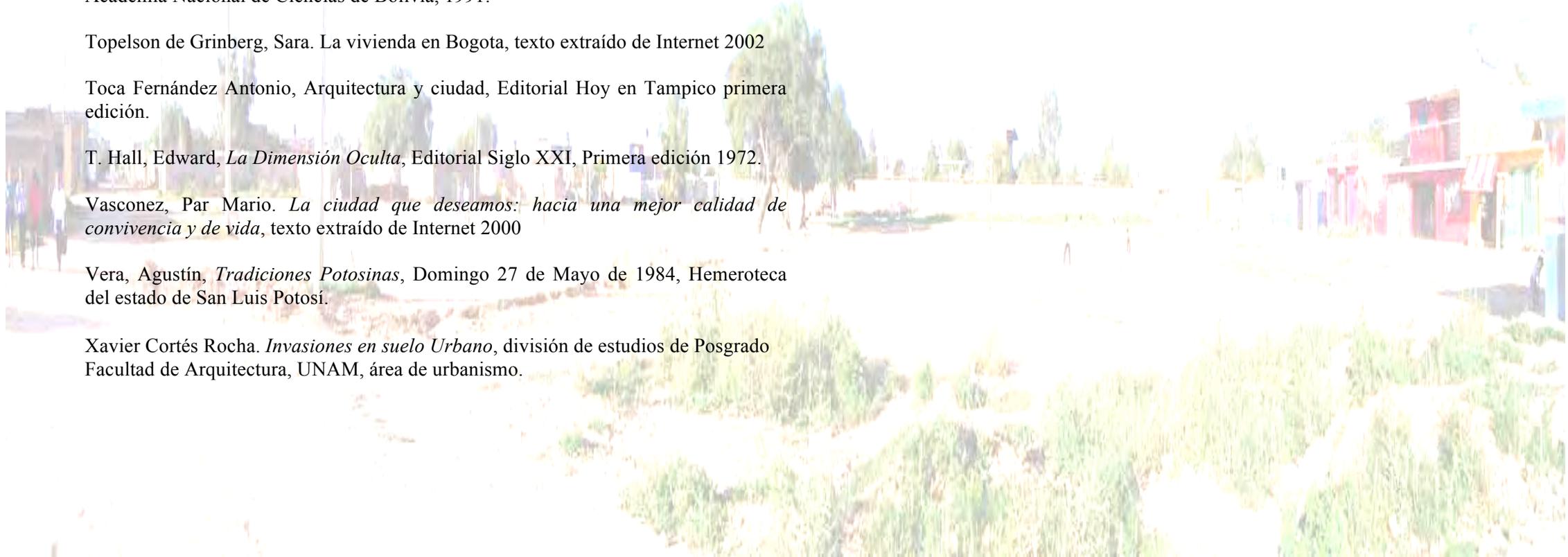
Toca Fernández Antonio, *Arquitectura y ciudad*, Editorial Hoy en Tampico primera edición.

T. Hall, Edward, *La Dimensión Oculta*, Editorial Siglo XXI, Primera edición 1972.

Vasconez, Par Mario. *La ciudad que deseamos: hacia una mejor calidad de convivencia y de vida*, texto extraído de Internet 2000

Vera, Agustín, *Tradiciones Potosinas*, Domingo 27 de Mayo de 1984, Hemeroteca del estado de San Luis Potosí.

Xavier Cortés Rocha. *Invasiones en suelo Urbano*, división de estudios de Posgrado Facultad de Arquitectura, UNAM, área de urbanismo.



**ANEXOS**

